



**MATERNIDAD EN LA ADOLESCENCIA: ENFOQUE DE GÉNERO EN EL
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE)
GABRIELA MISTRAL DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA**

Trabajo de Titulación para optar al grado de Licenciado en Educación y al Título de Profesor de Educación Diferencial con Mención en Trastornos del Aprendizaje y Retardo Mental

Autoras: Paula Castillo Toro.

Constanza Molina Marabolí.

Camila Ruiz Espinoza.

Gabriela Stela Farfán.

María Villalón Calderón.

Profesora guía: Yanina Rubí.

Septiembre, 2018.

*No sumisa ni obediente
Mujer fuerte insurgente
Independiente y valiente
Romper las cadenas de lo indiferente
No pasiva ni oprimida
Emancipada en autonomía
Antipatriarca y alegría.*

*Tu no me vas a humillar
Tu no me vas a gritar
Tu no me vas a someter
Tu no me vas a golpear
Tu no me vas a denigrar
Tu no me vas a obligar
Tu no me vas a silenciar
Tu no me vas a callar*

Anamaría Merino Tijoux

AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias y en especial a las mujeres de estas, nuestras madres, abuelas, hermanas y tías que han sabido ser matriarcas en una sociedad marcada por la desigualdad, e inculcarnos y traspasarnos, su fortaleza, valentía, perseverancia y por sobre todo, amor.

A las jóvenes por habernos permitido entrar en sus vidas, y con ello visibilizar la realidad que atraviesan muchas de ellas, condicionada por procesos de exclusión, vulneración y desprotección, y aun así, abrirnos hacia un nuevo mundo, dándonos la oportunidad de cuestionar, indagar y reflexionar durante largas horas en base a sus palabras y a partir de allí, plantearnos un gran desafío: orientar a los y las estudiantes a problematizar y resignificar su rol en la estructura social, rompiendo con toda creencia que obstaculice su desarrollo personal, para que sean ellos y ellas quienes decidan y forjen su propia historia, empoderándose a partir del conocimiento, el respeto, la equidad y la valoración por la diversidad.

A nosotras mismas, por apoyarnos desde el cariño y la honestidad. Por reconocernos en nuestra propia esencia, valorarnos y querernos tal como somos. Por aportar cada una desde el humor, la comprensión, paciencia y confianza, por abrir nuestras realidades y viajar a nuestras propias historias, analizándolas en base a esta temática y así permitirnos como equipo soltar y resignificar nuestras experiencias, nuestro actuar y por sobre todo hacernos conscientes y empáticas considerando la desigualdad presente en la actualidad.

A todos y todas quienes apoyaron este proceso desde sus experiencias y conocimientos, como los diversos agentes del PIE Gabriela Mistral, tutores, tutoras, y nuestra profesora guía, quiénes orientaron y contribuyeron desde sus disciplinas a esta investigación. Finalmente a nuestras parejas, que nos brindaron todo su amor, comprensión y contención frente a sentimientos de estrés y ansiedad. Por creer en nosotras e impulsarnos siempre a salir adelante y a jamás dudar de nuestras capacidades, presentando siempre disposición por escuchar, aprender y valorar nuestro trabajo, transmitiendo el valor por la diversidad y equidad.

RESUMEN

La siguiente investigación presenta la realidad de las jóvenes que se encuentran embarazadas y/o en proceso de maternidad pertenecientes al Programa de Intervención Integral Especializada (PIE) Gabriela Mistral de la comuna de Villa Alemana de Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), indagando en este espacio respecto a la forma en que se aplica el enfoque de género en el programa. En este sentido, es que conforme al paradigma interpretativo se establece una metodología cualitativa, con el propósito de profundizar en los discursos de las jóvenes, sus tutores, y tutoras y la directora, para analizar la realidad de dichas jóvenes desde distintas áreas visualizando prejuicios y estereotipos presentes. Respecto a ello, se evidencian diversas prácticas de violencia institucional que vulneran a las jóvenes, perpetuando así patrones de desigualdad de género, es por ello que se vuelve necesario vincular el quehacer de la educación diferencial en líneas de proteger y educar en torno a los derechos desde un enfoque inclusivo.

ABSTRACT

The following research presents the reality of young women who are pregnant and / or in the process of maternity belonging to the Program of Specialized Integral Intervention (PIE) Gabriela Mistral of the Villa Alemana commune of Service Peace and Justice (SERPAJ), investigating in this space regarding the way in which the gender approach is applied in the program. In this sense, it is that according to the interpretative paradigm a qualitative methodology is established, with the purpose of deepening the discourses of the young people, their tutors, and the director, to analyze the reality of said youngsters from different areas visualizing prejudices and present stereotypes. Regarding this, there are evidences of institutional violence practices that violate the young, thus perpetuating patterns of gender inequality, that is why it becomes necessary to link the task of differential education in lines of protecting and educating around rights. from an inclusive approach.

Índice

Introducción	10
Capítulo I	14
1. Planteamiento del Problema	14
1.1 Antecedentes del problema	14
1.2 Objetivos	22
<i>1.2.1 Objetivo general</i>	22
<i>1.2.2 Objetivos específicos</i>	22
Capítulo II	23
2. Marco referencial	23
2.1 Marco conceptual, teórico y referencial	23
2.2 Plano internacional: Derechos	23
<i>2.2.1 Convención sobre los Derechos del Niño</i>	23
<i>2.2.2 Directrices sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños</i>	24
2.3 Chile: Legislación en torno a la Protección de la Infancia	26
<i>2.3.1 Agenda pública: Antecedentes y contexto</i>	26
<i>2.3.2 Normativa Legal</i>	28
<i>2.3.2.1 Ley N° 2.465 que crea el Servicio Nacional de Menores</i>	28

2.3.2.2 Ley N° 20.032 que establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención.....	30
2.3.2.3 Ley N° 16.618 de Menores.....	32
2.3.2.4 Ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia	33
2.3.2.5 Política Nacional de Niñez y Adolescencia	35
2.3.3 Vulneración de Derechos en la Niñez y Adolescencia	37
2.3.4 Programa de Intervención Especializada (PIE) Gabriela Mistral	38
2.4 Chile: Contextos de pobreza	40
2.4.1 Conceptualización de la pobreza	40
2.4.1.1 Índices de pobreza	43
2.4.2 Feminización de la pobreza	44
2.4.3 Pobreza desde la perspectiva de género	47
2.5 Modelo explicativo de la violencia: Perspectiva de sistemas.....	49
2.6 Feminismo.....	51
2.6.1 Enfoque de género	52
2.7 Etapas Evolutivas.....	54
2.7.1 Niñez	54
2.7.2 Adolescencia	55
2.7.2.1 Factores de riesgo en la adolescencia.....	56
2.7.2.1.1 Consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.....	58
2.7.2.1.2 Salud mental.....	59

2.7.2.1.3 <i>Inaccesibilidad a la educación sexual</i>	60
2.7.2.1.3.1 Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).....	61
2.7.2.1.3.2 Embarazo Adolescente.....	62
2.8 Procesos de exclusión de género	64
2.8.1 Educación	65
2.8.1.2 <i>Rezago Escolar</i>	68
2.8.2 Participación Social	71
2.9 Inclusión en contextos de vulneración de derechos	73
2.9.1 Rol de la Educación Especial	75
Capítulo III	77
3. Marco Metodológico	77
3.1 Paradigma de la Investigación	77
3.2 Enfoque de la investigación	78
3.3 Diseño de la Investigación	80
3.4 Etapas de la Investigación	81
3.5 Muestra de estudio	83
3.6 Dimensiones de la Investigación	85
3.6.1 <i>Dimensión Contexto</i>	85
3.6.2 <i>Dimensión Afectivo - Emocional</i>	85
3.7 Técnicas de recolección de la información	85
3.7.1 <i>Entrevista Semiestructurada</i>	86

3.7.2 <i>Revisión de documentos</i>	86
3.8 Validez y credibilidad	87
3.8.1 <i>Selección</i>	88
3.8.2 <i>Saturación de información</i>	88
3.9 Categorías Emergentes	89
3.9.1 <i>Estereotipos de género</i>	89
3.9.1.1 <i>Estereotipos de género ligados al ser mujer</i>	89
3.9.1.2 <i>Estereotipos de género ligados al proceso de maternidad y/o embarazo</i>	90
3.9.2 <i>Conocimiento y aplicación del enfoque de género</i>	90
3.9.2.1 <i>Abordaje del programa en torno al enfoque de género: Realidad desarticulada</i>	90
3.9.2.2 <i>Percepción de las jóvenes respecto al abordaje del programa en torno al enfoque de género</i>	91
3.9.2.3 <i>Percepción de los tutores y tutoras en torno al concepto de enfoque de género</i>	92
3.9.2.4 <i>Percepción de las jóvenes en torno al concepto de enfoque de género</i>	92
3.9.3 <i>Procesos educativos</i>	94
3.9.3.1 <i>Situación educativa actual de las jóvenes: Desescolarización y riesgo de deserción</i>	94
3.9.3.2 <i>Percepciones de tutores en torno a la atención de las jóvenes en un sistema escolar regular</i>	94

3.9.3.3 <i>Expectativas de los tutores en relación al futuro educativo de las jóvenes</i>	95
3.9.3.4 <i>Expectativas de las jóvenes en relación a su futuro educativo</i>	95
3.9.4 <i>Violencia desde una perspectiva de sistemas</i>	96
3.9.4.1 <i>Patrones transgeneracionales</i>	96
3.9.4.2 <i>Institucional: Estigmatización y falta de oportunidades</i>	96
3.9.4.3 <i>Implicancias de la feminización de la pobreza</i>	97
3.9.5 <i>Procesos de crianza</i>	98
3.9.5.1 <i>Apego en el sistema familiar</i>	98
3.9.5.2 <i>Competencias parentales y/o marentales</i>	98
3.9.6 <i>Propuestas para mejorar la atención de jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad</i>	99
Capítulo IV	101
4. Resultados	101
Capítulo V	164
5. Conclusiones	164
Referencias	177
Anexos	191
Anexo 1: Entrevistas a jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad del PIE	
Gabriela Mistral	191
a) Entrevista a joven madre “P2”	191
b) Entrevista a joven embarazada “P1”	212

Anexo 2: Entrevistas a tutoras y tutores del PIE Gabriela Mistral	226
<i>a) Entrevista a Tutora de “P1”</i>	<i>226</i>
<i>b) Entrevista a Tutor de “P2”</i>	<i>255</i>
<i>c) Entrevista a tutora de “P3”</i>	<i>277</i>
Anexo 3: Entrevista a Directora	306
Anexo 4: Gráficos de tópicos por entrevistas	339
<i>a) Visión general: Jóvenes, Tutores, Tutoras y Directora</i>	<i>339</i>
<i>b) Visión de tutores y tutoras</i>	<i>340</i>
<i>c) Visión de directora</i>	<i>341</i>
<i>d) Visión de las jóvenes.</i>	<i>342</i>

Introducción

El enfoque de género busca la equidad con el objetivo de mejorar las oportunidades de mujeres y hombres, de modo que puedan desarrollar sus habilidades personales y tomar decisiones sin verse restringidos por estereotipos, prejuicios y roles de género rígidos, promoviendo con ello la presencia de las mismas posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios de las políticas públicas, vale decir de los bienes y servicios proporcionados por el Estado.

La investigación de esta temática fue impulsada y motivada por la creciente revolución del movimiento feminista, desde allí emerge el interés por conocer la realidad de jóvenes madres y/o embarazadas, en relación a sus oportunidades y derechos, buscando develar cómo el trabajo en relación al enfoque de género promueve el acceso e igualdad de oportunidades. Del mismo modo, como grupo investigativo parece necesario visibilizar y proporcionar información teórica en relación a esta temática, ya que se torna fundamental que se le otorgue la importancia debida, considerando que este enfoque busca derrumbar la cultura patriarcal que incide en la presencia de diversos procesos de exclusión. En el ámbito académico, como futuras educadoras nos parece trascendental conocer la realidad educativa de estas jóvenes, considerando su contexto familiar y social en relación a la grave vulneración de derechos.

El contexto de esta investigación se centra en los Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), los cuales se crean con el objetivo de promover la recuperación física, psicológica y la reintegración social de los niños, niñas y jóvenes, víctimas de cualquier forma de abandono, explotación o abuso, tortura u otra forma de tratos degradantes.

En este sentido, se busca develar el abordaje del programa en torno al enfoque de género, mediante el análisis de los discursos de las jóvenes que participan en este, sus tutores,

tutoras y directora, con el fin de evidenciar sus percepciones y vivencias, considerando dicho enfoque y la implicancia de este en su cotidianidad.

Para poder obtener dicha información, la presente investigación se posiciona desde un paradigma interpretativo, bajo una construcción metodológica de tipo cualitativa, contemplando como principal técnica de recolección de información la entrevista semi-estructurada. Lo anterior, se enmarca en un proceso de estudio de caso, el cual pretende establecer conclusiones a partir de los discursos de los y las entrevistadas.

La investigación, consta de 5 capítulos principales:

- **Formulación del Problema:**

En Chile la investigación focalizada en programas que atienden a jóvenes madres y/o embarazadas es bastante baja, por lo que resulta necesario problematizar dicha realidad bajo una profunda investigación y reflexión analizando las diferencias de género, haciendo una distinción entre las características biológicas y aquellas construidas socioculturalmente, ya que al conocer las desigualdades e injusticias en las relaciones entre géneros, es posible reconocer y proponer cambios en todos los niveles de la vida en común, para construir la igualdad de derechos y promover mayor equidad.

- **Marco teórico:**

Se compone de dos apartados, que a la vez integran múltiples definiciones, que explican las conceptualizaciones principales de la investigación:

- Legislación en torno a la infancia y adolescencia
- Contextualización de la pobreza en Chile

- Feminismo
- Procesos de exclusión e inclusión relacionadas a temáticas de género

- Metodologías:

Se describen y justifican los procedimientos utilizados para la realización de la investigación.

- Resultados:

Este capítulo organiza y presenta la información obtenida en la investigación, en un análisis descriptivo y cualitativo basado en los referentes teóricos y los relatos.

- Conclusiones:

Se consignan los hallazgos en base a los objetivos planteados al inicio de la investigación

- Referencias.

- Anexos:

Se presentan las transcripciones y consentimientos informados de las entrevistas realizadas a las jóvenes, tutores, tutoras y directora del programa y además, se anexan gráficos sobre los tópicos reflejados en las entrevistas.

Capítulo I

1. Planteamiento del Problema

1.1 Antecedentes del problema

En Chile, en el año 1979 se creó el Servicio Nacional de Menores (SENAME), organismo del Estado que depende del Ministerio de Justicia, teniendo como tarea el contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y jóvenes (NNJ). Este se basa en ciertas modalidades de intervención bajo el alero del enfoque biopsicosocial, dentro del cual se aborda el enfoque de: derechos, inclusivo de necesidades especiales, intercultural, de género, gestión intersectorial y de calidad (Servicio Nacional de Menores [SENAME], 2015).

Para cumplir con las tareas que le encarga la ley, el SENAME tiene centros de administración directa y otros que están a cargo de organismos privados que reciben recursos del Estado, los cuales supervisa para velar por el cumplimiento de sus objetivos y el uso de los recursos según los compromisos adquiridos. La modalidad de los centros, en coherencia con la Convención de los Derechos del niño y las Directrices de las Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los niños y sus guías de estándares para operadores sociales (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas [UNICEF], citada en SENAME, 2015), constituyen un sistema de protección especializado que asume el resguardo de los derechos de la niñez y adolescencia privados de su medio familiar, cuando su interés superior exige que no permanezcan en ese medio, en virtud de transgresiones graves a sus derechos, por parte de quienes son responsables de brindarles protección. Dichos centros

poseen diferentes modalidades en función de sus lineamientos, programas y procesos de intervención.

En los últimos años se han dado a conocer diversos casos de vulneración de derechos en NNJ en los propios centros de SENAME y organismos colaboradores, por lo que actualmente se ha llegado a establecer públicamente la ‘Crisis del SENAME’, cuestionando fuertemente sus objetivos en líneas de la protección de la infancia y adolescencia. Esta crisis “(...) ha revelado un deficitario escenario institucional (...)” (Sanfuentes y Espinoza, 2017, p.1) debido a las graves faltas en el cuidado de los NNJ más vulnerables del país.

La realidad que enfrenta el SENAME resulta particularmente delicada debido a la falta de recursos humanos, económicos y materiales para gestionar adecuadamente una labor de alta complejidad. La reacción mayoritaria ha sido individualizar a sus funcionarios como responsables de la crisis, sin hacerse cargo del contexto en que este trabajo se realiza (Sanfuentes y Espinoza, 2017, p.1).

Esta investigación se centra en una de las modalidades de los Programas de Protección Especializada, específicamente en los Programas de Intervención Integral Especializada (en adelante PIE), los cuales otorgan una intervención reparatoria dirigida a niños, niñas y jóvenes (NNJ) menores de 18 años víctimas de negligencia grave, abandono y/o explotación, que como consecuencia de estas vulneraciones de derechos “(...) presentan sintomatología y problemas de integración social como transgresión de derechos de otras personas, consumo de drogas, deserción escolar y/o prácticas abusivas de carácter sexual.” (SENAME, 2015, p.16).

De acuerdo a lo anterior, los PIE tienen como objetivo general:

Contribuir a la reparación del daño ocasionado a niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas (SENAME, 2015, p.18).

Para cumplir esto, se abordan los procesos de intervención bajo la transversalidad de diversos enfoques, entre estos el de género, considerando que en las orientaciones técnicas de los PIE se alude a diversas situaciones que reflejan la desigualdad de género que vivencian los y las usuarias, entre estas, cabe destacar que las personas que acompañan el proceso de los NNJ en su mayoría son las madres o abuelas, quienes frecuentemente asumen la jefatura de hogar “(...) con acceso a empleo precario, mal remunerado y vivencias de VIF en la infancia que no fueron reparadas, ni resignificadas, por lo que se han repetido en su relación de pareja y en la generación siguiente” (SENAME, 2015, pp.42-43).

Actualmente el país atraviesa por un creciente interés en temáticas de género, con el foco en la desigualdad observada, instaurada social y culturalmente. Por medio de diversos sustentos teóricos que surgen en base a esta, es posible hacer visible la exclusión histórica del género femenino y la relación de esto con la pobreza. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (CEPAL-UNIFEM, 2004) mencionan que “La jefatura femenina del hogar ha sido utilizada como un indicador de la feminización de la pobreza y ya a fines de los años setenta se planteó que los hogares en los que se daba esta situación eran los más pobres entre los pobres” (p.24).

A más de veinte años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, Baeza (2015, p.96) plantea que “(...) la CEPAL ha realizado un análisis de los avances que en materia de

igualdad de género se han verificado en la región”. Al respecto, existe la declaración y la plataforma de acción de Beijín (1995) y el documento final de vigesimotercer período extraordinario de la asamblea general (2000) en los países de América Latina y el Caribe, donde se reconoce un avance en ésta área, sin embargo, se califica como heterogéneo e insuficiente.

A raíz de lo anterior, en el año 2000 Chile se suscribe a la Declaración del Milenio, comprometiéndose al logro de diversos objetivos en esta materia, entre estos a “(...) promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” (Baeza, 2015, p.97), sin embargo, en un informe OCDE se posiciona al país como uno de los más altos niveles en relación a desigualdad salarial, así también, se destacan altos índices de pobreza infantil y desigualdad de género, entre otros. Considerar la pobreza desde una perspectiva de género, nos permite divisar por qué algunas personas -en ciertas circunstancias- son más proclives a vivir en situación de pobreza, y a su vez, conocer las razones de la presencia de una serie de factores que hacen mucho más dificultoso el poder superar esta situación.

En Chile la investigación focalizada en programas que atienden a jóvenes madres y/o embarazadas es bastante baja, sin embargo, es relevante mencionar el estudio estadístico de Kruger y Berthelon (2014) sobre el efecto del embarazo adolescente en la deserción escolar a nivel nacional, donde se concluye que la maternidad adolescente reduce la probabilidad de asistir y finalizar el proceso de escolarización entre un 24% a un 37%.

La Corporación Miles (2016) en el Primer Informe sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile, considera entre las problemáticas presentes en el área, que “(...) no existe una política de educación sexual con permanencia en el tiempo; el embarazo adolescente sigue siendo un problema social y de salud pública que conlleva un

impacto social, económico y cultural (...)” (p.13), entre otras. Según el estudio, una de las temáticas relevantes que da cuenta de la ausencia de educación sexual es el embarazo en la adolescencia, considerando que entre el periodo 2014-2015, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) calcula un total de 18.000 estudiantes en proceso de paternidad o maternidad y/o tienen un hijo o hija en gestación.

Respecto a la situación actual del embarazo en la adolescencia, se evidencian ciertas desigualdades de género, existiendo una percepción social que alude a la mujer como foco de atención en los servicios relacionados, asignándoles ciertos roles como el responsabilizarse de la crianza y cuidado de su hijo o hija, mientras que a los hombres se les designa la función económica. Así también, se evidencia que las jóvenes son proclives a enfrentar discriminación por embarazo en los establecimientos educacionales, considerando un total de 175 denuncias ingresadas al Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de esta categoría entre el año 2012 al 2015. Desde el plano psicosocial, se plantea una directa incidencia del embarazo en la adolescencia con “(...) la deserción escolar, bajos niveles de logro educacional, empleos con menos ingresos, dificultad en la crianza de sus hijos/as (...) sentimientos de culpa, vergüenza, discriminación, vulnerabilidad económica, entre otros” (Corporación Miles, 2016, p.42). Así también, se da una desigualdad según el estrato socioeconómico, ya que las jóvenes de nivel socioeconómico bajo que “(...) han experimentado un embarazo no planificado son casi el doble en comparación con jóvenes que pertenecen a un estrato socioeconómico alto” (p.47).

Respecto a la vinculación con la situación de pobreza, la Fundación Paréntesis del Hogar de Cristo (2015) en la sistematización del programa “La Esquina” orientado a la intervención comunitaria con jóvenes en contextos de pobreza y exclusión social, alude a los impactos del embarazo en la adolescencia, considerando que este genera un cambio radical en

la vida de las jóvenes, donde “La posibilidad de terminar su educación se dificulta, se desdibujan sus perspectivas y oportunidades laborales, aumenta su vulnerabilidad frente a la pobreza, la exclusión y la dependencia” (p.62). Así también, se alude a la necesidad de abordar el embarazo adolescente desde una perspectiva ecológica, considerando los diversos factores complejos que inciden en este, como la pobreza generalizada y ciertas situaciones de vulneración de derechos, recalcando la importancia de considerar la etapa evolutiva de estas para facilitar el acompañamiento que requiere el proceso desde los propios significados de las jóvenes y las redes de apoyo que poseen.

Bajo la línea anterior, cabe mencionar a nivel nacional el estudio de Caro, Saracostti, Kinkead, y Grau (2017) respecto a las tensiones familiares, laborales y de cuidado en la niñez y adultez considerando temáticas de género y pobreza. En este se alude a las altas tasas de desempleo femenino, lo que evidencia una brecha de género en la accesibilidad al trabajo remunerado y en la calidad de este, relevando la prevalencia de distrés en las mujeres, lo cual se relaciona con el desempeño del propio empleo y la combinación de este con el trabajo doméstico, compatibilizando esta doble jornada a expensas del tiempo personal. A partir de esto, se considera que resultaría esencial “(...) el quiebre de la visión dicotómica mujeres/cuidado y hombres/participación pública” (p.170) para lograr la equidad de género. Las autoras enfatizan en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres frente al proceso de crianza y socialización infantil, lo cual se acentúa en la condición de pobreza y jefatura de hogar femenina, poniendo en riesgo a las niñas y niños que se desarrollan en la cultura patriarcal predominante, al considerar que en esta existe una diferenciación entre lo que deben aprender para desempeñarse como adultas y adultos según su género, lo cual contribuye a la consolidación de estereotipos que se perpetúan en la familia y en la sociedad.

En base a lo expuesto anteriormente, se desprende el vínculo de esta problemática con la Educación Especial, considerando que el rol de esta recae en atender las necesidades educativas de todos y todas, actuando contra toda forma de discriminación y exclusión (Muntaner, Rosselló y Mayol, 2016). Según lo analizado anteriormente, las jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad son proclives a vivenciar diversas situaciones de discriminación en la escuela, así como también están en riesgo de desertar del sistema educativo por las implicancias que conlleva este proceso y su compatibilización con los estudios, considerando las desigualdades de género expuestas y las características de la etapa evolutiva en la que se encuentran. Es por esto que poseen necesidades educativas propias del complejo proceso que atraviesan, las cuales se deben atender desde un enfoque de inclusión y derechos, considerando que su progreso en la educación “(...) no depende sólo de sus características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que se le brindan o no se le brindan” (Blanco, 2006, p.7), por lo que se hace necesario identificar y eliminar las barreras que limitan sus oportunidades de aprendizaje, promoviendo y garantizando el pleno acceso y participación en las actividades educativas.

Según los antecedentes mencionados, resulta necesario problematizar dicha realidad bajo una profunda investigación y reflexión que contemple las vivencias y percepciones de quienes forman parte de este sistema, considerando como aspecto medular sus necesidades y exigencias, analizando las diferencias de género mediante una distinción entre las características biológicas y aquellas construidas socioculturalmente, ya que al comprender las desigualdades e injusticias en las relaciones entre géneros, es posible proponer cambios en todos los niveles de la vida, para construir la igualdad de derechos y promover mayor equidad, relevando la importancia de la educación en este proceso de transformación, la cual debe responder a la diversidad presente en la sociedad.

La finalidad de la presente investigación, es visualizar de qué forma se aplica el enfoque de género en el PIE, analizando la realidad desde distintas áreas al considerar los roles de diferentes agentes de la institución y sistemas asociados como los Tribunales de Familia, la gestión que se realiza, la implementación de políticas públicas, el cumplimiento de leyes y normativas, la utilización de recursos y financiamientos, el abordaje de las relaciones afectivas y la visión que poseen las jóvenes embarazadas y/o madres que participan de estos, visualizando prejuicios y estereotipos presentes.

En relación a lo anterior cabe preguntarse ¿Cumple su rol el Estado en la prevención, sanción y erradicación de la exclusión social de las mujeres afectadas? ¿Aborda las diversas condiciones y necesidades que tienen las mujeres que sufren vulneraciones de derechos en la etapa de la adolescencia? ¿Qué sucede con estas mujeres que al cumplir la mayoría de edad egresan de dichos programas y siguen enfrentándose a procesos de exclusión, considerando que las estadísticas revelan que la falta de oportunidades para la mujer aumenta año a año? ¿Qué podemos aportar desde nuestra especialidad a estos procesos? Es por esto que dicha investigación es relevante, ya que resulta necesario visibilizar las prácticas de exclusión que vivencian las mujeres en este contexto, analizar esta temática y sentar las bases para que se abra camino a nuevas reflexiones al respecto, incidiendo en la toma de decisiones para la mejora de los programas de protección.

Así también, se requiere abordar la importancia de la educación especial para la transformación de los modelos que inciden directamente en esta situación, y la atención de las necesidades y particularidades educativas propias de las jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad, considerando una perspectiva de inclusión.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

- Analizar el enfoque de género presente en los programas de intervención biopsicosocial, dirigido a jóvenes embarazadas y/o madres del PIE Gabriela Mistral de la comuna de Villa Alemana.

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar las prácticas que se llevan a cabo en el Programa de Intervención Biopsicosocial del PIE Gabriela Mistral que evidencien la presencia del Enfoque de Género.
- Describir las vivencias de jóvenes embarazadas y/o madres, en torno al Enfoque de Género del Programa de Intervención Biopsicosocial del PIE Gabriela Mistral.
- Comprender las percepciones de jóvenes embarazadas y/o madres, cuidadores y tutores y cómo éstos se expresan en la cotidianeidad, respecto a la aplicación del Enfoque de Género en el Programa de Intervención Biopsicosocial del PIE Gabriela Mistral.

Capítulo II

2. Marco referencial

2.1 Marco conceptual, teórico y referencial

Para abordar los diversos planteamientos expuestos en la problemática es determinante situarse en un contexto teórico específico que permita dar sustento a la interrogante que guía nuestra investigación, abordando diversos conceptos claves para clarificar la temática abordada desde una mirada internacional y nacional.

2.2 Plano internacional: Derechos

2.2.1 *Convención sobre los Derechos del Niño*

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN en adelante), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 (UNICEF, 1989) y promulgada en Chile por el Decreto N° 830 en 1990, se basa en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todas las personas que forman parte de la familia, reconociendo que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencias especiales por la falta de madurez física y mental, considerando que para el pleno y armonioso desarrollo de la personalidad del niño o niña, deben crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, ya que deben estar plenamente preparados y preparadas para una vida independiente en sociedad, y ser educados y educadas en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad,

igualdad y solidaridad, incluyendo la protección legal tanto antes como después del nacimiento (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1990).

La CDN reconoce a la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural, para el desarrollo, crecimiento y bienestar de todas las personas que la conforman, por lo que debe recibir asistencia y protección para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la sociedad, del mismo modo, expone que los Estados Parte tomarán todas las medidas para garantizar que la infancia se vea protegida contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas, o las creencias de sus madres, padres, tutores o sus familias. Referente a todas las medidas concernientes a los niños y niñas que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos atenderán como consideración primordial el interés superior del niño o niña. En tales casos, se asegurará de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños y niñas cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1990).

2.2.2 Directrices sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños

Las Directrices sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños (Directrices en adelante), surgen en el año 2009 para promover la aplicación de la CDN en relación a los cuidados parentales, estableciendo ciertas pautas de orientación política y

práctica dirigida a instituciones que trabajen directa o indirectamente en el área de acogida alternativa (ONU, 2010).

En cuanto a las finalidades de las Directrices se distingue el apoyo para lograr la permanencia o reintegración del niño o niña en su propia familia y dependiendo del caso, la adopción; velar por la entrega de condiciones que apunten al desarrollo integral del niño en el transcurso de búsqueda de soluciones permanentes; apoyar y alentar a los gobiernos en asumir sus responsabilidades al respecto; orientar el trabajo de todas las entidades públicas o privadas que aborden la protección social y bienestar del niño y niña (ONU, 2010).

Respecto al rol del Estado, en las Directrices se le responsabiliza del acceso de las familias a ciertas formas de apoyo para cumplir con su función cuidadora, si estos cuidados no se proveen al niño o niña a pesar de los apoyos, es el Estado quien debe proteger sus derechos y entregar un acogimiento alternativo adecuado (Lampert, 2015).

Según Lampert (2015), estas pautas fueron creadas para asegurar el respeto de ciertos principios básicos en relación a las modalidades alternativas de cuidado. Por un lado se da el “Principio de Necesidad”, que apunta a la prevención del ingreso niños y niñas al sistema de modalidades alternativas de cuidado, garantizando que estos ingresen exclusivamente si ya se han examinado todos los apoyos factibles para su permanencia en la familia. En otro ámbito, se da el “Principio de Idoneidad” en relación al entorno de cuidado del niño o niña, asegurando que este corresponda particularmente a las necesidades de cada uno o una, considerando para esto, la existencia de mecanismos de selección entre una variedad de entornos para determinar individualmente el más adecuado.

2.3 Chile: Legislación en torno a la Protección de la Infancia

2.3.1 Agenda pública: Antecedentes y contexto

Antes de la CDN, la inquietud por el bienestar de los niños y niñas se establece y difunde en el país desde comienzos del siglo XX. Luego de años de debate, e impulsada por la obra del educador Darío Salas, se aprobó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en el año 1920, la cual aseguraba gratuidad y obligatoriedad para la educación primaria fiscal. En el ámbito internacional, Chile ratificó el primer instrumento que velaba por la “protección material y espiritual” de los niños, niñas y adolescentes durante el año 1924. Así comienza a instalarse la noción de derechos del niño, niña y adolescente. En efecto, Gabriela Mistral presentó su ponencia “Los Derechos del Niño” en la Primera Convención Internacional de Maestros, celebrada en Buenos Aires en 1928. Este documento planteaba la necesidad de desarrollar una sociedad con instituciones libres e igualitarias y donde no se hicieran distinciones entre hijos e hijas.

Durante los primeros 30 años del siglo XX se profundizó el proceso de reflexión sobre los modos en que operaban las obras de caridad, así como la entrega de ayuda material a las familias con niños y niñas. Si bien las políticas tenían un fundamento asistencialista, se lograron avances en aspectos sociales que mejoraron el bienestar de la niñez y adolescencia. En el año 1912 se promulgó la Ley de Protección a la Infancia Desvalida, que brindó nuevas facultades al Estado para los casos de niños y niñas abandonados por sus padres.

En los años 50 las políticas estuvieron orientadas a mejorar las condiciones sanitarias y de salud de la infancia y adolescencia. Se adoptan las primeras medidas de protección a la maternidad mediante el derecho a pre y postnatal. Además, se abordaron problemas como la mortalidad infantil, las epidemias de enfermedades transmisibles y la desnutrición que afectaba severamente a los sectores empobrecidos.

Entre 1960 y 1973, los factores estructurales detrás de los problemas sociales adquirieron un rol relevante en el debate y en el diseño de las políticas públicas, reconociendo la relevancia de la educación en el desarrollo de las personas. En consecuencia, se aumentó la cobertura del sistema educacional a través de la reforma del año 1965, donde se amplió la educación básica a 8 años. A través de la evidencia científica se estableció la relación entre las condiciones de pobreza con la desnutrición, el deterioro físico, la baja estatura y el desarrollo mental.

En 1990, Chile decide impulsar una transformación profunda de la relación entre la sociedad y los niños, niñas y adolescentes. Para ello, ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, un instrumento de carácter vinculante que compromete al país a iniciar una armonización de sus políticas, leyes e instituciones de acuerdo a los derechos reconocidos en dicho tratado internacional.

Todo lo descrito anteriormente ha sido planteado por el Consejo Nacional de la Infancia (2015).

2.3.2 Normativa Legal

2.3.2.1 Ley N° 2.465 que crea el Servicio Nacional de Menores

A partir de los antecedentes expuestos con anterioridad, en el año 1979 mediante el Decreto Ley N° 2.465 se crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME) como un organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que tiene como objetivo “(...) contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal” (Ministerio de Justicia, 1979). Para llevar a cabo esta tarea se le otorga la responsabilidad a dicho servicio de diseñar y mantener programas especializados para la atención de NNJ, además de llevar a cabo la estimulación, orientación y supervisión técnica y financiera del trabajo desarrollado por instituciones públicas o privadas colaboradoras acreditadas (Ministerio de Justicia, 1979).

En cuanto a la estructura de SENAME se establece su conformación por una Dirección Nacional asentada en la capital del país, por Direcciones Regionales dependientes de esta y Departamentos Jurídicos, Técnicos, de Administración y Finanzas, y de Auditoría (Ministerio de Justicia, 1979).

En el Artículo 2° de la Ley se establece que SENAME debe desplegar sus acciones cuando la vulneración de derechos de NNJ tenga como causal la carencia de una familia o persona responsable legalmente de su cuidado personal, acciones u omisiones de dichos encargados de cuidado, inhabilidad de éstos para resguardar sus derechos sin apoyo del Estado y la propia conducta de los NNJ al poner en riesgo su integridad física o mental. Además, se

dirige el accionar de este servicio a los adolescentes imputados por infracciones a la ley penal y a todos los NNJ en líneas de prevención y promoción de sus derechos (Ministerio de Justicia, 1979).

En este marco, le corresponde a SENAME el desarrollar acciones que apunten a la atención de NNJ derivados por los Tribunales de Familia para efectuar las medidas decretadas; impartir instrucciones sobre la asistencia y protección de NNJ en instituciones colaboradoras, supervisando el cumplimiento de la normativa de SENAME; proponer planes y programas focalizados en la prevención y reparación de situaciones de vulneración; proporcionar apoyo técnico, material o económico a las instituciones públicas o privadas colaboradoras; realizar cursos abiertos para la capacitación de padres, organizaciones comunitarias y personal de escuelas públicas y privadas sobre temas atinentes; realizar permanentemente investigaciones ligadas a su quehacer (Ministerio de Justicia, 1979).

Actualmente, para cumplir con dicho objetivo, SENAME cuenta con cuatro líneas programáticas de atención a NNJ (SENAME, 2017): (a) Protección y restitución de derechos, (b) Adopción, (c) Prevención y promoción de derechos y (d) Justicia Juvenil. Estas se traducen en la “Oferta Programática” que entrega mediante propuestas técnicas de intervención ejecutadas por los diversos organismos Colaboradores Acreditados y la administración directa de SENAME, lo cual “(...) se materializa en programas de la línea preventiva, reparatoria y en el trabajo de responsabilización y reinserción, orientado a los jóvenes infractores de ley” (SENAME, 2017, p.8).

Cabe mencionar, que en Marzo del año 2017, la -en ese entonces- presidenta de Chile Michelle Bachelet firmó un Proyecto de Ley que reemplaza el SENAME por dos nuevos

organismos adecuados a las realidades de cada menor. Uno de estos es el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños y Niñas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social para “(...) resguardar y proteger a los niños cuyos derechos han sido vulnerados en cualquiera de sus formas” (Gobierno de Chile, 2017) y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil a cargo del Ministerio de Justicia para “(...) ejecutar las acciones y sanciones fijadas por la Ley que establece el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente” (Gobierno de Chile, 2017).

2.3.2.2 Ley N° 20.032 que establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención

La Ley N° 20.032 tiene por objetivo establecer las condiciones de subvención para los colaboradores acreditados de SENAME, además de velar por el respeto y promoción de los derechos fundamentales de NNJ atendidos en dichos organismos según las disposiciones legales y reglamentarias a fin (Ministerio de la Justicia, 2005).

En el Art. 2 se señala que las acciones de SENAME y los colaboradores acreditados deben atenerse a ciertos principios. Estos son el respetar y promover los DDHH de los NNJ según la Constitución Política de la República y la legislación nacional e internacional pertinente; promover la integración familiar, escolar y comunitaria del NNJ y su participación social; profundizar la alianza entre organizaciones gubernamentales, regionales y municipales “(...) en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la infancia y a la adolescencia” (Ministerio de la Justicia, 2005).

Con respecto a la subvención de organismos colaboradores acreditados, en el Art. 3 se plantea que SENAME podrá llevar a cabo esta tarea hacia actividades relativas a: Oficinas de protección de los derechos del NNJ, Centros Residenciales, Programas y Diagnósticos. En cuanto al término de Colaboradores Acreditados se comprenderá a las “(...) personas jurídicas sin fines de lucro que, con el objeto de desarrollar las acciones a que se refiere el artículo anterior, sean reconocidas como tales por resolución del Director Nacional del SENAME” (Ministerio de la Justicia, 2005), además de las personas naturales que cuenten con la idoneidad y título profesional para el desarrollo de iniciativas en líneas de acción de diagnóstico. Para esto se establecen ciertos requisitos y obligaciones que las regulan.

En relación a las líneas de acción expuestas anteriormente, en el Art. 4 se hace una descripción de cada una, entendiendo las Oficinas de Protección de los Derechos de NNJ (en adelante OPD) como “(...) instancias de atención ambulatoria de carácter local” (Ministerio de la Justicia, 2005) destinadas a otorgar una protección integral de los derechos de NNJ, contribuyendo a generar condiciones en pro de una cultura que reconozca y respete los derechos de la infancia. Otra línea de acción son los Centros Residenciales entendidos como espacios de atención de NNJ privados o separados de su medio familiar. Por otro lado, los Programas se describen como un conjunto de actividades agrupadas bajo ciertos criterios técnicos, es en esta modalidad donde se desarrolla la presente investigación. Y por último, la línea de acción de Diagnóstico es entendida como la labor transitoria de asesoría técnica en el área psicosocial u otras análogas a instancias que los soliciten (Ministerio de la Justicia, 2005).

2.3.2.3 *Ley N° 16.618 de Menores*

La ley N° 16.618 fija el texto definitivo de la Ley de Menores, decretando medidas de protección hacia menores de edad vulnerados en sus derechos. Se establece que en los casos de NNJ en grave vulneración o amenaza de sus derechos se deben adoptar ciertas medidas de protección donde el Juez de Familia puede disponer el ingreso de estos a un centro residencial, separándolos de su medio familiar exclusivamente cuando se amenace su integridad física y mental bajo el cuidado de éstos. Esta es una medida temporal que no se decreta en plazos superiores a un año, por lo cual debe ser re-evaluada por el Tribunal periódicamente cada seis meses mediante la solicitud de informes al centro residencial u hogar según el caso (Ministerio de Justicia citado en CIPER, 2014).

Otra de las medidas es la exigencia hacia todos los establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud, MINEDUC u otros organismos fiscales en relación a la acogida de los NNJ enviados por los Tribunales de Familia (Ministerio de Justicia citado en CIPER, 2014).

En cuanto a las disposiciones penales, se establecen sanciones como multas, trabajo comunitario, terapias de orientación y/o presidio para agresores y/o agresoras en casos de maltrato físico y/o psicológico, trabajo infantil o abandono de NNJ. En relación a esto, se crea en la Dirección General de Carabineros un Departamento denominado "Policía de Menores" formado por personal especializado en el trabajo con menores con la finalidad de atender a casos que involucren a esta población (Ministerio de Justicia, 1967).

Cabe mencionar que según el CIPER (2014), el Comité de Derechos del Niño y la Red de ONGs de Infancia y Juventud de Chile (ROIJ), han manifestado en variadas ocasiones su inquietud sobre la modificación de la presente Ley. En relación a esto, la ROIJ (citada en CIPER, 2014) tiene como motivo para su derogación, la lógica paternalista y represiva del Estado respecto al sistema tutelar de NNJ en situación de vulneración de derechos.

2.3.2.4 Ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia

La Ley N° 19.968 crea los Tribunales de Familia como judicatura especializada ante casos atinentes al plano familiar, encargados de juzgar y ejecutar lo dispuesto en las resoluciones judiciales bajo las exigencias de esta y de la normativa del Código Orgánico de Tribunales. Dicha ley establece elementos estructurales de los tribunales de familia en relación al número de jueces por caso, consejo técnico, administradores, planta de empleados y su organización jerárquica citada en (Ministerio de Justicia, 2004).

En relación a la competencia de los juzgados de familia, la ley dispone que estos deben conocer y resolver causas ligadas al derecho de cuidado personal de los NNJ, al derecho y deber de los padres a mantener una relación directa y regular con los hijos que no tengan bajo su cuidado personal, a la emancipación familiar y autorizaciones a fin, al derecho de alimentación, a las acciones de filiación o modificación del estado civil, a los procedimientos de adopción y todos los asuntos relacionados con la grave vulneración o amenaza de los derechos de NNJ que requieran de medidas de protección según la Ley de Menores (Ministerio de Justicia, 2004).

Cabe mencionar que en el Art. 16 se alude al “Interés superior del NNJ y derecho a ser oído” garantizando a todos los NNJ el goce pleno y efectivo de sus derechos, lo que el juez de familia deberá tener siempre en consideración en la resolución del caso (Ministerio de Justicia, 2004). En relación a esto, en el Art. 19 se alude a la “Representación” necesaria en todos los casos donde se involucren los intereses de NNJ, por lo que el juez deberá velar por su debida representación mediante la designación de un abogado que se dedique a la defensa, promoción y/o protección de sus derechos. Esto se deberá realizar cuando el NNJ carezca de un representante legal o cuando este, por motivos fundados, posea intereses que son independientes o contradictorios a los de su representación legal (Ministerio de Justicia, 2004).

En cuanto a las medidas de protección de derechos de NNJ, se requiere de intervención judicial para todos los casos que impliquen la separación del NNJ de uno o ambos padres o de quien tenga su cuidado legal. Este procedimiento puede ser solicitado por el propio NNJ, sus padres, persona que tenga su cuidado, profesores del centro educativo, profesionales del centro de salud, SENAME o cualquier persona que se interese en esto. Entre las medidas cautelares especiales que el juez decreta se contempla el ingreso inmediato del NNJ a un Centro de Diagnóstico o Residencia por un tiempo que no podrá exceder los 90 días, para esto se requiere la comparecencia del NNJ para que el juez considere sus opiniones según su edad y madurez. En relación a esto, todo NNJ con medida de protección judicial tiene derecho a relacionarse directamente con el juez (Ministerio de Justicia, 2004).

2.3.2.5 Política Nacional de Niñez y Adolescencia

La política Nacional de Niñez y Adolescencia se inicia con la creación del Consejo Nacional de la Infancia a inicios del año 2014. Este se creó con la misión de:

(...) asesorar a la Presidenta de la República en todo lo que diga relación con la identificación y formulación de políticas, planes, programas, medidas y demás actividades relativas a garantizar, promover y proteger el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, regional y local, y servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias (Ministerio Secretaría Regional citado en Consejo Nacional de la Infancia, 2015, p.19)

Esta política se construye por medio de un proceso participativo, recogiendo las apreciaciones del Estado, la sociedad civil y NNJ del país a través de la conformación de un Comité Técnico Intersectorial y un proceso de análisis donde se realizaron Mesas Técnicas Específicas, Diálogos Regionales por la niñez y adolescencia, y el Encuentro Nacional “YO OPINO, ES MI DERECHO: niñas, niños y adolescentes construimos el país que soñamos”.

A la base de esta política se encuentra la CDN, lo que conlleva situar a los NNJ en el “(...) centro de las políticas públicas y considerarlos(as) agentes participativos en el diseño, implementación y evaluación de éstas” (Consejo Nacional de la Infancia, 2015, p.55). Para esto se sustenta en ciertos enfoques y principios rectores ante el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de todas las políticas, planes y programas destinados a NNJ y sus familias, identificando el impacto de su desarrollo y el cumplimiento de los principios de la CDN (Consejo Nacional de la Infancia, 2015). En relación a esto, el eje central de la política es el

Enfoque de Derechos que emanan directamente de la CDN, reconociendo a los NNJ como sujetos de derechos desde una visión integral, “(...) en oposición a su consideración como objeto de tutela por parte del Estado” (Consejo Nacional de la Infancia, 2015, p.56).

En cuanto a las definiciones estratégicas, la visión de esta Política apunta a un plazo de diez años, recogiendo y organizando las aspiraciones para la niñez y adolescencia proyectadas para el año 2025, procurando que a esa fecha en Chile los NNJ cuenten con las condiciones que “(...) garanticen el ejercicio de sus derechos de acuerdo a su curso de vida, sin distinción de origen social, género, pertenencia a pueblos indígenas, diversos sexualmente, en situación migratoria, en situación de discapacidad o cualquier otro factor de potenciales inequidades” (Consejo Nacional de la Infancia, 2015, p.69), materializando el rol del Estado y la ciudadanía frente a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

Para cumplir con lo mencionado anteriormente, se definen ciertos objetivos estratégicos en relación a proponer normativas político institucionales que regulen el actuar del Estado y la ciudadanía, fortalecer la gestión pública, los programas y los servicios desde un enfoque de derechos y las condiciones familiares, comunitarias, sociales, económicas y culturales para permitir el ejercicio efectivo de los derechos de los NNJ del país (Consejo Nacional de la Infancia, 2015). Para abordar estos objetivos se plantean tres lineamientos, entre estos las orientaciones prioritarias, las condiciones transversales que orientan la gestión del Estado y la instalación del “Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez (en adelante Sistema de la Niñez) definido como el “(...) conjunto de políticas, instituciones y normas orientadas a velar por el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de los niños, niñas, y adolescentes” (Consejo Nacional de la Infancia, 2015, p.71).

El Sistema de la Niñez se organiza en torno a ciertos componentes como el “Político-institucional” que entrega las condiciones institucionales necesarias para garantizar los derechos NNJ, el “Pragmático” que otorga definiciones y acciones orientadas a los servicios dirigidos a la niñez y adolescencia, y el “Normativo” que entrega ciertas propuestas legislativas para el funcionamiento de este (Consejo Nacional de la Infancia, 2015). Cabe mencionar que actualmente este fue aprobado en la Cámara de Diputados, sin embargo, está en proceso de aprobación del Senado para convertirse en Ley (Consejo Nacional de la Infancia, 2017).

2.3.3 Vulneración de Derechos en la Niñez y Adolescencia

La vulneración de los derechos en NNJ consiste en “(...) la amenaza o daño de uno o varios derechos constitucionales fundamentales de los menores” (Escanilla, 2012, p.49), para su detección basta con un mínimo de evidencia fáctica, es decir, que la acción agresora pueda resultar evidentemente perjudicial frente al derecho protegido, para que los temores del menor ante la inmediata probabilidad de daño estén fundamentados (Escanilla, 2012).

A modo de aclaración conceptual Escanilla (2012) plantea la diferencia entre los términos de violación y vulneración de derechos, aludiendo a que el primero consiste en el no reconocimiento de los derechos por omisión o acción del Estado, en cambio, cuando hay vulneración de derechos se da la presencia de un agresor particular que debe responder jurídicamente a las penas que establece el Código Penal.

En relación a lo expuesto con anterioridad, a través de diversas investigaciones se ha demostrado que las etapas más importantes en el desarrollo humano son la niñez y la

adolescencia, ya que en estas se da el desarrollo de habilidades indispensables para los procesos de socialización futuros, permitiendo su participación en vida familiar y comunitaria (Escanilla, 2012). En este sentido, ante una vulneración de derechos de los menores, el principal aspecto que se transgrede es su normal proceso de desarrollo.

2.3.4 Programa de Intervención Especializada (PIE) Gabriela Mistral

Los Programas de Intervención Especializados se crean con el objetivo de combatir los niveles de pobreza existentes en nuestro país, por lo que se encuentran a lo largo del país.

Los Programas Especializados forman parte de las políticas públicas orientadas a dar cumplimiento al artículo 39 de la CDN, referido a “promover la recuperación física, psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño”. (SENAME, 2015, p.3)

Los Programas de Protección Especializada tienen como propósito la integración biopsicosocial a través de políticas públicas que permitan la promoción de estos objetivos. Existe dos aspectos distintivos de estos, respecto del sujeto de atención, que es un niño, niña o adolescente víctima de graves vulneraciones de derechos y, respecto de las características de la intervención, ésta es reparatoria (SENAME, 2015). Este modelo de intervención es visto como un proceso de restitución de la dignidad, en donde se enfatiza en el proceso personal y

social, ya que es fundamental la interacción de los niños y jóvenes con su entorno y contexto cultural.

Es importante destacar que existen políticas públicas que respaldan y resguardan los derechos de NNJ a través de la creación de estos programas con el objetivo de velar por dichos derechos, pero también hay que considerar que se torna de suma urgencia poder realizar ajustes a estas leyes con el fin de mejorar el proceso de intervención que se realiza con los NNJ; junto a sus familias. La intervención de los PIE se focaliza en NNJ gravemente vulnerados en sus derechos, con cronicidad de estas vulneraciones, producto de lo cual presentan conductas que transgreden derechos de sí mismos (as) y de los otras personas. En la misma dirección apunta el énfasis de la modalidad, que está puesto en la grave vulneración de derechos vivida por los NNJ y los procesos de resignificación (SENAME, 2015). Como se menciona anteriormente en la actualidad existen leyes que buscan proteger la integridad física y emocional de estos niños y jóvenes, interviniendo en los hogares donde se presenten ambientes inestables y existan conductas de alto riesgo por parte de sus miembros.

La muestra de estudio de esta investigación se centra en el Programa de Intervención Integral Especializado (PIE) Gabriela Mistral de la comuna de Villa Alemana, el cual otorga una intervención reparatoria dirigida a niños, niñas y adolescentes (NNJ) menores de 18 años víctimas de negligencia grave, abandono y/o explotación, que como consecuencia de estas vulneraciones de derechos “(...) presentan sintomatología y problemas de integración social como transgresión de derechos de otras personas, consumo de drogas, deserción escolar y/o prácticas abusivas de carácter sexual” (SENAME, 2015, p.16).

Dicho programa pertenece administrativamente a la Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ-Chile, organismo colaborador del SENAME que se basa en las Orientaciones Técnicas para los PIE de dicho Servicio y la Normativa de la Unidad de Infancia de SERPAJ. El origen de esta institución se remonta a la década de los 60' con el fin de combatir los niveles de pobreza que enfrentaban los pueblos latinoamericanos en dicha época. Paralelamente en Chile, dentro del contexto histórico de la Dictadura Militar, sucedían diversos cambios sociales que motivaron la consolidación de una fuerte organización juvenil, la cual se extendió rápidamente por todo el país, denunciando las violaciones a los DDHH ocurridas durante este período, mediante el desarrollo de diferentes acciones públicas, como la creación de escuelas de no violencia y talleres de control del miedo, entre otras (SERPAJ, 2018).

Actualmente SERPAJ continúa con una misión y visión en la senda de la promoción, valoración y respeto de la cultura de la Paz y de los Derechos Humanos, optando por el trabajo social con los más marginados del país (SERPAJ-Chile, 2018). Hoy cuenta con 21 programas sociales que se ejecutan en el área de Infancia y Drogas, con NNJ menores de 18 años vulnerados en sus derechos (SENAME, 2015).

2.4 Chile: Contextos de pobreza

2.4.1 Conceptualización de la pobreza

Es importante considerar que la situación de pobreza es experimentada de diversas formas, y se caracteriza por una serie de sucesos o factores que tienen como consecuencia que no exista la satisfacción de las necesidades básicas mínimas que todo ser humano debiese

poseer, evidenciándose en la insatisfacción de estos servicios, debido a esto se han planteado una serie de enfoques para describir el fenómeno de la pobreza.

El enfoque monetario, que define a la pobreza como un descenso en el consumo o ingreso, y que toma como base una línea de pobreza es, sin duda, el más difundido (CEPAL-UNIFEM, 2004, p.10).

El enfoque de las capacidades, cuyo pionero fue Amartya Sen, rechaza el ingreso monetario como la única medida del bienestar, al que define como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades (CEPAL-UNIFEM, 2004, p.10).

El enfoque de la exclusión social estudia las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que excluyen a los individuos o a los grupos de la participación social plena. Hace especial énfasis a las oportunidades y los recursos que se despliegan para la superación de la exclusión, y a su vez alude al fomento de la inclusión tanto en los mercados de trabajo como en los procesos sociales (CEPAL-UNIFEM, 2004).

El enfoque participativo define la pobreza a partir del análisis que las mismas personas en esta situación realizan, se produce una examinación de su realidad e incluyen los aspectos que consideran significativos. Desde este punto de vista, la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de éstas personas (CEPAL-UNIFEM, 2004).

Es posible constatar que existe un desarrollo en cuanto al concepto de pobreza, cambio que se produce tras la detección de una serie de factores que se encuentran estrechamente

relacionados y que inciden directamente con éste estado cambiante y fluctuante llamado pobreza.

Estos diferentes enfoques y conceptos han puesto de manifiesto la complejidad de la pobreza y han favorecido el logro de un mayor consenso en cuanto a que se trata de un fenómeno con varias dimensiones, que obedece a diversas causas y se manifiesta de diferentes maneras, es decir, un fenómeno multidimensional y heterogéneo, que comprende carencias materiales, no materiales, subjetivas y culturales (CEPAL-UNIFEM, 2004)

La determinación de la pobreza se basa en un juicio de valor donde las normas determinan cuáles son las necesidades básicas y cuál es el nivel esperable de satisfacción de éstas (Baeza, 2015, p.98). Sin embargo, no todas las personas en situación de pobreza la experimentan del mismo modo, ni son igualmente vulnerables a ella o tienen las mismas posibilidades de superarla, presentándose una importante heterogeneidad de la vivencia, causas y consecuencias de la pobreza según edad, sexo, pertenencia étnica y ubicación rural-urbana. Este convencimiento ha llevado a desarrollar análisis de pobreza desde perspectivas específicas, como la de género e infantil. Además, se viene produciendo una pauta preocupante en el desarrollo social de la región: una clara tendencia a la feminización e infantilización de la pobreza medida por ingresos (CEPAL, 2009).

2.4.1.1 Índices de pobreza

En base a la información entregada por el Ministerio de Desarrollo Social perteneciente al Gobierno de Chile:

El porcentaje de personas en situación de pobreza por ingreso y multidimensional disminuyó entre los años 2013 y 2015 en Chile, de acuerdo a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica. De esta manera, la encuesta CASEN 2015 revela que la pobreza por ingreso en el país disminuyó de 14,4% a 11,7%. Mientras que la pobreza multidimensional lo hizo de 20,4% a 19,1% (2016, p.1).

Actualmente se han realizado una serie de cambios en base a la perspectiva y conceptualización de la pobreza.

El enfoque multidimensional considera al momento de medir la pobreza que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo dependen de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de educación, salud, trabajo y seguridad social, y vivienda (Baeza, 2015).

Es importante mencionar que se realizan múltiples encuestas e investigaciones en base a los índices de pobreza existentes en Chile utilizando diversos modelos de medición, lo cual permite que se contrasten los resultados con la finalidad de realizar un análisis de mayor profundidad.

El estudio “Pobreza y fragilidad del modelo chileno”, entrega cifras que se distancian bastante de las arrojados por Casen 2015, la que sitúa el índice de pobreza en un 11,7%. En el informe, al no considerar en el índice “el alquiler imputado”, la pobreza muestra una cara mucho más cruda pero también más real, llegando casi al 27%, un 15% más que las cifras oficiales. Estos números, según los investigadores, ponen en jaque la premisa de que el modelo de mercado ha sacado al país de la pobreza extrema (Segovia, 2017, p.1).

El informe utiliza la base de datos pública de la encuesta Casen y, al no considerar “los subsidios y transferencias que entrega el Estado”, la pobreza sube de un 11,7% a más de un 15% “(...) prácticamente 3 de cada 10 chilenos(as) no cuenta con los ingresos autónomos para superar la línea de la pobreza respectiva” (Segovia, 2017, p.1).

Es importante mencionar que actualmente en Chile se han realizado cambios conceptuales importantes, dando respuesta a las diversas necesidades que se encuentran presente en nuestra sociedad. Se incluye un nuevo enfoque para medir la pobreza, éste es el enfoque multidimensional, sumándose a la medición por ingresos, es así como se logra comprender que sólo el nivel de ingresos no es totalmente determinante al momento de categorizar a una persona y/o familia en situación de pobreza.

2.4.2 Feminización de la pobreza

A 20 años de la conferencia mundial sobre la mujer, la CEPAL ha realizado un análisis de los avances respecto a la igualdad de género. Existe la declaración y la plataforma de acción

de Beijín (1995) y el documento final de vigesimotercer período extraordinario de la asamblea general (2000) en los países de América Latina y el Caribe, se reconoce un avance en ésta materia aunque heterogéneo e insuficiente (Baeza, 2015).

La jefatura femenina del hogar ha sido utilizada como un indicador de la feminización de la pobreza y ya a fines de los años setenta se planteó que los hogares en los que se daba esta situación eran los más pobres entre los pobres (CEPAL-UNIFEM, 2004, p.24).

Respecto a las acciones realizadas desde un plano nacional, teniendo como referencia los tratados hechos por los países extranjeros, se evidencia una serie de decisiones tomadas bajo estos lineamientos.

La feminización de la pobreza se funda en el reconocimiento que la realidad de las mujeres es distinta a la de los hombres y como consecuencia de ello, la pobreza también debe mirarse y medirse considerando estas diferencias (Baeza, 2015, p.100).

En el año 2000, Chile suscribió la Declaración del Milenio cuyo objetivo es “Promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo” (Baeza, 2015, p.96), donde los países firmantes se comprometieron al logro de ciertos objetivos, entre estos a erradicar la extrema pobreza, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer (Baeza, 2015).

Chile, a lo largo de la historia ha logrado reducir los porcentajes de pobreza y extrema pobreza, sin embargo se invisibilizan los problemas sociales a la base de éstas cifras.

Un informe de la OCDE señaló que Chile es el país miembro con más altos índices de desigualdad salarial de entre los 18 países de la organización, relevando además, que presenta altos índices de pobreza infantil, existencia de trabajo informal y desigualdad de género. Es más, en el Índice de Desigualdad de Género del año 2014 Chile descendió desde el puesto número 46 al puesto número 87 (Baeza, 2015).

Los hogares pobres con jefatura femenina y con niños dependientes aparecen como especialmente vulnerables a la pobreza y con mayores obstáculos para superarla, dada la discriminación hacia las mujeres presentes en el mercado laboral, entre otros factores (CEPAL, 2015, p. 21).

Se han tomado una serie de medidas en el plano de las políticas públicas con el fin de poder contrarrestar la brecha tan desigual que caracteriza negativamente a la mujer.

La revisión de los roles de género y la necesidad de otorgar mayor autonomía económica y poder de decisión a las mujeres contribuyen a que las niñas puedan insertarse en un futuro más igualitario, con mayores posibilidades para ellas y sus familias de vivir fuera de la pobreza (CEPAL, 2015, p.21).

2.4.3 Pobreza desde la perspectiva de género

En la década de 1980, el movimiento feminista comenzó a analizar el fenómeno de la pobreza desde un enfoque de género¹, identificando una serie de fenómenos dentro de esta, los cuales afectaban de manera específica a las mujeres, señalando ciertas diferencias estadísticas referidas a que la cantidad de mujeres pobres era mayor a la de los hombres, relevando que la pobreza de estas era más aguda y que existía una tendencia a un aumento más marcado de la pobreza femenina, particularmente relacionada con el aumento de los hogares con jefatura femenina (CEPAL-UNIFEM, 2004).

Los análisis desde el enfoque de género enfatizan tres aspectos: el primero de ellos alude a los factores específicos de la pobreza que afectan de manera diferencial a las mujeres, luego se distingue que existe mayor cantidad de mujeres entre los pobres existiendo una tendencia al aumento de la pobreza femenina, la cual se relaciona con el incremento de los hogares con jefaturas femenina. Por último se destaca que la vulnerabilidad de la mujer sería un factor importante en la feminización de la pobreza (Baeza, 2015).

La CEPAL-UNIFEM (2004) plantea que “La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales” (p.12).

Existen diversos factores que influyen y se consideran al momento de determinar que se divisa una situación de pobreza. A lo largo de la historia es posible ver que las mujeres

¹ Por enfoque de género se entiende lo propuesto por Miranda (2012) “(...) instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres. Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer” (p.347); concepto que posteriormente en analizado en específico.

cuentan con aún más barreras sociales y culturales que los hombres, lo cual generalmente trae consigo que se presente un estado de pobreza, y que a su vez ésta se extienda en el tiempo por la falta de oportunidades que les brinda el medio.

Este menor acceso de las mujeres a los recursos, debido a los espacios limitados que se les asignan por la división sexual del trabajo y por las jerarquías sociales que se construyen sobre la base de esta división, determinan una situación de privación en diferentes ámbitos sociales, fundamentalmente en tres sistemas estrechamente vinculados: el mercado de trabajo, el sistema de bienestar o protección social y los hogares (CEPAL-UNIFEM, 2004).

Una de las evidencias claras respecto a las limitaciones que sufren las mujeres para acceder a diferentes tipos de activos son las tasas de analfabetismo. Si bien estas tasas que han afectado históricamente a las mujeres han descendido y la brecha respecto de los hombres ha disminuido, aún hay una mayor cantidad de mujeres entre los analfabetos. (CEPAL-UNIFEM, 2004).

Es importante señalar que otra de las limitaciones evidentes son las tasas de desempleo, ya que siguen siendo mayores para las mujeres, independiente de la calificación educativa. En cuanto a las remuneraciones, las mujeres reciben un ingreso laboral promedio inferior al de los hombres y la brecha es especialmente acentuada entre las mujeres más calificadas (CEPAL-UNIFEM, 2004). Por medio de los diversos sustentos teóricos que surgen en base a la desigualdad existente instauradas social y culturalmente, es posible hacer visible la exclusión histórica del género femenino.

La perspectiva de género realiza un análisis de la pobreza con el objetivo de hacer visible la discriminación tanto en el ámbito público como en el interior de los hogares, lo que pone de manifiesto en ambos casos las relaciones de poder y la distribución desigual de los recursos. En este sentido, es posible vincular perspectivas generales y específicas y relacionar el desarrollo económico y social con la vida cotidiana de las personas, lo que muestra las conexiones entre ambos niveles y ayuda a comprender la complejidad de los procesos que entraña el fenómeno de la pobreza. (CEPAL-UNIFEM, 2004).

La violencia de género es latente al momento de analizar la situación que viven las mujeres ante la presencia constante de la vulneración de sus derechos, producto de la violencia social.

La violencia es incorporada al análisis de la pobreza desde la perspectiva del género porque se la considera un factor que inhabilita a las personas para gozar de autonomía en la medida en que dificulta el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. De esta forma, las mujeres tienen menos posibilidades de alcanzar la autonomía económica y ejercer sus derechos de ciudadanas, lo que erosiona el capital social a causa del aislamiento al que son sometidas y dificulta el logro de la autonomía social (CEPAL-UNIFEM, 2004, p.15).

2.5 Modelo explicativo de la violencia: Perspectiva de sistemas

Desde el enfoque explicativo sobre las causas de la violencia, propuesto por SENAME en base a la teoría ecológica de Bronfenbrenner, esta última se define como como “(...) un

fenómeno complejo, que no existe en el vacío, sino dentro de sistemas sociales más amplios que la albergan y permiten que ocurra (...)” (citado en SENAME, 2015, p.5). Por consiguiente, se proponen diferentes niveles de dicha violencia, con el fin de desarrollar análisis exhaustivos.

En primer lugar, se encuentra una perspectiva individual, la cual hace referencia a los procesos psicológicos y características personales individuales relacionados con el fenómeno de violencia. En segundo lugar, la perspectiva microsistémica, hace referencia a las redes sociales primarias, tales como la familia que se presenta como primer nivel de interacción, la cual podría dar cuenta de sistemas más o menos abusivos. En tercer lugar, la perspectiva exosistémica, enfocada a nivel comunitario, en donde las familias desarrollan sus interacciones, además de considerar el sistema escolar, de salud y judicial, los cuales pueden jugar un papel protagónico en la mantención o abandono de sistemas violentos. Finalmente, la perspectiva macrosistémica, la que corresponde a aquellos sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que estamos insertos, en relación a “(...) las referidas a las relaciones de poder, a las relaciones entre hombres y mujeres, a las relaciones entre adultos y niños” (SENAME, 2015, p.6), por lo que se considera uno de los sistemas más complejos debido a que implica una fuerte influencia sobre el comportamiento de las personas y sociedades. Según Galdames y Arón (citados en SENAME, 2015, p.6):

A través de la historia se construyen actitudes y creencias socialmente compartidas que se encuentran relacionadas con los roles y las conductas agresivas que asumen las personas. En los estudios sobre la violencia se han destacado las creencias de las personas como invisibilizadoras y legitimadoras de los sistemas en los cuales emerge, las cuales actuarían como factor de riesgo y perpetuación de los modelos de violencia.

Por lo anterior, resulta esencial incidir y/o abordar el macrosistema en los procesos que apunten a la transformación y/ problematización de la violencia en la vida de los NNJ, considerando que la mayoría se desenvuelve en contextos enmarcados por la estigmatización y relaciones de poder basadas en jerarquías rígidas.

2.6 Feminismo

Según Valcárcel (2013) Feminismo es:

(...) aquella tradición política de la modernidad, igualitaria y democrática, que mantiene que ningún individuo de la especie humana debe ser excluido de cualquier bien y de ningún derecho a causa de su sexo, sea este masculino, femenino, epiceno, poco demostrable o mediopensionista (p.123).

Además, es pensar normativamente como si el sexo no existiera, por tanto no es lo contrario de machismo, sino que es una de las tradiciones políticas fuertes igualitarias de la modernidad, probablemente la más difícil, además, puesto que se opone a la jerarquía más ancestral de todas, la jerarquía entre hombres y mujeres. Pero dado a que el feminismo se opone al uso del sexo como medida, se opone a los abusos en función del sexo, no es contrario al machismo, pero sí a los abusos que este conlleva (Valcárcel, 2013).

Según Facio y Fries (2005), el feminismo es lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y

opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y/o género.

Más allá de una doctrina, es un movimiento social y político, una ideología y una teoría, que parte de la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano subordinado, discriminado y oprimido por el colectivo de hombres en el patriarcado, para luchar por la liberación, no circunscribiéndose a la lucha de los derechos de las mujeres, sino más bien a cuestionar profundamente y desde una nueva perspectiva, todas las estructuras de poder, incluyendo las de género, de ahí que cuando se habla de feminismo se alude a profundas transformaciones en la sociedad que afectan necesariamente a los hombres y mujeres (Facio y Fries, 2005).

2.6.1 Enfoque de género

El concepto de género surge en los años setenta en el contexto de la crítica feminista para explicar, desde una nueva perspectiva, las diferencias entre mujeres y hombres, sobre las que se ha justificado a lo largo de la historia la discriminación contra las mujeres. Así, desde la primera declaración universal de derechos humanos, muchos filósofos y pensadores se afanaron por justificar la exclusión de las mujeres de los derechos y de la ciudadanía.

El género es la categoría de análisis que permite descifrar el orden sociocultural preconfigurado sobre la base del sexo, como menciona Rodríguez (2015), en este se analiza la construcción simbólica de los atributos asignados a las personas, tratando de indagar en las

características físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales definidas, casi de manera genérica, cuando el sujeto nace.

Para su conceptualización, la presente investigación se enmarca en lo propuesto por Miranda (2012), comprendiéndolo desde una manera práctica como un “(...) instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres. Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer” (p.347). Así también, la autora plantea que este busca que todas las personas participen en las distintas áreas de la vida en un plano de igualdad, sin reglas rígidas de género, por lo que el campo de acción de este enfoque abarca “(...) diversos ámbitos como, por ejemplo, el educativo, el familiar, el laboral, el político y el legislativo, entre otros” (p.347).

El enfoque de género se enmarca en el desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades y se aplica en todos los procesos metodológicos relacionados con los proyectos de intervención, desde la identificación hasta la evaluación. El Servicio Nacional de Mujeres en Chile [SERNAM] (2003) plantea que el enfoque de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres se considera un factor básico en la Modernización de la Gestión Pública, porque mejora la calidad del producto, las condiciones de los recursos humanos y la gestión del servicio. La equidad de género intenta mejorar las oportunidades de mujeres y hombres, de modo que tengan las mismas posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios de las políticas públicas, vale decir de los bienes y servicios proporcionadas por ellas.

2.7 Etapas Evolutivas

2.7.1 Niñez

La definición de la infancia varía en los diferentes países dependiendo de sus tradiciones locales y la forma de organizar los ciclos de educación. Para efectos del trabajo realizado y en base a las características que plantea UNICEF siguiendo la propuesta del Comité de los Derechos del Niño y a lo establecido en la Ley Chilena (Ley N° 19.968, 2004) en torno a la protección de la infancia, “Se considera niño o niña a todo ser humano que no ha cumplido los catorce años y, adolescente, desde los catorce años hasta que cumpla los dieciocho años de edad.”

Según la UNICEF (2004), la infancia temprana es una etapa en la que los niños y niñas experimentan rápidos y profundos cambios, pues pasan de estar dotados de las capacidades elementales para la sobrevivencia y de una amplia gama de potencialidades, a dominar complejas habilidades físicas, emocionales, psíquicas, cognitivas y sociales. El desarrollo del cerebro es, en los tres primeros años de vida, un eje central del crecimiento integral del niño/a, ya que es en este período cuando deben ocurrir los eventos más importantes de su maduración. Este desarrollo es resultado de experiencias físicas, cognitivas y emocionales, ya que se organiza en respuesta a los patrones, intensidad y naturaleza de esas experiencias. Así, el cuidado cálido y estimulante tiene un profundo impacto sobre el desarrollo del niño o niña.

Para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades desde el principio, no solo se les debe brindar a niños y niñas un apoyo integral y acorde a las etapas de su desarrollo, también es necesario cuidar su entorno (familia, barrio, escuela, entre otros), ya que la interacción con

el medio cotidiano será relevante para el desarrollo de su identidad cultural y social, y es otro factor que permite el desarrollo pleno de sus potencialidades (UNICEF, 2004).

2.7.2 Adolescencia

Algunos autores consideran la adolescencia en dos etapas; la temprana y la tardía, para efectos de esta investigación consideraremos los rangos de la adolescencia tardía (desde los 14 a los 19 años). Cabe mencionar que en la presente investigación, se alude a las personas en esta etapa como “jóvenes”.

La adolescencia temprana (desde los 10 a los 14 años) tomada en un sentido amplio, podría considerarse como el período que se extiende entre los 10 y los 14 años de edad. Es en esta etapa en la que, por lo general, comienzan a manifestarse los cambios físicos, que usualmente empiezan con una repentina aceleración del crecimiento, seguido por el desarrollo de los órganos sexuales y las características sexuales secundarias. Estos cambios externos son con frecuencia muy obvios y pueden ser motivo de ansiedad así como de entusiasmo para los individuos cuyos cuerpos están sufriendo la transformación. Los cambios internos que tienen lugar en el individuo, aunque menos evidentes, son igualmente profundos. Una reciente investigación neurocientífica muestra que, en estos años de la adolescencia temprana, el cerebro experimenta un súbito desarrollo eléctrico y fisiológico. El número de células cerebrales pueden casi llegar a duplicarse en el curso de un año, en tanto las redes neuronales se reorganizan radicalmente, con las repercusiones consiguientes sobre la capacidad emocional, física y mental. Es durante la adolescencia temprana que tanto las niñas como los varones cobran mayor conciencia de su género que cuando eran menores, y pueden ajustar su

conducta o apariencia a las normas que se observan. La adolescencia temprana debería ser una etapa en la que niños y niñas cuenten con un espacio claro y seguro para llegar a conciliarse con esta transformación cognitiva, emocional, sexual y psicológica, libres de la carga que supone la realización de funciones propias de adultos y con el pleno apoyo de adultos responsables en el hogar, la escuela y la comunidad (UNICEF, 2011).

La adolescencia tardía (desde los 14 a los 19 años) abarca la parte posterior de la segunda década de la vida. Para entonces, ya usualmente han tenido lugar los cambios físicos más importantes, aunque el cuerpo sigue desarrollándose. El cerebro también continúa desarrollándose y reorganizándose, y la capacidad para el pensamiento analítico y reflexivo aumenta notablemente. Las opiniones de los miembros de su grupo aún tienden a ser importantes al comienzo de esta etapa, pero su ascendiente disminuye en la medida en que los adolescentes adquieren mayor confianza y claridad en su identidad y sus propias opiniones. La temeridad –un rasgo común de la temprana y mediana adolescencia, cuando los individuos experimentan con el “comportamiento adulto”– declina durante la adolescencia tardía, en la medida en que se desarrolla la capacidad de evaluar riesgos y tomar decisiones conscientes (UNICEF, 2011).

2.7.2.1 Factores de riesgo en la adolescencia

Durante la adolescencia temprana (desde los 10 a los 14 años), los NNJ cobran mayor conciencia de su género que cuando eran menores, pueden resultar víctimas de actos de intimidación o acoso, o participar en ellos, y también sentirse confundidos acerca de su propia identidad personal y sexual. Dados los tabúes sociales que con frecuencia rodean la pubertad,

es de particular importancia darles a los adolescentes en esta etapa toda la información que necesitan para protegerse del VIH, de otras infecciones de transmisión sexual, del embarazo precoz y de la violencia y explotación sexual (UNICEF, 2011).

En la adolescencia tardía (de los 14/15 a los 19 años) ya usualmente han tenido lugar los cambios físicos más importantes, aunque el cuerpo sigue desarrollándose. El consumir tabaco y la experimentación con drogas y alcohol frecuentemente se adquieren en esta temprana fase temeraria para prolongarse durante la adolescencia tardía e incluso en la edad adulta. Por ejemplo, se calcula que 1 de cada 5 adolescentes entre los 13 y los 15 años fuma, y aproximadamente la mitad de los que empiezan a fumar en la adolescencia lo siguen haciendo al menos durante 15 años. En la adolescencia tardía, las mujeres suelen correr un mayor riesgo que los varones de sufrir consecuencias negativas para la salud, incluida la depresión; y a menudo la discriminación y el abuso basados en el género magnifican estos riesgos. Las muchachas tienen una particular propensión a padecer trastornos alimentarios, tales como la anorexia y la bulimia; esta vulnerabilidad se deriva en parte de profundas ansiedades sobre la imagen corporal alentadas por los estereotipos culturales y mediáticos de la cosificación femenina (UNICEF, 2011).

La mayoría de los jóvenes goza de buena salud, pero la mortalidad prematura, la morbilidad y las lesiones entre los adolescentes siguen siendo considerables. Las enfermedades pueden afectar a la capacidad de los adolescentes para crecer y desarrollarse plenamente. El consumo de alcohol o tabaco, la falta de actividad física, las relaciones sexuales sin protección y/o la exposición a la violencia pueden poner en peligro no solo su salud actual, sino también la de su adultez e incluso la salud de sus futuros hijos. Se calcula que en 2015 murieron 1,2

millones de adolescentes, es decir, más de 3000 al día, en su mayoría por causas prevenibles o tratables (OMS, 2017).

2.7.2.1.1 Consumo de tabaco, alcohol y otras drogas

Según la UNICEF (2011), el consumo de tabaco, alcohol y drogas es un riesgo que van en aumento en la población de NNJ. En la etapa de la adolescencia, se presenta la necesidad de explorar límites, lo cual se relaciona con el desarrollo de la identidad individual que vivencian, lo que trae como consecuencia la experimentación con sustancias adictivas como el tabaco, alcohol y otras.

En Chile, el Décimo Primer Estudio Nacional de Drogas en Población General (SENDA, 2015), considera la marihuana, pasta base y cocaína (clorhidrato de cocaína) como las drogas ilícitas de uso más frecuente, además de considerar en el estudio el consumo de alcohol y tabaco (p.13). En relación a los adolescentes (considerados por el estudio desde los 12 a 18 años) los resultados arrojaron que un 13,5% consume marihuana y un 1,6% consume cocaína, evidenciando en ambos casos un alza aproximada del doble en comparación a años anteriores; y un 0.2% consume pasta base, evidenciando una baja significativa en el tiempo.

En cuanto al consumo de alcohol se da un 22,9% y de tabaco un 8,4%, en ambos casos se presenta un alza en relación al año 2012, sin embargo, se demuestra una baja significativa si se revisan las estadísticas anteriores a dicho año.

2.7.2.1.2 Salud mental

En base a un estudio de la UNICEF (2011), se calcula que el 20% de los adolescentes de todo el mundo tiene problemas a nivel psicológico o en la conducta. La depresión es la enfermedad que más contribuye a la carga mundial de morbilidad entre los jóvenes de 15 a 19 años, y el suicidio es una de las tres causas principales de mortalidad entre las personas de 15 a 35 años. En conjunto, unos 71.000 adolescentes cometen suicidio anualmente y una cifra 40 veces superior lo intenta. Alrededor de la mitad de los trastornos psicológicos de una vida comienzan antes de los 14 años de edad y el 70% antes de los 24. La frecuencia de dichos trastornos entre los adolescentes ha aumentado en los últimos 20 y 30 años; dicho aumento se atribuye a la ruptura de las estructuras familiares, al aumento del desempleo entre los y las jóvenes y a las poco realistas aspiraciones educativas y profesionales que las familias tienen para sus hijos e hijas.

El riesgo al que está expuesta la salud mental de los y las jóvenes se debe situaciones tales como: la separación que tienen en las relaciones con sus padres, su ingreso a un proceso de consolidación de su identidad, la necesidad de tomar decisiones acerca de su educación y vocación, inicio de la formación de las relaciones íntimas y desarrollo de grupos de socialización con sus pares. Siendo así que los jóvenes con problemas de salud mental, tienen más probabilidad de presentar conductas de riesgo, a esto se suma la carga económica y social sobre las familias y la sociedad, en términos de estrés, costos de tratamiento e incapacidad (Zavala, 2017). Y aquellos adolescentes que no reciben asistencia adecuada, están asociados con resultados insuficientes en materia de educación, desempleo, uso de estupefacientes, estilos de vida peligrosos, delitos, una salud sexual y reproductiva deficiente, autolesiones y un escaso

cuidado de sí mismos, factores todos que aumentan los riesgos de enfermedades y de muerte prematura (UNICEF, 2011).

Por lo anterior, es fundamental crear espacios acogedores y privados donde comodidad y confianza para acceder a recetas médicas y recibir asesoramiento psicológico, lo cual es definitivo para proteger su derecho a gozar de servicios de salud adecuados. Un establecimiento sanitario sensible a las necesidades de los adolescentes debe ser accesible, atender en horarios convenientes, no requerir cita previa, brindar los servicios gratuitamente y contar con sistemas eficientes de remisión a especialistas. De igual modo, debe superar las barreras generacionales, culturales y de género, con el objeto de fomentar el diálogo sincero entre los adolescentes y el personal, que debe ser idóneo para ofrecer tratamiento y asesoramiento (UNICEF, 2011).

2.7.2.1.3 Inaccesibilidad a la educación sexual

Proporcionar servicios de salud sexual y reproductiva a los niños y niñas que están en los primeros años de la adolescencia, e impartirles conocimientos sobre este tema, es imprescindible por varios motivos. El primero es que muchos están empezando a tener relaciones sexuales en la adolescencia, según datos de encuestas domiciliarias efectuadas en diversos países y representativas del mundo en desarrollo, sin incluir a China, aproximadamente un 11% de las mujeres y un 6% de los varones de 15 a 19 años afirmaron haber tenido relaciones sexuales antes de los 15 años (UNICEF, 2011).

El segundo motivo tiene que ver con las grandes diferencias entre los NNJ en cuanto a los comportamientos y los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva. Al parecer, los

varones tienen más probabilidades de involucrarse en comportamientos sexuales de riesgo (UNICEF, 2011).

En 19 países en desarrollo sobre los cuales se dispone de datos, los hombres de 15 a 19 años invariablemente tenían más probabilidades que las mujeres de haber mantenido relaciones sexuales de alto riesgo con alguien distinto de su cónyuge o su pareja estable. No obstante, los datos también muestran que los varones adolescentes tienen más probabilidades que las niñas de utilizar preservativo durante las relaciones sexuales de alto riesgo, a pesar de que estas corren mayor riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, (UNICEF, 2011). Estos hallazgos destacan la importancia de facilitar el acceso de las niñas y los niños adolescentes, desde una edad temprana, a conocimientos y servicios de alta calidad en materia de salud sexual y reproductiva.

En definitiva, se debe ofrecer a los adolescentes servicios de salud reproductiva de alta calidad, y procurar que obtengan conocimientos correctos y completos sobre las infecciones de transmisión sexual, el uso de anticonceptivos, y/o la maternidad, entre otros, por medio del sistema de salud y educativo, que los habilite para tomar decisiones sensatas y evitar situaciones de riesgo.

2.7.2.1.3.1 Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

Las Infecciones de Transmisión Sexual (en adelante ITS) se entienden como un “(...) grupo heterogéneo de patologías transmisibles, cuyo elemento en común es el compartir la vía sexual como principal mecanismo de transmisión” (MINSAL, 2016, p.11). El concepto ITS

fue acuñado por la OMS en el año 1998 sustituyendo el término de Enfermedades de Transmisión Sexual, lo cual se sustenta en que el concepto “Enfermedad” no era el apropiado para referirse a infecciones de carácter asintomático (MINSAL, 2008).

En general, las manifestaciones clínicas involucran la zona genital, las mucosas y la piel, sin embargo, algunas presentan manifestaciones sistémicas (MINSAL, 2016).

En relación a la propagación de las ITS, esta se da principalmente por “(...) contacto sexual, incluidos el sexo vaginal, anal y oral. También se pueden propagar por medios no sexuales, por ejemplo, las transfusiones de sangre o productos sanguíneos” (OMS, 2016, p.6). Además, ciertas ITS como la clamidiasis, gonorrea, hepatitis B primaria, VIH y sífilis, pueden transmitirse de madre a hijo en el proceso del embarazo o el parto.

Según las cifras de la OMS, “(...) más de 1 millón de personas adquieren una Infección de Transmisión Sexual (ITS) cada día, estimándose que anualmente unos 500 millones de personas contraen alguna de las cuatro infecciones más prevalentes en el mundo: chlamydia, gonorrea, sífilis o tricomoniasis” (citada en MINSAL, 2016, p.11).

2.7.2.1.3.2 Embarazo Adolescente

De acuerdo a la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología Infantil y de la Adolescencia [SOGIA] (citada en Dides y Fernández, 2016), el embarazo adolescente constituye una problemática multidimensional que tiene un impacto biopsicosocial. Esto conlleva a problemas de autoimagen corporal, en el derecho de identidad, definición de roles,

lo cual en su forma agravada se vincula a tasas de mortalidad infantil más altas que en los demás grupos etarios, deserción escolar temprana y en general perpetuación del círculo de pobreza.

De acuerdo al INJUV (citada en Dides y Fernández, 2016), un 53% de jóvenes que han sido madres o padres viven con al menos uno de sus padres, cifra que disminuye a un 45% en jóvenes que han tenido hijos o hijas y que tienen entre 20-29 años de edad.

La población adolescente que ha experimentado una maternidad o paternidad presenta menores niveles de estudios en comparación con quienes no tienen hijos y/o hijas, ya que sólo un 16% está cursando un nivel de educación superior o la han completado. Las personas que no trabajan ni se encuentra estudiando y son madre/ padre representan en su mayoría a jóvenes de niveles socioeconómicos más bajos, siendo principalmente mujeres de Nivel Socioeconómico [NSE] bajo (68%).

En Chile, el 16% de las y los jóvenes han vivido algún tipo de violencia en su relación de pareja, siendo la más experimentada la violencia de tipo psicológica (15%), la violencia física (7%) y la de tipo sexual (1%). Por tanto, se puede inferir que muchos hijos o hijas de madres y/o padres adolescentes se encuentran inmersos en este contexto de violencia.

Esta problemática se presenta de manera desigual también según estrato socioeconómico, ya que las y los jóvenes de nivel socioeconómico bajo han experimentado un embarazo no planificado son casi el doble en comparación con jóvenes que pertenecen a un estrato socioeconómico alto (23% y 12% respectivamente). La mayor proporción de jóvenes

padres y/o madres se concentra en el nivel socioeconómico bajo y medio, correspondiente a un 38% y 30% respectivamente.

Toda la información anterior fue obtenida de la sistematización de diversos informes de la INJUV (citada en Dides y Fernández, 2016).

2.8 Procesos de exclusión de género

La transmisión intergeneracional de la pobreza se manifiesta con mayor claridad entre las niñas adolescentes, y la desventaja educativa y la discriminación basada en el género, inciden directamente en las condiciones de exclusión en las cuales viven, así como también en el matrimonio a temprana edad y en la violencia doméstica. La manera más apropiada de interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza es adoptar un enfoque del desarrollo basado en el ciclo vital, que conceda más importancia a la atención, la protección y la promoción de la autonomía de los adolescentes y, en particular, de las niñas adolescentes (UNICEF, 2011).

Los datos demuestran que las niñas que han recibido educación en esta área, tienen menos probabilidades de casarse precozmente y quedar embarazadas en la adolescencia, y más probabilidades de contar con conocimientos amplios y correctos sobre ITS. Por ende, la mejor herramienta para contrarrestar esta situación, es una educación de buena calidad y sensible a las necesidades de los NNJ para dotarlos y dotarlas de conocimientos, aptitudes y confianza en sí mismos y mismas para afrontar los problemas actuales (UNICEF, 2011).

Al igual que la infancia, los y las jóvenes merecen protección, atención, apoyo y oportunidades; acceso a productos esenciales y a servicios; y reconocimiento de su existencia y su valor como seres humanos. En algunos contextos -sobre todo en lo que se refiere a riesgos para su protección- los y las jóvenes tienen mayores necesidades que la infancia, sin embargo, se trata de las mismas cuestiones a las que comúnmente se presta menos atención y asistencia, y en las que menos recursos se invierten, casi siempre debido a susceptibilidades políticas, culturales y sociales. En vista del fuerte nexo entre la protección, la educación y la supervivencia infantil, es indudable que invertir en los y las jóvenes es imperativo para combatir la violencia, el abuso y la explotación de los NNJ y en especial de las mujeres (UNICEF, 2011).

2.8.1 Educación

A lo largo de la historia se producen diversos cambios que se relacionan estrechamente con el tipo de paradigma presente en cada época. Desde éste contexto es necesario situar el concepto “educación” utilizando diversos autores que integran miradas similares respecto a éste término.

La educación es una construcción individual y social que depende de diversos factores, Aguilera (2011) afirma que se debe “(...) concebir al proceso educativo como un proceso de concientización de la condición social del individuo a partir del análisis crítico permanente del mundo que le rodea” (p.52).

Así mismo, bajo el paradigma de educación constructivista es pertinente hacer alusión a lo propuesto por Vigotsky citado en (Coloma y Tafur, 1999, p.228) quien afirma que:

(...) la educación es una fuerza que empuja al desarrollo y sólo es eficiente cuando logra despertar aquellas funciones que están en proceso de maduración o en la zona de desarrollo potencial. Es decir logra activar aquellas habilidades que están en construcción y que el niño puede alcanzar y desarrollar (...).

Continuando con la definición del término educación, Paulo Freire (citado en Arrufat, 2004, p.47) se posiciona desde la realidad Latinoamericana, consolidando al pueblo como principal actor de las transformaciones sociales, las cuales se generan en base la educación “Paulo Freire defiende una pedagogía de la autonomía que libere a las personas, que las haga autónomas, comprometidas, éticas, coherentes, rigurosas (...)”.

Desde un plano nacional se destaca el autor Humberto Maturana quien describe el concepto de educación teniendo como eje central el enfoque biológico, otorgándole un mayor valor a los procesos evolutivos y estructuras mentales que definen a cada ser humano, considerando que “La Educación es un proceso continuo que dura toda la vida, y que hace de la comunidad donde vivimos un mundo espontáneamente conservador en lo que al educar se refiere” (2001, p.5).

Actualmente en Chile el sistema educativo se encuentra en proceso de transición, existiendo un cuestionamiento estructural de este, ya que no hay una respuesta a la diversidad y a las demandas que se encuentran presente en la sociedad. A continuación, se abordan los tratados y compromisos a los cuales Chile se ha adherido con el fin de organizar y cambiar el

sistema educativo en pro de otorgar educación para todos y todas, y disminuir las barreras que giran en torno al acceso y la calidad de la misma.

Existen diversas organizaciones y entidades internacionales que promueven tratados como instrumento jurídico en donde se realizan compromisos de honor entre países, siendo una de las principales temáticas a abordar: La educación y el fin de la exclusión social.

Chile, al igual que la mayoría de las naciones del mundo, ha declarado y se ha comprometido a reconocer el derecho a la educación como un derecho humano, mediante su adhesión a la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, y donde se establece que “toda persona tiene derecho a educación” (UNICEF, 2012, p.5).

El derecho a la educación en nuestro país está respaldado por nuestro orden jurídico y la legislación educativa, considerando que desde el enfoque de derechos humanos:

(...) el derecho a la educación presenta tres facetas indisolubles: I) el derecho a acceder y permanecer en la escuela; II) el derecho a aprender (o derecho a una educación de calidad); y III) el derecho a no discriminación y a buen trato en el ámbito de la educación. Y se sustenta en cuatro principios: I) no discriminación; II) interés superior del niño; III) derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y IV) respeto y consideración por la opinión de los niños (UNICEF, 2012, p.6).

El derecho a la educación supone el derecho a acceder y permanecer en la escuela, el derecho a aprender y a la no discriminación en el ámbito educativo. Una escuela inclusiva es la que asegura el derecho a la educación (UNICEF, 2012, p.2).

Una escuela inclusiva no es aquella que solo genera espacios y procesos adecuados para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que la sociedad entiende como “especiales” o con “necesidades particulares”, sino para todos quienes que llevan el signo de la exclusión (UNICEF, 2012, p.2).

Existen diversas fuentes que respaldan el rol fundamental que tienen los gobiernos en cuanto a la gestión y promoción de la inclusión social y educativa. Desde el enfoque de los derechos humanos, se entiende que la situación de niños, niñas y jóvenes (NNJ) fuera de la escuela o en riesgo de estar fuera de ella, constata la incapacidad del sistema educativo para garantizar a todos el derecho a la educación (UNICEF, 2012).

2.8.1.2 Rezago Escolar

Cuando hablamos de rezago escolar aludimos a diversos factores que influyen e interfieren a NNJ en el desarrollo normal de su etapa escolar, teniendo como referencia el ciclo vital al cual pertenecen. Existen factores transversales como lo son las barreras contextuales, sociales y culturales; Las cuales se encuentran presente de forma permanente y reiteradas en un grupo familiar esto trae como consecuencia que uno o más miembros se encuentren en ésta situación, haciendo latente el riesgo de exclusión social y educativa. La normatividad aprueba regular y delimitar el desfase educativo permitido para los NNJ.

De acuerdo con la normatividad actual, una persona mayor de 15 años está en rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado; además se considera que un niño de 3 a 15 años está en rezago educativo si no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación citado en UNICEF, 2012, p. 11).

Existen diversas entidades que promueven el derecho a la educación de todas y todos los NNJ, realizando investigaciones para transparentar las brechas de inequidad.

Según estimaciones de UNICEF y UNESCO, en Chile existen cerca de 155.000 niños/as menores de 17 años, con dos o más años de rezago escolar –poniéndolos en clara condición de riesgo de exclusión , y en torno a los 370.000 niños/as menores de 17 años con un año de rezago (2012, p.2).

Según la encuesta CASEN 2011, existen 307.122 personas entre 6 y 19 años que no asisten a la escuela ni han terminado la escolaridad obligatoria. Este número absoluto de 307.122, corresponde al total de los que hoy no asisten. Entre 6 y 17 años (los años de la escolaridad obligatoria), este grupo alcanza a 86.701 personas, donde 49.692 son hombres y 37.009 mujeres; si se considera al grupo de 18 y 19 años esta cifra aumenta más que el doble (MINEDUC citado en UNICEF, 2012, p.14).

Es posible evidenciar que en Chile existe un alto porcentaje de rezago escolar, consecuencia de diversos factores, entre ellos las razones más comunes son: razones económicas y razones propias de la experiencia educativa.

Observado integradamente la situación de aquellos que están en el sistema educativo en situación de rezago de dos años o más y de aquellos que no están en el sistema educativo, apreciamos una perspectiva más dramática de la exclusión, donde existen cerca de 155.000 niños menores de 17 años, con dos o más años de rezago –poniéndolos en clara condición de riesgo de exclusión– y en torno a 370.000 niños menores de 17 años con un año de rezago. (UNICEF, 2012, p.9).

Se requieren de medidas a corto y largo plazo con el fin de erradicar la exclusión social y educativa, que se encuentra latente en nuestra realidad.

La deserción escolar en Chile es una expresión gravísima de la exclusión escolar, producida principalmente por características del propio sistema educativo, más que por razones atribuibles a niños y niñas; y que debe ser apreciada, tanto en términos de la realidad de los 86.700 niños y niñas de 17 años y menos que están fuera del sistema escolar, como de los 535.000 que, estando en el sistema escolar, están experimentando situaciones que pueden terminar con su exclusión del mismo (UNICEF, 2012, p.2).

Para ampliar la capacidad de inclusión del sistema educativo chileno, sean realizados una serie de recomendaciones urgentes y de mediano plazo.

Desarrollar sistemas de alerta temprana al retiro, a escala nacional, que provean oportunamente información ajustada para atender los casos de riesgo de deserción, inasistencias reiteradas y otras situaciones que profundizan la vulnerabilidad educativa. Este sistema debe enfocarse localmente y fortalecer la capacidad de los agentes locales para responder a las situaciones detectadas (UNICEF, 2012, p. 3).

El sistema educativo chileno está realizando una de proyectos que tienen con objetivo otorgar y garantizar la educación para todos, la UNICEF (2012) plantea la:

(...) modalidad de escuelas de segunda oportunidad para adolescentes y jóvenes, orientada a: I) atender a adolescentes excluidos del sistema escolar para dar término y certificar la educación obligatoria para educación básica y media, II) capacitar y habilitar para la continuidad de estudios superiores y/o la inserción en el mercado laboral y, III) ofrecer una alternativa de continuidad y finalización de estudios para adolescentes privados de libertad (p.4).

2.8.2 Participación Social

Desde una perspectiva de la ciudadanía existen diversos roles sociales y espacios de participación de acuerdo a la etapa vital, con el fin de construir derechos y deberes sociales.

La Participación Social es un proceso más amplio, dice relación con una acción colectiva, una acción colaborativa, a proceso de involucramiento por parte de un grupo de individuos que aúnan voluntades a fin de conseguir un beneficio u objetivo común, de generar algún tipo de cambio social (Iturrieta, 2008, p.31).

En la medida que nuestra capacidad de acción colectiva sea débil, renunciaremos a transformar los rasgos de nuestra convivencia que no nos gustan (como las inequidades) y los asumiremos como algo natural e ineludible (Fundación para la superación de la Pobreza, 2014, p. 173).

A través del fomento y desarrollo de la participación social es posible acceder a una serie de beneficios que nos permiten construir una realidad social más justa y equitativa.

(...) la participación puede ser fuente de una capacidad de interlocución y de intercambio de información, que genere respuestas más pertinentes a los problemas sociales; al mismo tiempo, la participación desarrolla las capacidades en las personas y en las comunidades de actuar como sujetos sociales, gestores y no meros beneficiarios del desarrollo. Finalmente, la participación es deseable, porque representa un instrumento valioso para asumir los desafíos de transparencia y probidad en la gestión pública. (Fundación para la superación de la Pobreza, 2014, p.173)

El tipo de participación que el estado les da a sus ciudadanos y ciudadanas es fundamental en cuanto a la influencia que tienen ellos mismos en la construcción y respuestas a las demandas reales que existen socialmente.

En Chile hoy existe una sociedad civil débil, que más allá de actuar en los acotados espacios de acción que se le ofrece, no tiene una real capacidad de constituirse en un balance de la actual estructura del poder público y privado. (Fundación para la superación de la Pobreza, 2014, p. 173).

Existen diversos tipos de participación social, otorgándole un rol activo-dinámico que a su vez incluyen derechos y deberes específicos. La participación social se torna fundamental como herramienta para poder dar respuestas a las reales demandas que afectan a un colectivo o comunidad.

Se debe buscar expandir las capacidades de la población y abrir oportunidades, para que los sectores pobres y vulnerables tengan voz, se organicen y participen en la solución de los problemas que los afectan. La idea es transformarlos de “objetos” a “sujetos” de la política social, fortaleciendo de un lado sus derechos ciudadanos y de otro, sus deberes y responsabilidades con su desarrollo personal, familiar, comunitario y del país. (Fundación para la superación de la Pobreza, 2014). Bajo esta línea:

(...) la participación infantil implica que los adultos reconozcan a los niños, niñas y adolescentes como sujetos que tienen libertad de pensamiento y pueden opinar y expresarse libremente para tomar decisiones en asuntos que los involucran a ellos y a la comunidad en la que se encuentran. Si bien la participación infantil ha sido abordada fundamentalmente en el plano de los proyectos y programas especiales de agencias gubernamentales o internacionales relativos a la promoción de derechos de niños y niñas, también vale la pena que sea vista como “un principio educativo [y] una experiencia personal y colectiva” vivida en las interacciones cotidianas que tienen los niños y niñas. (Jaramillo et al., 2014, p.17).

2.9 Inclusión en contextos de vulneración de derechos

El término de inclusión social, pasa necesariamente, aunque no únicamente, por asegurar la plena participación, para lo cual los niños y niñas no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación. Todas las personas tienen la posibilidad de desarrollarse como tales si tienen la oportunidad de participar junto a los otros en las distintas actividades de la vida humana. La participación también está relacionada, tal como se menciona anteriormente, con el derecho de los niños a ser escuchados y a tener en cuenta sus opiniones sobre los diversos

aspectos que afectan sus vidas. En el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño se establece que se deben proporcionar a los niños las condiciones y estímulos necesarios para que puedan manifestar su opinión sobre todos los asuntos que le conciernen, así como de administrarles informaciones adecuadas para su edad, en base a las que puedan elaborar sus propios puntos de vista, de tal forma que el niño, niña y joven debe ser concebido como sujeto de derecho, cuidado y protección (Blanco, 2006).

En contraste con lo anterior, en Chile los NNJ se desarrollan en una cultura que ha tendido a normalizar e invisibilizar pautas de interacción caracterizadas por la violencia y la vulneración de derechos. Más allá de sus prevalencias, estos patrones constituyen situaciones que deben ser erradicados. La UNICEF reconoce que uno de los problemas más graves que afecta a los NNJ es la violencia que existe en diferentes contextos: en su hogar, establecimientos educacionales, vía pública, entre otros. Un dato alarmante entregado por UNICEF (2012), indica que la prevalencia de vida en lo relacionado a violencia hacia los niños, niñas y jóvenes en su espacio familiar alcanzó a un 71,0%, cifra que se desagrega según tipo, y constata que un 25,9% es de violencia física grave; un 25,6% de violencia física leve y; un 19,5% de violencia psicológica. El año 2013 ingresaron al Ministerio Público más de 24 mil denuncias de delitos sexuales, de las cuales el 74,0% correspondió a menores de edad. De acuerdo a la información contenida en el Anuario Estadístico de SENAME año 2014, del total de NNJ ingresados (111.440), un 39,0% corresponden a causales de violencia y maltrato (43.292).

2.9.1 Rol de la Educación Especial

La Educación Especial, se presenta como un complemento de la educación común, la cual busca asegurar el éxito de todos y todas sin excepciones, así también luchar contra cualquier causa o razón de exclusión, en cualquiera de sus variantes de segregación y/o discriminación (Muntaner, Rosselló y Mayol, 2016). Asimismo, esta significa el reconocimiento explícito de la riqueza propia a la diversidad, la cual se presenta como guía para desarrollar adecuaciones centradas en las condiciones y oportunidades que se ofrecen.

El situarse desde el paradigma inclusivo, significa cuestionar el orden vigente, ya que cuando no ocurren cambios culturales, no se logra incidir en las prácticas. Dicho esto, desde siglos nuestra cultura se ha conceptualizado como una cultura patriarcal y machista, la cual se caracteriza por establecer relaciones de dominio-sumisión y resolución de conflictos por la fuerza y dominación jerárquica (SENAME, 2015). Es por esto que, es de suma relevancia el desarrollar culturas, políticas y prácticas desde un enfoque equitativo, la cual tal como lo afirma Blanco (citada en Muntaner, Rosselló y Mayol, 2016, p.34), la equidad “(...) supone proporcionar a cada persona las ayudas y los recursos que necesita para que esté en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas (...)” y sociales. Cabe destacar que hoy en día la escuela debe funcionar desde un enfoque inclusivo, considerando la normativa vigente en esta línea, sin embargo es la educación especial la que posee el conocimiento disciplinar y sustentado en esta área para hacer efectiva la diversificación y flexibilización de la enseñanza, considerando adaptaciones y adecuaciones a nivel curricular, y en conjunto con esto, fomentar una cultura más inclusiva en base a la modificación de los esquemas mentales, promoviendo la valoración de la diversidad, a través de prácticas que favorezcan la expresión por medio de la libertad y el derecho, educando en base a las múltiples posibilidades y opciones

presentes en el diario vivir, incentivando a la resignificación del propio rol, a la crítica, y a extinguir todo esquema o estructura social que obstaculice un desarrollo integral.

Así mismo, una educación con enfoque de género implica ejecutar un instrumento de transformación social, que contribuye a reconocer prejuicios y prácticas discriminatorias que históricamente han marcado la forma de mirar y tratar a mujeres y hombres, ya que el sexismo en la educación es “(...) un factor clave en la reproducción de desigualdades y en la persistencia de distintas manifestaciones de violencia que impactan en el vivir de las mujeres” (Palestro citada en Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2016, p.16).

Desde este punto, el rol de la Educación Diferencial recae en la identificación de los factores que influyen en promocionar avances inclusivos tanto en el sistema educativo como social bajo un enfoque de derechos (Muntaner, Rosselló y Mayol, 2016). Esto significa, el modificar los entornos para que todos y todas puedan aprender, participar y desarrollarse aprovechando el máximo de sus posibilidades, romper con el adultocentrismo presente en distintos ámbitos y niveles de la sociedad, generar espacios en donde los niños, niñas y jóvenes sean capaces de validarse como sujetos de derechos e iniciar instancias de diálogo que apelen a una comunidad que se construya en conjunto.

Capítulo III

3. Marco Metodológico

3.1 Paradigma de la Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación es preciso situarnos desde un paradigma en concordancia con la problemática descrita con anterioridad. Según Kuhn (citado en Martínez y Ríos, 2006, p.8), un paradigma es “(...) una estructura conceptual, de creencias metodológicas y teóricas entrelazadas que abre el campo de visión, de una comunidad científica específica, formando su concepción del mundo (cosmovisión), a la vez que la construye como tal”, lo que permite seleccionar, evaluar y analizar lo referido a temas, problemáticas y métodos a utilizar.

En base a lo anterior esta investigación se guiará por el paradigma socio-crítico, el cual se enmarca en la Teoría Crítica, entendida como:

(...) una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, de los estudios comunitarios y de la investigación participante. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando repuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros (Alvarado y García, 2008, p.190).

Las transformaciones sociales surgen como respuesta a las demandas de un colectivo de personas, con el objetivo de promover la igualdad social y de derechos, por medio de la justicia social. Al respecto, Alvarado y García (2008) mencionan que el paradigma socio-crítico:

(...) se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se considera mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. (p.190)

Según lo descrito con anterioridad es que se considera pertinente la elección de dicho paradigma, dado que permite abordar el tema de desde una perspectiva analítica y crítica, con miras en la justicia y transformación social, comprendiendo la realidad desde la propia reflexión, construyendo y reconstruyendo el conocimiento, permitiendo analizar y reflexionar en base al discurso de cada persona, interpretando los significados que se dan en base a sus propias experiencias.

3.2 Enfoque de la investigación

Las investigaciones científicas pueden ser realizadas a partir de metodologías cuantitativas o cualitativas según su propósito, ya sea para verificar la teoría o contribuir a generarla. (Martínez y Ríos, 2006). La primera consiste en el contraste de teoría(s) ya existente(s) a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. Por lo tanto, para realizar estudios cuantitativos es indispensable contar con una teoría ya construida, dado que el método científico utilizado en la misma es el deductivo; mientras que la segunda (metodología cualitativa) consiste en la construcción o generación de una teoría a partir de una serie de proposiciones extraídas de un cuerpo teórico

que servirá de punto de partida al investigador, para lo cual no es necesario extraer una muestra representativa, sino una muestra teórica conformada por uno o más casos (Martínez y Ríos, 2006). En función de las características y propósitos de la presente investigación, es que sus lineamientos estarán fundados en la investigación cualitativa, respecto a esto Flick (2014) sugiere que:

La investigación cualitativa es una actividad situada que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas materiales interpretativas que hacen visible el mundo, transformándolo y convirtiéndolo en una serie de representaciones, incluidas notas de campo, entrevistas, conversaciones, fotografías y memorandos personales. La investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo y naturalista del mundo, lo que significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su entorno natural intentando dar sentido a los fenómenos o interpretarlos desde el punto de vista de los significados que les dan las personas (p. 3).

Autores como Taylor y Bogdan (citados en Flick, 2014) plantean que un estudio cualitativo no es un análisis impresionista, informal, basado en una mirada superficial a un escenario o a personas. Es una pieza de investigación sistemática conducida con procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados.

Respecto a la rigurosidad y confiabilidad de la investigación cualitativa, Flick (2014) expone que los métodos empleados deben ser apropiados y han de ser lo bastante abiertos para permitir una comprensión de un proceso o relación. Esto permitiría desentrañar desde lo más profundo aquellas significaciones que pretende develar esta investigación.

El método que orientará este estudio cualitativo corresponde al estudio de caso. Según Eisenhardt (1989 citado en Martínez y Ríos, 2006) un estudio de caso contemporáneo es como “(...) una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares” (p. 174), la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría.

Respecto a su propósito, esta investigación se lleva a cabo por medio del estudio de caso de tipo descriptivo, debido a que pretende identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado.

3.3 Diseño de la Investigación

Es importante seleccionar el diseño de investigación considerando las particularidades del contexto que se investiga, ya que existen una serie de variables que se deben considerar en la estructuración y organización del diseño investigativo. “El tipo de diseño a elegir se encuentra condicionado por el enfoque seleccionado, el problema a investigar, el contexto que rodea la investigación, los alcances del estudio a efectuar y las hipótesis formuladas” (Lucio, Collado y Sampieri, 2010). Son estos factores los que se deben tener presente al momento de seleccionar el tipo de diseño que guiará la investigación.

La presente investigación responde a un modelo no experimental utilizando el diseño transeccional de tipo descriptivo; es decir, se realizó sin manipular deliberadamente variables. Se utilizó la metodología de investigación cualitativa y dentro de ésta, el estudio de caso.

A través del diseño de investigación se busca dar respuesta a la pregunta de investigación y cumplir con los objetivos planteados en la misma, por ello se torna fundamental realizar un diseño que se ajuste a las particularidades del contexto a investigar. El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea (Lucio, Collado y Sampieri, 2010). La presente investigación se rige bajo el diseño de tipo descriptivo. “El diseño de investigación de carácter transeccional, es de tipo descriptivo. Cuando recolectan datos sobre cada una de las categorías, conceptos, variables, contextos, comunidades o fenómenos, y reportan lo que arrojan esos datos” (Lucio, Collado y Sampieri, 2010, p.26). Se entiende que no existe una manipulación deliberada de las variables independientes y conceptos, más bien se busca describir, analizar e indagar estas mismas.

3.4 Etapas de la Investigación

Para efectos de la presente investigación, fue necesario en primera instancia realizar un marco conceptual base para la posterior realización del trabajo de campo, junto a una problematización de dicha información. En una segunda instancia se realiza una solicitud de autorización para la realización de la investigación con la Directora del PIE, Gabriela Mistral, Villa Alemana. Una vez aceptada, se realiza el contacto con la Asesora Técnica de la Unidad de Infancia, SERPAJ, Valparaíso, para la coordinación del desarrollo del Protocolo de realización de Investigación. Luego, se realizan las correcciones de los objetivos propuestos en el Protocolo, en consideración de comentarios emitidos por la Asesora Técnica de la Unidad de Infancia. Conforme a lo anterior, se presenta dicha investigación al equipo PIE y se analizan los casos con cada triplete de trabajo y Coordinadora Técnica. Seguido de esto, se hace entrega de los consentimientos informados, respetando el conducto regular preestablecido por la

organización, posibilitando un contacto directo con las participantes. Previo a la realización de las entrevistas, se efectuó la validación de estas por medio de dos expertos, permitiendo su posterior aplicación bajo un marco de confiabilidad respecto de los elementos incluidos. De esta forma, se transcribieron los discursos captados a través de las entrevistas desarrolladas, relatos que fueron leídos y analizados reiteradamente.

A partir de lo anterior, se construyeron categorías y subcategorías de acuerdo a los planteamientos de Glaser y Strauss (1967), de esta manera, se inicia con la investigación parcial de conceptos anticipados designando características principales de la estructura y procesos en las situaciones que se estudiará, a partir del conocimiento que se maneja de las mismas, lo que permite la construcción de categorías e hipótesis sobre niveles formales y sustantivos de la teoría. Según los autores, la teoría generada, así descubierta, entonces podrá combinar principalmente conceptos e hipótesis que han emergido de los datos con algunos ya existentes que son claramente útiles, para luego codificar y analizar los datos para desarrollar conceptos mediante la comparación continua de tópicos específicos de los datos, y así perfeccionar dichos conceptos para identificar sus propiedades, explorar sus interrelaciones y así integrarlos en una teoría coherente. En esta fase resultó fundamental la comparación de grupos, ya que provee simultáneamente una maximización o minimización tanto de diferencias como de similitudes de los datos en lo que respecta a las categorías que están siendo estudiadas. Este control sobre similitudes y diferencias es vital para descubrir categorías y para desarrollar y relacionar sus propiedades teóricas, hasta el punto de no hallar ninguna información adicional que pueda incluirse en una determinada categoría (saturación teórica). Todo esto resulta necesario para el desarrollo más amplio de una teoría emergente, comparando tantas diferencias y similitudes en los datos como sea posible.

En conjunto con lo anterior, se llevó a cabo un proceso de muestreo estadístico, por medio de la creación de gráficos con el propósito de dar cuenta de una evidencia exacta sobre la distribución de la población entre las categorías a ser usadas en las descripciones o verificaciones. Finalmente se examina si las categorías se ajustan, es decir, que sean fácilmente aplicables a los datos que se estudian y que emerjan de estos sin forzarlas, y se evalúa su funcionamiento, considerando si las categorías son significativamente apropiadas y capaces de explicar la conducta en estudio. Posteriormente, estos elementos fueron relacionados e integrados mediante la triangulación de datos con la finalidad de obtener los resultados y hallazgos de la investigación.

3.5 Muestra de estudio

Para los motivos de este trabajo de investigación, es que la población objetivo va referida a Profesionales (Tutores, Tutoras y Directora del Programa) y jóvenes embarazadas y/o madres (en un rango etario de 15 a 17 años) que forman parte del Programa de Protección Especializada, específicamente en PIE.

La muestra del estudio corresponde al Programa de Intervención Especializada (PIE) Gabriela Mistral perteneciente a SERPAJ-Chile, al cual se pudo acceder debido a la disponibilidad de la muestra de estudio. Esta corresponde a un total de 3 Tutores que forman parte de la tripleta de trabajo directo con las jóvenes, a la Directora del Programa y a 3 jóvenes (embarazadas y/o madres), con el fin de producir información sobre el enfoque de género presente en el programa a través de entrevistas semi estructuradas, las que se llevan a cabo luego de que los y las participantes firman un consentimiento informado.

A continuación, se presenta la caracterización de dicha muestra en tablas descriptivas:

Tabla 1

Identificación de Directora del PIE

Participante	Profesión	Sexo	Edad	Tiempo de desempeño
D	Trabajadora Social	Femenino	33 años	2 años y tres meses

Tabla 2

Identificación de los y las Tutoras de trato directo con las participantes

Participante	Profesión u ocupación	Sexo	Edad	Tiempo de desempeño
T1	Trabajadora Social	Femenino	26	1 año y ocho meses
T2	Antropólogo	Masculino	30	1 año y tres meses
T3	Estudiante de Psicología	Femenino	27	2 años y un mes

Tabla 3

Descripción de las participantes

Participantes	Edad	Proceso de maternidad	Etapas de Intervención
P1	15	Embarazada	Intervención
P2	17	Madre	Prórroga de 3 meses
P3	16	Madre	Intervención

* Durante el proceso investigativo la participante 1, culmina proceso de gestación.

* Se establecen conversaciones informales con Participante 3, sin embargo, no se lleva a cabo la aplicación de entrevista.

3.6 Dimensiones de la Investigación

3.6.1 Dimensión Contexto

En esta dimensión, es necesario explorar y analizar las vivencias de jóvenes en proceso de embarazado y/o maternidad, en las condiciones interrelacionadas en las que estas viven sus vidas cotidianamente. Y así, detectar la influencia de factores contextuales en el desarrollo de la aplicación del Enfoque de Género en el Programa de Intervención Biopsicosocial del PIE Gabriela Mistral.

3.6.2 Dimensión Afectivo - Emocional

En esta dimensión, se busca profundizar respecto a las diversas emociones que presentan las jóvenes. Por ello, se hace fundamental conocer sobre las percepciones y vivencias que tienen en torno al Enfoque de Género del Programa de Intervención Biopsicosocial del PIE Gabriela Mistral.

3.7 Técnicas de recolección de la información

El proceso de recopilación de información se lleva a cabo por medio de la entrevista, valorándola como una técnica de investigación que permite la interacción y el rescate de testimonios orales, recopilando información a través de una reconstrucción de aquellas experiencias e historias que se guardan en algún rincón de las memorias de nuestros

informantes, con un propósito determinado; analizar y contrastar el discurso de mujeres adolescentes embarazadas y/o madres, tutores y directora, partes del PIE Gabriela Mistral. Con el fin de aportar nuevas perspectivas en relación al tema de investigación.

3.7.1 Entrevista Semiestructurada

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado, distinto al simple hecho de conversar. Este tipo de entrevista, parte de preguntas planeadas que pueden ajustarse a los entrevistados, con enormes posibilidades de motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades, y reducir formalismos. Se considera que las entrevistas semiestructuradas son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013).

3.7.2 Revisión de documentos

Se destacan entre estos libros y artículos que tienen un carácter verbal importante sin descuidar su valor gráfico o numérico, revistas profesionales, entre otras fuentes que pudiesen aportar a la investigación. Entre estos se relevan documentos públicos referidos a la normativa legal nacional e internacional en el plano de derechos de la infancia y adolescencia, así también, literatura especializada en temáticas de género y pobreza. Es así como, este medio de recogida de información se presenta como un elemento crucial a la hora de reconocer patrones culturales

y acciones llevadas a cabo ante problemáticas sociales que se hallan vigentes. En este sentido, gran parte del contenido de estos documentos dará cuenta de cómo se visualiza la problemática de investigación en la sociedad actual.

3.8 Validez y credibilidad

En cuanto a los criterios de calidad de la investigación, se utilizan los propuestos por Lincoln y Guba (citados en Calderón, 2002).

En primer lugar, el criterio de credibilidad que apunta a la validez interna y lo verídico de la investigación, contrastando creencias y preocupaciones del investigador o investigadora con las fuentes de información mediante el proceso de triangulación. Otro criterio es el de transferibilidad, en referencia a la validez externa de la investigación, el cual apunta al grado de representación de los o las investigadas en relación a los contextos a los cuales se pueden extender y aplicar los resultados obtenidos, como consecuencia de la similitud entre estos, por lo que debe haber un muestreo teórico pertinente, una descripción exhaustiva y una recogida abundante de datos. Para la aplicación de esto es necesario cumplir con el criterio de dependencia, equivalente a la fiabilidad, el cual se relaciona con la estabilidad de los datos obtenidos, para lo cual se debe dar la identificación del estatus y rol del investigador o investigadora, una descripción minuciosa de los y las informantes, una identificación y descripción de las técnicas de análisis y recogida de datos y la delimitación de los contextos (físico, social e interpersonal).

3.8.1 Selección

Los criterios para la selección de informantes se relacionan directamente con la muestra de estudio; para el caso de las jóvenes madres y/o en proceso de embarazo se plantea que deben cumplir con un rango etario entre los 14 y 17 años, una identidad y expresión de género en el plano de ‘mujer’ y ‘femenino’, recibir atención en el PIE Gabriela Mistral y estar en proceso de maternidad y/o embarazo. En el caso de los y las demás informantes, deben cumplir con ejercer el rol de tutor o tutora de las jóvenes anteriormente descritas en el contexto del PIE Gabriela Mistral. Por último, se requiere de una informante que cumpla con el rol de directora en este programa.

3.8.2 Saturación de información

Para finalizar el proceso de recolección de información y dar cierre al trabajo de campo se plantea el criterio de saturación de información, según Morse (citada en Martínez-Salgado, 2012), en el plano de la investigación cualitativa, se entiende por este concepto, el punto en el cual ya se tiene una diversidad de ideas, por lo que ya no aparecen nuevos aportes en las entrevistas. En base a lo descrito por la autora, el trabajo de campo debe continuar hasta que el investigador o investigadora “(...) disponga de los elementos necesarios para construir una teoría comprensiva y convincente sobre el tema” (p.24), logrando plantear algo relevante, convincente o problematizador.

3.9 Categorías Emergentes

De acuerdo al proceso de análisis llevado a cabo a partir de las entrevistas realizadas a las y los participantes, es posible establecer categorías y subcategorías, las cuales se definen y ejemplifican a continuación:

3.9.1 Estereotipos de género

En esta categoría se encuentran todas las declaraciones referidas a cómo las y los entrevistados perciben las experiencias cotidianas de las jóvenes en torno al enfoque de género.

3.9.1.1 Estereotipos de género ligados al ser mujer

Experiencias ligadas a modelos estereotipados de cualidades y conductas atribuidas socialmente a la mujer.

E: ¿Qué otras cosas más o menos haces en la casa... o fuera de la casa ¿qué sientes que tengas que hacerlo sólo por ser mujer?

P1: Ah... el aseo, la comida... cosas así.

E: Ya... ¿que tus hermanos no hacen?

P1: Sí.

E2: ¿Y eso quién te lo designa en tu casa? como tu mamá... tu papá.

P1: No po antes me lo decía mucho mi papá... que hiciera las cosas... cosas así, y a mis hermanos no po, porque son hombres”. (Entrevista a Participante 1)

3.9.1.2 Estereotipos de género ligados al proceso de maternidad y/o embarazo

Experiencias ligadas a modelos estereotipados de cualidades y conductas atribuidas socialmente a la maternidad y el embarazo.

“Yo creo que no... no está muy como... que la maternidad aún está muy estereotipada, o sea como que la madre todavía tiene que ser muy así, muy apapachadora, muy cariñosa, y muy de la huela, como si en realidad a la mujer no le pasara nada ¿cachai?... como “oh fue mamá ahora no va a tener más sexo”... horrible, eh... creo que eso, yo creo que habría como que reconstruir un poquito eso.” (Entrevista a Tutor 2)

3.9.2 Conocimiento y aplicación del enfoque de género

En esta categoría se encuentran todas las declaraciones referidas a cómo las y los entrevistados perciben y abordan el enfoque de género.

3.9.2.1 Abordaje del programa en torno al enfoque de género: Realidad desarticulada

Acciones llevadas a cabo por el programa en base al enfoque de género.

“(...) Nosotros los talleres los hacemos, no hay talleres para mujeres y para hombres, por ejemplo, el año pasado tuvimos el taller de género, sexualidad y afectividad, y ahí venían chiquillas y chiquillos, de hecho, venían más niños que niñas y también se trabajó el tema desde la diversidad sexual más que del género en sí mismo (...)

D: Es que en el taller que se hizo de género fue así po, que era un taller exclusivo de eso, y se habló harto, antes de hablar de la sexualidad, se habló de género ¿cachai? y también hablaron de la afectividad que son como cosas distintas (...)

D: Los talleres o sea que idealmente se puedan hacer todos los años talleres de género, no sólo para los adolescentes, en ese caso funcionó súper bien y les gustó harto porque además fueron con salidas y todo, vinieron unos matrones (...)” (Entrevista a Directora).

3.9.2.2 Percepción de las jóvenes respecto al abordaje del programa en torno al enfoque de género

Visión de las jóvenes respecto a las acciones desarrolladas por el programa en relación al enfoque de género.

“E: Ya... y ¿tú crees que acá el programa desarrolla acciones que promuevan la igualdad como entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y de derechos?

P2: Sí.

E: ¿Sí? ¿cómo crees que tú que son esas... como cuáles, o qué oportunidades ellos desarrollan?

P2: Es que lo mismo pa todos po yo creo, yo creo, es que no sé cómo serán con los demás, pero igual he visto, y a veces han habido programa en conjunto, hace tiempo si po, pero yo, yo creo que igual hay, pero yo no vengo, pero igual fui algunas veces y hacen como juego en conjunto y cosas así po”. (Entrevista a Participante 2)

3.9.2.3 Percepción de los tutores y tutoras en torno al concepto de enfoque de género

Visión de tutores y tutoras respecto a las acciones desarrolladas por el programa en relación al enfoque de género.

“Siendo muy sincera yo pienso que no hay un criterio común respecto a lo que entendemos por género, yo pienso que si el equipo o varias persona de equipo tiene formación de teoría de enfoque de género, como trabajarlo en intervención biopsicosocial pero no creo que exista un criterio unificado ¿cachai? Además, que la orientación misma de SENAME y la orientación de tribunal de familia tienen otras nociones de lo que es género más allá de lo que diga el papel que es ideal. Para nosotros es importante visibilizar que las chiquillas que son mamás antes que ser mamás son mujeres, son personas y por ende también tienen derechos porque a veces esto queda invisible por tribunales de familia por ejemplo lo primero que fue cuestionado es la capacidad de la P3 de ser mamá ¿cachai? Porque estaba bajo temas de consumo, conductas disruptivas, pero no en relación a ella, como a su propio desarrollo a que ella sigue siendo una adolescente, que sigue siendo menor de edad, entonces desde ahí siempre nosotros intencionamos eso”. (Entrevista a Tutora 3)

3.9.2.4 Percepción de las jóvenes en torno al concepto de enfoque de género

Conocimientos e impresiones de las jóvenes respecto al concepto de enfoque de género.

“E: Quizá por el nombre no te suene a lo mejor, pero sí lo conoces... ya, ¿tú piensas que entre los hombres y las mujeres hay las mismas oportunidades o los mismos derechos, o crees que hay alguna desigualdad?”

P1: Eh... a veces es como más machista y cosas así. (...)

(...) E2: Sí, entonces lo que hace el enfoque de género como actualmente es que critica un poco los roles que se les imponen a las mujeres o a los hombres, porque no sé po como tu deciai hay cierto roles que te dicen ahora, ya por ser mujer tienes que cocinar, por ser mujer tienes que ser mamá, porque la maternidad igual es un rol que se te asigna por ser mujer que no necesariamente tiene que ser así. Quizás hay mujeres que no desean tener hijos entonces como que igual a eso apunta el enfoque de género a criticar un poco estos roles que se nos imponen y a decir no po, los hombres y las mujeres tienen los mismo derechos, tienen ciertas diferencias a nivel biológico, pero en cuanto a derechos tienen que ser lo mismo por el solo hecho de ser personas.

E: Y las mismas obligaciones también, como con respecto a un hijo el hombre no tiene porque solo aportar desde lo económico, sino que también tiene que estar presente en otras cosas po. Entonces en relación a eso ¿tú que piensas sobre, como los roles que se nos imponen a las mujeres?

P1: Eh... (Pausa)

E2: Lo que tu creai nomas, lo que salga de la guata, o quizás de tu experiencia lo que hay vivido tú.

E: Claro, como ves que esto se ve en tu vida, ¿cómo crees que los roles de las mujeres o lo que se impone se ha visto en tu vida? Sobre todo, que ahora estas embarazada, que te impongan, que te digan que tienes que hacer ciertas cosas.

P1: No sé, es que no sé". (Entrevista a Participante 1)

3.9.3 Procesos educativos

En esta categoría se encuentran todas las declaraciones referidas a cómo las y los entrevistados perciben y vivencian el proceso educativo.

3.9.3.1 Situación educativa actual de las jóvenes: Desescolarización y riesgo de deserción

Realidad escolar de las jóvenes en proceso de maternidad y/o embarazo.

“P1: No... es que en el colegio no podía ir con buzo, con calzas, como que le ponían mucho color.

E: A ya...

P1: Así que yo me aburrí y dejé de ir.

E: Mmm... ¿Y hace cuánto dejaste de ir?

P1: Como de abril, por ahí”. (Entrevista Participante 1)

3.9.3.2 Percepciones de tutores en torno a la atención de las jóvenes en un sistema escolar regular

Visión de tutores y tutoras respecto a la realidad educativa de las jóvenes.

“En el caso del CEIA eh intentan ofrecer cierta flexibilidad y todo, yo pienso que no son suficientes porque al final pa estos casos no sirve tener, que los cabros estén escolarizados de marzo a diciembre y que a final de año te digan pasaste o no pasaste ¿cachai?, o lograste esta asistencia ¿cachai?, sino que debería ser pensado, primero en que, generar espacios educativos que sean más, pucha no sé po más enfocados a las necesidades de cada cabro po,

por ejemplo al principio la P3 estaba súper insegura porque ella había pasado un año desescolarizada y los años anteriores de manera interrumpida (...)". (Entrevista a Tutora 3)

3.9.3.3 Expectativas de los tutores en relación al futuro educativo de las jóvenes

Proyecciones de tutores y tutoras respecto al futuro educativo de las jóvenes.

"T1: No, expectativas hay muchas.

T1: (...) nos hemos dado cuenta de los gustos, también las habilidades que tiene y ella tiene como... le gusta el trabajo con los niños. Entonces le decía, quizás te gustaría proyectarte en eso, no se po como... (Pausa) educación parvularia, como una cuestión así. Y desde allí yo creo que ella podría desempeñarse en algo así, eso si ella necesita apoyo pa terminar el colegio como... (Pausa) pero eso igual hay que potenciarlo a la mamá también no solo de la P1, de que ella entre a estudiar algo, da igual que, pero ella tiene habilidades pa eso y se nota y, tiene paciencia y es súper cariñosa y tiene, tiene para eso". (Entrevista a Tutora 1)

3.9.3.4 Expectativas de las jóvenes en relación a su futuro educativo

Anhelos de las jóvenes en relación a sus proyecciones educativas.

"Estoy saliendo con carrera de alimentación y si po me gustaría sacar una carrera pero no sé todavía". (Entrevista a Participante 2)

3.9.4 Violencia desde una perspectiva de sistemas

En esta categoría se encuentran todas las declaraciones referidas a como las y los entrevistados perciben y/o vivencian situaciones de violencia desde una perspectiva ecológica.

3.9.4.1 Patrones transgeneracionales

Pautas de violencia que se replican y prevalecen en los sistemas familiares de las jóvenes desde la perspectiva de sus tutores y tutoras.

“(...) por lo tanto, son pautas muy rígidas impartidas por la abuela, en base a embarazo medianamente tempranos, ¿ya? tanto la, la madre de P2 también tuvo un embarazo temprano, después siguió P2; y la P2 a sus 16 años también fue un embarazo temprano... (Carraspea). Entonces básicamente son pautas comunicacionales muy violentas, muy ligadas al abandono, o sea, “yo te dejo, tú te vas”, también muy ligadas a la desesperanza,” esto es lo que tú eres”, “esto es lo que vas a ser”, “nada te va a cambiar”, “yo no voy a cambiar por ti”, eh... un sinfín de cosas, hay un... siempre hay un lenguaje, medio como de desapego, un lenguaje muy reactivo (...)”. (Entrevista a Tutor 2)

3.9.4.2 Institucional: Estigmatización y falta de oportunidades

Visualización de las jóvenes, tutores, tutoras y directora en relación a la violencia institucional presente en los organismos estatales.

“Las actas de audiencia son las que se establecen en el fondo objetivos, tiempo, responsables y motivos; entonces son la mayoría de las veces las mamás o las mujeres, abuelas, tía, adulto responsable las que quedan, las que están metidas en este tema de tribunal de familia, las que

se hacen cargo, las que se hacen responsable legalmente ¿cachai? Nadie se cuestiona si un papá estaba citado para una audiencia y no fue, no fue no más ¿cachai? De partida esa instancia que es la principal, la primera instancia como la puerta de entrada a la red de protección ya es súper violenta porque existe un juez, una jueza que en el fondo hace pebre a las mujeres, las reta y personas que yo creo que no tienen idea de derechos, de género de nada ¿cachai? Entonces eso ya es muy violento; después otra cosa es que, si hacen un diagnóstico, por ejemplo, lo que le hicieron a la P3 que por lo general los diagnóstico siempre, te califican como “sus competencia parentales descendidas”, entonces como que te sacan todas las yayitas que también es súper violento”. (Entrevista a Tutora 3)

3.9.4.3 Implicancias de la feminización de la pobreza

Oportunidades de las jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad respecto a su situación de pobreza y desigualdad social.

“Acabo de dar otra crítica... que es la institución busca regular la pobreza, busca conducir la pobreza, condicionar la pobreza, y la figura de las mujeres es una figura que es condicionada por el aparato público... entonces es como... les va a sonar feo pero es como una doble violación o sea nadie castiga al padre por irse y es obvio que va a quedar en la pobreza el segundo... como nosotros el estado solamente vamos a visibilizar la pobreza... es obvio que sea la mujer ¿cachai?, doble violación po”. (Entrevista a Tutor 2)

3.9.5 Procesos de crianza

En esta categoría se encuentran todas las declaraciones referidas a como las y los entrevistados visualizan y/o experimentan acciones e interacciones en relación a la crianza en el sistema familiar de las jóvenes.

3.9.5.1 Apego en el sistema familiar

Vínculo afectivo entre las jóvenes madres y sus hijas en base a ciertas interacciones desarrolladas en el proceso de crianza

“Es que habían tiempos, cuando la C tenía 6 meses igual yo la iba a ver pero la iba a ver súper pocas veces y no me acuerdo mucho de cuando la iba a ver porque siempre cuando llegaba a mi casa me ponía a pelear con todos y veía a la C así, la abrazaba le daba un beso y me iba, pero no pasaba así tiempo con ella... pero igual estaba chiquitita todavía no caminaba nada... y creo que como en dos ocasiones volví un mes y después volvía a irme, entonces igual como que... me porté re mal po (...).” (Entrevista a Participante 2)

3.9.5.2 Competencias parentales y/o marentales

Visualización de las jóvenes respecto a sus interacciones, habilidades y acciones para asegurar el proceso de crianza.

“P2: O sea cien por ciento no tan cien por ciento, igual o sea igual a mí de repente me cuesta porque mi mamá o sea es que mi mamá de repente no... me dice que yo no la veo y cuestiones, pero yo igual sí la veo, solamente que de repente la C donde mi mamá siempre le hace todo se acostumbra po... y cuando yo quiero hacerlo como que no... como por ejemplo darle la comida,

ahí por ejemplo mi mamá una semana le da la comida y después... porque no me avisa, claro de repente yo me paso de largo y duermo hasta la 1 de la tarde entonces no me despierta y ella dice que no despierto y yo le digo que no porque no me desperté po y le da la comida y todo y yo me despierto y la C está así como enoja conmigo así como si fuéramos hermanas.

E: Pero eso igual tal vez se entiende porque... es más pequeña igual.

P2: Si po, pero ahora igual es... de a poquito, igual no todavía tan bien po, o sea igual yo le explico así que yo soy la mamá y toda la cuestión, porque igual de repente pelea de la nada así que yo voy donde mi mamá y le doy un abrazo y ella va y nos mira feo y hace gestos y la cuestión po, así como celosa de mi mamá". (Entrevista a Participante 2)

3.9.6 Propuestas para mejorar la atención de jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad

Propuestas ajustadas a mejorar los procesos de intervención en relación a la atención de jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad.

"T3: (...) como tú dices, sí construir una mirada frente al género como equipo que yo siento que es difícil, uno porque no todos manejamos la misma visión incluso más allá de lo teórico o lo metodológico incluso a veces político ¿cachai?, como el posicionamiento ¿cachai?, entonces desde ahí es como difícil, y porque también están estas instituciones con sus propias miradas ¿cachai?, que te exigen cosas bla bla bla entonces eh pienso que sí deberíamos tener una visión como equipo y defenderla también, porque eso te permitiría también por ejemplo pararte frente a un tribunal (...)

“Eh mmm... (Silencio) igual sería bacán tener una instancia grupal yo creo pa las chiquillas que son mamás, no sé si funcione habría que verlo, pero como una instancia en donde ellas pudieran compartir experiencias y ser más validadas igual (...)

(...) yo pienso que nos faltan herramientas en relación a como apoyar a las chiquillas desde la maternidad, en las dudas que ellas tengan, eh mmm, el tema de la violencia en el pololeo, la violencia de género (...)”. (Entrevista a tutora 3)

Capítulo IV

4. Resultados

En el siguiente análisis, se presenta la triangulación de datos entre las entrevistas realizadas a jóvenes embarazadas y/o madres, tutoras, tutores y directora del PIE Gabriela Mistral perteneciente a la Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ-Chile, generando una relación directa con la información integrada en el marco teórico. De esta forma, será posible establecer concordancias y discrepancias entre las percepciones de los y las entrevistadas en torno al enfoque de género, basándose en las propias vivencias.

Al analizar la información obtenida los tópicos que tuvieron mayor cantidad de vivencias y reflexiones, en orden descendente son: Enfoque de género (25%), Violencia (24%), Sistema familiar/crianza (23%) y Metodologías y mejoras del abordaje del programa (15%), presentando una menor cantidad de reflexiones por parte de las y los entrevistados, el tópico de Educación (13%). Para visualizar los tópicos por informantes revisar gráficos (anexo 4).

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, el criterio bajo el cual se organizan las categorías establecidas, responde a la pertenencia que cada una de ellas tiene dentro de los objetivos planteados para esta investigación. Supuesto aquello, dichas categorías se ordenan de manera relacional, vinculando los temas de acuerdo a las vivencias de las jóvenes en diversos contextos de participación, estableciendo relaciones de oposición- semejanza y causa-consecuencia en base a los discursos de los y las entrevistadas.

El análisis comienza con las percepciones referidas al conocimiento y abordaje del enfoque de género desde las experiencias y visiones de las jóvenes, sus tutores, tutoras y directora del PIE, relacionando esto con los estereotipos de género que inciden en sus vidas, y cómo estos se reflejan en las competencias marentales y/o parentales ² que poseen para abordar el proceso de crianza y apego con sus hijas y/o hijos. Así también, se aborda la percepción de los y las entrevistadas en torno al proceso educativo de las jóvenes, su situación actual y expectativas futuras. Luego, los elementos antes mencionados, se relacionarán con la temática referida a la violencia desde una perspectiva de sistemas, analizándola desde un punto de vista transgeneracional e institucional como causal de los procesos de exclusión que viven las jóvenes, vinculando esto último con las implicancias de la feminización de la pobreza en las oportunidades de participación y desarrollo social y personal de estas. Para finalizar, se analizan propuestas de mejora en la atención de jóvenes en proceso de embarazo y maternidad referidas a los programas de intervención de SENAME.

En este sentido, la **percepción de las jóvenes** respecto al enfoque de género se enmarca en la desinformación en relación a la concepción teórica de este y la naturalización de la desigualdad instaurada entre hombres y mujeres. Por ende, es necesario clarificar su comprensión, al respecto Miranda (2012), menciona que dicho enfoque:

(...) comienza a emplearse como un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres. Dicho instrumento tiene como objetivo la

² Históricamente, las mujeres desempeñan el rol más importante en el cuidado hacia las demás personas, alcanzando la máxima expresión en el cuidado maternal. Si bien la capacidad de hacerlo no es exclusiva de las mujeres, los hombres han priorizado otro tipo de actividades como la competencia laboral por sobre el rol parental. El tema de la “parentalidad” es abordado en una forma que reconoce que las mujeres han sido quienes de forma histórica han asegurado el cuidado de los hijos e hijas, por lo que se legitima el uso de la expresión “marentalidad” utilizada en esta investigación (Barudy y Dantagnan, citados en Pereira, 2015).

transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer (p.347).

Aludiendo a la promoción de la participación de hombres y mujeres bajo lineamientos de igualdad de oportunidades, por lo que aborda diversos ámbitos, entre estos, el educativo, familiar, laboral, político y legislativo (Miranda, 2012).

Frente a ello se declara lo siguiente:

“E: (...) ¿tú piensas que entre los hombres y las mujeres hay las mismas oportunidades o los mismos derechos, o crees que hay alguna desigualdad?”

P1: Eh... a veces es como más machista y cosas así.

(...) E2: Sí, entonces lo que hace el enfoque de género como actualmente es que critica un poco los roles que se les imponen a las mujeres o a los hombres, porque no sé po como tu deciai hay cierto roles que te dicen ahora, ya por ser mujer tienes que cocinar, por ser mujer tienes que ser mamá, porque la maternidad igual es un rol que se te asigna por ser mujer que no necesariamente tiene que ser así. Quizás hay mujeres que no desean tener hijos entonces como que igual a eso apunta el enfoque de género a criticar un poco estos roles que se nos imponen y a decir no po, los hombres y las mujeres tienen los mismo derechos, tienen ciertas diferencias a nivel biológico pero en cuanto a derechos tienen que ser lo mismo por el solo hecho de ser personas.

E: Y las mismas obligaciones también, como con respecto a un hijo el hombre no tiene porque solo aportar desde lo económico sino que también tiene que estar presente en otras cosas po. Entonces en relación a eso ¿tú qué piensas sobre, como los roles que se nos imponen a las mujeres?”

P1: Eh... (Pausa)

E2: Lo que tu creai nomas, lo que salga de la guata, o quizás de tu experiencia lo que hay vivido tú.

E: Claro, como ves que esto se ve en tu vida, ¿cómo crees que los roles de las mujeres o lo que se impone se ha visto en tu vida? Sobre todo que ahora estas embarazada, que te impongan, que te digan que tienes que hacer ciertas cosas.

P1: No sé, es que no sé”. (Entrevista a Participante 1)

“Tú le podi decir a la P1, no, pero hay cachao como ahora el papel de la mujer ya no es tan así y la P1 no le hace sentido, porque está en un lugar donde todos son así. Los vecinos son así, todos, todos, todos. Entonces a ella le parece como absurdo a veces algunas cosas que uno le dice, así como “¿¡en serio!?! no que raro”. Como que de verdad que a veces no entiende algunas cosas”. (Entrevista Tutora 1).

“E: Ya mira ahora te voy a explicar un poco qué es el enfoque de género. Este enfoque se refiere a los roles que como sociedad nos asignan, como mujeres y hombres son como los roles que nos imponen; Este enfoque te edifica un poco toda la desigualdad que se expresa en base a los comportamientos y a las actividades que nos asignan, un ejemplo que a veces la sociedad tiene ese pensamiento de que todas las mujeres tienen que ser mamá, que todas las mujeres tienen que cumplir con ciertos roles domésticos o quehaceres del hogar y que los hombres trabajen. Porque igual son roles que se imponen que no necesariamente estén bien, y se valora mucho más el ser hombre por eso actualmente desde el enfoque de género se plantea que ninguna persona tiene que ser excluida o discriminada a causa de su sexo, a causa de ser mujer o ser hombre y lo que también se relaciona con el movimiento feminista que hay ahora para acabar con eso.

P2: Encuentro súper estúpido eso.

E: ¿Qué cosa?

P2: Eso que hacen las feministas.

E: ¿Qué cosas hacen?

P2: Cosas ridículas... como mostrar el poto.

E: Ah, ¿en las marchas y cosas así? ¿pero no creis que sea necesario?

P2: Lo encuentro estúpido, así, ridículo, me da vergüenza ajena ver eso.

(...)E: Ya, y después de aclararte el tema del enfoque de género ¿qué piensas tú de los roles sociales que nos imponen como mujeres?

P2: Que está mal, pero ahora las cosas como están no... no hay mucha diferencia entre un hombre y una mujer". (Entrevista a Participante 2)

En este sentido, se comprende que ambas jóvenes reflejan en su discurso cierta desinformación sobre la concepción del enfoque de género, evidenciando un análisis superficial de los elementos que lo constituyen. Según lo mencionado por Guil (citado en Aguilar, 2010):

(...) los arquetipos y los mitos, han cumplido, en definitiva, la misión de hacernos llegar a todos, hombres y mujeres, modelos androcéntricos y patriarcales sobre las características de uno y otro sexo, sobre lo que deben hacer y lo proscrito para cada uno de ellos... estos modelos son construcciones sociales con una determinada intencionalidad: mantener el control. (p.79)

Al respecto, la tutora de una de las jóvenes, alude a la naturalización de estos patrones sociales en ella, debido al contexto familiar y social en el cual se desenvuelve cotidianamente,

caracterizado por modelos que perpetúan la desigualdad de oportunidades en función del género y la subordinación de la mujer bajo lógicas de control.

Así también, una de las jóvenes refleja en su discurso la imagen errónea a la que ha sido expuesto el movimiento feminista en Chile, específicamente en lo que concierne a las manifestaciones sociales que apuntan a la desinhibición, naturalización y reivindicación del cuerpo femenino en crítica a su cosificación, centrándose exclusivamente en este elemento sin analizar la problemática de fondo. Si bien, una de las jóvenes alude al machismo, se evidencia en ambas una baja problematización de la discriminación hacia la mujer y la desigualdad de oportunidades existente en la actualidad y en sus propias realidades. Al respecto, la Cruz Roja Española (2007) menciona que la falta de educación, información y formación en relación a temáticas de género y sexualidad:

(...) contribuye sin duda a socavar la autonomía y el poder de decisión de mujeres y hombres sobre su sexualidad y reproducción, aspecto crucial de la vida de las personas: de su salud, de su libertad y de su desarrollo personal (p.51).

Este elemento es esencial al considerar que son jóvenes en proceso de maternidad y/o embarazo, quienes requieren tener conocimiento sobre sus derechos reproductivos, para así evitar prácticas discriminatorias y/o abusivas en su contra respecto a las decisiones que tomen en el plano de su sexualidad.

En cuanto a las **percepciones de tutores, tutoras y directora** sobre el enfoque de género, declaran lo siguiente:

“Siendo muy sincera yo pienso que no hay un criterio común respecto a lo que entendemos por género, yo pienso que si el equipo o varias persona de equipo tiene formación de teoría de enfoque de género, como trabajarlo en intervención biopsicosocial, pero no creo que exista un criterio unificado ¿cachai? Además, que la orientación misma de SENAME y la orientación de tribunal de familia tienen otras nociones de lo que es género más allá de lo que diga el papel que es ideal”. (Entrevista a Tutora 3)

“T2: Mira, el enfoque en términos como... manual es bien precario... (Silencio) es bien precario, es como el intercultural, el que prevalece... el que prevalece ahí es el enfoque de derechos”. (Entrevista a Tutor 2)

“E: (...) El programa trabaja con diferentes enfoques uno de ellos es el Enfoque de Género, como PIE ¿qué constructo tienen respecto al enfoque de género? y ¿Qué acciones considera que se llevan a cabo en torno a esta perspectiva?

T1: Mira yo creo que el enfoque de género se trata como de manera transversal en el, como en el trabajo, no solo con los chiquillos, sino que con los papás también porque... (Pausa) si tú te poni a pensar en género igual eso... Aunque pa nosotros quizás como que desde la generación de nosotros como en la posición en la que estamos en la sociedad no, pa nosotros es como somos menos machistas”. (Entrevista a Tutora 1)

“(...) si tú me preguntas, el constructo desde la política pública es un constructo tradicional, sí, trabajar en relación a digamos em... lo femenino, lo masculino y todo eso, nosotros tenemos un enfoque más puesto en lo diverso entonces no hablamos de lo masculino y lo femenino como em, existen estas dos, sino que hablamos como más bien de las masculinidades, las feminidades, ¿sí?, o al menos eso es lo que espero yo de los profesionales y también hoy en

día existen distintas teorías incluso hay teorías de género que son muy tradicionales, entonces la política pública a veces apunta un poco al tema de los roles, las creencias que es como lo típico que se trabaja en relación al género, ¿ya?, hoy en día los chiquillos tienen una mirada también distinta en relación al género, incluso hay cabros que creen que no existe el género, entonces desde ahí es complejo a veces posicionarse sólo desde un enfoque, ¿sí?, están las teóricas Queer también entonces, tenemos varios niños que son trans, entonces por eso trabajamos el género desde una manera más flexible y teorías más desde la complejidad que ello implica (...)". (Entrevista a Directora)

En relación a este último discurso, la directora alude explícitamente a la visualización de diversas feminidades y masculinidades respecto al enfoque de género, más allá de la mirada tradicional y binaria, lo cual es respaldado por Otegui (citado en Chávez, 2012) al plantear que la masculinidad y/o feminidad no se puede encasillar bajo un estándar o clasificación universal, ya que:

(...) las identidades de género se deben estudiar como un continuo de formas simbólicas y prácticas sociales a través de las cuales las personas construyen su forma de ver el mundo, de actuar en el mismo, y de re-situarse con relación a sí mismos y a su cuerpo” (p.10).

Por ende, la directora visualiza el enfoque de género desde una perspectiva no hegemónica, relacionada directamente a los diversos contextos de socialización de los y las jóvenes del programa, lo cual permite valorar y replantear las propias identidades en base a cada realidad.

De manera generalizada, tutores, tutoras y directora reflejan discrepancias respecto a la percepción del enfoque de género en el programa, aludiendo a la falta de unificación en la conceptualización y comprensión de este, además de evidenciar ciertas incongruencias entre la visión de SENAME, los Tribunales de Familia, las políticas públicas a fines y los y las profesionales del programa. Para llevar a cabo los procesos de intervención respecto al enfoque de género, es necesario que “(...) todas las personas involucradas en el proceso de planificación manejen las herramientas básicas de análisis de género. Sin embargo, puede resultar conveniente contar con personas especializadas en cada sector que actúen como referente para orientar y apoyar el proceso (...)” (Cruz Roja Española, 2007, p.43). Por lo que se requiere que las instituciones y profesionales involucrados posean una base clara y concreta sobre la conceptualización teórica de este, promoviendo así un posicionamiento unificado que permita la atención integral de las jóvenes.

En cuanto al **abordaje del enfoque de género** en los procesos de intervención SENAME (2015) plantea la generación de climas nutritivos y jerarquías de actualización, las cuales “(...) se basan en una organización solidaria, más flexible, que favorece la vinculación entre las personas y disminuye la rigidización de los roles (...) contribuye a la ruptura del estilo jerárquico que propone la cultura patriarcal” (p.44). Del mismo modo, se alude a la realización de educación emocional y en habilidades sociales, la ejecución de programas de educación sexual y de prevención del embarazo adolescente. Al respecto, tutores, tutoras y directora declaran lo siguiente:

“(...) las sesiones son muy horizontales pero finalmente siempre terminamos sacando en limpio... al final lo que se trata, es que siempre hay un gran espacio para la reflexión (...) entonces con P2 lo que particularmente yo he hecho con ella es sacarla de este rol maternal,

verla a ella como la joven que es con los problemas que ella tenga, no la he diferenciado de sus amigos (...) eso ha permitido que P2 se vea así misma y se empiece a conocer, y que acá llegue con las propuestas (...) es como darle la palabra igual, es no ser tan conductual (...). (...) es un enfoque bastante estereotipado también... eh entonces lo que yo hago es salirme de ahí y con la P2 hemos tratado de ir saliendo de estas caracterizaciones con respecto a lo femenino, sobre estereotipadas por cierto... (Silencio) como ser objeto de deseo... eh... esta cuestión como de... de la maternidad (...) por lo general yo trabajo así como que les presento a mujeres fuertes empoderadas, revolucionarias eh... entonces hacer como una cuestión más representativa cachai? Como que ella haga una lectura de sí misma a través de esta per... esta mujer que no conoce po...” (Entrevista a Tutor 2)

“Y esas son como las técnicas que ocupo yo en que no me vean como alejada de ellos, que vean que igual yo fui chica, yo igual tuve problemas en el colegio, que igual no sé po un montón de cosas, que igual tuve amigas que estaban embarazadas (...).

(...) yo también encontré que el vínculo como que profundizamos un poco y fue como más desde ella como mujer no ella como niña, o sea igual yo entiendo que es niña pero más desde la relación de pareja que tenía, y era un poco romper con algunas ideas que ella tenía de, de seguir con el papá de la guagua porque era el papá de la guagua y yo diciéndole como no po si a ti no te gusta, si tú no lo queri no esti con él porque siempre va a ser el papá de tu guagua pero no tiene nada que ver, y ahí como que ella se le abrieron como otras ideas”. (Entrevista a Tutora 1)

“Es una relación cercana, P3 siempre se ha demostrado como colaborativa, conversadora, reflexiva (...) Para nosotros es importante visibilizar que las chiquillas que son mamás antes

que ser mamás son mujeres, son personas y por ende también tienen derechos (...)". (Entrevista a Tutora 3)

"(...) Nosotros los talleres los hacemos, no hay talleres para mujeres y para hombres por ejemplo, el año pasado tuvimos el taller de género, sexualidad y afectividad, y ahí venían chiquillas y chiquillos, de hecho venían más niños que niñas y también se trabajó el tema desde la diversidad sexual más que del género en sí mismo (...)

D: Es que en el taller que se hizo de género fue así po, que era un taller exclusivo de eso, y se habló harto, antes de hablar de la sexualidad, se habló de género ¿cachai? y también hablaron de la afectividad que son como cosas distintas (...)

D: Los talleres o sea que idealmente se puedan hacer todos los años talleres de género, no sólo para los adolescentes, en ese caso funcionó súper bien y les gustó harto porque además fueron con salidas y todo, vinieron unos matrones (...)" (Entrevista a Directora).

En base a lo anterior se visualiza que tutores y tutoras describen un vínculo de cercanía y confianza con las jóvenes, lo que se asocia directamente con la jerarquización de actualización que plantea SENAME en las orientaciones técnicas de los PIE, ya que se alude a relaciones horizontales que rompen con las lógicas de jerarquías rígidas y asimétricas que se basan en el modelo patriarcal, permitiendo que estas visualicen un espacio seguro para abordar diversas experiencias de su cotidianeidad y lo referido a ciertas situaciones de riesgo como el consumo de drogas, la deserción escolar y/o actividades transgresoras a la ley, lo cual incide directamente en el abordaje de estas temáticas desde su propio discurso y experiencias.

En cuanto al abordaje específico del enfoque de género, tutores y tutoras plantean la visualización de las jóvenes fuera del rol maternal, llevando a cabo la deconstrucción de las

maternidades y/o relaciones de pareja. Al respecto, Huamán (citado en Ayala, 2013) posiciona este proceso como un mecanismo transgresor al apuntar hacia el desplazamiento y la reinención de las estructuras institucionales y los modelos sociales hegemónicos, elementos que evidencian ciertas relaciones de poder. Es por esto que para hacer frente a las situaciones de estigmatización, subordinación y desigualdad de oportunidades de las jóvenes, se hace necesario el replantearse los modelos, roles y/o estereotipos socialmente impuestos en sus vidas, permitiendo la desmitificación de ciertas pautas rígidas que coartan la formación de su propia identidad, considerando que además de ser madres, son mujeres jóvenes que vivencian diversos cambios en relación a su etapa evolutiva, además de la invisibilización a la que son expuestas cotidianamente, por lo que es fundamental el brindar espacios que valoren y requieran de su opinión, la cual tiene directa incidencia en los objetivos de trabajo evidenciados en el plan de intervención de cada joven.

En conjunto con lo anterior, se desarrollan acciones que apuntan a la problematización de diversas situaciones de la vida cotidiana de estas, propias de su contexto y motivos de ingreso al programa. Según los postulados de Freire (citado en Mariño, 2014), esta actividad de carácter reflexiva acontece en el plano de la comunicación, partiendo por el análisis de una situación problema que requiere de soluciones a nivel cognitivo, práctico y ético, por lo que requiere su abordaje crítico, debido a la implicancia de procesos mayores en el análisis de la realidad. Esto permite que las jóvenes reflexionen en base a las situaciones de riesgo a las que se exponen y a sus vivencias en general, resaltando la importancia de esta práctica en el cuestionamiento de los roles que se les imponen socialmente y la transformación de estos, su deconstrucción. En relación a lo anterior, también se da como estrategia la presentación de figuras representativas de mujeres que rompen con la visión tradicional y subordinada de esta. Al respecto, Hurd, Zimmerman y Xue (citados en Estrada, 2015) plantean que estas

representaciones funcionan como modelos a seguir, generando un efecto protector en los y las jóvenes que han estado expuestos a influencias adultas negativas. Esta revisión y reflejo de sí mismas a través de mujeres fuertes, empoderadas y/o revolucionarias, permite la construcción identitaria de las jóvenes en base a modelos no hegemónicos, contribuyendo a que el futuro de estas no se vea mayormente influido por figuras de admiración violentas y/o negligentes a las cuales han sido expuestas desde su infancia, replicando en ellas ciertas pautas de desenvolvimiento que influyen en sus procesos de construcción de identidad.

Respecto al abordaje mencionado por la directora del programa, se alude a la realización de talleres anuales donde se abordan temáticas referidas a género, sexualidad y afectividad, lo cual concuerda con lo estipulado en las orientaciones técnicas de SENAME respecto a la incorporación de la educación sexual para el trabajo en base al enfoque de género. Sin embargo, esta actividad se realiza una vez al año, es una jornada donde se discuten temas afines con los NNJ, lo cual no da paso a una continuidad y abordaje integral de dicho enfoque en el programa. Esto también se relaciona con la individualización reflejada en la aplicación de las estrategias descritas anteriormente, si bien son estrategias que se vinculan directamente con el enfoque de género, éstas no se dan de manera articulada con todo el equipo, sino que depende del criterio de cada profesional y/o tripleta de trabajo. Para contrarrestar esta problemática se plantea la aplicación de dicho enfoque de manera sistémica, lo cual requiere que este se introduzca a lo largo de todo el ciclo del proyecto, desde el diagnóstico hasta la evaluación, además de desarrollar e interiorizar herramientas específicas para todo tipo de intervención y temática en base al análisis del género, incorporando un presupuesto concreto para este fin (Cruz Roja Española, 2007, p.77).

Teniendo en conocimiento que los PIE funcionan bajo el alero de SENAME, se hace necesario que dicha institución tome en consideración los elementos descritos con anterioridad, para desarrollar un trabajo planificado desde sus propias orientaciones técnicas, además de vincularse constantemente con los organismos asociados, como Tribunales de Familia para establecer una base conceptual y práctica del enfoque de género, dando una respuesta oportuna ante las situaciones de discriminación y desigualdad a la que se exponen cotidianamente los NNJ, designando líneas de acción específicas para ciertas situaciones como las maternidades y paternidades juveniles.

Lo analizado anteriormente tiene directa incidencia en la **apreciación de las jóvenes sobre el abordaje** de dicho enfoque en relación a sus procesos de intervención.

“E: Ya... y ¿tú crees que acá el programa desarrolla acciones que promuevan la igualdad como entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y de derechos?”

P2: Sí.

E: ¿SÍ? ¿cómo crees que tú que son esas... como cuáles, o qué oportunidades ellos desarrollan?”

P2: Es que lo mismo pa todos po yo creo, yo creo, es que no sé cómo serán con los demás, pero igual he visto, y a veces han habido programa en conjunto, hace tiempo si po, pero yo, yo creo que igual hay pero yo no vengo, pero igual fui algunas veces y hacen como juego en conjunto y cosas así po”. (Entrevista a Participante 2)

“E: ¿Tú crees que el programa aquí hace cosas para promover que los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades?”

PI: Sí, o sea mmm no sé, el otro día a mi hermano, va a cumplir 18 po entonces le estaban buscando trabajo pa después y es como que lo ayudan”. (Entrevista a Participante 1)

El discurso de las jóvenes se relaciona directamente con la problemática analizada en los puntos anteriores, ya que por un lado se refleja cierta desinformación respecto a los conceptos básicos del enfoque de género y por otro, se evidencia la desarticulación de las acciones y el abordaje implícito por el programa, sin clarificar y/o explicitar las estrategias o acciones referidas a contrarrestar las desigualdades imperantes, considerando que según lo analizado el concepto de género examina la situación de las mujeres en diversos contextos, por lo cual se hace necesario el explicitar un trabajo en base a las desventajas que vivencian las jóvenes y el cómo transformarlas. Al respecto, Lorente (2007) plantea que el no adoptar una posición crítica y activa frente a estas condiciones de desigualdad conlleva a la consolidación de estos modelos. Es por esto que resulta fundamental que las jóvenes comprendan la compleja realidad social y familiar en la que están insertas, más aún, considerando que se encuentran en situación de vulneración de derechos.

Lo anterior se relaciona directamente con los **estereotipos de género** que las jóvenes reproducen en sus vidas, de acuerdo a lo planteado por Del Valle (citado en Colás y Villaciervos, 2007) se expone que las representaciones culturales de género se expresan a través de estereotipos, los cuales son “características preconcebidas asociadas a una persona o determinado grupo social”, en el caso de género, atributos asignados a hombres y mujeres en función de su sexo. Los estereotipos de género, entre otros, constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura. Es por ello que se aprenden desde la infancia y no tienen un carácter aleatorio, son componentes del mismo ser, dimensiones subjetivas arcaicas que generan una percepción

de género interiorizada que orienta y guía tanto la representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos.

En los discursos de las y los entrevistados, es posible evidenciar diversas experiencias de las jóvenes asociadas a pautas rígidas que han sido establecidas culturalmente, atribuyendo a la figura femenina roles que fomentan la desigualdad a través de caracterizaciones, comportamientos y responsabilidades que posicionan a la mujer en un contexto que limita su desarrollo a nivel personal y social. Referido a lo anterior, los discursos de las y los entrevistados analizados nos permitieron evidenciar que existen principalmente dos estereotipos: los ligados al ser mujer y los ligados a la maternidad.

Respecto a los **estereotipos ligados al ser mujer** se declara lo siguiente:

E: ¿Y te has sentido obligada a hacer ciertas cosas sólo porque eres mujer? como tener que cumplir con lo que se espera que una mujer haga.

P1: ¿Cómo hacer el aseo y cosas así?

E: Sí, ¿cómo ese tipo de cosas?

P1: Sí.

E: ¿Qué otras cosas más o menos haces en la casa... o fuera de la casa ¿qué sientes que tengas que hacerlo sólo por ser mujer?

P1: Ah... el aseo, la comida... cosas así.

E: Ya... ¿que tus hermanos no hacen?

P1: Sí.

E2: ¿Y eso quién te lo designa en tu casa? como tu mamá... tu papá.

PI: No po antes me lo decía mucho mi papá... que hiciera las cosas...cosas así, y a mis hermanos no po, porque son hombres.” (Entrevista a Participante 1)

“No, es que en el, como en el trabajo con ella que hemos tenido nos hemos dado cuenta que la PI igual está súper poco empoderada, la PI en la entrevista o en la, como en las conversaciones que tenemos cuando salimos o la vamos a ver, eh su discurso es “yo no sirvo para nada, yo a qué me voy a dedicar, así es, a mi tiene, el pololo, a mi tiene que dar po, si yo, él trabaja” ¿cachay?”. (Entrevista a Tutora 1)

“Varias cosas que, yo soy como la única niña ahí po, en la casa así que me trataban súper bien. O sea igual me retaban po obvio, me retaban, pero no me pegaban po, a mis hermanos si o siempre iba a salir yo con mi papá íbamos a un negocio y me gustaba ese juguete y me lo compraba, cosas así”. (Entrevista a Participante 1)

“(...) es que lo que pasa es que ella es una niña... una joven muy vanidosa... bueno todos lo somos, pero ella es extrema, o sea en cada momento entra conversando contigo y se mira al espejo y se maquilla mientras esté en la sesión ¿cachai? Eh... y también problematizamos con respecto a eso, o sea con respecto a la imagen no solamente de que qué tratamos de... porque igual yo soy súper denso entonces es como... qué tratamos de ocultar con la imagen ¿cachai? Y qué queremos proyectar al otro... con mi imagen, a ese nivel se ha trabajado con ella el tema de ser objeto de deseo o por qué tengo que ser objeto de deseo... (Pausa) ¿cachai? ¿y mi deseo dónde está? no sé... ¿cachai?”. (Entrevista a Tutor 2)

Respecto a los **estereotipos ligados a la maternidad** se declara lo siguiente:

“Lo que pasa harto con las chiquillas es la idealización de la maternidad ¿Cachai? la mamá es como omnipresente, a veces esta cosa de la maternidad desde juicio social po ¿Cachai? o sea de pronto las mamás tienen que dejar a su hijo porque tienen que trabajar, entonces esta cosa de que la mamá tiene que ser casi una superheroína lo tienen muy incorporado por eso es importante trabajar en la historia y trabajar en la posibilidad que hoy nos entrega la sociedad para la maternidad (...)”. (Entrevista a Directora)

“(...) nos ha pasado que hay varias chiquillas como que se entusiasman harto con el tema de que van a ser mamás y desde ahí uno puede hacer una lectura, pucha desde la experiencia que yo tengo también eh mmm... de que cuando las chiquillas están embarazadas reciben más afecto ¿ya? (...) y el momento de cuando están embarazadas es el momento donde reciben más cariño de otros, entonces desde ahí también se visualiza como positivo desde ellas en algunos casos el tema de que van a ser mamás ¿cachai? porque otros las quieren más, las cuidan, las protegen ¿cierto? hasta el sistema te protege más por ser mamá o por estar embarazada (...)”.
(Entrevista a Directora)

“E: ¿Y piensas que tu vida y la vida del papá del bebé va a cambiar mucho cuando llegue este hijo? Hija.

PI: Yo creo.

E: ¿Si? ¿Cómo crees que va a cambiar? o ¿en qué cosas?

PI: No sé es que él trabaja harto po va hacer como complicao pa el yo creo. Así como que le va a complicar y a mí no me va a complicar”. (Entrevista a Participante 1)

“Que los papás de él la ven... él la ve, pero no... no es él el que le cocina, no es él el que le da la comida, el la que la muda, que le cambia ropa, la baña...”. (Entrevista a Participante 2)

En relación a las declaraciones expuestas se manifiestan factores asociados principalmente a la mujer encargada de labores domésticas, a la fragilidad atribuida al ser mujer y a la cosificación de la misma.

Las mujeres están situadas en la encrucijada entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado y atención de los seres humanos y por lo tanto entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Ellas son las trabajadoras de ambas esferas: las más responsables y por lo tanto las que arriesgan más, las que sufren cuando las dos esferas funcionan de manera opuesta, y las más conscientes de la necesidad de una mejor integración entre las dos (Sen citado en Villareal, 2001, p.60).

Desde esta perspectiva es fundamental poder reconstruir el rol de la mujer en nuestra sociedad, responder a sus necesidades reales sin limitar su actuar ni restringir su desarrollo en ningún contexto, es elemental replantear el posicionamiento que tiene la mujer en nuestra estructura social, también es necesario otorgar las bases que faciliten y promuevan su acrecentamiento de forma integral, suprimiendo patrones que condicionen la participación activa de la mujer en nuestra cultura. En relación a lo anterior, se evidencia en el discurso de una de las participantes que ésta logra identificar en su propio sistema familiar acciones que se espera que realice sólo por el hecho de ser mujer, lo que se relaciona a actividades de labores domésticas. En base a lo mencionado se constata en las declaraciones expuestas que estos patrones se producen y reproducen por parte de los progenitores y se replica en el grupo familiar, ya que son los padres quienes responsabilizan sólo a la joven y no a sus hermanos en

tareas domésticas y obligaciones del hogar, en base a esto se visualiza el estereotipo que vincula a la mujer con tareas de servicios. Esto se conecta con los patrones culturales que prevalecen actualmente en nuestra sociedad, asociando a la mujer como servidora del hombre y su familia, otorgándole un papel principal respecto a las labores del hogar y del cuidado de los hijos, promoviendo y naturalizando acciones donde se idealiza el rol de la mujer atribuyéndole cualidades esenciales de responsabilidad, paciencia, solidaridad, felicidad, estabilidad emocional, entre otros. Estos factores determinan la percepción y los atributos que se exigen socialmente respecto a la mujer y su papel en nuestra cultura, delimitando de esta forma su actuar y deber frente a las demandas del medio, condicionando las metas y el proceso de desarrollo personal de las mujeres. Debido a estas exigencias sociales que están establecidas de forma implícita en nuestra cultura, las mujeres han debido postergar y reestablecer sus anhelos, objetivos e ilusiones individuales por las demandas de su contexto familiar y social.

Los estereotipos masculinos o de hombres tienen una valoración positiva con respecto a la valoración negativa de los estereotipos femeninos o de las mujeres. En la valoración que se le hace a ambos, existe una discriminación que explica las formas diferentes en las que intervienen e interactúan en la sociedad. Estereotipos atribuidos a las mujeres: sensibilidad, debilidad física, sumisión, abnegación, dependencia. Estereotipos atribuidos a los hombres: razón, fuerza física, inteligencia, autoridad, emprendedor, independencia.

En base a la cita expuesta y a los discursos de las y los entrevistados se destaca el concepto de fragilidad relacionado al género femenino. Lo mencionado se conecta con la declaración de una de las participantes que declara que por ser la única hija -resaltando su condición de mujer- en su sistema familiar, su proceso de crianza está vinculado a la protección

y a la atención inminente de sus necesidades básicas y triviales por parte de su padre, en el discurso la joven menciona que existe una diferencia en el trato que le dan a ella respecto a sus hermanos, esta diferenciación la realizan los cuidadores, existiendo una desigualdad en el accionar frente a las normas de convivencia establecidas en el hogar, ya que la participante menciona que sus padres corrigen su conducta por medio del diálogo, en cambio con sus hermanos se establecen medidas disciplinarias que apunta a la agresión física, prevaleciendo la producción y reproducción de estereotipos ligados a visualizar a la mujer como el género débil y al hombre como el género fuerte que debe presentarse emocionalmente indolente, lo que se asocia a la superioridad del rol. En relación a lo mencionado anteriormente se evidencia la reproducción de patrones culturales ligados a la diferenciación en el abordaje conductual, educativo y emocional en base al género, estos estereotipos se replican y reproducen socialmente, existiendo divergencia respecto a lo que se le exige a cada persona según su género. Actualmente se pueden identificar pautas rígidas respecto a las competencias propias del hombre y la mujer, determinando así el papel y función que éstos tienen dentro la sociedad, esta construcción visualiza al hombre como fuente de poder económico y además se le relaciona con atributos de protección y seguridad. En cambio el género femenino es asociado culturalmente a características que aluden a una pasividad en relación al aporte económico, a la dependencia emocional y al poder de decisión en el contexto familiar y social, estos factores se relacionan con una visión de supremacía del hombre en relación al rol de la mujer en la sociedad, sin embargo, a ésta se les atribuyen características referidas a la sumisión, sensibilidad e inestabilidad emocional, además de otorgarles un carácter asociado a la hipersensibilidad y sexualidad como exigencia cultural.

Según Fredrickson y Roberts (citados en Sáez, Valor-Segura y Expósito, 2012)

La continua exposición a situaciones en las que las mujeres son sexualmente cosificadas, hace que éstas se perciban a sí mismas como objetos, interiorizando la mirada de un observador externo. Este fenómeno se denomina autocosificación, y se manifiesta por la autovigilancia entendida como “un continuo seguimiento de la apariencia corporal (p.42).

Lo mencionado anteriormente se relaciona con los discursos de las y los entrevistados, en los que se visibilizan patrones culturales asociados a atribuir conceptos como sensualidad y sexualidad a la figura femenina como exigencia tácita en nuestra sociedad, lo cual tiene como consecuencia que se perciba a la mujer como un objeto de deseo.

Al respecto, la Teoría de la Cosificación se formuló como marco de referencia para entender la socialización en un contexto en el que se valora a la mujer como un instrumento para dar placer (Sáez, Valor-Segura y Expósito, 2012). En relación a esto, uno de los tutores en su discurso hace referencia a la cosificación de la mujer y alude a las exigencias y patrones de belleza que delimitan y promueven un estereotipo de mujer que responde a la cultura machista y patriarcal. Éste menciona que la joven que él tutela tiene problemas asociados a aspectos de sobre vanidad, concluyendo que esto se debe a patrones que la joven ha adquirido y naturalizado, los que son promovidos por el mismo sistema cultural que nos rige. Además, el tutor alude en su discurso al trabajo que realiza con la joven respecto a la mujer como objeto de deseo, problematizando, analizando y reflexionando entorno a éste factor con el objetivo de concientizar y visibilizar los estereotipos de género que la misma reproduce.

La sociedad ha forjado con estos valores la relación de inferioridad, subordinación y opresión, de la mujer con respecto al hombre, sin que ella se cuestionase por qué está condenada a vivir en dicha situación. Por ello es importante romper con los valores tradicionalistas que han favorecido y perpetuado la situación de alteridad de la mujer y crear nuevos valores basados en la transversalidad, igualdad y equidad que favorezcan las capacidades de cada uno de los sexos, donde las mujeres sean vistas a la par que los hombres, y no en una posición en subyugación.

Por último es importante mencionar que existen estereotipos transgeneracionales que se encuentran internalizados en los sistemas familiares que repercuten en la interacción social, en donde a la mujer se les otorga como rol principal el cuidado y servicio del hogar y de los hijos, además de la reproducción de patrones referentes a ver a la mujer como el sexo débil y como objeto de deseo. En base a lo mencionado, se torna fundamental replantear y restablecer el rol y la posición de la mujer en la estructura social que nos impera, en respuesta a los cambios y evolución que ha experimentado la actuación de las misma en el ámbito sociocultural, lo que desencadena el empoderamiento femenino, que busca igualdad y equidad de los derechos entre hombres y mujeres.

Vinculado a lo anterior, es preciso mencionar que uno de los atributos que se asocia directamente a los roles femeninos es la maternidad, frente a ello González (2013) sostiene que:

Si dentro de una sociedad se introdujera la idea de que la maternidad es un suceso que puede o no darse, que puede o no desearse, se cuestionaría su atributo de “ser natural”. Con frecuencia se dice “lo natural es que una mujer sea madre”, en realidad se trata de

un estereotipo que, basado en la diferencia sexual entre mujeres y hombres, ordena que dentro de una sociedad las mujeres asuman la maternidad. (p. 160)

La maternidad, al ser una función que a lo largo del tiempo han desarrollado las mujeres -debido a sus condiciones anatómicas y fisiológicas- se le asignan roles y estereotipos de género, aspecto que trae como consecuencia que la maternidad sea considerada como natural en todas las mujeres, y cuando una mujer se opone o decide interrumpir un proceso -que se le atribuye de forma exclusiva-, es considerada como una transgresora de lo socialmente esperado para ella.

El hecho de tener que responder a las exigencias y presiones sociales genera como una de las muchas consecuencias en la vida de las mujeres, el menoscabo de sus deseos y su derecho de elección, en conjunto con esto, ocasiona un sentimiento de culpa respecto a su decisión de no querer ejercer la maternidad, debido a que se encuentra en una constante disyuntiva entre sus deseos y los patrones culturales vinculados a la maternidad. También, se observa como consecuencia la pérdida de identidad como persona única, adoptando un rol de madre antes que de mujer, es decir, pasa a estar al servicio de los otros por sobre sus propias necesidades, asumiendo responsabilidades frente a un otro que debe ser querido y protegido, quien se transforma en un elemento fundamental en la nueva identidad que se ha adoptado, la de madre.

Sumado a lo anterior, en el discurso de la directora se puede dilucidar el hecho de que en algunas situaciones existen mujeres que asumen la maternidad en respuesta a posibles carencias afectivas, buscando así recibir la atención y protección de su entorno más próximo, lo que deja en evidencia que estas poseen una valoración positiva de la maternidad

condicionada por lo que “ganan” siendo madres -en términos afectivos-, y no por lo que desean personalmente. En torno a ello Romero (2004) menciona lo siguiente:

Muchas veces, el discurso familiar y social se encarga de orientar a la mujer a que busque en otro externo a ella misma, la valoración y la identidad que precisa: el otro, los otros, el sostén y el cuidado de los otros, pasan a ser su prioridad como objetos que le confieren identidad y valor (p. 22).

A causa de esta naturalización, es que se ha desvalorizado el proceso de crianza maternal, ya que al ser considerado como algo innato de la mujer se espera que espontáneamente asuma un sin fin de características que permitan dar respuesta a esta maternidad, sin tomar conciencia de los esfuerzos que se requieren para llevar a cabo este proceso, considerando que de forma paralela se le exige a la mujer que cumpla con “obligaciones” tales como las labores domésticas o estar al servicio de los demás. Esto implica un estrés y desgaste emocional, físico y económico, factores que además de no ser valorizados en el hogar en particular y la sociedad en general, no se brinda el apoyo emocional necesario para sobrellevar la situación que está atravesando la madre, ni se asume un rol más activo en el proceso de crianza, que promueva las responsabilidades compartidas. En relación a esto, una de las participantes hace referencia al impacto que generaría la llegada del bebé en la vida de ambos, relevando la “dificultad” del padre de compatibilizar responsabilidades laborales con el cuidado del bebé, no obstante alude a que esto no tendría grandes efectos en su vida, aspecto que denota por una parte, los estereotipos que se le atribuyen a la mujer como madre mencionados anteriormente, y por otro, se aprecia la desvalorización que realiza la joven de su propio rol.

Lo anterior permite reflexionar en torno a la aceptación de ciertas responsabilidades, acciones y características de cada género, observándose que la mujer debe asumir en mayor cantidad un rol activo, a diferencia de la figura paterna quien asume un papel más pasivo. Dicho aspecto también se ve reflejado en el discurso de otra de las jóvenes, quien expresa que el padre de su hija no es quien realiza las principales labores asociadas al cuidado básico de la niña, ni mucho menos lo relacionado al proceso de crianza, situación que no genera las mismas reacciones que existen frente a una mujer que tenga el mismo actuar, resultando afectada en mayor medida ya que es sometida a constantes críticas y juicios en torno a cómo ejercer una “adecuada maternidad”. Esta desigualdad forma parte de una de las tantas discrepancias entre hombres y mujeres, aspecto que deriva de patrones culturales patriarcales, vinculado a esto González (2013) sostiene que:

Si consideramos que “el significado y valor acordado a la maternidad en la sociedad civil, es más bien, una consecuencia de la construcción patriarcal de la diferencia sexual como diferencia política” podemos deconstruir el concepto de maternidad, poniendo en duda la obligatoriedad basada en un hecho biológico, cuestionando la estructura social que determina que las mujeres tienen que ser madres. (p 165)

En base a lo mencionado anteriormente, se puede esclarecer que si bien existen concepciones respecto a lo que implican los estereotipos de género, aún existen aspectos y conductas que se replican sin ser cuestionadas por las jóvenes. Esto ocurre principalmente en lo que concierne a la maternidad, debido a que no se reflexiona en torno a la obligatoriedad de ser madre, basándose en las condiciones biológicas por sobre aspectos más relevantes como el deseo y el amor maternal -el cual puede o no estar presente-, dado a esto es necesario

reflexionar en torno a las estructuras sociales que están bajo la influencia de una cultura patriarcal, y con ello deconstruir el “concepto” de maternidad.

Para llevar a cabo un proceso de crianza favorable, además del deseo de querer ejercer la maternidad se requieren ciertas habilidades que permitan dar respuesta a las necesidades del hijo o hija. Frente a ello Barudy y Dantagnan (citado en Cárdenas y Schnettler, 2015) señalan respecto a las competencias parentales y/o marentales que “(...) son una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano”. (p. 44)

Declaraciones respecto a las **competencias marentales y/o parentales**:

“P2: O sea cien por ciento no tan cien por ciento, igual o sea igual a mí de repente me cuesta porque mi mamá o sea es que mi mamá de repente no... me dice que yo no la veo y cuestiones, pero yo igual sí la veo, solamente que de repente la C donde mi mamá siempre le hace todo se acostumbra po... y cuando yo quiero hacerlo como que no... como por ejemplo darle la comida, ahí por ejemplo mi mamá una semana le da la comida y después... porque no me avisa, claro de repente yo me paso de largo y duermo hasta la 1 de la tarde entonces no me despierta y ella dice que no despierto y yo le digo que no porque no me desperté po y le da la comida y todo y yo me despierto y la C está así como enoja conmigo así como si fuéramos hermanas.

E: Pero eso igual tal vez se entiende porque... es más pequeña igual.

P2: Si po, pero ahora igual es... de a poquito, igual no todavía tan bien po, o sea igual yo le explico así que yo soy la mamá y toda la cuestión, porque igual de repente pelea de la nada así que yo voy donde mi mamá y le doy un abrazo y ella va y nos mira feo y hace gestos y la cuestión po, así como celosa de mi mamá”. (Entrevista a Participante 2)

“E: ¿Y cómo te imaginas como mamá?”

P1: Es que no sé mucho como ser, como bañarlo así, mudarlo si sé po, eso mudar sé, vestir cosas así, cuando se enferme o cuando tenga no sé...”. (Entrevista a Participante 1)

Declaraciones en torno al **apego** en el sistema familiar:

“E: Ya ahí entonces pasó toda esta situación que te quitaron como el cuidado de la...de la C.

P2: Sí.

E: Y en ese tiempo cómo fue tu... ¿tú te fuiste a vivir donde una amiga o...?

P2: No sé, no me acuerdo...

E: No te acordai, ¿en qué estabai?

P2: Puro... vacilaba todos los días.

E: Ya... y ¿cuándo paró como todo esto?... que volviste a la casa.

P2: Es que habían tiempos, cuando la C tenía 6 meses igual yo la iba a ver pero la iba a ver súper pocas veces y no me acuerdo mucho de cuando la iba a ver porque siempre cuando llegaba a mi casa me ponía a peliar con todos y veía a la C así, la abrazaba le daba un beso y me iba, pero no pasaba así tiempo con ella... pero igual estaba chiquitita todavía no caminaba nada... y creo que como en dos ocasiones volví un mes y después volvía a irme, entonces igual como que... me porté re mal po, igual hice como harta ilusiones po... la primera vez que volví mi mamá taba feliz porque había vuelto... había cambiado y la cuestión y después volvía a irme po y volvía a tomar pastillas y toda la cuestión, entonces mi mamá igual quedó como... triste igual y ahora es pesada.” (Entrevista a Participante 2)

“(...) entonces sí ya es mamá puede hacer lo que quiera, lo que interfiere en cómo ella se posiciona por ejemplo de decirle “sí hija“ o “no, tu no vas a hacer esto” ¿cachai? entonces

tiene como una relación súper simétrica que a lo mejor en otras circunstancias no significa algo malo, pero tampoco implica cercanía o empatía ¿cachai? A veces implica caos no más, que la hija se equipara al nivel de la mamá y hace, donde no hay un adulto que la esté orientando, y éste adulto también se desregula porque en las situaciones de conflictos la mamá no es que tenga una calma, sino que reacciona también ¿cachai? Entonces eso”. (Entrevista a Tutora 3)

En el desarrollo de las competencias marentales y/o parentales influyen múltiples factores, entre ellos el contexto, contemplando las oportunidades que brinda el medio para ejercer la maternidad. En torno a esto se aprecia que una de las jóvenes relata como su madre critica constantemente la forma en que lleva a cabo la crianza de la menor, en conjunto se manifiesta que existe una limitación respecto a los espacios en donde pueda ejercer su rol de madre, dado a que su madre asume las responsabilidades de dicho rol, en relación a ello Hawkins, Catalano y Miller (citado en Rodrigo, Martín, Cabrera y Máiquez, 2009) mencionan que:

Las competencias requieren oportunidades para practicarlas, el aprendizaje de habilidades para poder utilizar las oportunidades que se le brindan y el reconocimiento social de la tarea vital bien hecha para seguir motivados a continuar y perfeccionar sus habilidades. Tanto las oportunidades, el entrenamiento de habilidades y el reconocimiento de haberlas adquirido se las brindan los contextos de desarrollo, familia, escuela, iguales y ocio. (pp. 114-115)

En la realidad mencionada se puede distinguir que existe una carencia respecto a los elementos mencionados en la cita anterior, ya que el contexto más próximo de la joven -en este

caso su madre- no le otorga las oportunidades necesarias para practicar sus competencias, y paralelamente no reconoce aspectos positivos de su actuar como madre, lo que influye negativamente en su motivación y deseo de querer mejorar sus habilidades. Sumado a lo anterior, también influye en ello los juicios que se emiten desde tribunales, cuestionando la capacidad de desempeñar la maternidad de las jóvenes en base a críticas que muchas veces no consideran el contexto de estas, y visualizándolas sólo como madres, asignándoles una serie de objetivos enfocados en su maternidad, eludiendo la etapa evolutiva en la que se encuentran, la juventud.

De esto último, se desprende un tema importante que se vincula a la constante disyuntiva a la que se enfrentan las participantes al momento de decidir entre desenvolverse en la sociedad como una joven o como una madre, y las acciones que cada rol conlleva, asumiendo que el optar por uno de ellos supone reprimir el otro, lo que en reiteradas ocasiones se asocia a un sentimiento de frustración y culpa, ya que pareciera ser que desde la mirada del tribunal, ambos roles no serían compatibles debido a que les obliga a asumir una maternidad. Referido al deseo de optar por un rol maternal es preciso comprender los planteamientos de Elisabeth Badinder (citada en González, 2011) quien postula que:

En una búsqueda histórica del instinto maternal concluye que se trata de un mito, pues aquel depende de los sentimientos, la cultura, las ambiciones y frustraciones de la mujer. El amor maternal es cuestión de sentimientos, “puede existir o no, puede darse o desaparecer”, el amor maternal “no puede darse por supuesto”. (P 160)

Resulta oportuno tener conciencia de la complejidad del amor maternal, debido a que está dado por la interconexión de múltiples factores internos y externos a la madre, los que a

su vez condicionan el vínculo que se generaría con el/la hijo/a, por lo que no puede darse por supuesto, al igual que el deseo de ser madre. De los anteriores planteamientos, se desprende el concepto de apego, el cual según Cárdenas y Schnettler (2015) está directamente relacionado con el vínculo que se genera entre madres/padres e hijo/a, y con la capacidad que estos tengan de satisfacer, proteger y cuidar a los hijos, por ende está directamente relacionado con la capacidad que tengan los padres de ser competentes. Así también, definen el apego según los planteamientos de Bowlby como:

La conducta que reduce la distancia de las personas u objetos que suministrarían protección. El apego ofrece el andamiaje funcional para todas las relaciones que el niño desarrollará a lo largo de su vida. De esa manera se puede señalar que una relación sólida y sana con la madre o cuidador primario, se relaciona con una alta probabilidad de crear relaciones sanas con otros, mientras que un apego pobre parece estar asociado con problemas emocionales y conductuales a lo largo de la vida. (p. 42)

Según se ha citado, el apego incide en la forma en que el/la hijo/a establece relaciones a lo largo de su vida. En este mismo sentido, se analiza uno de los discursos de las jóvenes que apunta a la relación con su hija, caracterizada por una presencia esporádica que transitaba entre la permanencia y el abandono del hogar, factor que trajo como consecuencia el desapego, y el establecimiento de un vínculo que requiere que la joven constantemente posicione su rol de madre en relación a cómo es vista por su hija, quien en múltiples ocasiones la considera como hermana en lugar de madre, debido a que contempla a su abuela como figura de protección generando una relación de fuerte apego con ella.

Asociado a lo anterior, es posible apreciar la forma en que la participante replica patrones de desapego que derivan del vínculo con su madre, en el cual se genera un punto de quiebre luego de la separación física y afectiva, contribuyendo así a una relación distante, basada en la carencia de empatía y en la desprotección. Lo anterior puede asociarse a lo relatado por otra de las entrevistadas, quien expone la relación de una de las jóvenes con su madre, caracterizándola como simétrica principalmente por la falta de empatía presente.

Dadas las condiciones anteriores, Peter Fonagy (citado en Galán, 2010) analiza los mecanismos que explicarían la transmisión intergeneracional del apego, captando la importancia que tenía la capacidad de la madre para pensar en su hijo/a en términos psicológicos, apuntando a la posibilidad de sostener en su propia mente una representación del niño como alguien que tiene sentimientos, deseos e intenciones propias, por lo que será esta capacidad materna lo que permita predecir el tipo de apego que acabará presentando su hijo o hija. De esta forma, aspectos como la intersubjetividad y la función reflexiva afectan en la forma en que la madre percibe las necesidades de su hijo/a y aplica sus competencias, lo que permite analizar otro componente relevante, que hace referencia a que no son solo los eventos de las vidas de los padres los que permiten predecir o determinar el tipo de vínculo de sus hijos/as, sino que está asociado al grado en que aquellos integran y dan sentido a sus experiencias aplicando habilidades propias.

En cuanto al **sistema educativo** en el cual se encuentran inmersas las jóvenes, se identifican aspectos pertenecientes a un sistema educativo tradicional. Entre los cuales, destacan la rigurosidad en los procesos y la invisibilización de los intereses y contexto, lo cual se refleja en la incoherencia entre las diversas realidades y las propuestas educativas, es por esto que, no se entregan respuestas adecuadas a dichas realidades. Expuesto lo anterior, resulta

fundamental avanzar hacia una reforma educativa que contemple principios tales como la igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, Inclusión educativa y valoración de la diversidad y Flexibilidad en la respuesta educativa. Con el fin de favorecer el acceso, permanencia y progreso de todos y todas las estudiantes (MINEDUC, 2015).

Respecto a la **situación educativa actual de las jóvenes** y la percepción de las/los tutores en torno a la atención de las jóvenes en el sistema escolar se declara:

El sistema Educativo en el cual se encuentran inmersas las jóvenes, se identifican aspectos pertenecientes a un sistema educativo tradicional. Entre los cuales, destacan la rigurosidad en los procesos y la invisibilización de los intereses y contexto, lo cual se refleja en la incoherencia entre las diversas realidades y las propuestas educativas, es por esto que, no se entregan respuestas adecuadas a dichas realidades. Expuesto lo anterior, resulta fundamental avanzar hacia una reforma educativa que contemple principios tales como la igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, Inclusión educativa y valoración de la diversidad y Flexibilidad en la respuesta educativa. Con el fin de favorecer el acceso, permanencia y progreso de todos y todas las estudiantes (MINEDUC, 2015).

Respecto a la **situación educativa actual** de las jóvenes y la percepción de las tutoras y tutores en torno a la atención de las jóvenes en el sistema escolar se declara:

“P1: No... es que en el colegio no podía ir con buzo, con calzas, como que le ponían mucho color.

E: A ya...

P1: Así que yo me aburrí y dejé de ir.

E: Mmm... ¿Y hace cuánto dejaste de ir?

P1: Como de abril, por ahí". (Entrevista Participante 1)

"T1: (...) Y ahí la retaron harto, eh después de eso le entregaron el buzo y igual la P1 a veces va con patas porque le molesta la guatita y la molestan harto con el tema mucho, mucho, mucho, entonces ahora estábamos, iba estábamos pensando en pedir, yo quería pedir adecuaciones pero como en ropa, por la ropa del colegio, flexibilizar en el tema de la asistencia eh cuando va a controles". (Entrevista a Tutora 1)

"T1: Ya, antes iba en otro y ahora se cambió al que está el hermano, el liceo XX y en colegio han sido súper pesados con ella eh por cosas como que son irrelevantes como pa un proceso educativo como ropa, la P1 iba con patas por ejemplo y en un principio iba con patas por un tema económico, porque no tenían plata pal buzo y estaban esperando a que se lo entregaran del colegio". (Entrevista a Tutora 1)

"P2: Eh... ahora quiero estudiar, o sea quiero ir a hablar la verdad porque yo no, no... me cuesta mucho levantarme a esa hora del liceo, entonces quiero ir a hablar como pa dar las pruebas nomas po". (Entrevista a Participante 2)

"T2: Ahora se supone que está en un 2 por 1, y digo "se supone" porque en realidad también lo dejó o está por dejarlo. ¡Eh...! Estamos viendo la posibilidad de, de exámenes libres, eso en base a que por lo general los chiquillos pasa a un segundo plano el tema educacional frente a todo lo que viven." (Entrevista a Tutor 2)

“T3:(...) porque escolarizamos a P3, bueno de partida ella nos manifestó el interés de querer escolarizarse, entonces nosotros la acompañamos en la gestión, la acompañamos en gestionar un cupo de sala cuna también para que ella pudiese dejar a X mientras estudiara, pero claro a veces desde afuera se ve como algo prioritario, pero por ejemplo ahora ya estamos con problemas porque no ha estado asistiendo ¿cachai? Entonces te das cuenta que al final hay cosas mucho más previas, como que P3 esté estable emocionalmente ¿cachai?”. (Entrevista a Tutora 3)

“T3: El tribunal te lo exige “es que ella tiene que escolarizarse” ¿cachai?, eh entonces, uno ahí si hay una exigencia, escolarizarse también es una exigencia social pa los cabros ¿cachai?, cuando a veces no es una prioridad o no están, tienen tantas cosas en la cabeza que lo escolar no es prioridad y te dai cuenta porque al finalmente no resulta po ¿cachai?, que paso ahora po, entonces la P3 llega con este discurso súper motivada y “sí me voy a matricular y voy a venir no sé po con la profe y la cuestión” y resulta que lo hicimos y la P3 empezó a faltar y ahí se fue pal otro lado “pucha es que no quiero dejar a mi hijo solo” eh “quiero pasar más tiempo con él, no quiero perderme etapas de su vida” ¿cachai?, pero en la medida que, o sea nos dijo eso y al mismo tiempo decía “pucha es que en realidad quiero trabajar” ¿cachai?, y nosotros le decíamos pero P3 si tú trabajas eh, eso también va a por ejemplo mermar el tiempo que tú vai a pasar con tu hijo “sí, pero lo que pasa es que yo necesito plata” ¿cachai?, pero necesita plata para, no sé po para satisfacer necesidades de su hijo, pero yo creo que también pa tener como esta vida como no sé po, ella quiere darse un gusto con su pololo, salir, quiere pololear ¿cachai?, entonces es complejo porque hay una mezcla ahí de discursos ¿cachai?, y eso po, bueno creo que es importante eso, que se le esté exigiendo a una chica que termine su cuarto medio no necesariamente es porque eh... (Silencio) o sea es un derecho sí, pero también

puede transformarse en una norma o una exigencia social sobre todo cuando no es, no es realista como a la necesidad de los chiquillos ¿cachai?”. (Entrevista a Tutora 3)

“O sea es que en las escuelas por más de que traten o sea creo... ojalá que lo hagan con el tema de talleres y todo, siempre van al nivel de control, o sea “póngase el condón”... no te van a preguntar qué tipo de mujer quieres ser, qué tipo de no sé... de figura masculina quieres o buscas o representas, o simplemente no la quieres... no está en juego esta construcción identitaria, no está... ahí es otra cosa, es control, es decir, tómesese la pastilla para que no haya más embarazo juvenil [...]” (Entrevista a Tutor 2)

“En el caso del CEIA eh intentan ofrecer cierta flexibilidad y todo, yo pienso que no son suficientes porque al final pa estos casos no sirve tener, que los cabros estén escolarizados de marzo a diciembre y que a final de año te digan pasaste o no pasaste ¿cachai?, o lograste esta asistencia ¿cachai?, sino que debería ser pensado, primero en que, generar espacios educativos que sean más, pucha no sé po más enfocados a las necesidades de cada cabro po, por ejemplo al principio la P3 estaba súper insegura porque ella había pasado un año desescolarizada y los años anteriores de manera interrumpida [...]” (Entrevista a Tutora 3)

En relación a las declaraciones expuestas se manifiestan factores asociados principalmente a prioridades y exigencias educativas de las jóvenes institucionalizadas referidos a: Diversificación de la enseñanza, consideraciones del estado emocional y social de las jóvenes, así también factores asociados al riesgo de deserción escolar.

Según las declaraciones de los y las entrevistadas se evidencia una incongruencia en las políticas de estado en relación a la educación y accesibilidad para todas y todos.

Según lo mencionado por MINEDUC (2009), la Ley General de Educación, señala que el embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes jóvenes, en ningún caso constituirán impedimento para ingresar o permanecer en los establecimientos educacionales particulares y públicos que posean Reconocimiento Oficial del Estado. En este sentido, la normativa señala que deben otorgarse las facilidades académicas y administrativas, y las medidas de apoyo correspondientes para resguardar el derecho a la educación y prevenir la deserción escolar.

En base a lo mencionado anteriormente, se visualizan una inconsistencia en la normativa Educativa, debido a que esta busca eliminar y reducir la brecha de desigualdad, sin embargo en sus lineamientos no considera a los grupos minoritarios que no se ajustan al modelo educativo que rige actualmente en nuestro país. Referido a esto, en las declaraciones de las y los tutores y de las jóvenes, se evidencia un estado escolar de riesgo asociado a la deserción educativa. Debido a que este sistema pedagógico no brinda los apoyos ni se ajusta a las necesidades de las jóvenes.

Es así, como dichas barreras presentes en el sistema educativo han incidido en la desescolarización de una de las participantes, al respecto la UNICEF (2000) define este concepto como:

(...) un proceso de alejamiento y de abandono paulatino de un espacio cotidiano –como es la escuela– que implica también el abandono de ciertos ritos personales, familiares y escolares que inciden en el desarrollo de la identidad y la proyección personal de un niño o joven (p. 13).

A raíz de la cita expuesta, es posible constatar que para que un niño/a abandone el sistema educativo, deja en evidencia que existe un fallo en la articulación y gestión, que se asocia a la falta de redes de apoyo, a la deficiencia en los ajustes curriculares y a la inflexibilidad en torno a la normativa. Este último factor mencionado, es determinante siendo el motivo por el cual una de las jóvenes se encuentra en un estado de desescolarización. Según lo declarado por la joven y su tutora, éstas manifiestan situaciones de discriminación e incompreensión por parte del establecimiento, debido a que ésta institución educativa centra sus objetivos en lo conductual por sobre los procesos académicos y afectivos, esto se vincula con situaciones donde se le llamó la atención en reiteradas ocasiones por su vestimenta, ya que la joven no cumplía con la exigida por el establecimiento, sin considerar la etapa y necesidades propias de su estado de embarazo, donde ella requería de comodidad relacionada a su bienestar físico y emocional, sin embargo lo que debiese ser un proceso de acompañamiento, entendimiento y respuesta en función a sus necesidades, se convirtió el gran motivo que provocó que la joven abandonara y postergara su rol de estudiante, ya que éste sistema educativo no considera a las jóvenes madres e invisibiliza los requerimientos de esta población, evidencia de ello es que actualmente en nuestro país existe un alto porcentaje de jóvenes madres en estado de desescolarización producto de la incompatibilidad del rol materno con el rol de estudiante, debido a que el mismo sistema segrega y limita las oportunidades de participación, sin otorga una respuesta educativa que permita el acceso de todas y todos a una educación de calidad.

Por tanto, según los discursos expuestos, se refleja la relación directa entre el desarrollo socio-emocional y el desempeño académico. En relación a esto, Wang, Haertel, y Walberg (citados en Alcalay, Arab, Justiniano, Milicic y Torretti, 2009) sostienen que “(...) el aprendizaje de variables educacionales, psicológicas y sociales, demostró que las variables

emocionales y sociales ejercían la mayor influencia en el desempeño académico”. Así también, plantean que al satisfacer las necesidades emocionales y sociales de los y las estudiantes aumenta la capacidad de aprendizaje, mejora la asistencia y las perspectivas laborales futuras, reduciendo suspensiones, expulsiones, repitencias y deserciones.

En relación a lo mencionado y a la situación escolar actual de las otras jóvenes, las cuales se encuentran en un estado de riesgo de deserción escolar, se constata que este grupo se enfrenta a un abandono en relación a sus derechos, afectando a su sentido de pertenencia y construcción identitaria. Así también, es importante destacar que desde la educación se comienzan a realizar los grandes cambios culturales, desde aquí emergen las transformaciones del mañana, es por ello que se torna necesario implantar y promover una educación no sexista que permita el acceso y disfrute de todas y todos los niños, niñas y jóvenes. Para ello resulta necesario que se generen instancias donde se analice y se reformule la normativa educativa que prevalece actualmente en Chile, con el objetivo que esta institución cumpla su función de otorgar derechos y oportunidades para todos, sin coartar, limitar y determinar el futuro de estos, debido a que actualmente este sistema es el principal promotor de la desigualdad, lo que se refleja en la feminización de la pobreza, debido a que las jóvenes en su mayoría se desescolariza para cumplir su labor maternal, lo cual también afecta al progenitor quien debe interrumpir sus estudios para ser el sostén económico de su nuevo grupo familiar, de este modo se visibiliza la producción y reproducción de patrones y estereotipos que se vinculan en respuesta al sistema patriarcal que impera de forma transversal en nuestra sociedad.

En relación a las **expectativas educativas** de las jóvenes desde la perspectiva de tutores, tutoras y ellas mismas, se declara lo siguiente:

“(...) yo pienso que P3 tiene que tomar una decisión y nosotros también en relación a por ejemplo el tema escolar, que no está funcionando, entonces eh pienso que la P3 sí sería capaz de retomar su escolaridad, pero en la medida que se trabaje eh en torno a como ella, como a su estabilidad emocional”. (Entrevista a Tutora 3)

“T1: No, expectativas hay muchas.

(...) nos hemos dado cuenta de los gustos, también las habilidades que tiene y ella tiene como... le gusta el trabajo con los niños. Entonces le decía, quizás te gustaría proyectarte en eso, no se po como... (Pausa) educación parvularia, como una cuestión así. Y desde allí yo creo que ella podría desempeñarse en algo así, eso si ella necesita apoyo pa terminar el colegio como... (Pausa) pero eso igual hay que potenciarlo a la mamá también no solo de la P1, de que ella entre a estudiar algo, da igual que, pero ella tiene habilidades pa eso y se nota y, tiene paciencia y es súper cariñosa y tiene, tiene para eso”. (Entrevista a Tutora 1)

“E: Algunas expectativas en torno a lo que pueda...

T2: Las que ella quiera”. (Entrevista a Tutor 2)

“Estoy saliendo con carrera de alimentación y si po me gustaría sacar una carrera pero no sé todavía”. (Entrevista a Participante 2)

E: Ya, y sobre las expectativas que tienes para ti como persona y como mujer en la vida ¿cómo te proyectas? ¿cómo te ves en el futuro?

P1: Trabajando, no sé me gustaría ser parvularia creo que se dice”. (Entrevista a Participante 1)

En relación a las declaraciones expuestas, se manifiesta como factor principal la continuidad de estudios por parte de las jóvenes.

La deserción escolar adolescente se concentra en los grupos más vulnerables de la población, específicamente entre estudiantes de escasos recursos y entre aquellos que se han convertido en madres o padres. No obstante, esta clara focalización, los estereotipos de género predominantes y los mandatos culturales presentes en el orden de género de nuestra sociedad son relevantes a la hora de tomar decisiones y establecer cursos de acción al respecto. En los varones adolescentes, el estereotipo del “hombre proveedor” es un imperativo y una exigencia social y personal que los lleva muchas veces a dejar la escuela para aportar económicamente al hogar. Asimismo, el mandato cultural que identifica a las mujeres con el rol de “madre” es un elemento central cuando ellas, al tener un hijo, optan entre la crianza y los estudios (p. 84)

En relación a la cita expuesta y a las declaraciones de los y las entrevistadas, se evidencia que en el sistema educativo tradicional que rige la normativa chilena solo responde a las necesidades de un porcentaje mayoritario de NNJ, estructurando sus bases, metodologías y recursos considerando este grupo en específico, invisibilizando las necesidades que presentan los grupos minoritarios en el sistema educativo como lo son las jóvenes en proceso de embarazo o jóvenes en situación de maternidad o paternidad (entre otros). Por medio de este modelo se promueve la desigualdad de oportunidades, de participación social y acceso a la educación, debido a que esta estructura responde a una educación sexista, espacio donde se producen, reproducen y legitiman identidades sociales jerárquicas que tienen como base el posicionar al hombre por sobre la mujer, delimitando el rol social que cumple cada uno de ellos dentro de nuestra cultura.

El sistema educacional pareciera no estar preparado para recibir y atender a estos estudiantes, por lo que ser madre o padre se vuelve un riesgo para la o el estudiante en sus posibilidades de entrar y mantenerse en el sistema educativo. Como dicen las cifras, es más probable que esto se dé en sectores socioeconómicos bajos, por lo que ya se encuentran en una posición vulnerable previa esta etapa, respecto a su posibilidad de entrar y mantenerse en el sistema dada las desigualdades estructurales en torno a la calidad y al financiamiento.

En base a lo mencionado anteriormente, en el discurso de una de las tutoras se visibiliza la necesidad de tomar una decisión respecto al futuro educativo de la joven que ella tutela, ya que su proceso educativo no se está llevando a cabo de forma íntegra porque la joven no está asistiendo de forma regular al establecimiento, debido a que se está dedicando al cuidado y crianza de su hija, evidenciándose la incompatibilidad de la maternidad con la continuidad de estudios. Debido a estos factores se torna necesario poder ajustar y dar una respuesta educativa y social que permita que las jóvenes madres y padres se desarrollen en ámbitos educativos, sociales y personales, donde su estado de maternidad y paternidad no coarte su crecimiento a nivel individual. Es en el sistema educativo donde se encuentran internalizados y arraigados estereotipos que promueven la desigualdad de género, además de condicionar el futuro de los mismos, ya que no existe una respuesta educativa que permita la real y continua permanencia de los jóvenes en el sistema. Esto se asocia a las altas cifras de deserción y desescolarización escolar debido a que gran parte de las jóvenes madres postergan su educación para dedicarse a la crianza y los jóvenes padres mayoritariamente comienzan a realizar actividades ocupacionales y laborales debido a la necesidad inminente de generar recursos económicos, lo que repercute directa e indirectamente en la calidad de vida de estos jóvenes.

En las declaraciones de las y los tutores y las participantes, se expone la creciente necesidad e interés de que éstas jóvenes permanezcan escolarizadas y de forma posterior continúen sus estudios en la educación superior.

La maternidad/paternidad en términos generales se encuentra en tensión, debido a que los proyectos de vida de las personas priorizan cada vez más desarrollo personal y profesional, donde sus roles, antes claramente delimitados en la mujer como cuidadora y el hombre como proveedor, hoy se desvanecen en proyectos individuales que ubican secundariamente el establecimiento de una familia y la tenencia de hijos/as y diversifican los roles y constituciones familiares. Frente a esta tendencia, el tener hijos estando en el sistema de educación superior acarrea múltiples tensiones y contradicciones que ya hemos ido señalando: la dificultad estructural de compatibilizar tiempos de estudio y cuidado, el peso económico de mantener a un hijo/a y las tensiones entre la expectativa personal y familiar de independencia y la responsabilidad de crianza (Castañeda, 2015, p.12)

En base a lo anterior, se reconoce la necesidad de establecer objetivos con las participantes donde se consideren sus necesidades, anhelos y aspiraciones en el ámbito educativo y personal. En relación a lo mencionado, se identifica en el discurso de una de las tutoras las altas expectativas que tiene sobre la joven, mencionando el trabajo que realiza con la misma en función de su proceso educativo. Esta alude a que en su modalidad de trabajo proyectan el futuro educativo de la joven identificando las habilidades, cualidades y aptitudes, además de considerar y reconocer sus gustos e intereses. En concordancia a lo mencionado, también es posible extraer en las declaraciones de uno de los tutores, su alta expectativa respecto al futuro de la joven, enfocando su trabajo e intervención en los intereses y preferencia

de la misma, declarando que es ella quien decide y proyecta sus metas, otorgándole el papel principal respecto a la toma de decisiones. El abordaje y perspectiva que prevalece en los tutores de las jóvenes se basa en romper con los estereotipos presentes en nuestra cultura, trabajando desde la reconstrucción del género y erradicando por medio del diálogo y la reflexión, las creencias y patrones que las jóvenes han naturalizado en relación a su rol en nuestra estructura social.

En relación a las declaraciones emitidas por las jóvenes, se identifican sus intereses y proyección educativa. Una de ellas menciona que se encuentra en proceso de egreso escolar en la especialidad de alimentación, sin embargo aún no desea continuar con sus estudios universitarios. Respecto a las declaraciones expuestas por otra de las jóvenes, ésta manifiesta que se proyecta y visualiza como educadora de párvulos. En base a lo referido, es fundamental destacar el abordaje de los tutores y tutoras, ya que son quienes desvinculan y suprimen los estereotipos promovidos en su propio sistema familiar y social. El trabajo que estos y estas realizan apunta a desmarcar a las jóvenes de su rol de madre, más bien las incentivan a percibirse de forma íntegra y empoderada, fomentando su participación social activa a través de la estipulación de objetivos que apunten a que estas se desarrollen en relación a sus aspiraciones personales.

La reinserción y retención en el sistema educativo de estos NNJ requiere de una intervención integral que involucre a diferentes sectores a nivel local: educación, salud, empleo, entre otros, articulando diversos actores: municipio, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base, organismos del Estado, e instancias que prestan servicios específicos por ejemplo para el cuidado de hijos de padres y madres que estudian como la JUNJI y JUNAEB.

Conjunto a lo anterior, se torna necesario el crear políticas públicas que resguarden el derecho a la educación de todas y todos, por medio de un trabajo intersectorial que permita dar respuestas a los grupos mayoritarios y minoritarios presentes en el sistema escolar, a través de ajustes a la normativa que rige la educación chilena, contemplando lineamientos que apunten a una educación inclusiva donde se valore a todo el alumnado, respetando procesos personales y contextuales. Es importante destacar que en la educación se encuentra la esencia del cambio social, desde esta vereda se comienza a construir el futuro de los NNJ, ya que se les otorgan las herramientas necesarias para hacer frente a las demandas y exigencias del medio.

Los elementos que han sido mencionados en el transcurso del análisis están constituidos en base a procesos de violencia, considerando que desde el enfoque explicativo sobre las causas de la violencia propuesto por SENAME, esta última se define como “(...) un fenómeno complejo, que no existe en el vacío, sino dentro de sistemas sociales más amplios que la albergan y permiten que ocurra (...)” (2015, p.5).

Respecto a los **patrones transgeneracionales** que evidencian las repercusiones de esta violencia, se declara lo siguiente:

“(...) la violencia de género creo que va un poco conducida por lo que te acabo de decir...el control, la omisión, el castigo, eh... el desapego, la desconfianza, el control, o sea... todo eso es violencia de género (...) acá la jefatura... es una jefatura femenina-masculina de rasgo masculino y esa es el mayor indicador (...) de la violencia de género, porque finalmente se tuvo que eh... tuvo que tal vez desentenderse de sí mismo, por ejemplo acá ya me estoy posicionando en el lado de la abuela que tuvo de desatenderse y volcarse no solamente desde un machismo a priori, o sea que su marido llegue y la mesa esté puesta y que si el hueón dejó el vaso ahí, el

vaso tiene que estar ahí, sino que a su ausencia ella hizo lo mismo con su hija, una figura femenina con rasgos masculinos”. (Entrevista a Tutor 2)

“(…) por lo tanto, son pautas muy rígidas impartidas por la abuela, en base a embarazo medianamente tempranos, ¿ya? tanto la, la madre de P2 también tuvo un embarazo temprano, después siguió P2; y la P2 a sus 16 años también fue un embarazo temprano... (Carraspea). Entonces básicamente son pautas comunicacionales muy violentas, muy ligadas al abandono, o sea, “yo te dejo, tú te vas”, también muy ligadas a la desesperanza,” esto es lo que tú eres”, “esto es lo que vas a ser”, “nada te va a cambiar”, “yo no voy a cambiar por ti”, eh... un sinfín de cosas, hay un siempre hay un lenguaje, medio como de desapego, un lenguaje muy reactivo (…)”. (Entrevista a Tutor 2)

“(…) eh y así es como se ocupa del R porque por un lado la mamá anda en otra, el papá anda en otra y ella es la que se ocupa de su hermano chico, se encarga de que coma, de, de todo po, ella ordena la casa, ella está ahí, y igual se ve súper chica pa la edad que tiene encuentro yo, como bien niña, es como súper retraída, pero ella está súper parentalizada po se ocupa de muchas cosas”. (Entrevista a Tutora 1)

Respecto a la **violencia institucional** vivenciada por las jóvenes, se declara lo siguiente:

“Yo creo que desde la negligencia a veces que puede haber si puede reproducirse ciertos grados de violencia hacia la mujer principalmente y en el caso de las niñas que son madres sí, yo creo al tribunal eh a veces puede que se le olvide un poco que son niñas, entonces al parecer al momento de ser mamás ya son adultas y eso implica que tienen que hacerse cargo, se asocia

automáticamente a que primero tienen que asumir su maternidad de la manera tradicional o de la manera en que la sociedad espera que la asuma (...). (Entrevista a Directora)

“Las actas de audiencia son las que se establecen en el fondo objetivos (...) De partida esa instancia que es la principal, la primera instancia como la puerta de entrada a la red de protección ya es súper violenta porque existe un juez, una jueza que en el fondo hace pebre a las mujeres, las reta y personas que yo creo que no tienen idea de derechos, de género de nada ¿cachai? Entonces eso ya es muy violento; después otra cosa es que, si hacen un diagnóstico, por ejemplo, lo que le hicieron a la P3 que por lo general los diagnóstico siempre, te califican como “sus competencia parentales descendidas”, entonces como que te sacan todas las yayitas que también es súper violento”. (Entrevista a Tutora 3)

“(...) implica de que tiene que asumir inmediatamente responsabilidades asociadas a su maternidad, por ejemplo que tenga los controles al día ¿sí? a lo mejor una eh no sé po, que alguien que tiene recursos eh nunca le van a estar exigiendo que vaya al consultorio ¿sí? porque puede ir a su médico particular cuando quiera no sé po, pero además nosotros trabajamos con niñas que son pobres, por lo tanto sí existe un tema violento, en ese sentido desde la estructura como que se te exige cosas que a otros no porque están en una condición socioeconómica y cultural distinta ¿cachai? (...)”. (Entrevista a Directora)

“Si po viste, aparte otra cosa que nos ha pasado, pero no con P3, pero sí pasa mucho el tema por ejemplo del control como de la sexualidad de las chiquillas o en la mayoría de los casos que he visto es que casi un objetivo que las niñas que están con su vida sexual activa que ella esté adhiriendo cualquier tipo de anticonceptivo en consultorio, hay que estar viendo si se inyecta cada 3 meses ¿cachai? Igual claro por el ámbito práctico uno dice “ya es necesario

que se cuiden” pero no necesariamente se trabaja a un nivel más reflexivo, por ejemplo, en planificación familiar, incluso desde lo afectivo, se ve desde una parte más biológica (...)”.

(Entrevista a Tutora 3)

“P2: Porque en mi cumpleaños yo me entré al Líder y me, y me entré a sacar un copete y me pillaron y fui, fui a juicio y cuando mi mamá me fue a sacar le dijo a la... a la este que yo llegaba vola y que salía a fiesta y que no veía bien a la niña y que yo me la quería llevar como a la doce de la noche, y era verda igual po... y me la quitaron, no me preguntaron na así, solamente me la quitaron.

E: ¿Y ahí pasaste como a juicio ahí o algo así?

P2: No no, solamente me la quitaron”. (Entrevista a Participante 2)

“E: (...) llegó muy asustada después me di cuenta, un día cuando ya me había visto como 3 veces me empezó a decir “mi vecina dice que acá les quitan las guagüitas y que se las llevan a un hogar y ¿a mí me pasará eso?

E2: Ya.

T1: La P1 no contó que estaba embarazada se lo guardó como 5 meses igual era harto”.

(Entrevista a Tutora 1)

Desde una perspectiva de sistemas, Bronfenbrenner (citado en SENAME, 2015) expone que:

En primer lugar, se encuentra una perspectiva individual, la cual hace referencia a los procesos psicológicos y características personales individuales relacionados con el fenómeno de violencia. En segundo lugar, la perspectiva microsistémica, hace

referencia a las redes sociales primarias -como lo es la familia- que se presenta como primer nivel de interacción. En tercer lugar, la perspectiva exosistémica, enfocada en un nivel comunitario, considerando el sistema escolar, el de salud y judicial, los cuales pueden jugar un papel protagónico en la mantención o abandono de sistemas violentos. Finalmente, la perspectiva macrosistémica, la que corresponde a aquellos sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que estamos insertos. Tales como, (...) las referidas a las relaciones de poder, a las a las relaciones entre hombres y mujeres, a las relaciones entre adultos y niños”. Por lo que, se considera uno de los sistemas más complejos debido a que implica una fuerte influencia sobre el comportamiento de las personas y sociedades. (p. 5)

Lo anterior se puede divisar en el discurso de uno de los entrevistados, quien alude a la réplica de conductas violentas en el entorno familiar de una de las jóvenes, estas conductas se caracterizan por el abandono, un lenguaje negativo, el castigo, la desconfianza y el control, patrones que son adoptados en base a una figura masculina violenta que abandona y promueve relaciones de dominio y sumisión. Al transmitir dichas conductas a las nuevas generaciones y sus posteriores réplicas, se puede asumir que existe una naturalización respecto a la violencia presente en los patrones transgeneracionales. Con las consideraciones anteriores, Palma (citado en González 2011) establece que:

La violencia se naturaliza como un estilo de relación legítimo para el sistema familiar, aprendido como un modelo de convivencia que presenta un repertorio conductual que busca según las creencias del sistema, mantener el equilibrio entre lo que cada miembro aporta o recibe, internalizando y legitimando normas y pautas . (p.122)

Asimismo, es relevante discutir el rol que adopta la abuela de una de las jóvenes a partir de la aplicación de pautas rígidas, como forma de suplir las carencias respecto a una figura masculina ausente con rasgos violentos, con el fin de mantener el equilibrio dentro de su hogar, según las creencias del sistema familiar. En ese mismo sentido Horno (citado en Varea y Castellanos, 2006) declara que la violencia es:

(...) el uso del poder en negativo, (...) y otras formas de poder son el amor y la autoridad (uso del poder en positivo). A su vez, el castigo puede ser violento (físico, psicológico o sexual) o no violento (disciplina positiva) (p. 257).

Referido a lo anterior, parte de la responsabilidad recae en la cultura, ya que de forma errónea se asocia la autoridad con violencia o con una figura violenta que ejerce un poder negativo sobre otros, promoviendo así la legitimación de esta como pauta “adecuada” y aceptada de autoridad. Cabe destacar que para que se dé esta situación se debe producir una interacción entre la agresividad natural de una persona y una cultura que avale y promueva los patrones de violencia. Del mismo modo, se ha vinculado amor con violencia y castigo con violencia, generando relaciones de dependencia en donde quien no ejerce el poder pasa a tomar un papel basado en la opresión.

Otra evidencia de la violencia presente en el microsistema de las jóvenes, hace relación a la violencia por omisión, la cual se caracteriza por el desapego, la desprotección, y está condicionada por la calidad y dedicación que brindan los padres en la relación con su hijo o hija. Referente a esto, Villegas (2012) plantea que:

Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento y a la devaluación de su autoestima. (p. 296)

La cita anterior hace referencia a la realidad vivenciada por la otra joven, considerando el hecho de que ha debido asumir roles dentro de su hogar que no son acordes a su etapa evolutiva y que debiesen ser responsabilidad de sus padres, tales como las labores domésticas, el cuidado de sus hermanos develando que estos reciban todos sus cuidados básicos, debido a que en el caso del padre este comprende una figura que, si bien está en el hogar no da respuesta a las necesidades de cuidado asociadas a protección y afecto de forma consistente. Por otra parte, la madre reside de forma esporádica dentro del hogar, aspectos que denotan un vínculo de desapego, desencadenando la parentalización de la joven. Es posible apreciar que esta realidad genera en ella una desvalorización de sí misma y de sus capacidades, reflejando bajos niveles de valoración en relación a su capacidad de valerse por sí misma, a sus habilidades y a la importancia de los roles que ejerce en su contexto familiar, considerando que es ella quien posee la mayor responsabilidad en el cuidado del hogar y de sus hermanos, aspectos que se asocian además a una personalidad retraída y baja autoestima.

Además de la violencia observada en las relaciones próximas, se analiza que existen autoridades pertenecientes a organismos, entes o instituciones públicas, que llevan a cabo discursos, prácticas u omisiones que influyen en la participación y desarrollo de las mujeres, debido a que estas prácticas estigmatizan, excluyen y segregan. Esto sumado a su aceptación

social y naturalización, genera que se continúen perpetuando situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres obstaculizando que estas lleven a cabo una vida libre de violencia.

Esta violencia, ejercida por dichos agentes, se entenderá en esta investigación como violencia institucional, respecto a esto Evangelista, Tinoco y Tuñón (2016) mencionan:

Por violencia institucional se entienden los actos u omisiones de los hombres y mujeres que trabajan como servidores públicos de cualquier orden de gobierno, que impliquen discriminación o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia. (p. 8)

Mencionado lo anterior, se puede identificar mediante las declaraciones, que las jóvenes experimentan violencia institucional en varios aspectos de su vida, en primer lugar, se evidencia en que desde tribunales se exige asumir una maternidad por sobre la consideración de sus características, etapa de desarrollo, madurez, contexto y deseos de ejercer su maternidad. Y sumado a ello, se espera que lo haga óptimamente respondiendo a todas las exigencias sociales atribuidas a dicho proceso, pasando abruptamente de su rol de joven a adoptar un rol de adulta, y además de ello, una adulta que es madre, es decir, pasa a ser responsable de la vida de otro u otra. El cambio por el cual atraviesa la joven genera grandes impactos en su vida, debido a que no solo debe asumir un nuevo rol de madre, sino que debe continuar respondiendo a las demandas propias de su etapa, tales como los procesos educativos y sociales, suprimiendo anhelos personales.

La violencia ejercida por parte ciertas instituciones representa una inconsistencia, debido a que tienen como objetivo el proteger y restituir los derechos de las y los jóvenes que han sido gravemente vulnerados, en relación a esto se identifica en la declaración de una de las tutoras, la forma en que las instancias judiciales se tornan sumamente violentas en contra de las mujeres, en primer lugar, se le considera como única adulta responsable, omitiendo que existe una figura paterna y promoviendo la pasividad de su rol al no exigir obligatoriamente su presencia en tribunales, en cambio sí se exige a las madres asistir, y en el caso de no hacerlo las medidas de acción en contra son considerablemente más severas. Y, como si dicho proceso no fuese lo suficientemente complejo, se le impone que se presente a una audiencia en donde en lugar de recibir apoyos u orientaciones, se expone a que agentes externos a su realidad emitan juicios y críticas negativas respecto a su actuar como persona y su desempeño como madre. Considerando lo anterior, Echegoyemberry (2017) postula que:

Se destacan ciertos aspectos o cualidades de la mujer que la haría más calificada para el cuidado del ambiente, como si fuese casi una extensión del cuidado que ya viene realizando en las actividades domésticas -sin retribución-, pues “la mujer tiene una relación especial con la naturaleza”; “es la madre cuidadora de la vida”, es vista como “voluntaria para luchar contra el deterioro ambiental”, “madre dadora”, y su actividad es significada como “altruista”, y que “cuida más y mejor”. (p 59)

En base a lo aludido con anterioridad, es posible visualizar el carácter obligatorio que se le otorga a la mujer como madre, y con ello atributos como “ser cuidadora”, “dadora”, “altruista”, esto se asocia con la perspectiva de trabajo que poseen tribunales, quienes en su abordaje dejan en evidencia la obligatoriedad de la mujer de asumir de forma innata competencias para ejercer la maternidad, como si se tratara de un proceso automático que no

requiriera de una mediación externa, de un acompañamiento emocional o del respeto por cómo se viven los procesos internos de aceptación y de aprendizaje.

En el discurso de una de las jóvenes se puede evidenciar el grado de violencia que puede ejercer tribunales, al decidir sobre los cuidados del hijo o hija de las jóvenes en cuestión, asignando o re-asignando su tutela a quien le parezca que tenga las competencias pertinentes para llevar a cabo su cuidado, sin considerar el contexto, ni realizar un análisis profundo respecto a la problemática que dio paso a dicha situación. Esto se refleja en la realidad observada, debido a que tribunales realiza una relación directa entre las conductas delictivas y las competencias parentales, asumiendo que si estas se presentaran, la joven pasaría a representar automáticamente una figura maternal negativa y por ende se le niega la posibilidad de asumir su maternidad.

En relación al discurso expuesto por una tutora, es posible constatar patrones culturales que derivan de estigmas que se encuentran internalizados a nivel institucional, los cuales asocian determinadas conductas al contexto del cual provienen las jóvenes. Considerando que éstas se encuentran inmersas en un contexto de alta vulnerabilidad social, se tiende a relacionar con la presencia de conductas de riesgo, tales como el consumo de alcohol o drogas, invisibilizando la capacidad de dichas jóvenes de responsabilizarse de sus propios procesos. Por consiguiente, el sistema ejerce una serie de acciones que buscan supervisar y controlar el actuar y la toma de decisiones en diferentes ámbitos, ya sea educativo, reproductivo y/o de salud. A diferencia de una mujer que se encuentre en un entorno social que favorezca su desarrollo y libertad. Aludiendo a este mismo tema, en el discurso de una de las tutoras, se evidencia el abordaje de la sexualidad en relación al control, limitando este accionar sólo a lo preventivo.

Es preciso analizar y cuestionar, las medidas llevadas a cabo por las instituciones en relación al trabajo en torno a la sexualidad, debido a que estas se basan en pautas superficiales, dirigidas explícitamente a ejercer control, lo que trae consigo la privación de la libertad y los derechos, repercutiendo en la toma de decisiones basadas en la desinformación y en la limitación de las opciones a las cuales se puede acceder. Concluyendo con éste tópico cabe destacar que no existe un abordaje integral en relación a los procesos de sexualidad y maternidad, referidos a aspectos afectivos, de salud y en torno a la misma construcción identitaria respecto a lo que se desea, espera y proyecta.

Todos los acontecimientos anteriores, permiten visualizar la violencia sistemática que existe en nuestra cultura, la cual es aceptada, principalmente por quienes son violentados y violentadas de forma directa e indirecta, y suelen ser estos y estas quienes por lo general no cuentan con los recursos necesarios para tomar conciencia de cuáles son sus derechos, aceptando con pasividad las decisiones que se tomen en torno a su vida, por el hecho de que han naturalizado muchas de las creencias y patrones que prevalecen a lo largo del tiempo. Esto se vincula y refleja en una de las declaraciones de las jóvenes, quien manifiesta un sentimiento de angustia y temor frente al actuar de las instituciones, que desvalorizan, enjuician y transgreden su historia personal.

En base a lo anterior, surge analizar las **implicancias de la feminización de la pobreza**, entendiendo este concepto como la mayor tendencia de las mujeres a ser pobres, lo cual se visibiliza a nivel mundial y regional (Ayala, 2015), dicho fenómeno se visualiza desde una perspectiva multidimensional, aludiendo a la relación entre dicha condición y el género femenino (Adaros, 2016). Al respecto los y las entrevistadas declaran lo siguiente:

“(...) porque ellos igual son como de tener la plata para el día, como la plata para el pan, no compran en grandes cantidades para el mes sino que para el día entonces eso igual limitaba a la mamá a veces no tenían pa comer, un montón de situaciones así po o incluso que la mamá dependía de la pareja que alimentaba a los chiquillos, entonces ahí la mamá empezó a darse cuenta que igual la mamá es joven y que puede hacer cosas po, pa no depender y sentirse como en una relación de dependencia al final con el papá, un poco eso”. (Entrevista a Tutora 1)

“Acabo de dar otra crítica... que es la institución busca regular la pobreza, busca conducir la pobreza, condicionar la pobreza, y la figura de las mujeres es una figura que es condicionada por el aparato público... entonces es como... les va a sonar feo pero es como una doble violación o sea nadie castiga al padre por irse y es obvio que va a quedar en la pobreza el segundo... como nosotros el estado solamente vamos a visibilizar la pobreza... es obvio que sea la mujer ¿cachai?, doble violación po”. (Entrevista a Tutor 2)

En primer lugar, una de las tutoras alude a la situación de dependencia económica de la madre de la joven hacia su pareja, figura paterna de esta, lo cual se relaciona directamente con la situación de pobreza en la que se encuentran. Al respecto, Kabeer (citado en Ayala, 2015) plantea que la estructura de esta va más allá de lo referido al mercado en cuanto a la adquisición de bienes y servicios.

(...) existen formas intangibles de pobreza, como el aislamiento social, la vulnerabilidad, la inseguridad y las relaciones de dependencia y subordinación en la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales pueden ser vistas como mecanismos a través de los cuales la pobreza se reproduce (p.3).

En base a lo anterior, se hace necesario el visibilizar y problematizar estos patrones de subordinación, evitando así su mantenimiento en el contexto familiar, abordando los procesos de intervención desde la lógica de la igualdad de oportunidades, promoviendo la incorporación de las mujeres en esta situación al campo laboral, para lo cual se hace indispensable la deconstrucción de nuevas maternidades y paternidades, considerando que “(...) la pobreza puede ser vista de una manera dual: como privación de necesidades básicas y privación de los medios para satisfacerlas” (Kabeer citado en Ayala, 2015, p.3). Por ende, se entiende que la situación de pobreza de las mujeres se debe a la falta de tiempo disponible para la búsqueda de la manera óptima de satisfacer sus necesidades, evidenciando que muchas carecen de ingresos propios, lo cual incide directamente en la situación emocional de estrés constante, dadas las carencias a las cuales se enfrentan cotidianamente.

Se requiere visualizar la situación de pobreza desde el enfoque de género, abordando elementos fundamentales en líneas de crianzas compartidas; ruptura de patrones relacionales violentos, discriminatorios y de subordinación; activación de redes de apoyo comunitarias como centros educativos y/o de salud, incidiendo así también en la futura vida de sus hijas, quienes podrán visualizar una figura materna resiliente y empoderada.

Respecto al discurso del tutor, se plantea la feminización de la pobreza desde una mirada institucional y de género, aludiendo a la regulación, conducción y condicionamiento de esta hacia la mujer, recibiendo una doble discriminación: por su condición de pobreza y su condición de mujeres. Según Lagarde (citado en Bonavitta, 2016)

(...) la doble opresión de la mujer es la forma específica en que el capital-patriarcal oprime por su clase y su género a la mujer explotada: Las mujeres explotadas están sujetas a una doble opresión del capital: ante los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado, las mujeres ocupan una posición de subordinación, dependencia y discriminación que se traduce en su sujeción al poder. (p.38)

Lo anterior, se refleja en la desvalorización del trabajo doméstico, considerando que las mujeres dedican la mayor parte del día a trabajos no remunerados, ligados a responsabilidades y quehaceres familiares que además de incidir en el ámbito económico, conllevan al desgaste físico y emocional de estas, considerando en ciertos casos la ausencia de los progenitores y/o la figura paterna.

Finalmente, en relación a las **propuestas de mejora** en la atención de jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad, referidas a los programas de intervención de SENAME, es preciso mencionar el objetivo de dicha institución desde el (Ministerio de Justicia, 1979):

Contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión social de jóvenes infractores de ley a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus Organismos Colaboradores.

Al respecto, tutores, tutoras y directora declaran lo siguiente:

“T3: (...) como tú dices, sí construir una mirada frente al género como equipo que yo siento que es difícil, uno porque no todos manejamos la misma visión incluso más allá de lo teórico o lo metodológico incluso a veces político ¿cachai?, como el posicionamiento ¿cachai?, entonces desde ahí es como difícil, y porque también están estas instituciones con sus propias miradas ¿cachai?, que te exigen cosas bla bla bla entonces eh pienso que sí deberíamos tener una visión como equipo y defenderla también, porque eso te permitiría también por ejemplo pararte frente a un tribunal (...) (Entrevista a tutora 3)

“T1: Sería bacán que acá hubiera, ya, pero eso ya es como. Que hubieran más profesionales, pero no como nosotros, sino que tuvieran fonoaudiólogo, no se otras personas que quizás podrían, otros profesionales que pudieran apuntar como más a la estimulación de las guagüitas cuando vienen porque a veces nosotras podemos invitar a la guagua pero que hacemos nosotros como hacerle gracias y cosas pero sería como muchas más enriquecedor que hubiera otra oferta aquí po. Que vinieran con las guagüitas aquí y que las guagüitas fueran hacer otras cosas y siguiéramos la sesión y que ellos tuvieran como una estimulación, así como más completo po”. (Entrevista, a Tutora 1)

“T2: Sí, de todas maneras... lo otro, siempre nos queda la embarra cuando vienen con los chiquillos, con las guagüitas y no... No sabemos cómo lidiar con eso porque, aunque suene feo como estos son espacios... no sé si terapéuticos, pero como que apunta por lo menos a eso eh... tú igual teni como que en cierto nivel de la sesión alcanzar cierta profundidad ¿cachai? O... llegar a ciertos consensos eh... pero obviamente es más difícil si hay una guagüita que demanda como la atención... que está bien po... que la demande, si ese no es el problema, el problema es que el espacio no está adecuado a esa demanda ¿cachai? (...)”. (Entrevista a Tutor 2)

“T3: Eh mmm... (Silencio) igual sería bacán tener una instancia grupal yo creo pa las chiquillas que son mamás, no sé si funcione habría que verlo, pero como una instancia en donde ellas pudieran compartir experiencias y ser más validadas igual (...) (...) yo pienso que nos faltan herramientas en relación a como apoyar a las chiquillas desde la maternidad, en las dudas que ellas tengan, eh mmm, el tema de la violencia en el pololeo, la violencia de género (...)” (Entrevista a tutora 3)

Lo anterior refleja la relevancia de desarrollar trabajos articulados e interdisciplinarios, considerando que “La interdisciplinariedad incluye intercambios disciplinarios que producen enriquecimiento mutuo y transformación. Estos intercambios disciplinarios implican además interacción, cooperación y circularidad entre las distintas disciplinas a través de la reciprocidad entre esas áreas, con intercambio de instrumentos, métodos, técnicas, etc.” (Elichiry, N., 2009, p.3), por lo que se hace necesario el desarrollar y gestionar un trabajo unificado, teniendo en consideración que trabajan con NNJ que han sido gravemente vulnerados en sus derechos, requiriendo de una intervención reparatoria donde necesariamente se deben conjugar diversas disciplinas.

Conjunto a lo anterior, se hace alusión a diversas recomendaciones en cuanto a adecuaciones del espacio y atención, considerando la necesidad de más profesionales especialistas en el desarrollo y cuidado de niños y niñas, resaltando la etapa de la primera infancia en relación a la falta de procesos de estimulación y el contexto de pobreza en el que la mayoría se encuentra, por lo que sería óptimo el contemplar como parte de la intervención, la atención de los hijos e hijas en base a los requerimientos propios de sus etapas evolutivas.

En este sentido, se refleja en los discursos la necesidad y demanda de desarrollar intervenciones integrales, ya que existe una contradicción entre lo declarado por SENAME (2015, p.3) “Los Programas de Intervención Integral Especializada surgen como una alternativa que aborda integralmente al sujeto de atención de la modalidad, evitando de este modo su fragmentación en “problemáticas” (...)”, y la respuesta que se logra otorga a las jóvenes en proceso de maternidad y/o embarazo, por lo que se hace necesario el otorgar recursos y servicios que favorezcan y faciliten estos procesos, contribuyendo al cuidado integral y respetuoso de la madre y su hija o hijo, en respuesta a sus necesidades. Así también, se requieren capacitaciones en torno a los apoyos psicosociales, con el fin de poder apoyar a las jóvenes en su proceso de maternidad. Por esto toma real relevancia el visibilizar dichas demandas para generar cambios a nivel de políticas públicas, con el fin de enriquecer los procesos de intervención y poder otorgar respuestas efectivas, contextualizadas y significativas a cada una de las niñas, niños y jóvenes.

Conjunto a lo anterior, se visualizan elementos referidos a la mejora de las **condiciones laborales** de los y las profesionales, al respecto, estos y estas declaran lo siguiente:

“T2: Bueno yo creo que... que un trabajador feliz es un mejor interventor, un trabajador que tiene mejor remuneración (risas) de mejor salario, eh... que tiene mejor capacitación, qué se yo... que sean menos casos, menos cuestiones administrativas, finalmente uno se pierde en eso, ve menos a los chiquillos y manda más informes... (Pausa) yo creo que todo eso facilitaría a que se mejoraran los procesos”. (Entrevista a Tutor 2)

“D: Lo que pasa es que yo creo que es así en los programas en general de SENAME, no es sólo para nosotros no más, por como está planteado el tema; primero los sueldos que no son

lo que uno esperaría ¿No cierto? para el nivel de complejidad en la que estai, que no tienen que ver con la institución donde uno trabaja, sino que tiene que ver con la política que va desde arriba... los recursos que da el SENAME para protección por ejemplo ¿cachai? claro nosotros recibimos tal cantidad de plata entonces tú puedes contratar a tal tipo de profesionales, nosotros por suerte tenemos un buen equipo pero en otros proyectos pasa harto el tema de la rotación de personal po porque son malos los sueldos, porque no sé po hay mucha sobrecarga de pronto, el estrés genera, los desgaste de trabajar en la alta complejidad y la sobrecarga administrativa porque el SENAME cada vez te pone más pega en vez de ponerte a alguien que te facilite eso, los registro también que tienen que estar al día, los planes, los informes...” (Entrevista a Directora)

En este sentido, se comprende que ambos reflejan en su discurso síntomas de la crisis experimentada por la institución, expresando contradicciones que enfrentan en el contexto de organismo colaborador de una institución pública que atraviesa por la falta de recursos humanos, económicos y graves problemas de gestión, de los cuales el programa no queda ajeno, ya que queda en evidencia que lo anteriormente mencionado afecta en el desarrollo de las intervenciones, siendo las/los trabajadoras y trabajadores quienes deben sobrellevar una sobrecarga laboral contando con “(...) una triada psicólogo-trabajador social-educador cada 25 casos” (SENAME, 2015, p.34), lo cual no da abasto ante los requerimientos de apoyo de los NNJ, considerando que se enfrentan a contextos de alta complejidad, lidiando con altos niveles de desgaste laboral o “burn out”, entendido como “(...) un síndrome resultante de un estado prolongado de estrés laboral, que afecta a personas cuya profesión implica una relación con otros, en la que el eje del trabajo es el apoyo y la ayuda ante los problemas” (Quintana citado en SENAME, 2014, p.14). Lo cual a la vez, desencadena en “(...) un descenso de la calidad y cantidad del rendimiento” (Giberti citado en SENAME, 2014, p.14), teniendo en consideración

que además del trabajo en terreno como las visitas domiciliarias, coordinaciones con redes de apoyo y asistencia a tribunales, deben cumplir con las responsabilidades administrativas que se les exigen.

Consiguientemente, en las declaraciones se releva el hecho de que los tutores no cuentan con un criterio unificado en torno al enfoque de género, no solo desde su conceptualización, sino incluso desde la forma en la cual se aborda en las intervenciones, representando así una barrera, ya que no permite que se implemente una metodología unificada y basada en una misma visión. Por otra parte, los/las tutores/tutoras aluden de igual forma a la carencia de instancias grupales en donde las jóvenes embarazadas y/o madres puedan compartir sus experiencia, conocer y valorar la realidad de otras personas que probablemente se encuentren en una situación similar, y sentir que sus historias igualmente son valoradas, generando así la oportunidad de aprender de ello. Otro aspecto que se logra evidenciar en una de las entrevistas es la necesidad que sienten los/las trabajadores/as del programa de contar con las herramientas necesarias para apoyar a las jóvenes en el proceso de maternidad que están llevando a cabo, considerando desde sus dudas o temores, hasta las situaciones de riesgo que puedan estar atravesando, tales como el consumo o la violencia en el hogar o en su relación de pareja. Por ello es necesario que el equipo -desde una misma concepción- disponga de los espacios y recursos necesarios para llevar a cabo una intervención favorable.

Debido a lo anterior, es de suma relevancia el replantear la dinámica organizacional y estructural de SENAME, considerando que a la base de esta institución se encuentran políticas públicas que apuntan a la protección y restitución de derechos, lo cual requiere de profesionales que -con un bienestar emocional adecuado- enfrenten un contexto de vulneración de derechos que vivencian los NNJ, permitiendo así el desarrollo de acciones efectivas y trascendentes.

Capítulo V

5. Conclusiones

Se torna fundamental poder visibilizar los patrones y estereotipos ligados a la subordinación del género, asociando a la mujer a lo largo de la historia a tareas y actividades ligadas al servicio de los hijos y/o hijas y de los demás, así también a labores asociadas al quehacer doméstico y al cuidado de otro u otra. Estos factores nacen producto de una construcción social que no afecta sólo a la mujer, más bien es una profanación que tiene como protagonista a los seres humanos, presos y presas del anhelo de poder.

Complementando lo anterior, se destacan las aportaciones del paradigma interpretativo puesto que guía nuestra investigación y refleja el universo de significados que son manejados y construidos por las jóvenes, determinando la forma en la cual perciben su historia de vida. Por ello, surge la necesidad de entregar al centro en cuestión, una sistematización de los hallazgos de esta investigación, con el propósito de que se reconsidere el impacto generado a partir de la educación y la labor que cumplen los diferentes actores en este proceso. Asimismo, brindar la oportunidad de que los y las participantes se cuestionen en torno a la presencia del enfoque de género y su abordaje en el programa, siendo esta una posibilidad viable para integrar dentro de la intervención que se lleve a cabo con las jóvenes.

En este sentido, desde las narraciones de las jóvenes emergen concepciones del enfoque de género referidas a la reproducción y naturalización de estereotipos que promueven la desigualdad y contribuyen en procesos de invisibilización de sus oportunidades, y con ello sus derechos, dejando en evidencia la desinformación en torno a las consecuencias de estar

inmersa en un sistema patriarcal, que impacta en las creencias de la sociedad, y asimismo en sus vidas.

En relación a los discursos y a nuestros referentes teóricos, se puede realizar una crítica referida a uno de los estereotipos que genera más impacto en la vida de la mujer, la maternidad, frente a la cual surge una dicotomía entre el impacto que genera asumir este rol bajo la presión social, y la completa naturalización de la obligatoriedad de un proceso tan importante y determinante como lo es ser madre, lo que estaría dado principalmente por factores fisiológicos que no deberían anteponerse a elementos mucho más trascendentales como el amor maternal y las competencias parentales, las cuales no deben asumirse instantáneamente y afectan no sólo en la vida de la madre, sino que también en la del hijo o hija.

El contraer la maternidad, implica para un grupo de mujeres replantearse sus anhelos, objetivos y metas personales en función de este hijo o hija, muchas veces anteponiendo su rol maternal por sobre su felicidad, sin embargo, también se identifican un grupo de mujeres que asumen su maternidad de forma consciente, pudiendo adaptarse a los cambios que genera esto en su vida, desarrollando una maternidad sana, responsable, fundada en el amor y el deseo. Cabe analizar la distinción entre aquella madre que pese a las adversidades, se empodera con la finalidad de llevar a cabo su maternidad, y aquella que gracias a las redes de apoyo presentes en su contexto, asume y desarrolla su maternidad anhelando hacerlo.

Desde la realidad de las jóvenes, se identifica una maternidad asociada a la presión social, la obligatoriedad, la culpa, y con ello sentimientos ambivalentes. De esto se desprende un autoanálisis de las participantes, respecto a la falta de competencias para enfrentarse a determinadas situaciones en el cuidado de un hijo y/o hija. En relación a esto, es importante

considerar que existen pautas rígidas y esperadas en relación al ejercicio de la parentalidad y parentalidad, sin embargo existe una limitación en relación a las oportunidades que se les otorga para poner en práctica sus competencias.

Uno de los hallazgos de la investigación se centra en la falta de información respecto al constructo de enfoque de género, debido a que es un término que se está desarrollando en respuesta a las demandas sociales, a modo de cuestionar la estructura social patriarcal que nos rige. Esto se manifiesta en los discursos de todos los y las entrevistadas, principalmente porque existe una ambigüedad en la concepción y apropiación de este concepto, lo cual se vincula a la falta de teoría e investigaciones que respalden el término.

Uno de los objetivos de esta investigación, hace referencia al abordaje que se lleva a cabo en torno a enfoque de género, el que consta en analizar las prácticas que se llevan a cabo en los Programas de Intervención Biopsicosocial del PIE Gabriela Mistral. Considerando los aspectos mencionados en el punto anterior, la carencia de precisión respecto al concepto de enfoque de género trae consigo una desarticulación en cuanto a las prácticas que se llevan a cabo en el programa, pese a esto, se visualizan acciones acertadas en el abordaje de enfoque de género, basadas en la deconstrucción identitaria, con el objetivo de ampliar las oportunidades en las que pueden proyectarse las jóvenes, por medio de un proceso de acompañamiento de parte de los tutores y tutoras del programa. Esto supone que su accionar se basa en las propias concepciones y estrategias de abordaje en torno al género, según la formación de cada profesional y su asistencia o no a las capacitaciones de SERPAJ, considerando que se realizan una vez al año y se selecciona sólo a un porcentaje del equipo para asistir, lo que denota que no existe un criterio unificado de enfoque de género como institución.

A partir de las consideraciones anteriores, resulta preciso reflexionar en relación a otro de nuestros objetivos de investigación, el cual consiste en describir las vivencias de jóvenes embarazadas y/o madres en torno al enfoque de género del programa. En las declaraciones de las jóvenes, se constata que tienen ciertas nociones respecto a enfoque de género, sin embargo estas son superficiales ya que lo asocian a machismo y a experiencias en las que comparten hombres y mujeres en una misma actividad. En el caso de una de las participantes, se declara que no se siente representada por el movimiento feminista, posición que emerge desde un pensamiento influenciado por los medios de comunicación masivos y reforzado por su mismo contexto, además de la falta de información, lo que desencadena que estas jóvenes posean una percepción sesgada del concepto.

De lo anterior se desprende que las jóvenes no reconocen las acciones llevadas a cabo por los y las profesionales del programa en torno a enfoque de género, debido a que el abordaje se realiza de forma implícita, lo que trae como consecuencia la falta de apropiación y de impacto en las jóvenes, lo que se vincula estrechamente con lo mencionado recientemente, en torno al constructo propio que tienen de enfoque de género.

Considerando los elementos analizados, es posible detectar que a nivel institucional no existen políticas que releven el abordaje en enfoque de género, es por esto que no se exponen lineamientos y orientaciones específicas que guíen las intervenciones de los y las profesionales con los NNJ. Podemos analizar al respecto, que esto es resultado de las normativas y políticas públicas que responden a la estructura social centrada en un sistema patriarcal que sigue perpetuando estereotipos y patrones que han prevalecido a lo largo del tiempo, es por esto que existen políticas que amparan a los hombres, puesto que estas responden y emergen del sistema patriarcal. En este sentido, Smart (citada en González 2013) sostiene que el derecho “(...) es

sexista, pues cuando un hombre y una mujer están frente al derecho, no es el derecho el que fracasa al aplicar al sujeto femenino los criterios objetivos, sino que precisamente aplica criterios objetivos y estos son masculinos patriarcales” (p.159).

En síntesis, los análisis desarrollados nos permiten responder a nuestro último objetivo de investigación, el que apunta a comprender las percepciones de jóvenes embarazadas y/o madres, tutores, tutoras y directora, y cómo estos se expresan en la cotidianidad respecto a la aplicación del enfoque de género en el Programa de Intervención Biopsicosocial del PIE Gabriela Mistral. Desde lo anterior, se desprende que las vivencias de las jóvenes se encuentran enmarcadas en un contexto de violencia desde una perspectiva de sistemas, en donde se han transgredido sus derechos, promoviendo así la desigualdad y la limitación de sus oportunidades. A partir de las declaraciones de las jóvenes se puede dilucidar que se ejercen patrones de violencia transgeneracional, que influyen en la naturalización de pautas rígidas y relaciones de desapego que tienden a realzar y promover las normas establecidas por una figura masculina violenta que abandona su rol y se mantiene ausente o periférico en todos los sistemas familiares de las jóvenes, limitándose sólo a aportar desde lo económico, desvinculándose de las relaciones afectivas. Es por esto, que a su ausencia son las madres o abuelas quienes adoptan este rol violento con rasgos masculinos, perpetuando la transmisión de creencias, acciones y patrones que relacionan a la autoridad con poder, un poder negativo, basado en la violencia, el desapego y la falta de empatía, en contraste con una autoridad que ejerza su rol transmitiendo creencias y aprendizajes en función de la tolerancia, el amor, el respeto, la empatía y la responsabilidad.

Respecto a la relación de esta investigación con los estudios revisados, los hallazgos revelan aspectos de similar análisis, ya que se evidencia que las jóvenes en proceso de

embarazo y/o maternidad están expuestas a diversas situaciones, entre estas se destaca la discriminación escolar asociada al no cumplimiento de la normativa vigente que las debiese proteger para garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo, lo que desencadena en la desescolarización y/o riesgo de deserción educativa en la que se encuentran constantemente; así también, convergen aspectos relacionados a la pobreza, ya que se evidencia que estas son proclives a esta situación, considerando las escasas oportunidades de participación en el contexto laboral, lo que se asocia con la presencia de patrones transgeneracionales que reflejan esta realidad enmarcada en estereotipos de género que las posicionan como las personas a cargo del cuidado y crianza de sus hijos y/o hijas, y al progenitor o padre como encargado de ser el sustento económico, por lo que se genera una dependencia económica de las jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad hacia estas figuras masculinas proveedoras.

Los estereotipos de género se desprenden de jerarquías rígidas que promueven la desigualdad de género, a través de prácticas violentas, invisibilizando situaciones de abuso. Referido a esto, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) es una institución encargada de proteger y restituir los derechos de NNJ, por lo que está encargado de velar por los derechos de las jóvenes que formaron parte de este proceso investigativo, sin embargo, de acuerdo al análisis de las declaraciones de los y las entrevistadas y la revisión bibliográfica, se puede dar respuesta a una de las interrogantes que motivó esta investigación, la cual alude al rol del Estado en la prevención, sanción y erradicación de la exclusión social de las mujeres afectadas, pudiendo inferir que no cumple con su objetivo, y en contraste con esto, promueve situaciones de segregación, perpetuando la desigualdad, discriminación y transgresión de derechos, amparándose en discursos idóneos de protección, de teorías, de redes de apoyo, no obstante, a través de los argumentos de los y las participantes se constata la discordancia entre la teoría y

la práctica, la que carece de supervisión, y no se ajusta a las necesidades y realidades de las niñas, niños y jóvenes.

La institución se rige bajo patrones violentos, basados en la emisión de juicios, críticas y desvalorizaciones fundadas en función de lo socialmente esperado, sin considerar particularidades, contextos, factores que inciden en el actuar de quien es juzgado o juzgada. En referencia a lo anterior, una de las participantes fue procesada por conductas delictivas, siendo recriminada en base a sus competencias parentales por dicha situación, por lo que la institución realizó una asociación automática de lo delictivo con lo maternal, desvalorizándola como madre y persona, así también fundando sentimientos de incompetencia e ineficiencia en torno a su rol. Dadas las condiciones que anteceden, es preciso realzar que para que ocurra la violencia estructural es necesario un cierto nivel de aceptación y tolerancia social de la cultura, el derecho y la ideología. Esto impacta directamente en la percepción, creencias y posicionamiento de las jóvenes en relación a sus derechos, enfrentándose a estas instituciones con sentimientos de angustia y temor.

En relación a la normativa chilena enfocada en los derechos de los niños, niñas y jóvenes, cabe destacar el cuestionamiento que realizan las autoridades gubernamentales en relación a su protección. A raíz de esto, el gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet impulsó el proyecto de ley “Política Nacional de Niñez y Adolescencia” para el período 2015-2025, el cual considera una nueva institucionalidad de la infancia y una serie de reformas y proyectos de ley que complementan y transforman el marco institucional actual. Esta posiciona al NNJ al centro de las políticas públicas y a la familia con un rol central en el desarrollo de estos y estas, sin embargo, es un proyecto que el congreso no ha aprobado, coartando no sólo

el hecho de que los NNJ tengan derechos, sino a un aliado fuerte, autónomo, dotado de legitimidad y voz pública que saldrá en su defensa cada vez que se requiera. Es evidente entonces que el Estado manifiesta desinterés al no generar cambios, ni crear nuevas políticas públicas que respondan a estas necesidades y subsanen las malas prácticas de los agentes encargados de resguardar los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Así también, se pone en evidencia el estancamiento de diversos proyectos y/o políticas públicas que apuntan a la modificación de las estructuras de poder preponderantes en la actualidad de nuestro país, considerando que en el análisis realizado con anterioridad se alude a que el patriarcado de la mano del capitalismo, apunta al mantenimiento de la cultura heteronormada, hegemónica y androcentrista.

A través de esta investigación, se hizo posible conocer y analizar el modelo de educación que impera en nuestro país, identificando como factor central que este modelo invisibiliza a grupos minoritarios, en este caso se vincula a jóvenes madres y/o en proceso de embarazo, dejando en evidencias prácticas inflexibles que no dan respuesta a las necesidades que presenta este grupo, otorgando mayor relevancia a aspectos normativos y conductuales, por sobre el desarrollo integral desde una mirada multidimensional. En relación a esto, las jóvenes se encuentran en situación de desigualdad debido a que este modelo no se ajusta ni responde a sus necesidades, reflejando la ausencia de redes de apoyo, y de adecuaciones curriculares que contemplen cada situación en particular. De esto se desprende la importancia de nuestro rol desde la Educación Diferencial, y el objetivo de nuestra investigación, dirigido a conocer y problematizar esta realidad, la cual ha sido por muchos ignorada. Frente a esto, resulta paradójico como el ámbito educativo comprende uno de los “objetivos principales” en los procesos de intervención, sin embargo, no se coordina con el sistema educativo un plan de apoyos que dé respuesta a las necesidades, metas, anhelos y procesos personales. Desde nuestro

rol, resulta trascendental realizar una evaluación multidimensional que nos permita conocer la realidad de los y las jóvenes, con el fin de posicionarnos desde una mirada comprensiva en lugar de enjuiciadora, esto implica modificar entornos para que todos y todas puedan aprender y participar, brindando las herramientas y la información necesaria para que puedan validarse y ejercer sus derechos de forma consciente. Dichos factores, conforman las bases para generar cambios culturales que permitan desde una mirada crítica, cuestionar modelos y patrones que se han transmitido a lo largo del tiempo, es por ello que como agentes de cambio debemos brindar espacios para expresar, analizar, problematizar y criticar la realidad en la que estamos inmersos, ya que si no hay cambios culturales, no hay cambios en las prácticas.

Para que se produzcan estas transformaciones, uno de los principales objetivos radica en suprimir estereotipos y patrones que fomentan la desigualdad, por medio de una educación no sexista basada en la igualdad de derechos y oportunidades, contemplando el enfoque de género, con el fin de deconstruir estos roles impuestos y contribuir a la construcción identitaria en base al autoconocimiento, la autorreflexión y los propios anhelos. Romper con estos mecanismos de socialización de la cultura de género implica, visibilizar, tomar conciencia y revisar nuestra posición dentro de la estructura social, considerando que las jóvenes están insertas en un contexto de pobreza, problematizar la realidad conlleva a un cambio de perspectiva respecto a las oportunidades para salir de una situación de desigualdad social. Del mismo modo, es indispensable analizar y deconstruir los diversos imaginarios patriarcales y sus mecanismos de normalización; como los medios masivos de comunicación, las políticas públicas, las exigencias sociales, la música, entre otros muchos factores. Para ello, es preciso reconstruir y proponer nuevas formas de ser, saber, estar y hacer ciudadanías donde la equidad, la igualdad, la libertad y la justicia social sean alternativas a la desigualdad y la violencia. En

este proceso de revisión crítica constante del sistema patriarcal, la educación ocupa un lugar fundamental.

Desde nuestro análisis y proceso de investigación, se torna imprescindible relevar como factor de cambio social y cultural, el abordaje de la sexualidad en la educación tradicional desde una perspectiva de género, ya que según los resultados que arroja esta investigación, la brecha de desigualdad parte desde la educación debido a que no se consideran los factores asociados al desarrollo evolutivo, procesos biológicos y psicológicos, afectividad, salud, derechos reproductivos, identidad, deseos sexuales, relaciones inter e intrapersonales y diversidad.

Durante la presente investigación, se visualizaron aspectos que favorecieron y dificultaron la consecución de dicho proceso. Entre los facilitadores se destaca la disposición de las jóvenes y la confianza otorgada para referirse a sus vidas y reflexionar sobre experiencias personales vinculadas a un proceso complejo como lo es la maternidad juvenil, considerando que son expuestas a constantes juicios y estigmatizaciones. Estos discursos aportaron diversa información respecto a la realidad que vivencian las jóvenes ligadas a contextos de pobreza y patrones de violencia sistémica, permitiendo comprender la base de estas relaciones de poder respecto a los modelos que inciden en su mantención a lo largo de sus vidas, evidenciando elementos transgeneracionales que se transmiten mediante procesos de naturalización en sus familias y contexto cercano.

Lo anterior también se vio reflejado en los y las profesionales del programa, quienes accedieron desde un comienzo a participar de la presente investigación, aportando análisis desde diversas disciplinas como la psicología, antropología y el trabajo social, colaborando y

retroalimentando constantemente el trabajo de campo. Del mismo modo, las reflexiones planteadas por estos y estas se dieron desde un plano crítico de la realidad laboral en la cual están insertos e insertas, aportando diversos elementos al presente análisis desde una visión crítica respecto a los procesos de intervención con las jóvenes y los NNJ en general, estableciendo relaciones entre su propia práctica profesional en líneas individuales, como programa y en base a la incidencia de otras instituciones en los procesos de intervención, reconociendo falencias en base al abordaje de estos. Lo anterior entrega diversos lineamientos de trabajo para futuras investigaciones en líneas de acción, considerando la perspectiva de las y los diversos actores que conforman el entramado de estos programas.

En cuanto a las limitaciones de la investigación, se considera la presencia de cierta burocracia de SERPAJ-Chile respecto a la presencia de un protocolo de autorización para su desarrollo, compuesto por diversos elementos que otorgan a dicha institución la capacidad de modificar y detener el proceso en caso de considerar la presencia de aspecto ajenos a sus lineamientos. Este elemento retrasó gran parte del trabajo de campo, ya que escapaba de la decisión de la dirección del programa para su comienzo, lo cual incidió directamente en la demora de un mes para iniciar el proceso de entrevistas con los y las informantes, en espera a la respuesta de las modificaciones solicitadas por la Unidad de Infancia de dicha institución.

Otro elemento que dificultó el presente proceso, fue la baja problematización de las jóvenes respecto a temáticas de género, lo cual se refleja en el tipo de respuesta y análisis que realizaban en relación a preguntas orientadas a este enfoque, evidenciándose como éstas naturalizan en sus discursos una serie de actos discriminatorios que han vivenciado a lo largo de sus vidas, lo cual refleja la cruda realidad que éstas experimentan, actuando bajo lógicas que

perpetúan la violencia de género. En relación a lo anterior, es fundamental que las triplas que trabajan con las jóvenes, lo hagan desde la resignificación en sus esquemas, conceptos, estilos de vida, en relación a la igualdad de oportunidades con el objetivo de modificar la naturalización y disminuir conductas riesgosas que atenten contra sus derechos. Esto se relaciona con la deserción de una de las jóvenes para el proceso de entrevistas, logrando sólo conversaciones informales con esta, lo cual se debe a características propias del contexto de investigación, caracterizado por el abandono de los procesos de intervención de acuerdo a las situaciones de riesgo que vivencian cotidianamente las jóvenes.

A modo de aprendizaje y significación del estudio, se destaca la incorporación de material teórico referido a temáticas de género, lo cual permite un futuro abordaje pedagógico y disciplinar de este en contextos educativos, estableciendo ciertos lineamientos de base como la importancia de la intervención en sexualidad a lo largo del ciclo vital, incidiendo en el quiebre y transformación de diversos esquemas mentales referidos al establecimiento de relaciones sanas y respetuosas con las y los otros. Considerando que en el campo laboral referido al trabajo con personas en situación de discapacidad intelectual, se invisibilizan diversos elementos constitutivos de su sexualidad, llegando a situaciones de violencia extrema como la esterilización forzada de mujeres en esta situación, transgrediendo un aspecto esencial de sus derechos reproductivos.

Conforme a la presente investigación, es posible establecer que dentro de las proyecciones de la misma, se encuentra el analizar los procesos de intervención que abordan el enfoque de género contribuyendo a la información existente respecto al tema, para unificar, consolidar y transmitir el concepto de enfoque de género. Esto permite promover futuros

estudios en las líneas de la investigación acción, a modo de generar cambios a nivel cultural por medio de la re-estructuración de esquemas mentales que nacen desde la transferencia de una cultura patriarcal, entregando orientaciones claras para guiar la intervención en esta temática, lo que permitiría analizar la repercusión y los cambios en la vida de las jóvenes tras brindar intervenciones con objetivos enfocados específicamente en enfoque de género, fomentando así las instancias de expresión y problematización de la realidad, contemplando la posición que se tiene en la estructura social, contrastando los cambios que generaría en la propia vida el replantearse los patrones y modelos transmisores de desigualdad, frente a la aceptación pasiva de estos.

El proceso de investigación ha posibilitado la interiorización y problematización de nuestra propia realidad como mujeres jóvenes en un mundo diseñado y privilegiado hacia la masculinidad patriarcal, permitiendo la deconstrucción y cuestionamiento de los estereotipos de género imperantes en nuestras vidas, además de la resignificación de nuestras propias experiencias de apego y crianza, considerando la complejidad que conlleva el proceso de maternidad que han desarrollado nuestras madres y abuelas en este contexto. Lo anterior, posibilita el accionar como agentes de cambio en el plano educativo y fuera de este, favoreciendo el tránsito hacia una sociedad equitativa y respetuosa desde nuestro propio actuar cotidiano.

Referencias

- Adaros, J. (2016). Desigualdad de género y pobreza: una mirada desde la experiencia de microemprendimiento de mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad. Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.
- Aguilar, N. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Revista Barataria: Castellano-manchega de ciencias sociales*, (11), 73-84.
- Aguilera, J. (2011). Conocimiento libre y educación emancipadora Recuperado de <http://www.ing.ula.ve/~aguilar/publicaciones/objetos/revistas/educare.pdf>
- Alcalay, L., Arab, M., Justiniano, B., Milicic, N. y Torretti, A. (2009). Bienestar socioemocional en contextos escolares: la percepción de estudiantes chilenos. *Estudios sobre Educación*. Recuperado de: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/estudios-sobre-educacion/art icle/viewFile /22422/18651>
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico. *Revista Universitaria de Investigación*, (2), 187-202.
- Arrufat, M. (2004). Las «otras mujeres» y la Pedagogía de la Autonomía de Freire. Recuperado de: http://ww.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1218998876.pdf
- Ayala, D. (2015). Feminización de la Pobreza: Incorporación de la perspectiva de género para entender la multidimensionalidad de la pobreza. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*,

21(41), 17-28. Recuperado de: http://revistascientificas.una.py/index.php/RE/article/view/674/pdf_1

Ayala, O. (2013). La deconstrucción como movimiento de transformación. *Revista Scielo*. 24(47), 79-93. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n47/n47a03.pdf>

Baeza, M. (2015). Breve análisis de la feminización de la pobreza. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 6(2), 95-116. Recuperado de: <http://portalrevistas.uct.cl/index.php/RDCP/article/view/930/827>

Baeza, M. y Martínez, I. (2016). Género y pobreza: dos fenómenos que demandan una mirada desde la psicología jurídica. *Revista Med.Electrón*, 38(5), 731-743. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v38n5/rme090516.pdf>

Berthelon, M. y Kruger, D. (2014). The Impact of Adolescent Motherhood on Education in Chile. Discussion Paper IZA (8072). Recuperado de: <http://ftp.iza.org/dp8072.pdf>

Beseler, C. (2015). Vivencias de Marentalidad de Mujeres en el rol de Cuidadoras de sus nietas/os (Tesis de pregrado). Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile.

Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión social: Uno de los desafíos de la Educación y la Escuela de hoy. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 4(3), 1-15. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>

Bonavitta, P. (2016). Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, (36), 35-54. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/708/70847081003>.

- Calderón, C. (2002). Criterios de calidad en la investigación cualitativa en salud (ICS): Apuntes para un debate necesario. *Revista Española de Salud Pública*, 76(5), 473-482. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/170/17076509.pdf>
- Cárdenas, A. y Schnettler E. (2015). Reflexiones en torno a las competencias parentales: Una propuesta de definición operacional. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 6(1), 35-51. doi: <http://dx.doi.org/10.7770/rchdyep-V6N1-art887>
- Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n31/n31a11.pdf?>
- Castañeda, M. (2015). Ser Estudiantes, Madres y Padres: Una dualidad cotidiana (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Caro, P., Saracostti, M., Kinkead, A. y Grau, M. (2017). Niñez y adultez. Diálogos frente a tensiones familiares, laborales y del cuidado. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), pp. 267-279.
- CEPAL-UNIFEM. (2004). Entender la pobreza desde una perspectiva de género. *Revista StudyLib*. (52), 1-73. Recuperado de: <http://studylib.es/doc/6585592/entender-la-pobreza-desde-la-perspectiva-de-g%C3%A9nero>
- Chavez, A. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando?. *Revista Electrónica Educare*, 16, 5-13. [Recuperado de: http://www.redalyc.org/html/1941/194124704010/pdf](http://www.redalyc.org/html/1941/194124704010/pdf)

- Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-38. Recuperado de: <http://revistas.um.es/rie/article/view/96421>
- Coloma, C. y Tafir, R. (1999). El constructivismo y su implicancia en educación. *Revista Educación PUCP*, 8(16), 217-244. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/5245/5239>
- Comisión Especial Investigadora del Servicio Nacional de Menores. (2014). Informe de la Comisión Especial Investigadora del Funcionamiento del Servicio Nacional de Menores (SENAME). Recuperado de: https://ciperchile.cl/pdfs/2014/04/sename/INFORME_SENAME.pdf
- Consejo Nacional de la Infancia. (2015). Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Recuperado de: http://www.consejoinfancia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/POLITICA-2015-2025_versionweb.pdf
- Consejo Nacional de la Infancia. (2017). Aprobada en sala Ley de Garantías de derechos de la niñez, pasa a segundo trámite en el Senado. Recuperado de: <http://www.consejoinfancia.gob.cl/2017/05/02/aprobada-en-sala-ley-de-garantias-de-derechos-de-la-ninez-pasa-a-segundo-tramite-en-el-senado/>
- Corporación Miles. (2016). Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile. Ediciones Miles Chile. Recuperado de: http://www.mileschile.cl/documentos/Informe_DDSSRR_2016_Miles.pdf

Cruz Roja Española. (2007). El enfoque de género en la intervención social. Recuperado de:
https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Scielo*, 2(7), 162-167 Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_arttext

Dides, C. y Fernández, C. (2016). Primer Informe Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos En Chile: II. Embarazo Adolescente. Recuperado de:
<http://mileschile.cl/wp-content/uploads/2017/04/Informe-DDSSRR-2016-Cap%C3%ADtulo-II.pdf>

Echegoyemberry, M. (2017). Identidad, género y Derechos Humanos: El rol de las mujeres en el cuidado de “la casa común” (ambiente). *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 2(1), 55-70. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ruae/v2n1/2393-6886-ruae-2-01-00055.pdf>

Elichiry, N. (2009). Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. Recuperado de <http://www.itatitalaquia.edu.mx/temas/17.pdf>

Escanilla, J. (2012). Desvaloración y vulneración de los derechos del niño, niña y adolescente por medio del trabajo infantil: análisis de la legislación chilena, aportes, resultados y perspectivas (Tesis de pregrado). Santiago, Universidad de Chile. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/112816/deescanilla_j.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Estrada, J. D. (2015). Estudio de los héroes y personajes favoritos de los adolescentes (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.
- Evangelista, A., Tinoco, R. y Tuñón, E. (2016). Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México. *Revista LiminaR*, 14(2), 57-69. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000200057
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del Derecho*, Buenos Aires, pág. 259-294.
- Flick, U. (2014). El diseño de la investigación cualitativa. Ediciones Morata, S.L: Madrid, España.
- Fundación para la superación de la Pobreza. (2014). Participación social en la superación de la pobreza. Recuperado de: <http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2014/01/cap6.pdf>
- Fundación Paréntesis. (2015). Nada sobre nosotros, sin nosotros: Programa “La Esquina” una experiencia de trabajo con adolescentes en contexto de pobreza y exclusión social. Ediciones Fundación Paréntesis: Chile. Recuperado de: <http://www.hogardecristo.cl/parentesis/wp-content/uploads/2015/11/Nada-Sobre-Nosotros-Sin-Nosotros-Fundaci%C3%B3n-Par%C3%A9ntesis-2015.pdf>
- Galán, A. (2010). El apego: Más allá de un concepto inspirador. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30(4), 581-595.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. Ediciones Rutgers-The State University: Nueva Jersey, Estados Unidos.

Gobierno de Chile. (2017). Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al firmar proyectos de ley que crean el Servicio Nacional Forestal, el Servicio Nacional de Protección Especializada para Niños y Niñas, y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Recuperado de: https://prensa.presidencia.cl/lfi_content/uploads/2017/03/mar242017arm-ley-ninos-y-ninas-final.pdf

González, E. (2011). Mujeres y violencia transgeneracional: mitos y creencias que naturalizan el maltrato en los sistemas familiares. *Revista Perspectivas*, (22), 119-137. Recuperado de: <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/viewFile/451/401>

González, M. (2013) La decisión de ser madre: un derecho de toda mujer. *Revista Crítica Jurídica*, (36), 151-168. Recuperado de: http://www-old.jursoc.unlp.edu.ar/documentos/academica/revista_critica_juridica_36/gonzalez.pdf

Iturrieta, F. (2008). Participación social y la nueva articulación entre estado, mercado y sociedad civil (Tesis pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Jaramillo, J. Ruiz, M. Gómez, A. López, L. y Pérez, L. (2014). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n3/v32n3a09.pdf>

Lampert, M. (2015). Análisis de las directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/BuscadorIntegral/buscar?texto=directrices+modalidades+alternativas&contenido=ALL>

- Lorente, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de Educación*, 342, 19-35. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re342/re342_02.pdf
- Lucio, N. Q., Collado, C. F., y Sampieri, R. H. (2010). Metodología de la Investigación. Editorial Pablo de la Torriente.
- Mariño, C. F. (2014). Problematizar: acción fundamental para favorecer el aprendizaje activo. *Revista Polisemia*, 10(17), 40 - 54. doi: <http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.10.17.2014.40-54>
- Martínez, A. y Ríos, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. *Revista Redalyc Cinta de Moebio*, (25). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/101/10102508.pdf>
- Martínez, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación*, 14(20), 129-151.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Revista Scielo*, 17(3), 613-619. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Maturana, H. (2001). Emociones y lenguaje en educación y política. Editorial Dolmen
Ensayo: Santiago, Chile.

MINEDUC (2009). Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n°20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley n°1. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1014974>

MINEDUC (2015). Diversificación de la enseñanza. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

MINEDUC. (2004). Nueva perspectiva de la Educación Especial. Recuperado de: http://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/08/201304151157200.Doc_Nueva_perspectiva_vision_Ed_Especial.pdf

Ministerio de Desarrollo Social. (2016). Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingreso y multidimensional disminuyó entre los años 2013 y 2015. Recuperado de: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/porcentaje-de-personas-en-situacion-de-pobreza-por-ingreso-y-multidimensional-disminuyo-entre-los-an>

Ministerio de Justicia. (1967). Ley N° 16.618 que fija el texto definitivo de la Ley de Menores. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28581>

Ministerio de Justicia. (1979). Ley N° 2.465 que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6929>

Ministerio de Justicia. (2004). Ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=229557>

Ministerio de Justicia. (2005). Ley N° 20.032 que establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=240374>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1990). Decreto 830 promulga Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de: http://ceish.med.uchile.cl/documentos/leyes/DTO-830_27SEP1990%20%20CONVENCION%20DERECHOS_%20DEL%20NINO.pdf

MINSAL. (2008). Normas de manejo y tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Recuperado de: <http://web.colegiodematronas.cl/wp-content/uploads/2017/01/04-Norma-Manejo-y-Tratamiento-de-ITS-2008.pdf>

MINSAL. (2011). Norma de Profilaxis, Diagnóstico y Tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Recuperado de: <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2016/Norma%20de%20Profilaxis%20Diagnostico%20y%20Tratamiento%20de%20las%20Infecciones%20de%20Transmision%20Sexual.pdf>

Miranda, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Revista Dikaion: Actualidad jurídica*, 21(2), 337-356.

Muntaner, J. Rosselló, M. y Mayol, B. (2016). Buenas prácticas en la educación inclusiva. *Education Siglo XXI*, 34(1), 31-50.

OMS. (2016). Infecciones de transmisión sexual. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs110/es/>

- OMS. (2017). Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones. 2017, de OMS Sitio web:
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>
- ONU. (2010). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.
Recuperado de: <https://www.unicef.org/spanish/videoaudio/PDFs/100407-UNGA-Res-64-142.es.pdf>
- Palma, J. (2009) Paternidad, maternidad y formación de familias adolescentes: Su impacto en la permanencia en el sistema escolar (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2016). Educación no sexista Hacia una real transformación. Recuperado de http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2016/10/36621_RED-2016-WEB.pdf
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista Redalyc, Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002>
- Rodrigo, M., Martín, J., Cabrera E. y Máiquez, M. (2009). Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *Revista Psychosocial Intervention*, 18(2), 113-120.
Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v18n2/v18n2a03.pdf>
- Rodríguez, L. (2015). La perspectiva de género como aporte del feminismo para el análisis del derecho y su reconstrucción: el caso de la violencia de género.
- Romero, I. (2004). Desvelar la violencia: una intervención para la prevención y el cambio. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88), 19-25.

Sáez, G., Valor-Segura, I. y Expósito, F. (2012). ¿Empoderamiento o Subyugación de la Mujer? Experiencias de Cosificación Sexual Interpersonal. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 41-51. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v21n1/04.pdf>

Sanfuentes, M. y Espinoza, T. (2017). Crisis del SENAME en Chile: una mirada desde adentro. *Nota COES de Política Pública*, (2), 1-16. Recuperado de: <https://www.coes.cl/wp-content/uploads/2017/05/NCPP02.-Crisis-del-Sename-en-Chile.pdf>

Segovia, M. (2017). Estudio de Fundación sol revela que la pobreza en Chile superaría el 26 %, más del doble de las cifras oficiales. *El Mostrador*. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/07/31/estudio-de-fundacion-sol-revela-que-la-pobreza-en-chile-superaria-el-26-mas-del-doble-de-las-cifras-oficiales>

SENAME. (2014). Guía para el diseño de estrategias de Cuidado de Equipos. Recuperado de http://www.sename.cl/wsename/p8_23-04-2018/ANEXO-08-Guia-para-Diseno-Estrategias-Cuidado-Equipos.pdf

SENAME. (2015). Orientaciones Técnicas, Línea de Programas, Programas de Intervención Integral Especializada (PIE).

SENAME. (2017). Cuenta Pública 2016. Recuperado de: <http://www.SENAME.cl/web/wp-content/uploads/2017/04/CP-SENAME-2016.pdf>

SENAME. (2017). Oferta Programática. Santiago, Chile: SENAME. Recuperado de: <http://www.SENAME.cl/web/oferta-programatica/>

SENDA. (2015). Décimo Primer Estudio Nacional de Drogas en Población General en Chile.

Recuperado de: <http://corporacionesperanza.cl/wp-content/uploads/2017/01/2014-SENDA-Estudio-Drogas-Poblacion-General.pdf>

SERNAM. (2003). Análisis de género en políticas públicas. Recuperado de:

https://app.sernam.cl/pmg/documentos_apoyo/AnalisisgeneroPoliticPublicas.pdf

UNICEF. (2000). Seminario “Educación, pobreza y deserción escolar”. Santiago, Chile.

UNICEF. (2004). La equidad se juega en la primera infancia. Documento de trabajo n°4.

Recuperado de: http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Infancia4.pdf

UNICEF. (2011). Hacer efectivos los derechos de los adolescentes. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/Capitulo-2-021011.pdf>

UNICEF. (2012). La exclusión educativa un desafío urgente para Chile: Propuestas para

ampliar las capacidades de inclusión del sistema educativo chileno. Recuperado de:

http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/La%20exclusion%20educativa,%20desafio%20urgente%20para%20Chile.pdf

Valcárcel, A. (2013). Feminismo en el mundo global. Ediciones Cátedra. Universidad de

Oviedo. Recuperado de: <http://www.revistas.uma.es/index.php/contrastes/article/viewFile/1482/1427>

Varea, J. y Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Revista*

Psychosocial Intervention, 15(3), 253-274. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S113205592006000300002&script=sci_arttext&tlng=pt

Villareal, A. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 1(1), Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf>

Villegas, M. (2012). El delito de maltrato habitual en la Ley N 20.066 a la luz del derecho comparado. *Revista Política criminal*, 7(14), 276-317. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071833992012000200002&script=sci_arttext

Zavala, L. (2017). Búsqueda de ayuda en salud mental en los adolescentes. *Revista Perspectiva*, 18(4), 347-351.

Anexos

Anexo 1: Entrevistas a jóvenes en proceso de embarazo y/o maternidad del PIE Gabriela Mistral

a) Entrevista a joven madre “P2”

Simbología

E: Entrevistadora

P2: Joven en proceso de maternidad

C: Hija de joven en proceso de maternidad

K: Padre de C

E: La entrevista se divide como en seis grandes temas, que, uno son como elementos de tu vida cotidiana, otro es respecto al proceso de embarazo que viviste tú, eh, al proceso de maternidad que vive ahora, y ciertas apreciaciones respecto como a temas de género y, a la atención que recibes acá como al apoyo que te brindan los profesionales del programa y con respecto a tu futuro... esos son como los grandes temas de la entrevista. Ya, y para partir... ¿cuál es tu edad?

P2: 17

E: Y respecto a tu vida cotidiana, ¿hay algún pasatiempo o gustos que tengas, algo que hagas como todos los días o amistades?

P2: Eh... no, no, de repente salgo con mis amigos o con amigas.

E: Ya, pero ¿con quién pasas mayor tiempo?

P2: Con la C.

E: Ah ya, en tu casa con tu hija, y cuando salis con amigos ¿qué es lo que hacen?

P2: Yo fumo marihuana, pero... no siempre.

E: Pero salen como a fumar un rato, ¿una cosa así?

P2: Sí.

E: Ah ya, y eh... eso de tu vida cotidiana entonces, y respecto como a tus estudios, ¿estás estudiando ahora?

P2: Sí.

E: ¿Cómo en un 2 por 1, algo así?

P2: Sí, en un 2 por 1.

E: Ah ya, vai... ¿en qué horario vai?

P2: En la mañana.

E: Ya, y ahora con respecto al proceso de embarazo que tuviste con la C, ¿a qué edad supiste que estabas embarazada?

P2: A los... 15.

E: A los 15, ¿y cómo en qué etapa de tu vida estabai? ¿estabas estudiando? o...

P2: Si po, estaba estudiando.

E: En algún... ¿estabas en octavo?

P2: Sipo.

E: Y... ¿qué cosas recordai que haciai ahí cómo en ese momento? ¿en qué estabai de tu vida? ¿Saliai hartoo?

P2: Estaba pololiando.

E: ¿Y cómo era esa relación?

P2: Era lo único que hacía, salía con él.

E: Ah ya, como colegio y pololeo... y ¿el proceso de embarazo cómo fue? la idea es que me contis como todo de lo que te acordis po, si hubieron cosas buenas, cosas malas o lo que te dijeron cuando supieron que estabai embarazada.

P2: No me sentía muy bien yo... así yo.

E: ¿Cómo mujer?

P2: No po, como mi cuerpo... entonces yo no salí, no salí casi na, ni una vez, algunas veces, es que me enteré a los cinco meses yo po.

E: Ah, ya, ya tenías harto tiempo.

P2: Si po y me fui a vivir con el papá de ella y na po no salía nunca.

E: Ya, ¿pero estuviste hospitalizada o algo? ¿fue como riesgoso?

P2: Sí, sí, igual estuve hospitalizada, como dos meses, pero así como que salía, estaba una semana afuera y me volvían a hospitalizar.

E: ¿Y por qué? ¿cómo alguna enfermedad o algo en el embarazo?

P2: Porque no, era una... se llama hidropesía fetal, que es cuando se le entra, le pasa a un bebé entre mil bebés... es cuando se le entra líquido en el cuerpo, na po tenía mucha sospecha de que cuando saliera no iba a poder, sus pulmones no se iban a poder expandir.

E: Mmm ¿y por eso tomaban como precauciones?

P2: Sí... no, no por qué, por qué había pasado eso po, porque no, nunca me dijeron porque pasó eso.

E: ¿No supiste al final cuál fue la causa?

P2: No, no supieron, me tenían hospitaliza solamente para observación, no porque estuviera mal yo o con algún riesgo, solamente para observación.

E: Pero como tu decis que le pasa a uno en mil bebés, quizás por eso no hay tanta investigación.

P2: Pero de todas las pruebas, que yo creo que me hacían, me sacaban cuatro veces sangre al día y ni una todas salían negativas.

E: Harto, fue duro entonces, fue complejo el embarazo.

P2: Mmm, si po.

E: Y ahí, no se po, ¿tuviste como algún apoyo de alguien? tú dijiste que viviai con tu pololo.

P2: Me iba a ver él, me iba a ver todo los días, casi.

E: Ya, ¿y te fuiste a vivir...?

P2: Mi mamá igual, mi mamá me iba a dejar cosas.

E: ¿Y cuándo te fuiste a la casa de tu pololo fue como... pa tu mamá cómo fue? ¿cómo lo tomó ella?

P2: Eh no, creo, no me acuerdo muy bien, de eso.

E: ¿Y ella igual te apoyaba entonces? te iba a ver al hospital también.

P2: Si po, ahí sipo, al principio no, ahí hubo atao, después cuando estaba hospitaliza si po.

E: ¿Cómo se lo tomó ella al principio? ¿vives con tu mamá nomás?

P2: Yo vivo con mi mamá, con mi abuela y con mi hija.

E: Ah ya, ¿y ellas como se lo tomaron? cuando les dijiste que estabai embarazada.

P2: No, no, es que yo no sé.

E: ¿Pero les contaste al tiro? o ¿te fuiste y después les contaste?

P2: No... le conté a mi mamá y mi mamá obviamente estaba enojada po, pero me enojé yo de vuelta así que.

E: ¿Te fuiste nomás?

P2: Si po, y mi abuela no me hablaba así que me fui.

E: Pero al tiempo después igual llegó tu mamá po, si igual te iba a ver.

P2: Sí, si igual hablabamo por Facebook, o sea igual no me fui al tiro po, estuvo como una semana enojada así, y después se le pasó y me hablaba pero de repente se acordaba y se... se, así se ponía pesa al tiro... yo creo que debe haber estao así como un mes.

E: Y después ya como que se regula todo.

P2: Sí... después ya cuando me dijeron que mi hija se iba a morir se puso a llorar y la huea, y yo no, no, no sé po, yo no me puse a llorar po, pero o sea igual me dio pena, pero no me puse a llorar, yo me acuerdo que mi mamá lloraba y no quería irse.

E: ¿Y eso cuando te lo dijeron? ¿cómo cuantos meses teniai?

P2: Como 7 meses.

E: A los 7 meses, que fuerte igual, pa ella como abuela también po... ¿y ahí después de eso, de esa noticia como que quizás cambió un poco ella? ya como que asumió que te quería apoyar...

P2: No po, ella ya me apoyaba, y cuando dijeron eso ella quedó así como mal porque ya ella como que ya se estaba haciendo así la idea de que iba a tener una nieta y la cuestión... y se puso a llorar, y se puso a llorar mi abuela y se puso a llorar casi toda la familia.

E: Mmm... que fuerte igual que te digan eso... ¿y tú cómo lo asumiste? ¿o el papá de la C?

P2: No me acuerdo, después terminamos, peleamos porque no sé por qué peliamo, ah porque él faltaba al trabajo y le decía a la mamá que me iba a ver era pa ir a verme a mí, entonces la mamá yo me despertaba a las 7, porque a la 7 nos despertaban pa hacerno esa cuestión del... pa escuchar si estaba bien po, a todas las mamás... y yo le y hablaba con la mamá por wasap po y me decía “oye el K te va a ir a ver hoy día” y yo le decía no sé no me ha dicho na y ahí ella se enojaba po, me decía “oh este se quedó aquí durmiendo y sabe que tiene que ir a trabajar y dijo que era pa ir a verte”, y yo igual me enojaba po, porque no me iba a ver po, y al final, y yo le dije que no po, que na que ver po y el K dijo que, después me dijo que, peliamos po, y me dijo que yo siempre le dejaba la caga en la casa y la cuestión, y na po y terminó conmigo po y justo ese día me dijeron que la C se iba a morir.

E: ¿Y ese día él terminó contigo?

P2: Si po.

E: ¿Te fue a ver o te mando un mensaje?

P2: No, me mandó un mensaje.

E: ¿Y de ahí qué, cómo, nunca más lo volviste a ver?

P2: Ah no po, después si po si después igual volvimos po, si estuvimo junto hasta que la C tuvo 2 meses, tenía dos mese, dos mese y medio tenía.

E: Ah ya ya... ya entonces ahora como ya pasó todo el tema del embarazo, respecto como a la maternidad, ¿cuántos años tiene la C?

P2: Do años seis meses.

E: Dos años seis meses, y eh... ¿el cuidado lo tienes tú de ella?

P2: No, mi mamá.

E: Tu mamá lo tiene... ¿y desde cuando fue que le dieron el cuidado a ella?

P2: De... cuando la C tenía como... tres meses.

E: ¿Cómo tres meses?

P2: Do mese y medio tenía, sí.

E: ¿Y por qué fue eso? ¿por algo así como ligado al...?

P2: Porque en mi cumpleaños yo me entré al Líder y me, y me entré a sacar un copete y me pillaron y fui, fui a juicio y cuando mi mamá me fue a sacar le dijo a la... a la este que yo llegaba vola y que salía a fiesta y que no veía bien a la niña y que yo me la quería llevar como a la doce de la noche, y era verda igual po... y me la quitaron, no me preguntaron na así, solamente me la quitaron.

E: ¿Y ahí pasaste como a juicio ahí o algo así?

P2: No no, solamente me la quitaron.

E: ¿Pero y quién tomó esa decisión, tribunal de familia?

P2: Mi mamá fue a hablar, si po, y se la, le pasaron la custodia al tiro, así el mismo día.

E: Ah... ¿Y ahí...?

P2: Y yo me enojé po, yo me enojé, me enojé y estaba, estaba vola porque tomaba pastilla igual ahí po y le dije que ya po, que si me quería quitarme la custodia que la cuidara ella po y me fui po.

E: ¿Ahí te fuiste de la casa?

P2: Sí.

E: Eso fue... a cuando ella tenía 2 meses me dijiste, tres meses.

P2: Si po, sí.

E: Tres meses... y ahí eh... tú estabai, después cuando tuviste a la C, ¿tú te fuiste a vivir a tu casa?

P2: Si po, sí.

E: Ah ya ya ya, y ahí entonces pasó todo esto... ¿y tuviste algún eh... proceso de lactancia con ella?

P2: 2 meses y medio no más.

E: Ya, 2 meses y medio no más... pero ¿después te dejó de salir leche? o...

P2: No... es que no la alimentaba mi leche siempre quedaba con hambre.

E: Ah ya... teniai que darle relleno.

P2: Sí.

E: Ya ahí entonces pasó toda esta situación que te quitaron como el cuidado de la...de la C.

P2: Sí.

E: Y en ese tiempo cómo fue tu... ¿tú te fuiste a vivir donde una amiga o...?

P2: No sé, no me acuerdo...

E: No te acordai, ¿en qué estabai?

P2: Puro... vacilaba todos los días.

E: Ya... y ¿cuándo paró como todo esto?... que volviste a la casa.

P2: Es que habían tiempos, cuando la C tenía 6 meses igual yo la iba a ver pero la iba a ver súper pocas veces y no me acuerdo mucho de cuando la iba a ver porque siempre cuando llegaba a mi casa me ponía a peliar con todos y veía a la C así, la abrazaba le daba un beso y me iba, pero no pasaba así tiempo con ella... pero igual estaba chiquitita todavía no caminaba nada... y creo que como en dos ocasiones volví un mes y después volvía a irme, entonces igual como que... me porté re mal po, igual hice como harta ilusiones po... la primera vez que volví

mi mamá taba feliz porque había vuelto... había cambiado y la cuestión y después volvía a irme po y volvía a tomar pastillas y toda la cuestión, entonces mi mamá igual quedó como... triste igual y ahora es pesada.

E: ¿Pero ahora ya estai como definitivo en tu casa?

P2: Sí.

E: ¿Y el programa, como hace cuánto entraste acá al programa?

P2: Hace más de un año.

E: Ya y de ahí viene todo el proceso como de que estai más con la C y todo eso.

P2: No si al principio tampoco estaba yo ahí, si yo volví el... este año.

E: Ah ya este año volviste, y ¿cómo ha sido hasta el momento?... lo de maternidad ahí como... porque al final de cuentas igual eres mamá po aunque no tengas el cuidado de tu hija.

P2: Sí po.

E: ¿Y en tu familia te apoyan actualmente con todo esto de la maternidad.

P2: Mmm sí.

E: ¿Sí? y ¿cómo...?

P2: Mi mamá.

E: Y ¿qué apoyos te da?... quizá como...

P2: No po la cuida igual po, si hay días que igual yo no la cuido... o sea yo la cuido po pero eso de hacerle la comida o en la mañana yo casi nunca me despierto, pero ahora de a poco me estoy despertando, porque antes cuando yo me había ido de la casa, mi pieza... así como que me la quitaron y se la pasaron a un tía mía que llegó de Antofagasta, entonces yo tenía que dormir con mi mamá y con la C, y la C siempre prefería a mi mamá po, pero ahora hace poco volví a mi pieza eh con ella po, con la C... entonces igual duermo súper mal porque me despierta en la mañana y me toca la cabeza.

E: ¿Y ahí le vas a hacer la leche y todo eso?

P2: Si po, y sigo durmiendo y después cuando despierto ya no está en la cama.

E: ¿Y el papá está presente de la C?

P2: Sí pero yo no hablo con él... todos los fines de semana la C se va a la casa de él.

E: Ah ya... igual entonces está, y ¿cómo te apoya en el proceso como de la crianza de la C?

P2: No sé po, porque yo no hablo con él.

E: ¿Y quién se comunica con él? ¿tu mamá?

P2: Mi mamá habla con la mamá de él y la mamá de él, o la tía o el papá van a buscarla a mi casa.

E: Ah ya, pero el igual comparte con la C.

P2: Si po, se supone que sí... igual yo creo que sí.

E: Y el tema de crianza como de comportamiento...

P2: Allá igual... es que es lo mismo de los dos lados yo creo, que siempre... o allá más, o sea, el lunes llega como súper fundia, porque no les gusta que lllore entonces le... cuando ella llora al tiro consigue lo que quiere, y es un fin de semana nomas entonces llega súper... terrible de regalona, donde es un puro fin de semana dicen y la cuestión.

E: Y... ¿tú sientes que el impacto que genera como la C en la vida del papá de ella es lo mismo como en la tuya, como el impacto que genera?

P2: No, o sea no sé la verdad... no lo, pero igual es que yo, después intentamos volver po, cuando la C ya estaba más grande tenía más de un año, este año creo en las vacaciones y no... era, no, nos llevábamos mal, aparte él siempre a la C así era como que... (Pausa) no sé po que era... yo como que siempre, estaba conmigo, así hablándome a mí y con la C no la veía mucho po la tenía que ver yo, y yo le decía de repente que viera a la C pero no sabe cómo mudarla... entonces yo me di cuenta que todo eso lo hace la mamá de él po, él no hace esas cosas.

E: Entonces igual como que impacta más en tu vida que en la de él... el tema de como todo el proceso de la crianza, igual según lo que me decí es como bien diferente a lo tuyo, tú la ves igual como de lunes a viernes.

P2: Si po.

E: ¿Y el sólo sábados y domingos?

P2: Si po, o sea el viernes la van a buscar po, viernes, sábado y domingo y el lunes si es feriao de repente igual se la quedan.

E: Y en cuanto como a responsabilidades quizá el igual... tú teni igual como más responsabilidades en el sentido de que la ves más tiempo.

P2: Si po y el otro... la otra semana entra al jardín ahí yo la voy a dejar y la voy a buscar, o sea no siempre fue así, pero ahora sí.

E: Ya, y respecto a lo económico ¿el igual aporta?

P2: A mi hija igual no le falta na po, más leche y pañales pero no es que deposite o algo así, pero no le falta na hasta el momento.

E: Van como mediando el tema, ahí ¿aportan los papás de él o él trabaja?

P2: No, él trabaja... no sé bien pero son los papás los que llevan las cosas pero sí, él... creo que él igual tiene que pasarle la plata a los papás po.

E: ¿Y cómo ha cambiado tu vida como la llegada de la C?

P2: Al principio no mucho po.

E: ¿Por qué no?

P2: No sé po a lo mejor no lo asumía todavía bien.

E: Es que igual estabai como... que me deciai que saliai a carretiar igual.

P2: Si po, todos los días y jalaba y todo así, fumaba hierba.

E: y ahora actualmente...

P2: ¿Ahora? ahora no po, ahora estoy todo el día con ella.

E: ¿Y cómo has sentido tú como ese cambio?, porque igual es un cambio grande como de pasar como de la vida del carrete...

P2: Mejor porque yo me aburrí, como que llegaba un momento que vi, me vi así que estaba muy sola así... muy sola así yo no tenía nada, nada. Fue un día me acuerdo que estaba caminando, que caminé caleta ese día y no tenía pa donde ir po, y no y ahí como que le hablé a toda la gente que se supone que eran mis amigos y nadie me respondió, entonces ahí me vi como que estaba súper sola y llegué a mi casa.

E: ¿Y ahí quisiste como volver a tu casa?

P2: Sí.

E: Y dejaste como atrás igual porque igual es un cambio grande dejar atrás todo eso.

P2: Sí pero igual yo quería eso, quería estar tranquila.

E: Ya, que buena igual porque es un cambio grande igual po llegar como de eso a dedicarte cien por ciento a tu hija también po.

P2: O sea cien por ciento no tan cien por ciento, igual o sea igual a mí de repente me cuesta porque mi mamá o sea es que mi mamá de repente no... me dice que yo no la veo y cuestiones, pero yo igual sí la veo, solamente que de repente la C donde mi mamá siempre le hace todo se acostumbra po... y cuando yo quiero hacerlo como que no... como por ejemplo darle la comida, ahí por ejemplo mi mamá una semana le da la comida y después... porque no me avisa, claro de repente yo me paso de largo y duermo hasta la 1 de la tarde entonces no me despierta y ella dice que no despierto y yo le digo que no porque no me desperté po, y le da la comida y todo y yo me despierto y la C está así como enoja conmigo así como si fuéramos hermanas.

E: Pero eso igual tal vez se entiende porque... es más pequeña igual.

P2: Si po, pero ahora igual es... de a poquito, igual no todavía tan bien po, o sea igual yo le explico así que yo soy la mamá y toda la cuestión, porque igual de repente pelea de la nada así

que yo voy donde mi mamá y le doy un abrazo y ella va y nos mira feo y hace gestos y la cuestión po, así como celosa de mi mamá.

E: Igual quizá con el tiempo eso vaya cambiando... aparte como ahora estás todos los días te va visualizando más como mamá también po.

P2: Si po, no si yo ahora igual...

E: Y... eh, ahora tus prioridades ¿cuáles son? como actualmente.

P2: Eh... ahora quiero estudiar, o sea quiero ir a hablar la verdad porque yo no, no... me cuesta mucho levantarme a esa hora del liceo, entonces quiero ir a hablar como pa dar las pruebas nomas po.

E: Como exámenes libres.

P2: Sí.

E: Ah, pero igual tienes pensado entonces como prioridad el tema de los estudios.

P2: Si po, si quiero pasar si po... y la C.

E: ¿Y la C?

P2: Sí.

E: ¿Y cómo la ves? ¿cómo prioridad? quizá temas más a futuro con ella.

P2: Si po, que se acostumbre más a estar conmigo.

E: ¿Qué dificultades has tenido pa llevar el proceso de crianza con ella?

P2: Que igual me cuesta, igual de repente soy como... soy re floja yo po, me gusta dormir siesta y cosas así, y con la C no... no se puede hacer eso, pero yo lo hago cuando sé que está mi mamá, y mi mamá dice que yo soy así y la cuestión, pero cuando ella no está yo no lo hago po, porque sé que no está po y que no va haber nadie si no estoy yo, y eso como que no me lo entiende así, si igual está mal pero... por eso más que nada que yo de repente así ya digo no debería dormir porque tengo que ver a la C po, si mi mamá igual tiene que trabajar porque cose en el taller, pero duermo igual porque sé que a la C la van a ver igual....

E: Entonces eso es lo más difícil, ¿quizás como el tema de las rutinas igual?

P2: Sí, la rutina, porque la C igual duerme siesta entonces cuando me acuesto con ella y después cuando despierto ella ya no está, yo duermo mucho po.

E: Ya, ahora por otro lado, estas preguntas que voy a hacer ahora son respecto al género. Mmm... ya respecto al ser mujer para ti ¿qué es ser mujer? o ¿qué crees que tienes que hacer por ser mujer?

P2: Nada yo creo que lo mismo que todos, yo no creo que haya diferencias.

E: ¿Y sabes qué es el enfoque de género o la perspectiva de género? ¿has escuchado algo o sabes de qué se trata?

P2: No...

E: Bueno las preguntas de ahora están relacionadas con el enfoque de género porque yo creo que igual todos lo vivenciamos, quizás teóricamente no lo maneja pero todos vivimos en torno a eso. ¿Crees hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades o derechos?

P2: Mmm... en algunos casos.

E: ¿Cómo en algunos casos? ¿por qué?

P2: O sea igual sipo... deberían tener los mismos yo creo, pero es que no todos los ven así po.

E: Y ¿en qué lo ves tú eso?

P2: ¿A ver cuál era la pregunta?

E: Que si los hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades y derechos.

P2: No... más que nada no sé po, por ejemplo en trabajo de repente no aceptan a mujeres por ser mujeres y cosas así po; pero no porque una mujer no pueda, sino porque es mujer.

E: ¿Y tú has vivenciado esa desigualdad en cuanto a oportunidades?

P2: No, no.

E: ¿Piensas que tú tienes las mismas oportunidades que una joven que no es madre?

P2: No po, no, no tengo las misma oportunidades.

E: ¿Y por qué crees tú que se da esto?

P2: Porque no po, por ejemplo yo quería ser de la PDI y yo no puedo ser de la PDI porque tengo una hija... bueno en todo caso tampoco puedo porque tengo lo antecedente manchao pero... a eso me refiero.

E: Ya, pero eso es otro tema... ¿es como un requisito de ellos que no pueden ser mamás?

P2: No po, si eris más joven, de cierta edad po y si tu hijo es chico.

E: ¿Y en otro ámbito quizás? Más allá de la PDI.

P2: En otro ámbito sí, pero igual se complica porque es una responsabilidad que otra mujer que no tiene un hijo, no tiene. Porque igual tengo amigas, pocas, pero tengo amigas que no tienen hijos po y es... pa ellas es re fácil po, de repente que no importa si no llegan un día... porque no tienen nada que hacer po.

E. Entonces tú dices que ¿tienen menos responsabilidades?

P2: Sí.

E: ¿Y tú te has sentido obligada a hacer cosas por el hecho de ser mujer?, ¿cómo se espera que lo hagas porque eres mujer?

P2: No.

E: ¿No?, ¿sientes que debido a todo el proceso de maternidad has dejado de hacer cosas que te gustaban?

P2: O sea sí po, pero que me gustaban porque ahora no me gustan.

E: Ah ya, de lo que hablamos ¿sobre el tema de carretear o salir?

P2: O sea igual me gusta salir, pero no, un día, antes podía así de lune a lune así, día y noche po, ahora no, después al otro día estoy con fiebre, no, es terrible... a lo mejor el cuerpo se acostumbra a ya no...

E: Agarraste otro ritmo de vida, y eso igual... ¿hay alguna otras cosas como que actualmente quisieras hacer y no las puedes hacer, por ser mamá?

P2: Si po, igual de repente en la semana por ejemplo me dicen “oye hagamos tal cosa” y yo no puedo.

E: ¿Porque tienes que estar con la...?

P2: Con la C.

E: ¿Tú crees que tienes que hacer más esfuerzos o sacrificios que el papá de la C respecto a la crianza?

P2: No debería pero igual lo hago.

E: ¿Lo haces más?

P2: Si po porque él no lo hace.

E: ¿A qué crees que se debe eso?

P2: Que los papás de él la ven... él la ve, pero no... no es él el que le cocina, no es él el que le da la comida, el la que la muda, que le cambia ropa, la baña...

E: Ya mira ahora te voy a explicar un poco qué es el enfoque de género. Este enfoque se refiere a los roles que como sociedad nos asignan, como mujeres y hombres son como los roles que nos imponen; Este enfoque te edifica un poco toda la desigualdad que se expresa en base a los comportamientos y a las actividades que nos asignan, un ejemplo que a veces la sociedad tiene ese pensamiento de que todas las mujeres tienen que ser mamá, que todas las mujeres tienen que cumplir con ciertos roles domésticos o quehaceres del hogar y que los hombres trabajen. Porque igual son roles que se imponen que no necesariamente estén bien, y se valora mucho más el ser hombre por eso actualmente desde el enfoque de género se plantea que ninguna persona tiene que ser excluida o discriminada a causa de su sexo, a causa de ser mujer o ser hombre y lo que también se relaciona con el movimiento feminista que hay ahora para acabar con eso.

P2: Encuentro súper estúpido eso.

E: ¿Qué cosa?

P2: Eso que hacen las feministas.

E: ¿Qué cosas hacen?

P2: Cosas ridículas... como mostrar el poto.

E: Ah, ¿en las marchas y cosas así? ¿pero no creis que sea necesario?

P2: Lo encuentro estúpido, así, ridículo, me da vergüenza ajena ver eso.

E: Ya, pero igual esto del enfoque de género se relaciona en cierto punto con el movimiento feminista para acabar con estos roles que nos imponen y, con temas de desigualdad y discriminación por ser mujer o de temas como de roles, o del tema de la PDI igual que tu decías.

P2: Pero es que está bien igual po, porque ellos lo ven por la seguridad de uno po, que a uno le puede pasar algo, aparte tener un hijo chico son responsabilidades y uno tiene que estar entre comillas 24/7.

E: Ya, y después de aclararte el tema del enfoque de género ¿qué piensas tú de los roles sociales que nos imponen como mujeres?

P2: Que está mal, pero ahora las cosas como están no... no hay mucha diferencia entre un hombre y una mujer.

E: ¿Y en tu vida cómo se refleja el tema de los roles?

P2: En mi casa somos puras mujeres, mi mamá trabaja, mi abuela trabaja 10 por 10, la C es la más chica, yo estudio y de repente trabajo.

E: Ya, ahora como con respecto a la atención que te brindan acá en el programa, según tu experiencia en el programa, ¿conoces los objetivos de acá del programa?

P2: Eh... ayudarme en la maternidad y en los estudios, ahora, porque son los últimos tres meses que tengo, ya llevo como un año y medio.

E: ¿Y qué actividades o acciones hacen en el programa para apoyar tu proceso?

P2: Ahora últimamente estamos trabajando el vínculo con mi mamá, tenemos sesiones juntas, por ejemplo la otra vez pintamo un corazón que tenía tristeza, soledad, alegría, miedo y no sé qué otra cuestión, y mi mamá tenía que pintar como lo veía sobre mí y yo sobre ella.

E: Entonces eso te ha ido ayudando con la relación con tú mamá.

P2: Sí, igual...

E: Y ¿respecto al proceso de maternidad?

P2: Eh... también pero o sea no... es que no hemos hecho como muchas cosas en conjunto con la C, porque es complicado eso de que cuando está mi mamá ella pelea conmigo, como si yo fuera a quitarle a mi mamá, pero si estamos las dos solas no... no pasa eso.

E: Y acá igual... pero actividades que hagan no necesariamente contigo y la C, ¿quizá sólo contigo como para apoyarte a ti como mamá?

P2: O sea sí, me dan consejos, me escuchan, me tratan de buscar así como apoyo, por ejemplo la otra vez yo iba al CTA a una cuestión de rehabilitación ahí en Quilpué, y ahí me hacían... ah tenía psiquiatra, me daban medicamentos y me hacían pruebas de orina todas las semanas po, la cuestión es que me salí de ahí porque nunca pude dejar la marihuana y acá me acuerdo que cuando dejé las pastillas así como que me empecé a sentir super mal po, y me llevaron a una hora con un psiquiatra y al final yo no... nunca me tomé las pastillas porque dije... no, que me voy a tomar las pastillas de nuevo y después cuando las deje me va a pasar lo mismo... así que al final no quise, pero lo pedí y al tiro me... igual que cuando quiero trabajar, igual me buscan opciones o pa ir a hacer deporte, siempre están ahí igual ayudando.

E: Ya... y ¿tú crees que acá el programa desarrolla acciones que promuevan la igualdad como entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y de derechos?

P2: Sí.

E: ¿SÍ? ¿cómo crees que tú que son esas... como cuáles, o qué oportunidades ellos desarrollan?

P2: Es que lo mismo pa todos po yo creo, yo creo, es que no sé cómo serán con los demás, pero igual he visto, y a veces han habido programa en conjunto, hace tiempo si po, pero yo, yo creo que igual hay pero yo no vengo, pero igual fui algunas veces y hacen como juego en conjunto y cosas así po.

E: Ya, y ahora con respecto como a tu futuro, no se po, en relación a tu futuro como mamá o tu futuro como mujer igual, ¿cómo te observas a ti misma como madre? cómo te evalúas quizás, cómo crees que eres.

P2: Mmm... ma o meno, todavía me falta igual, un poco aprender cosas, como llevar el ritmo.

E: ¿Como de lo que implica ser mamá?

P2: Si po, es que igual de repente soy ma infantil, es que igual tengo mis primo chico y yo los pego y de repente mi hija se mete y también jugamo, y ahí como que, yo creo que por eso de repente igual me ve como hermana po, pero no igual la reto, cuando... cuando tiene que ser po.

E: ¿Qué cosas crees tú que tienes que aprender o... seguir desarrollando?

P2: No sé, yo creo que madurar un poco ma... y na po llevar la rutina que debería llevar, que eso es lo que más me cuesta po.

E: ¿Y tus aspiraciones cuáles son, para ti como mujer y para tu hija?

P2: Eh... recuperarla po... eso quiero yo, recuperarla.

E: ¿Quieres que te den el cuidado de ella?

P2: Si po.

E: Y de ahí eso, ¿te están apoyando desde acá para todo ese tema?

P2: Se supone.

E: Hacen como... ¿mandan una, al tribunal de familia como una orden como un informe?

P2: Si po.

E: ¿Y respecto como a trabajo?

P2: Es que igual me ha costado eso por el tema de la droga, de que no, al final quedé así como que no pude, en el centro de rehabilitación, y eso igual aquí me han dicho aquí que no ven tan mal el tema de la marihuana.

E: Sí, tienen como otro enfoque acá en el programa.

P2: Si po, pero en el juzgado no po, la marihuana así, es lo mismo que si por ejemplo jalara, y no es lo mismo pero a eso se refieren.

E: Pero igual de acá se supone que con los informes que hacen te pueden apoyar como en ese sentido... y respecto a los estudios me decías que queris seguir estudiando ahora.

P2: Si po.

E: Y eso... estai en primero y segundo, ¿y después a futuro? queris como terminar y seguir estudiando o trabajar.

P2: Estoy saliendo con carrera de alimentación y si po me gustaría sacar una carrera pero no se todavía.

E: Todavía no sabi como qué área.

P2: No.

E: Y para la C, ¿qué crees tú como para ella... su futuro?

P2: Na po, que quiero ponerla en el colegio de cuando yo era chica, porque igual es bueno po.

E: ¿Es de acá cerca?

P2: En el Jean Piaget, sí.

E: Y como de cosas que tú has vivido ¿qué no te gustaría que ella viviera?

P2: A... casi todo po o sea muchas cosas.

E: ¿Quizás como de...?

P2: Haberme ido, el fumar, tomar pastillas, todas esas cosas, no, no me gustaría que ella las pasara.

E: ¿Y cómo crees que como que eso podría remediarse?

P2: Yo también he dormido en la calle po, tampoco me gustaría que durmiera en la calle po.

E: ¿Y cómo crees que eso se pueda remediar o evitar que ella pase esas cosas?

P2: Siendo diferente yo con ella... y aparte no creo que pase eso con la otra familia, porque yo no conozco a mi papá po, entonces igual me falta ese lao y tengo solo el lao de mi mamá y...

(Pausa) no se po. Pero yo creo que ella igual no podría irse po o si se iría yo creo que, se iría donde el papá po... un que no creo que, no es la idea po.

E: Pero igual hay que pensar que también tiene como una red de apoyo.

P2: Claro, tiene como red de apoyo.

E: ¿Y cómo ha sido la crianza que tuvo contigo tu mamá? y ¿qué cosas como que te gustaría repetir y cuáles no? Respecto a la crianza.

P2: Me gustaría igual... si igual me gustaría ser chica de nuevo. A mí me gustaba, es que antes yo era ma chica pero chica me refiero de los 7 años pa abajo, vivía con mis primos po, vivían mis primos en mi casa y jugábamos todo el día. Igual yo tenía amigas que vivían ahí y ya ni una vive ahí po, también jugaba con ellas, igual siempre de repente me aburría porque estaba, porque donde yo soy hija única po y después mis primos se fueron con mi tía y después todos se fueron a Antofagasta y ahí como que quedé como sola, tenía dos primos aquí y me llevaba mal con ellos. Mi mamá trabajaba todo el día y yo estaba todo el día sola en la casa po. Y después cuando fui creciendo y empecé a fumar y toda la custión, de repente llevaba amigos a la casa o amigas pero no así, casi siempre avisaba , pero mi mamá pensó que yo lo hacía siempre y de hecho yo ahí quedé como... ni siquiera se me había ocurrido hacerlo y la custión es que mi mamá dejó de trabajar, estaba todo el día en la casa, igual... nos llevamos bien un tiempo, pero después no empezamos a llevar mal, ella empezó a pololiar y yo nunca había... así como visto un pololo de mi mamá po, entonces como yo como era chica obviamente aparte de, como que me quitaba mi tiempo que yo tenía con ella, o sea en ese tiempo yo lo veía así po eh... na po me empecé a portal mal y empezamos a peliar y ahí fue cuando la primera vez que me fui.

Igual dejo de tomarme un poco de atención, igual eso es como obvio pero... pero si po igual yo lo noté po, de que me dejaba... yo le decía algo y me decía que “si, si” y la custión, por ejemplo, voy pa allá, “si” y antes no po, me tenía ahí harto rato pidiéndole permiso y en esos tiempos no po, y yo igual lo notaba po.

E: ¿Y hay cosas que quizás te gustaría repetir, como ella fue contigo en ciertos aspectos?

o ¿qué cosas no te gustaría repetir?

P2: Sí, igual si es que, o sea mi mamá igual me ha consentido caleta po, yo soy súper mañosa pa comer y mi mamá hace dos comias po, una pa mí y una pa mi hija.

E: Ya ¿y eso igual te gustaría repetirlo?

P2: Pa mi po, no po la C no po, si yo soy mañosa, yo no como casi na, entonces, na po, no quiero que la C coma casi na tampoco po.

E: ¿Esas cosas como que las cambiarías?

P2: Sí.

E: ¿Alguna otra cosa que te gustaría repetir como que tu mamá haya hecho contigo?

P2: eh... (Pausa) eso más que na yo creo... yo era súper apega a mi mamá cuando era chica y viví un año en Antofagasta sin ella, y ahí yo creo que fue como... ya no pudimos nunca más ser... así como... es que yo la abrazaba todos los días, le decía te amo, te amo...

E: Como el vínculo igual con ella...

P2: Yo creo que ahí ya como que, después nunca más... fue igual.

E: ¿Y eso igual sería un elemento que no quieres repetir?, ¿cómo quizás estar...?

P2: No, o sea no la dejaría sola un año.

E: Ya, ahora como cerrando un poco la entrevista, te quería agradecer todo lo que has dicho, toda la sinceridad. Y obviamente, esto es confidencial. Y gracias, yo creo que igual eres una mujer súper valiente que has sabido salir adelante como a pesar de muchas cosas y que igual eres muy capaz de lograr todo lo que te propongas.

b) Entrevista a joven embarazada “P1”

Simbología

E : Entrevistadora

E2 : Entrevistadora 2

P1 : Joven embarazada

T : Hijo de participante

E: Ya, esta entrevista se divide en cinco temas que son los que aborda, primero sobre la vida cotidiana, como lo que haces a menudo, segundo es sobre el proceso de embarazo, el tiempo que llevas eh... tercero es como lo que piensas en torno al enfoque de género, lo otro tiene que ver con el programa que se lleva a cabo acá, con tus tutores... y lo demás del último punto tiene que ver con tu futura maternidad y con los cambios que esto puede generar. Ya entonces la primera pregunta es sobre la edad que tienes.

P1: 15.

E: 15... ya, y nos podrías contar un poco sobre eh... tu vida diaria, algún pasatiempo, lo que te gusta hacer, tus estudios...

P1: Eh... no estoy estudiando.

E: En la actualidad... ya, algo eh...no sé un pasatiempo o algo que te guste hacer.

P1: Eh... no, no hago na.

E: ¿No, nada te llama la atención, ninguna actividad o algo en específico? ¿No?

P1: No.

E: ¿Y amistades?

P1: ¿Qué tiene?

E: ¿Tienes amigos, te juntas con tus amigos?

P1: Sí.

E: ¿Sí? ¿Con qué frecuencia los ves o qué suelen hacer?

P1: Na mi... mi vecina va siempre a la casa y tamos ahí... nos acostamos con el bebé de ella

E: Ya.

P1: Así como que pasamos juntas.

E: ¿Ella es la más cercana a ti?

P1: Sí.

E: Ya... ¿y con ella es o dentro de tu familia con quién pasas más tiempo?

P1: Eh... (Pausa) con los de la casa.

E: ¿Con tu familia? ¿Hermanos?

P1: Eh... sí, con mi hermano,

E: ¿Y cómo es la relación con ellos?

P1: A veces buena, a veces mala (risas).

E: (risas) típico con los hermanos.

P1: Sí, con los hermanos.

E: ya, sobre el proceso de embarazo ¿cuánto tiempo tienes de embarazo?

P1: Eh... me dieron fecha pa este 29.

E: mmm...

E2: ¡Ahora en Julio! Ah....

E: ¿En serio?

E2: Queda poco.

E: Muy poquito.

P1: Sí.

E2: Tu guatita es pequeña.

P1: Es que la guagua es pequeña.

E2: ¿Cómo cuánto está pesando?

P1: La última vez pesaba eh...2kg 200 y...algo-

E2: Ah... chiquitita.

P1: Sí.

E: (risas)

E2: Pero ahora se supone que empieza... se te va a parar la guatita ahora...en este tiempo es como el último mes que crecen más.

E: Pero no te asuste (risas)

P1: (risas)

E: ¿Y en tu familia cómo te sientes con tu embarazo? ¿ellos te apoyan?

P1: Sí.

E: ¿Sí? ¿qué cosas te hacen pensar que te apoyan o que están contigo?

P1: Que cuando mi papá va a la feria siempre me trae fruta po... y dice que es pa mí, que no se la coman mis hermanos.

E: (risas) ya.

P1: Y... o me trae no sé o... la otra vez el sábado llegó con una torta y que era pa mí no más

E: Ya.

P1: Cosas así.

E: Te demuestra el cariño así con cosas ricas... ¿y tú mamá y tus hermanos?

P1: Mis hermanos... mmm son como más este po, el más chico me abraza o le da besos a la guata.

E: Ya.

P1: Mi mamá igual po siempre está conmigo, va al consultorio... cosas así.

E: Ya, que buena... ¿y cómo ha sido tu proceso de embarazo? me refiero como a las cosas buenas, a lo malo que te ha pasado.

P1: Eh...

E: ¿Cómo te has sentido con eso?

P1: No sé... como que me pongo más llorona, todo me afecta.

E: ¿Sí?

E2: Estás más sensible, igual dicen que eso pasa hartito por el tema como un pequeño revuelo hormonal que se forma igual en tu parto.

P1: Sí.

E2: Y te pones más sensible...

E: ¿Y qué piensas sobre lo que piensen los demás... como las cosas que te han dicho... te has sentido alguna vez como que te juzguen?

P1: Sí po, cuando dicen "no... tan chica" o cosas así.

E: ¿Y quiénes son... como los que hacen esos comentarios?

P1: Las personas de afuera po... los vecinos, cosas, personas así.

E: ¿Cómo te sientes con eso?

P1: Mal... po.

E2: Y cuando te enteraste que estabas embarazada por ejemplo, ¿cómo fue eso para ti... así como mujer igual?

P1: Sorprendente po... así como que oh... las cagué no sé (risas).

E: Ya ¿Y el padre del bebé? ¿cómo es la relación que tienes con él? ¿te apoya?

P1: Sí buena, o sea... a veces buena, a veces mala... siempre peliamos, o sea yo peleo con él po.

E: Ya y ¿por qué?... por cosas cotidianas o...

P1: Mmm... por cosas no sé... cosas tontas.

E: Ah ya, y en relación al bebé ¿tú sientes que él te apoya, que está contigo? ¿que está comprometido?

P1: Sí.

E: ¿Cómo? ¿a través de qué cosas sientes que te apoya?

P1: Es que el compra todo po, los pañales... la ropa, las cosas.

E: Ya.

E2: ¿O sea como apoyo económico igual?

P1: Sí.

E2: Y quizá eh... o otro tipo de apoyo así no se po... va a controles contigo.

P1: A las ecografías.

E2: Mmm ya.

P1: O también me trae leche, postres o cosas así.

E2: Te regalonea.

P1: (Risas)

E: ¿Y sientes que este embarazo afecta más en tu vida que en la vida de él?

P1: Sí.

E: Que tiene más impacto ¿por qué?

P1: Porque no se... como no estoy yendo a la escuela, no salgo... es fome, así como a penas me paro porque a veces me cuesta.

E: Mmm

P1: Cuando me levanto en la mañana y... (Pausa) así como me voy a levantar y después me acuerdo de la...

E: (Risas)

E2: Y es que tienes una guatita.

P1: O a veces no sé po voy a correr y después me acuerdo...no puedo correr...cosas así po.

E: Mmm.

E2: ¿Pero igual no ha sido riesgoso el embarazo?

P1: Sí po.

E2: Respecto a tu salud me refiero... ¿ha sido como un embarazo normal se puede decir?

P1: No, he estado dos veces hospitaliza.

E2: Ah... te han hospitalizado.

E: ¿Por qué?

P1: Por infecciones urinarias y la última fue infección urinaria y anemia... algo así.

E: Ya.

E2: Mmm, entonces está bien que tu papá te regalonee con frutas.

E: Sí.

E2: Que eso igual es bueno para la anemia, el alimentarte mejor.

E: Sí... Oye ¿y el colegio?, ¿dejaste de ir por el embarazo... por el tiempo que llevas o hay otros motivos igual?

P1: No... es que en el colegio no podía ir con buzo, con calzas, como que le ponían mucho color.

E: A ya...

P1: Así que yo me aburrí y dejé de ir.

E: Mmm... ¿Y hace cuánto dejaste de ir?

P1: Como de abril, por ahí.

E: Ya, el siguiente tema, ahora vamos a cambiar de tema es sobre el enfoque de género, lo que te contábamos al principio... queremos saber ¿para ti qué significa ser mujer, qué implica?

P1: Eh... no sé.

E: O no sé, quizá qué cosas sientes que se le atribuye a la mujer... o qué sientes tú que te ha tocado vivir como mujer.

P1: (Silencio)

E: ¿No?, ¿no se te ocurre nada?

P1: No se me ocurre nada.

E: A ver... cómo la replanteamos...

E2: No, pero quizá si seguimos después salga...

E: Ya.

E2: Puede salir de nuevo esa pregunta.

E: ¿Tú sabes algo sobre el enfoque de género? ¿lo has escuchado acá o lo han trabajado con los tutores?

P1: No sé, creo que no.

E: ¿No?

P1: O tal vez sí, es que no sé.

E2: Mira... vamos a hacer ahora como algunas preguntas respecto al enfoque de género y ya al final de estas preguntas vamos a conversar un poco de que es el enfoque de género para que ahí como que hagas este cruce entre... ah quizá si lo trabajaron acá o quizá no... primero te vamos a ir haciendo como unas pequeñas preguntas en relación a esto...

E: Quizá por el nombre no te suene a lo mejor, pero sí lo conoces... ya, ¿tú piensas que entre los hombres y las mujeres hay las mismas oportunidades o los mismos derechos, o crees que hay alguna desigualdad?

P1: Eh... a veces es como más machista y cosas así.

E: Sí... ¿tú has vivenciado alguna desigualdad?

P1: Eh... (Pausa) no sé.

E2: Como en relación a... quizá no se po un trato distinto quizá porque tu como mujer y tus hermanos son hombres o quizá en la escuela o con las amistades igual. Que haya un trato distinto a ti por ser mujer que a otro que sea hombre.

P1: No.

E: No? ya... ¿tú piensas que tienes las mismas oportunidades que otra niña que a lo mejor no estaba embarazada o no es mamá? como hablando quizá a futuro.

P1: ¿Cómo?

E: Piensas que tienes las mismas oportunidades para no sé... para realizar lo que tú quieras proyectarte en comparación a otras jóvenes que no... que no han tenido hijos, que no son mamás.

P1: Mmm no sé...creo que no.

E: ¿Te sientes igual? como con las mismas posibilidades que otras.

P1: Mmm no.

E: ¿Por qué no?

P1: Porque después hay que ver a la guagua... y dónde dejarla, no sé, va a ser como más complicado todo eso.

E: ¿Cómo por el tema de que te demanda más la guagua? dices tú.

P1: Eh... (Afirmación)

E: ¿Y te has sentido obligada a hacer ciertas cosas sólo porque eres mujer? como tener que cumplir con lo que se espera que una mujer haga.

P1: ¿Cómo hacer el aseo y cosas así?

E: Sí, ¿cómo ese tipo de cosas?

P1: Sí.

E: ¿Qué otras cosas más o menos haces en la casa... o fuera de la casa ¿qué sientes que tengas que hacerlo sólo por ser mujer?

P1: Ah... el aseo, la comida...cosas así.

E: Ya... ¿que tus hermanos no hacen?

P1: Sí.

E2: ¿Y eso quién te lo designa en tu casa? como tu mamá... tu papá.

P1: No po antes me lo decía mucho mi papá... que hiciera las cosas...cosas así, y a mis hermanos no po, porque son hombres.

E: Y ¿sientes que has tenido que dejar de hacer cosas que te gustaban debido al embarazo?

P1: Sí.

E: ¿Sí? ¿qué cosas?

P1: Salir, no sé comer cosas.

E2: ¿Salir a carretiar?

P1: No po salir salir es que no puedo estar mucho afuera porque me resfrío y puedo caer hospitalizada.

E: Ah.

P1: Porque la última hospitalización fue porque salí muy tarde y hacía mucho frío po y eso me hizo mal y después como a los dos días me hospitalizaron.

E: Es más por temas de salud.

P1: Mmm.

E: Sí, ya como te contábamos el enfoque de género tiene que ver con los roles que te establece la sociedad como lo esperado que debiese hacer una mujer y un hombre y en base a eso surge que hay derechos que se aplican diferente a las mujeres a los al hombre por eso se habla de una desigualdad, eh mmm... (pausa) eso más que nada ¿cierto?

E2: Sí, entonces lo que hace el enfoque de género como actualmente es que critica un poco los roles que se les imponen a las mujeres o a los hombres, porque no sé po como tu deciai hay cierto roles que te dicen ahora, ya por ser mujer tienes que cocinar, por ser mujer tienes que ser mamá, porque la maternidad igual es un rol que se te asigna por ser mujer que no necesariamente tiene que ser así. Quizás hay mujeres que no desean tener hijos entonces como que igual a eso apunta el enfoque de género a criticar un poco estos roles que se nos imponen y a decir no po, los hombres y las mujeres tienen los mismo derechos, tienen ciertas diferencias

a nivel biológico pero en cuanto a derechos tienen que ser lo mismo por el solo hecho de ser personas.

E: Y las mismas obligaciones también, como con respecto a un hijo el hombre no tiene porque solo aportar desde lo económico sino que también tiene que estar presente en otras cosas po. Entonces en relación a eso tú que piensas sobre, como los roles que se nos impone a las mujeres.

P1: Eh... (Pausa)

E2: Lo que tu creai nomas, lo que salga de la guata, o quizás de tu experiencia lo que hay vivido tú.

E: Claro, como ves que esto se ve en tu vida, ¿cómo crees que los roles de las mujeres o lo que se impone se ha visto en tu vida? Sobre todo que ahora estas embarazada, que te impongan, que te digan que tienes que hacer ciertas cosas.

P1: No sé, es que no sé.

E2: ¿No? o quizás hay cosas que tú crees que tu pareja podría hacer que no hace. Involucrarse quizás de otra manera en el embarazo también.

P1: Eh (afirmación) cosas así. Como que estuviera más atento.

E2: ¿Pero atento a que cosas?

P1: Como más presente po, no solo plata.

E: Sipo, ¿cómo lo emocional lo afectivo?

P1: Mmm.

E: Ya, y sobre el trabajo que se hace acá en el programa, que actividades o que cosas que se hacen acá que apoyen tu proceso de embarazo. Si es que sientes que te dan apoyo.

P1: Mmm no se el otro día me llevaron una ropita y mmm me habían dicho que tenían algo de saca leche creo, como cosas así.

E: Ah que buena. Y tú crees que se te educa de cierta manera en torno al embarazo.

P1: Sí, o sea me dicen, el otro día me pasaron una cosa que es de recetas. También me dicen que por lo de la escuela ellos me van a ayudar... cosas así.

E2: ¿Para que tu como que te inserte de nuevo en una escuela?

P1: Mmm.

E2: ¿Después de tener al bebé?

P1: Mmm.

E2: ¿Tiene nombre ya tu bebé? ni siquiera te lo preguntamos.

P1: T

E2: T, hola T (risas)

P1: (Risas)

E2: Ya está escuchando. Así que escucha todo.

E: ¿Tú crees que el programa aquí hace cosas para promover que los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades?

P1: Sí, o sea mmm no sé, el otro día a mi hermano, va a cumplir 18 po entonces le estaban buscando trabajo pa después y es como que lo ayudan.

E2: ¿Sí? ¿tus hermanos igual son parte de aquí del programa? tú y tus hermanos.

P1: Yo, mi hermano chico y mi otro hermano grande, el que viene después de yo.

E: Y sobre tu futura maternidad ¿Como ves tu futuro con tu bebé? ¿cómo mamá como te ves?

P1: No sé, es complicado.

E2: O ¿cómo te gustaría ser? quizás, como mamá.

P1: Mmm.

E2: Quizás ni siquiera lo habías pensado (risas)

P1: (Risas)

E2: Porque ya queda poquito tiempo.

P1: Sí.

E: ¿Y cómo te imaginas como mamá?

P1: Es que no sé mucho como ser, como bañarlo así, mudarlo si sé po, eso mudar sé, vestir cosas así, cuando se enferme o cuando tenga no sé...

E: ¿Te da un poco de miedo igual? yo creo que ¿cómo más ansiedad, nervios?

P1: Sí.

E: Por lo que viene pero después lo vas aprendiendo en el camino además que tu igual has vivido con hermanos más pequeños.

E2: F y con el hijo de tu amiga.

P1: Si po, antes cuando estoy en la casa ma odioso y digo después va a ser así.

E2: Lo que me espera (risas)

P1: Eh (afirmación) (risas)

E: ¿Y piensas que tu vida y la vida del papá del bebé va a cambiar mucho cuando llegue este hijo? Hija.

P1: Yo creo.

E: ¿Si? ¿Cómo crees que va a cambiar? o ¿en qué cosas?

P1: No sé es que él trabaja harto po va hacer como complicao pa el yo creo. Así como que le va a complicar y a mí no me va a complicar.

E2: ¿Por qué le complicaría a él? ¿cómo en términos de tiempo?

P1: Eh (afirmación) yo creo.

E2: ¿Cómo tiempo quizás para verlos a ustedes? para estar con ustedes? y aparte para trabajar.

P1: Sí, como pa que salga con la guagua y cosas así.

E: Y ¿hay algo que no te gustaría que tu hija pase que quizás pasaste tú?

P1: Por esto del juzgado.

E: Y ¿cómo describirías que fue tu crianza con tu mamá?

P1: Buena.

E: ¿Hay cosas que te gustaría que se repitieran? ¿y otras que no se repitieran con tu hija?

P1: Varias cosas que, yo soy como la única niña ahí po, en la casa así que me trataban súper bien. O sea igual me retaban po obvio, me retaban pero no me pegaban po, a mis hermanos si o siempre iba a salir yo con mi papá íbamos a un negocio y me gustaba ese juguete y me lo compraba, cosas así.

E: Más regalona.

P1: Eh (afirmación)

E2: ¿Y eso igual lo repetirías con tu hija?

P1: Sí.

E2: Hay cosas que repetirías y ¿qué cosas no harías que hicieron tu papas contigo?

P1: Mi papá toma mucho, eso no me gusta.

E2: ¿Pasaste quizás ciertas situaciones que no te gustaría que tu hija pasara?

P1: Sí, muchas peleas no se po entre mi mamá y mi tía que hacen escándalos, cosas así.

E: Ya, y sobre las expectativas que tienes para ti como persona y como mujer en la vida ¿cómo te proyectas? ¿cómo te ves en el futuro?

P1: Trabajando, no sé me gustaría ser parvularia creo que se dice.

E: ¿Trabajar con los niños pequeños?

P1: (Risas) Sí.

E: Y sobre tus estudios, ¿entonces te proyectas como seguir estudiando?

P1: Sí.

E: ¿En el área infantil como con los niños pequeños?

P1: Sí.

E: Ya, no sé si hay algo que te gustaría comentar.

P1: Eh no.

E: ¿Algo que no te hayamos preguntado y que te gustaría compartir con nosotras?

P1: No.

E: Entonces, te queríamos agradecer el haber confiado en nosotras porque a veces es difícil compartir las cosas que uno vive y bueno más que nada eso, dar las gracias y eso recontra jurarte que esta información es confidencial, solo queda para nosotras.

E2: Gracias por compartir, tenemos toda la fe puesta en ti que vai a poder lograr lo que tú quieras y eso tú tienes que creerlo creer en ti y si quieres estudiar educación parvularia que te vaya bacán.

Anexo 2: Entrevistas a tutoras y tutores del PIE Gabriela Mistral

a) Entrevista a Tutora de “P1”

Simbología

- E : Entrevistadora
- E2 : Entrevistadora 2
- T1 : Tutora
- P1 : Joven embarazada
- L : Vecina de joven participante
- F : Hermano de joven participante
- R : Hermano de joven participante
- N : “Pololo” de joven participante

E: Lo primero que voy a preguntar es tu nombre, ¿T1 me dijiste?

T1: Si, T1.

E: ¿Con K?

T1: Sí.

E: ¿Tú edad?

T1: 26.

E: Ya, ¿y tú ocupación?

T1: Eh, soy Trabajadora Social, pero acá estoy como tutora.

E: Ya, ¿y estás titulada cierto? ¿Ya saliste?

T1: Sí.

E: Ya, después eh, ¿Cuál es la causal de ingreso de la joven al PIE?

T1: Mira la P1 entra por protección y específicamente en el apoyo en el área escolar ya, en realidad la, lo que genera la, el ingreso al programa es la pre-deserción escolar que hay, ya, porque al momento de entrar ella todavía no se encontraba embarazada. En realidad, la P1 entra con sus dos hermanos, que es R que es más chiquitito.

E: Ya.

T1: Y el F que es más grande.

E: Ya.

T1: Y el F y la P1 estaban teniendo problemas en términos como de asistencia, no de conducta, solo de asistencia en el ámbito escolar. Y con el R habían otros temas ahí, quizás no, veían ciertas negligencias de parte de los papás, eso era lo principal. Eh y con la P1 eso es lo, a ver, negligencia parental y consumo de alcohol, que eso en él, cuando ingresa nos dimos cuenta que en realidad eso no, era como la percepción que tenía el colegio pero no, la P1 no estaba como expuesta a...

E2: Ah como sintomatología de la P1 era que ella consumía alcohol.

T1: Consumía alcohol, o sea que estaba expuesta a situaciones de riesgo, como fiestas, como en ese contexto. Consumo de marihuana a despeje y también había daño emocional por situaciones de violencia intrafamiliar, que habían sido testigos de violencia intrafamiliar entre lo papás.

E2: Entre sus padres, y ¿esa medida de protección quien la abre?

T1: El tribunal de Limache.

E2: Ya, pero la escuela...

T1: Desde el colegio.

E2: Desde el colegio.

T1: Sí, desde el colegio.

E2: Ya.

T1: Sí, a ver si se me va algo, no. La P1 entra el año pasado, en noviembre, el 22 de noviembre del año pasado. Noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, lleva 8 meses y entran por un periodo de 12 meses.

E2: Ah, es como casi justo el proceso de embarazo, 8 meses.

T1: Si, si llegó y pasó, pasaron unos meses y después nos contó que ya tenía como, como 4.

E2: Mmm, Ya.

T1: Nos contó como a los 4 meses que estaba embarazada, no al tiro. Si... (Pausa) Estoy revisando el acta a ver si había otra cosa más, como por el plazo de un año... por el gran, sí por el grave daño emocional advertida en la calificación diagnóstica, espectadores de violencia intrafamiliar, abordar las negligencias, y en particular respecto a lo mayores, F y P1, el daño emocional eh, calificado como grave. Mmm ya, consumo exploratorio de alcohol, la P1 específicamente. Ya.

E2: Ya.

T1: Y el ausentismo escolar, y eso es lo que inicia desde el liceo de XX que, eh la, la apertura de la medida de protección.

E2: Claro.

T1: Eso.

E: Ya, la otra pregunta apunta hacia las características que tiene el sistema familiar de la joven.

T1: Ya, mira, la, la P1, eh... vive en una familia nuclear con su mamá, su papá. Eh, bueno la situación en realidad es bien compleja de la familia, porque el, bueno, en la casa vive la, ambos padres, los dos hermanos y también viven otras personas de allegados que no tienen ningún vínculo con ellos, en términos como de sangre, sanguíneos.

E: Ya.

T1: ¿Cachai?, no. Eh vive, hay personas que están transitando ahí siempre, que son compañeros de trabajo de los papás, del papá específicamente, una pareja de haitianos.

E: Ya, ¿ellos arriendan o los reciben?

T1: Al principio los recibió el papá eh, como de buena voluntad porque ellos tenían como hartas dificultades como en términos de lucas.

E: Ah ya.

T1: Ya, y los aceptan en la casa. Eh, ellos ahora eh aportan económicamente o con la compra de algunas cosas, pero ellos como que no, no influyen en la dinámica familiar mucho, como que ellos entran y salen a trabajar, y no se involucran mucho más allá.

E: Ya.

T1: Igual son personas que, que se relacionan bien con ellos, que no tienen como ningún problema con la familia ya. Eh, por otro lado, está L, que es una vecina, que la acogieron desde bien pequeña porque también quedó embarazada cuando en la adolescencia y de la casa la echaron y ellos la acogieron. Ahí, creció ahí, bueno en realidad era desde como los 17 años yo me imagino.

E2: Ya.

T1: Mmm no tengo claridad, pero como desde los 17 años, y en eso ha vivido en Cabildo y ha vuelto, como que va y vuelve, y ella, en su espe... en el específico de su relación con el papá de su guagua, también se dan situaciones de violencia intrafamiliar. Entonces en esto, como que transita todo el tiempo en otras cosas.

E2: (Risas)

T1: Eh, ¿qué más? bueno, un poco de la dinámica de los papás de la, de los chiquillos, no están juntos como pareja.

E: Ya.

T1: Ya, de hecho, desde ahí, sale el tema de la negligencia, desde ahí comienza, porque la mamá se va de la casa en largos periodos y si bien ella tenía sus cosas ahí, ella se pierde más o menos una semana y no vuelve porque andaba en otra, con consumo de alcohol. Eh, el papá

mantiene consumo problemático de alcohol, entonces esto también hace como que la dinámica familiar sea súper compleja, hartas peleas.

E: Eh mmm sí.

T1: En torno a cosas como económicas también po, porque el papá es el que jefe de hogar, él trabaja y el paga todas las cosas de la casa, pero desde, se generan las peleas porque al inicio, al principio del mes él ya se iba con la plata. Porque le pagan y va consumir alcohol, o se gasta toda la plata y no se acuerda, si eso es.

E: Mmm.

T1: Entonces ahí se generan muchas peleas. La mamá después de un buen tiempo afuera, se inició la medida de protección, esto nosotros lo sabemos por el DAM, como toda esta información.

E2: Ya.

T1: Por diagnóstico, cuando ingresa acá ella se asusta porque tienen como algunos conocimientos de, de la red SENAME y le daba miedo que le quitaran los chiquillos, entonces ahí que empieza a estar más presente, con nosotros igual hizo como un trabajo, en realidad como más... (Pausa) nosotros súper concretos con ella porque también, eh a ella le cuesta un poco reflexionar, entonces le decíamos que cosas podía hacer y que cosas no, que tenía que estar igual presente con los chiquillos, sobre todo porque el papá tiene consumo problemático de alcohol y de, está en la casa pero no se ocupa de nada.

E2: Mmm.

T1: Está súper mal el papá. Y ahí ella vuelve a la casa, eh vuelve durante los, el día a la casa y durante la noche se va a donde una pareja que ella tiene.

E: Mmm, ya.

T1: Ya, que vive cerca también de ahí, y después de un período se dio cuenta que también tenían, que los chiquillos seguían teniendo problemas y ella decidió ahora volver a la casa, ya,

entonces ahora lo que, el panorama es que los papás no están juntos, pero viven en la misma casa y tienen problemas constantes por, por el tema del consumo de alcohol del papá, ya, ellos quieren sacar al papá de la casa, y bueno la mamá en realidad es la ejerce como, ni siquiera ejerce eh mmm supervisión con los chiquillos, pero es la que está más atenta de, como de satisfacer las necesidades básicas de los chiquillos, de la P1 sobre todo.

E: Ya.

T1: Eh, de la P1 y del R que es el menor, porque el grande es el F y el como que es más autónomo, él hace todo solo. Y ahora el papel de la P1 dentro de la casa, yo creo que la es la que pasa más tiempo en la casa, ya, y está igual súper parentalizada, desde que llegó acá nosotros nos hemos dado cuenta que le gustan caleta las guaguas, desde que llegó.

E2: Ya (risas).

T1: Antes de que estuviera embarazada, le encantaban las guaguas, le cuida las guaguas a las vecinas a veces, tiene unas primas que también estuvieron quedaron embarazadas bien chicas.

E: Ya.

T1: Y ella también andaba, traía pa acá a los hijos de la L, y la L es la niña que vive con ellos.

E: Si, la vecina.

E2: Claro.

T1: Y siempre andaba con la guagüita. Eh y así es como se ocupa del R porque por un lado la mamá anda en otra, el papá anda en otra y ella es la que se ocupa de su hermano chico, se encarga de que coma, de, de todo po, ella ordena la casa, ella está ahí, y igual se ve súper chica pa la edad que tiene encuentro yo, como bien niña, es como súper retraída, pero ella está súper parentalizada po se ocupa de muchas cosas.

E: Ya, eh, si, harta información, la otra es sobre los objetivos que tiene el plan de intervención individual de la joven.

T1: De la P1... (Pausa) Con la P1, con la P1 vamos en el, a ver vamos en el, bueno el primer plan de intervención es siempre es diagnóstico que es por 3 meses ya, y es como para, en realidad con, siempre los chiquillos desde el tribunal nos vienen con una información, pero a veces al conocerlos nos damos cuenta que quizás es peor la situación.

E: Ya.

T1: O Quizás no es tanto y necesitan menos, menos tiempo en el programa. Y eh, ya el segundo, ¿necesitan solo el último o todos?

E2: Yo creo que como los más...

T1: Pa ver el...

E2: Sí, como los principales o el área que más han abordado quizás.

T1: Igual, en la, si, en la P1 es súper parecido todo.

E2: O actualmente quizás lo que están trabajando.

T1: Si, parece que es el mismo.

E2: O lo más significativo.

T1: Mmm... (Pausa) Sí, con la P1 hemos no, hemos tenido que repetir planes, harto, porque no hemos cumplido los objetivos.

E2: Claro.

T1: No hemos podido abordar bien algunas temáticas, por ejemplo, el de la P1 actualmente es desde el, desde el 22 de mayo al 23 a mayo... (Pausa) 22 de agosto, si está bien... (Pausa) Ya, es fortalecer los recursos personales de ella, ya, esto sumado a aspectos de su emocionalidad como ligado a la vinculación con los papás, ya, con los progenitores. Eh... (Pausa).

E2: ¿Pero eso es a nivel de qué?

T1: A nivel individual de ella.

E2: Ya.

T1: Solo con ella.

E2: Pero tiene que ver recursos personales en cuanto a cómo afrontar ciertas situaciones emocionalmente o frustración, ansiedad... (Pausa)

T1: No, es que en el, como en el trabajo con ella que hemos tenido nos hemos dado cuenta que la P1 igual está súper poco empoderada, la P1 en la entrevista o en la, como en las conversaciones que tenemos cuando salimos o la vamos a ver, eh su discurso es yo no sirvo para nada, yo a qué me voy a dedicar, así es, a mi tiene, el pololo, a mi tiene que dar po, si yo, él trabaja ¿cachay? entonces la P1 igual es una niña que tiene un montón de habilidades y ella no se da cuenta de eso, ella cree que, ella ni siquiera se tiene fe como pa terminar el colegio.

E: Mmm ya.

T1: Entonces dijimos no ya vamos a trabajar recursos personales, pero, eh mmm cuesta hartito, cuesta mucho y esto también tiene relación con el autocuidado de ello, en que sea autónoma, también apuntando un poco en que, la P1 es, tiene 16 años si no me equivoco, 16, 15, tiene 15 años y es mamá y el, como el núcleo familiar en el que está tampoco le favorece mucho po, entonces es como un poco proyectándola a la vida adulta también, para que pueda salir de ahí, a veces como que es difícil que la familia de los chiquillos cambien.

E: Sí, para que vea otras realidades también.

T1: Sí, entonces tratar como de a ella darle las herramientas pa que salga de ahí más adelante, eso es, y lo otro, los aspectos de su emocionalidad ligado como a la vinculación con los progenitores, es en relación como a las situaciones a las que estuvieron expuestos, pero la P1 a nosotros nos pasa que cuesta mucho estos objetivos con ella, porque la P1 no es muy reflexiva y le cuesta, yo lo que más he trabajado con ella son los recursos personales, y el tema de los papás ha quedado siempre más atrás, porque la, la P1 como que está acostumbrada a estas situaciones de violencia en la casa.

E: Las normaliza.

T1: Las ha normalizado, entonces como que hemos ido súper lento en el trabajo con ella, aparte de esto se trabaja con los papás, con los papás es fortalecer las competencias parentales que eso es como igual súper, casi con todos los chiquillos que entran acá al programa lo trabajamos.

E2: Mmm.

T1: Eh, pero en esto específico entre, es como las áreas de apego y empatía, y eso en un principio se trabajó con el papá, el papá venía hartito, y después con la mamá como que hicimos más vínculo, se estableció como más vínculo y la mamá también pasó que se volvió a la casa y empezó como a estar más activa como en la crianza, y lo otro era indagar en la red de apoyo familiar, ya, eso es, cuestan las competencias parentales con los papás, porque el papá está en otra situación que no, no se puede trabajar con él y con la mamá es más concreta, es decirle esto tiene que hacer esto no.

E2: Mmm.

T1: Eso, cosas súper básicas.

E: Ya.

T1: Ahora, cosas en las que nos hemos enfocado más es en lo comunitario.

E2: Ya.

T1: En asegurar el derecho a la educación porque igual ese es el motivo de ingreso paralelamente a esto, eh las coordinaciones, el estar ahí monitoreando todo el tiempo la situación, eh mmm y con él, ah y el tema de salud igual ahora es como más importante aún.

E2: Claro, por el embarazo.

T1: Por el tema de la P1 del embarazo, ahora la P1 igual es una niña que es súper autónoma en ese sentido, la P1, no es necesario como otros chicos de acá que yo les vaya a pedir hora, la lleve al consultorio.

E: Ya.

T1: No, la P1 es súper activa, va a todo, acompaña a la mamá, ahí como que en eso no, no hay mucho que, que decir, ese es el plan actual.

E2: Entonces como...

T1: Y ese igual se ha mantenido en el tiempo.

E2: Ya, como principales áreas de intervención estaría por un lado la familia.

T1: Sí.

E2: En las competencias parentales de la familia, por otro lado, sus recursos personales.

T1: Sí.

E2: Y eso, eso era cierto, como las dos grandes de intervención.

T1: Era como recursos personales pero ligados como al autocuidado.

E2: Ya

T1: Ya... y competencias parentales, como eh a grandes rasgos.

E: La otra pregunta apunta hacia las medidas de protección que se han tomado con la joven.

T1: Ya... (Pausa) En verdad con la P1 nos ha pasado que no, durante el proceso que ha estado acá por ejemplo no ha estado en una mmm, en un inicio fue complejo el tema del embarazo porque la P1 tenía hartos miedos de, del tema de la denuncia o algo por el estilo porque el papá de la guagua tiene 19 años.

E2: Ya.

E: Ah ya.

T1: 18 años, es mayor de edad po, justo lo agarro que es mayor de edad, eh mmm desde ahí eh no, no se denunció esta situación porque los chiquillos igual eran como de edad similares.

E2: Sí.

T1: Y era como una relación consentida, él tampoco es un, tampoco es como un chico que ponga en riesgo a la P1 eh y eso nos hemos dado cuenta como en el proceso, en un principio nos asustamos más y al tiro quisimos como indagar más, pero nos dimos cuenta que igual es

un, un cabro que le ha servido a la P1 igual, como que ha sido un apoyo, una figura significativa pa la P1, quizás ella no lo expresa así, pero tras muchas entrevistas nos damos cuenta de eso.

E2: Sí.

E: Ya.

T1: Ya, porque en la casa tampoco tiene en, como en quien descansar, como que es la figura que tiene N que se llama, y no ha tenido otras situaciones como de, que nos hagan poner alguna medida de protección como, no sé po, como de repente los papás unas como figuras que ponen en riesgo a los chiquillos, tras peleas o cosas.

E2: Claro, hay veces que los reubican familiarmente.

T1: Y tenemos que sacarlos, no, con la P1 no, no ha habido nada de eso.

E: Ya, ¿En lo académico tampoco se han hecho cambios?

T1: Eh, no mira, ahora estábamos viendo con la P1 adecuaciones, porque la P1 se quiso cambiar de colegio.

E: Ya.

T1: Ya, antes iba en otro y ahora se cambió al que está el hermano, el liceo de XX y en colegio han sido súper pesados con ella eh por cosas como que son irrelevantes como pa un proceso educativo como ropa, la P1 iba con patas por ejemplo y en un principio iba con patas por un tema económico, porque no tenían plata pal buzo y estaban esperando a que se lo entregaran del colegio.

E: Ya.

T1: Y ahí la retaron hartito, eh después de eso le entregaron el buzo y igual la P1 a veces va con patas porque le molesta la guatita y la molestan hartito con el tema mucho, mucho, mucho, mucho, entonces ahora estábamos, iba estábamos pensando en pedir, yo quería pedir adecuaciones pero como en ropa, por la ropa del colegio, flexibilizar en el tema de la asistencia eh cuando va a controles que no la hinchén tampoco tanto por la hora de llegada eh, pero la P1

quiere estudiar en la tarde, porque no quiere dejar de estudiar, entonces ella quiere cambiarse al 2x1 que es en la tarde en el mismo colegio con el hermano y eh salir como en el período que tenga la guaguüita y después volver a retomar los estudios.

E2: Claro.

T1: Eso es como lo que está pendiente.

E: Pero tiene intenciones de continuar.

T1: Sí, la P1 si tiene intenciones de continuar estudiando ahora igual falta hartoo la P1, pero también estuvo en un período mejor, pero tampoco había apoyo desde el colegio, como que no comprendían la situación en la que estaba era como solo retarla, culparla y no hacía nada, no decían nada ellos, nada.

E: Ya, y la otra dice, ¿Cuáles son las modalidades de intervención? ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo en este caso?

T1: La modalidad te refieres como a... (Pausa).

E: A los tipos de trabajo que se realice, en los lugares, como al trabajo intersectorial.

T1: Ah ya, mira eh, o te refieres como más a lo... (Pausa) a los espacios en que se desarrolla la intervención como con los chiquillos.

E2: Claro, es como a veces individual o familiar o visitas domiciliarias.

T1: Ah ya, no si con la, específicamente con la P1 eh ella siempre viene para acá como una vez al mes.

E: Ya.

T1: Viene para acá y se hace la sesión en el patio o acá individual y se abordan estos temas que están a nivel individual que es como recursos... (Pausa).

E: Personales.

T1: Recursos personales, lo de los papás no, P1 quizás implícitamente se trabaja, como de que ella converse acerca de su historia de vida y todo eso, pero no como que yo le lleve una

actividad y le diga a ella háblame de tus papás si no, como que no sirve eso con ella. El otro es ir a verla y eso tiene que ser más o menos una vez al mes, ya, porque cuesta hartito, ellos asisten regularmente, la P1 asiste generalmente, pero habían situaciones que nos hicieron poner como por decirlo de algún modo ponernos más las pilas con las visitas, las visitas acá se cómo igual como de rescate a veces.

E: Ya.

T1: En ese sentido cuando no te contestan el teléfono no uno va y con otros es como también sirve para establecer el vínculo que te vean más en la casa, los chiquillos igual viven lejos, pero con la P1 habían situaciones irregulares en términos de salud que estuvo hospitalizada un par de veces y a nosotros no nos dijeron siendo que la mamá venía a entrevista entonces dijimos no hay que ir dejarse caer ahí cada cierto tiempo, entonces vamos una vez al mes o de repente más dependiendo de las visitas que tengamos cerca.

E: Ya.

T1: Y llevamos como el proceso allá po, allá eso si es como más de monitoreo, así como ¿cómo hai estao? que ¿hai ido, hai ido al colegio? ¿cómo te ha ido? cosas así como más livianas.

E: Ya.

T1: Y... (Pausa) en el colegio si po, también hay a nivel escolar hay que hacer coordinaciones y todo po, con el colegio igual hemos tenido como una relación media conflictiva (risas) pero en un principio todo bien, porque siempre las coordinaciones al inicio del año son buenas, pero... (Pausa) después malas porque muchas quejas y también hay como pocas fluidez en los canales de comunicación que creo solicitamos coordinación y no responde como súper como que entorpece mucho el trabajo y eso en esos espacios más que nada, a nivel, el enfoque, a nivel familiar es lo mismo visitas y acá, ya.

E: Ya, la otra apunta hacia el vínculo que se ha establecido con la joven y como han logrado establecer esa relación.

T1: Ah ya, la P1 era súper reacia a la intervención súper llegó acá y no hablaba nada no quería nada con nosotros, pero es un poco como el panorama de todos los chiquillos cuando ingresan.

E: Ya.

T1: Eh... (Pausa) que a mi quizás no me costó tanto porque yo igual yo soy más chica como de edad entonces igual después te ven que eris una persona normal.

E2: (Risas).

E: (Risas).

T1: Y esas son como las técnicas que ocupo yo en que no me vean como alejada de ellos, que vean que igual yo fui chica, yo igual tuve problemas en el colegio, que igual no sé po un montón de cosas, que igual tuve amigas que estaban embarazadas y también fue una un, como una estrategia era transparentar el proceso con ella como porque llegaba, llegó muy asustada después me di cuenta, un día cuando ya me había visto como 3 veces me empezó a decir “mi vecina dice que acá les quitan las guagüitas y que se las llevan a un hogar y ¿a mí me pasará eso?”

E2: Ya.

T1: La P1 no contó que estaba embarazada se lo guardó como 5 meses igual era hartó.

E: Sí.

T1: Y ahí justo se dio en que no, teníamos como más confianza y ahí le dije como que podía pasar con ella, en definitiva, le dije como tu eris grande y mira te voy a explicar bien lo que pasa, que tu entraste por esto por esto y en medida que vayamos trabajando estas cosas tú vai a estar súper bien. Y también los chiquillos creen que a cualquiera se les puede mandar a un hogar y no es tan así, por el ejemplo el enfoque que nosotros tenemos es no hacerlo a...

E2: Como extremo.

T1: A menos que estén como con consumo y mandarlos como a tratamientos algo así o que no tengan ni un adulto y o estén en situación de calle algo así.

E: Ya.

T1: Pero la P1 pensaba que ella tenía riesgos de irse a un hogar, o ella y sus hermanos, y fue decirle no mira tú igual estai bien y como un poco relevando las cosas buenas que ellos también tienen po, que es como mira tú hai hecho algo por esta situación, tú estai yendo al colegio, tú teni está como hai hecho esto por mejorar las cosas y tus papás también un poco como dándole la devuelta de lo que ellos han logrado po. Y nada yo creo que eso de repente ir pa la casa y que te vean como en otro contexto, o que habli de otras cosas eso también ayuda como que te vean como más de forma horizontal yo creo.

E2: Claro, como en la relación de confianza igual.

T1: Sí, después cuando me empezó a hablar del, cuando también se abrió el tema del embarazo ahí también agarramos más confianza, y como sé, yo también encontré que el vínculo como que profundizamos un poco y fue como más desde ella como mujer no ella como niña, o sea igual yo entiendo que es niña pero más desde la relación de pareja que tenía, y era un poco romper con algunas ideas que ella tenía de, de seguir con el papá de la guagua porque era el papá de la guagua y yo diciéndole como no po si a ti no te gusta, tú no lo queri no esti con él porque siempre va a ser el papá de tu guagua pero no tiene nada que ver, y ahí como que ella se le abrieron como otras ideas.

E: Mmm.

T1: Porque también es como súper mmm está como en un entorno súper machista y complicado y de a poco hablando de muchos temas ha ido, ha ido como profundizando. Con otros chiquillos a veces funciona no sé acompañarlos a hacer cosas, acompañarlos a hacer trámites, con ella no, es como más de hablar de ir a verla, eso.

E: Eh mmm ya, la otra dice ¿En qué consisten las actividades del PIE en las que participa la joven y hacia qué aspectos se orientan de la vida?

T1: Ya, la P1 no ha participado mucho en las actividades del PIE, ha venido a una por, en realidad no es porque ella no quiera participar es porque en el periodo en el que está ella no hemos tenido talleres. Tuvo el de malabarismo, que no se enfoca en los intereses de la P1, pa na. La P1 no es como muy de eso (risas).

E2: Ya.

T1: Como que no le gustan mucho esas actividades, menos embarazada como que, que le daría miedo yo creo.

E: Sí.

T1: Pero... (Pausa) eso.

E2: ¿Y en relación a los objetivos quizás como trabajan? como ¿En qué tipo de actividades te basas quizás? como para el objetivo de recursos personales.

T1: De recursos personales, es más de yo creo que con la P1 me resulta bien cosas más reflexivas decirle cómo mira ya donde te vei en 4 años más.

E2: ¿Cómo conversaciones?

T1: Conversaciones.

E2: Ya.

T1: Con la P1 conversaciones. ¿Cómo te vei en 4 años más? ahí ella a y me dice, no sabi que no me veo en na y ahí como cuestionando un poco. Pero con la P1 funciona eso. Como que la P1 yo creo que no tiene espacios donde conversar mucho, entonces a ella se le nota.

E: Mmm.

T1: Ella llega acá y habla mucho, mucho, mucho.

E: (Risas).

T1: También he hecho actividades con ella. Uno vez hice una como no sé cómo que igual encontré que no funcionaba, o sea funciono, pero yo creo que eso funcionó cuando no hablaba

mucho y ahí servía como pa sacarle algunas cosas. Era como una tabla periódica, de los elementos, pero era de las emociones.

E: Ya.

T1: Tenía un montón, mira aquí está, un montón con muchas emociones.

E2: Ya.

T1: Se supone que esto lo tienen que recortar, pero ella no quiso (risas).

E: (Risas).

E2: (Risas).

T1: Porque le daba flojera, como muy (risas) y ella me hablaba como de sentimientos que sentía como de resignación, vergüenza, culpa y eso servía como pa, pa abrir algunos.

E2: Mmm.

T1: Algunos temas, era como ya ¿por qué sentí esto? y ahí ella me hablo un poco, en relación a la familia... (Pausa) pero esa no las atendemos aquí mucho porque por lo menos con ella me di cuenta que servía más conversar.

E2: El conversar, claro.

E: Mmm.

T1: Pero en esa instancia, si sirvió y a nivel general del PIE aquí igual hacen talleres que se incorpora a los chiquillos, pero ya es en muchas áreas. Pueden ser como de autocuidado.

E: Ya.

T1: Como en la esfera de la sexualidad a veces, en varias cosas, pero en este periodo no hemos tenido. Ahora vamos a empezar de nuevo con talleres. Pero la P1 vino no se... (Pausa) igual vino a una que era recreativa como de la fiesta de navidad y eso anduvo bien, participo de todas las cosas, pero era recreativa, no era como con otro objetivo.

E: Ya... (Silencio) Ya, la siguiente dice. El programa trabaja con diferentes enfoques uno de ellos es el Enfoque de Género, como PIE ¿qué constructo tienen respecto al enfoque de género? y ¿Qué acciones considera que se llevan a cabo en torno a esta perspectiva?

T1: Mira yo creo que el enfoque de género se trata como de manera transversal en él, como en el trabajo, no solo con los chiquillos, sino que con los papás también porque... (Pausa) si tú te poni a pensar en género igual eso... Aunque pa nosotros quizás como que desde la generación de nosotros como en la posición en la que estamos en la sociedad no, pa nosotros es como somos menos machistas.

E: Mmm.

T1: Tenemos como otra visión, pero los chiquillos igual caen caleta en, la P1 específicamente esta como inserta en un lugar súper machista y ella cae en eso constantemente.

E: Ya.

T1: eh, entonces con ella en esto de los recursos personales se trabaja caleta el género es como porque, como lo que les decía hace un rato era cuando me habla del pololo, del que “yo no puedo hacer nada”, que “yo no sirvo pa na” “yo me tengo que quedar en la casa” y ahí se trabaja el como temas de género.

E: Ya.

T1: Pero eso es como a nivel transversal y con la mamá igual, pero eso no se poni aquí en el plan. Lo hemos puesto, algunos chiquillos si lo ponemos, cuando... (Pausa) pero aquí la P1 aquí hay tantas cosas que resolver que eso lo dejamos como que es un poco de nosotros lo que le metemos a la intervención.

E: Ya.

T1: Y con la mamá igual porque, este tema que tiene la P1 de la violencia intrafamiliar eh... (Pausa) igual tiene como hartito de género, del hombre como del rol de hombre que tiene que llevar la plata a la casa. Con la mamá hace un tiempo generamos que se pusiera a trabajar ella

también que se empoderada un poco como pa no depender del papá po. Entonces cuesta, como lo que es ser mujer que es ser hombre igual con los papás nos ha costado mucho.

E: Sí.

T1: Si bien no se establecen aquí, igual lo hemos trabajado po. La mamá ahora está trabajando eh... (Pausa) y sé que también ella replica todo esto en la P1 po. Al final la P1 así es porque ella y el papá se lo han enseñado así. Pero eso es como un poco, claro igual hay otros casos que si el plan de intervención se enfoca en más enfoque de género. Pero el de la P1, en este caso no, creo que hay muchas cosas por resolver.

E: Se van trabajando de forma transversal.

T1: Sí... (Pausa).

E: Ya, la siguiente dice, según la CEPAL los hogares en situación de pobreza con jefatura femenina y con niños dependientes aparecen como especialmente vulnerables a la pobreza con mayores obstáculos para superarla dada la discriminación presente en el mercado laboral entre otros factores ¿cómo se relaciona esto con la realidad de la joven?, ¿se evidencian patrones de desigualdad y de violencia de género? Bueno esto igual se relaciona a lo que mencionaste antes.

T1: Mmm... (Pausa).

E2: Sí, claro porque acá igual, no hay jefatura femenina en su casa, la jefatura es masculina.

T1: Sí, igual la mama ahora se insertó como en el plano laboral eso, si bien no trabaja todos los días, trabaja en el cementerio, afuera del cementerio vendiendo flores como ayudando a una señora y eso le ha permitido, que si el papá, si tiene algún problema con el papá de los chiquillos y él no quiere pasar plata pa cosas básicas, porque ellos igual son como de tener la plata para el día, como la plata para el pan, no compran en grandes cantidades para el mes sino que para el día entonces eso igual limitaba a la mamá a veces no tenían pa comer, un montón de situaciones así po o incluso que la mamá dependía de la pareja que alimentaba a los chiquillos, entonces ahí la mamá empezó a darse cuenta que igual la mamá es joven y que puede hacer

cosas po, pa no depender y sentirse como en una relación de dependencia al final con el papá, un poco eso. Pero el papá yo creo que no, igual hay violencia de género, pero es como, como violencia económica también si se le puede decir de algún modo, que yo creo que igual es de género ¿cachai? pero el que no te doy plata, no, compre comida y la guardo en mi pieza y no pa ti.

E2: Mmm.

T1: Ese tipo de violencia se da ahí. Ahora en el plano directamente con la P1 eh... (Pausa) no yo creo que ella igual podría estudiar algo y insertarse en el plano laboral. Yo creo que la pareja de la P1 específicamente cae como en estos micromachismos, que quizás a simple vista no son vistas como negativo, ni na, pero son como, “no yo te llevo las cosas, no yo te voy a regalar un coche”.

E: Ya.

T1: O, “tú no te preocupi de nada”, en ese sentido yo creo que a la P1 le puede costar, pero... (Pausa) pero no, le tengo más fe a esa relación.

E: Ya.

E2: A su futuro.

T1: Sí, y a su futuro.

E: La otra dice, ¿Cómo aprecia la familia perspectiva que tiene la familia de la joven en torno al enfoque de género?

T1: No, no, a la familia le cuesta entender, le cuesta. Yo no sé si los chiquillos como que, nunca hemos hablado eso entre los tres, con la tripleta. Si de la P1 hartito, tú le podi decir a la P1, no, pero hay cachao como ahora el papel de la mujer ya no es tan así y la P1 no le hace sentido, porque está en un lugar donde todos son así. Los vecinos son así, todos, todos, todos. Entonces a ella le parece como absurdo a veces algunas cosas que uno le dice, así como “¿¡en serio!?! no que raro”. Como que de verdad que a veces no entiende algunas cosas.

E: Ya.

T1: Y con los papás yo igual tengo un buen vínculo con la mamá, pero cuando la voy a ver y esas cosas, pero con la mamá he tratado que empatice un poco con la P1 y a decir ¿a ti te gustaría que la P1 dependiera de un hombre? eh... (Pausa) como mostrándole un poco la realidad chilena, ¿tú hay cachao? le digo a la mamá, porque igual es como joven y hablamos así, así ¿tú te dai cuenta? ¿te gustaría esto pa su futuro? Y ahí ella como que empatiza un poco, pero aun así como en el día a día no lo ponen en práctica, entonces eso igual tiene pa rato, igual cuesta como romper con esas ideas po, que están como tan arraigadas... (Pausa).

E: Ya, la siguiente dice ¿Cómo se involucra el progenitor en el proceso del embarazo y crianza? teniendo en cuenta la situación de vulneración en que se encuentra la joven.

T1: No, el papá nada. El papá si en un principio estaba asustado y venía, pero era como más desde el susto como el tema del tribunal, pero por eso vino. Cuando se dio cuenta de que igual esto era más flexible, que si bien es obligatorio igual entendíamos si faltaba lo íbamos a ver, se dio cuenta, se relajó po.

E: Ya.

T1: Ahora el igual, cosas como que nos ha dicho que la P1 me ha dicho como que escucha del papá es que como ella ya está embarazada ella es adulta y una vez que tenga a la guagüita no la va ayudar económicamente. Como que ella se las tiene que arreglar sola, entonces el igual a tomado una postura como más, como que se ha desligado un poco, eso a mí me da la impresión, igual es lo que yo he visto al menos. Como que no está muy involucrado, eh... (Pausa), en las últimas situaciones que se ha involucrado en el último tiempo, bueno también por la situación en la que están, porque además que si bien hemos hecho todas las gestiones pa que entre al hospital el no asiste a los controles, entonces es como imposible trabajar el consumo.

E: Ya.

T1: Y ahí se complejiza más el que él pueda comprender como... (Pausa) como estrategias en realidad pa la crianza con la P1, que en realidad eso todavía no se termina a pesar que ella sea mamá. Entonces, con él no, no se ha trabajado nada y él no se ha involucrado a nada. Como que en este periodo de la intervención él ha estado como más lejano y se ha relajado un poco porque la mamá de la P1 ha estado como más presente.

E: Ya.

T1: Pero por lo que me di cuenta yo, no él, no tiene ninguna voluntad de.

E2: Y a nivel de.

T1: O sea si apoya el embarazo, nunca la retó cuando quedó embarazada. En algún principio creo que no le gustó mucho pero después lo aceptó.

E: Ya.

T1: Pero tampoco como que ha disfrutado y compartido esta etapa con la P1 no, no.

E2: ¿Y a nivel de pareja o pololo de la P1?

T1: Eh... (Pausa).

E2: ¿Cómo se involucra el en este proceso del embarazo?

T1: ¿De la P1, embarazo específicamente?

E2: Claro.

T1: No, el pololo de la P1, bueno ha sido raro el pololeo igual. Al principio, al principio él estaba contento, compró un montón de cosas, pero siempre desde, desde cosas materiales, yo me he dado cuenta. Como que pa él es significativo.

E: Mmm, ya.

T1: Porque igual ve que en la casa de la P1 hay muchas carencias.

E: Mmm.

T1: Entonces, él desde el principio del embarazo yo me acuerdo que le compraba yogurt cosas como pa que estuviera mejor alimentada, porque en la casa igual tenían como harta necesidades

en ese sentido. Igual a veces los chiquillos comían pura tontera, nada muy nutritivo. Y él le compraba leche, yogurt, cereales, no sé po cosas así. Y estuvo bien con ella, pero después se empezaron a distanciar.

E: Ya.

T1: Yo creo que no era por él, es que el niño igual es joven entonces le costaba como diferenciar su rol de papá y su rol de pareja. Entonces, ellos se empezaron alejar y también se alejó como del rol de papá.

E: Ya

T1: Se alejó un rato y después volvió, pero ahora también volvieron, entonces media complicada su situación. Pero nunca ha estao desligao del tema, como que siempre han tenido un período como más lejos, pero, él la acompaña a los controles, como que siempre así encima.

E: Ya.

T1: Eh... (Pausa). Es por lo que me cuenta la P1 es cariñoso. Lo que le he escuchado a la familia que es súper preocupado y yo creo que él ha asumido mejor el embarazo que la P1. Yo creo que demás porque la P1 es la que lleva la guagua adentro igual es más chocante, pero como que él se sintió contento.

E: Ya.

T1: Porque él también tiene como parece, otra composición en su grupo familiar, que no ha pasado por situación de negligencia.

E2: A ya, otra realidad.

T1: Entonces, es como otra realidad, está como en otra realidad.

E: Ya, y la otra apunta hacia ¿qué medidas toman o qué actividades llevan a cabo para contrarrestar los estereotipos de género ligados a la maternidad o el embarazo?

T1: No, yo creo que con la P1 es más esto de... (Pausa), es como un poco de lo que les hablaba, del decir porque tú no, de decir de romper como este rol que tiene o este constructo que tiene

en la cabeza, eso. Pero, con el pololo no hemos podido trabajar mucho, no lo hemos integrado al plan de intervención y con los papás generalmente, en este caso no lo hacemos porque cuesta trabajar con el papá, es darle tarea a los papás es decirles. Porque generalmente son las mujeres que se hacen cargo del proceso de intervención acá po. Como que las mamás son las que vienen a citas, las que traen a los chiquillos y los papás siempre se las llevan como súper pelas.

E2: Sí.

T1: Aunque vivan los dos juntos, que se lleven bien, la mamá siempre es la que viene pa acá po. Con la P1, como por la situación de salud del papá no lo hemos hecho.

E: Ya.

T1: Igual en algún momento lo hinchábamos al principio cuando estuvo un mes, era que tenía que venir él, la venía. Darle esa responsabilidad en torno a la crianza, pero ahora no mucho con él, no como que eso ha pasado a segundo plano, pero con los demás de aquí del programa es eso un poco, es darle tareas, ni siquiera tareas es como decirles es tu responsabilidad (risa) tal como lo es para eso, para la pareja como pa ti.

E: Claro, como educarlo un poco.

T1: Sí.

E: Entorno a sus roles. La siguiente dice ¿Qué apoyos brindan en el proceso de embarazo o maternidad?

T1: No, yo creo que tratamos de mmm... (Pausa) Así sinceramente yo creo que no somos mucho del, en torno al embarazo. Sí, en relación más como en lo emocional, de que expresen todo lo asociado. No sé, yo lo veo como, no sé, lo tomo como muy a la personal y creo que igual el embarazo en una mujer es cuático (risa). Sobre todo, yo pienso, para mí ahora sería cuático, me imagino la P1 que es chica.

E: Claro.

T1: Entonces, yo creo que el apoyo principalmente en el trabajo tutorial que yo he realizado con ella, es que exprese como se siente con el embarazo. Porque en un principio decía como todo lo que, políticamente correcto, si estoy contenta, sí, y se le notaba que no po.

E: Ya.

T1: Porque, más desde que está como choqueada con la cuestión.

E: Sí.

T1: Y era como eso, como la expresión emocional.

E: Ya.

T1: Y lo otro, porque encontramos que no lo requiere po es como el monitoreo de la situación de salud. Igual todas las veces que viene le digo, ¿ya hai ido y cuándo fuiste? y me muestra cosas. Pero yo sé que lo hace sola, porque es súper autónoma entonces trato de monitorear eso. En el caso de que no fuera así, tendría que acompañarla, ir a buscar y todo eso.

E: ¿Y el trabajo en torno a las competencias parentales o a los estilos de crianza?

T1: No, mira a eso directamente no me dedico ¿ya?, como por el trabajador social tiene que hacer eso, en realidad el trabajo con los papás es, o con la mamá específicamente que identifique las necesidades de la P1, porque es lo que más le cuesta.

E: Ya.

T1: Y eso es lo principal y que actúen en base a eso, así como que es lo que necesita la P1 en este momento, en cosas como muy concretas y en cosas como más emocional de contención eso, eso es lo principal, con los papás cuesta hartito el trabajo. Porque los papás están más ocupados no tienen tiempo y también vienen con una carga porque son más viejos que nosotros. No se hay cosas que cuestan mucho cambiar con los papás.

E2: ¿Y en relación a ella como futura mamá?

T1: A la... (Pausa).

E2: De la P1 como futura mamá, en el tema de competencias.

E: De competencias parentales.

T1: No, yo creo que no. que a nivel como, como a nivel protector quizás, la P1 yo creo que no va a fallar o porque hemos hablado y la P1 es súper preocupada de como que hace ella actúa.

E: Ah claro, igual nos comentaste que se hacía cargo de otros bebés.

T1: Sipo y yo creo que de vinculación tampoco tendría problemas, pero yo creo que en cosas así como de como más de habilidades parentales sería como entorno a la mentalización, así como que pensai tú que puede necesitar tu hijo, que pensai que pueda sentir. Porque a la P1 le cuesta po, le cuesta como expresar incluso lo que ella siente y eso como que lo hemos conversado nomas, pero yo creo que no vamos a enfocar en eso cuando nazca la guaguüita, cosas más concretas.

E: Claro. Ya la otra dice ¿cómo proyectan ustedes como equipo de trabajo el futuro de la joven y como inciden ustedes en ese futuro?

T1: Ya, la P1 en la entrevista que tuvimos entorno a los recurso personales me ha dicho y se nota que le gustan mucho las guaguas, desde que entro aquí le encantan las guaguas y yo le digo que quizás le gustaría como algún... (Pausa). Que, como te decía la P1 en la entrevista eh, nos hemos dado cuenta de los gustos, también las habilidades que tiene y ella tiene como... le gusta el trabajo con los niños. Entonces le decía, quizás te gustaría proyectarte en eso, no se po como... (Pausa) educación parvularia, como una cuestión así. Y desde allí yo creo que ella podría desempeñarse en algo así, eso si ella necesita apoyo pa terminar el colegio como... (Pausa) pero eso igual hay que potenciarlo a la mamá también no solo de la P1, de que ella entre a estudiar algo, da igual que, pero ella tiene habilidades pa eso y se nota y, tiene paciencia y es súper cariñosa y tiene, tiene para eso. Pero la P1 necesita también ella valorarse y ver que ella también se la puede, que puede aspirar a algo. En alguna oportunidad cuando le dije eso, me dijo “no tía, no, está loca, se me puede morir una guagua” (risas) “yo no sirvo pa na” y eso fue súper chocante igual y fue como, ¿cómo que no servi pa na? Si hay andado con los cabros

chicos de acá y todo bien. Pero le cuesta, pero yo la veo en eso po, como en esa línea. Pero no sé po, porque soy yo po y yo no la veo en la casa y no me gustaría eso pa ella, no la veo en eso, haciendo nada y cuidando solo a los niños como que yo veo que tiene habilidades pa otra cosa, eso.

E2: Entonces ¿La incidencia de ustedes en ese futuro sería como brindar el apoyo como a nivel académico? igual como decías tú ¿cómo a nivel de que se abran puertas como en su casa, de que su mamá le dé su apoyo?

T1: Sí, como que trabajar con la mamá esta proyección llevarla también a los papás po, porque si los papás no se proyectan con la P1, es difícil también. La P1, es una niña que necesita que estén encima eh como orientándola eh motivándola, la P1 necesita de eso po, pero los papás tampoco lo hacen, pero sería en eso, como trabajar en los papás yo creo que los grandes cambios de los chiquillos parte por los papás. Y con la P1 monitorear la situación escolar, que no se retire que por mí que siguiera con el colegio normal, porque abarcan mejor los contenido, pero entiendo que es difícil ser mamá eh de todo po, ser mamá, ser hermana, ser incluso como mamá de sus hermanos, ser niña y al mismo tiempo estudiar, como demasiado encuentro, entonces desde ahí como que igual la entiendo.

E: ¿Cuáles son los principales obstaculizadores y facilitadores en el transcurso de trabajo con las jóvenes, teniendo en consideración que sus derechos han sido vulnerados? Y ¿Por qué?

T1: Con las chiquillas yo creo que es como... (Pausa) no sé cómo decirlo, pero cuando te ocultan información, pero es también a propósito de que no hay vínculo al inicio que pueden ser como los dos primeros meses y de repente es crucial la información. Que te oculten información y al final no estai haciendo el trabajo que necesitan. En cambio, que cuando están todas las cosas sobre la mesa, se hablan los temas de forma súper abierta. Quiere decir por una parte que los chiquillos están conscientes de las cosas que necesitan apoyo, te piden la opinión, te dicen que área los podrías ayudar más y ahí se abre la intervención, pero cuando no se abren

los temas como por ejemplo de consumo o como cuando lo ocultan es súper difícil abordarlo, si no los podí hablar y desde los papás también que lo ocultan. Y también, con la P1 po, que cuando estuvo embarazada no lo supimos y la mamá también ocultó esa información y es complejo po súper complejo. Y en este caso, ya el pololo era un cabro piola, pero a veces no es así po, imagínate podría haber sido un gallo mucho mayor y ahí habría sido otra historia, eso yo creo que con las niñas porque igual encuentro que son diferente los casos de niñas al de los niños. Con las chiquillas igual se exponen a otras situaciones como de riesgo, carrete, que no llegan eso También cuando no encontraí a un niño, lo llamaí y no lo encontraí, cuando la vai a ver y no lo encontraí, los papás no los encuentran, eso igual es complicado. Y también un obstáculo son los papás, no adhieren como al proceso y vienen una vez al mes y vienen apurados y era. Y el trabajo también de los papas, hay algunos que están interesados y que no pueden, no pueden pedir permiso, que los han echado de trabajos y eso también es un obstáculo y no sé qué más. Y los colegios (risas) las escuelas igual estigmatizan a los chiquillos no a veces, por mí que ni tuviéramos que aparecer en los colegios, porque saben que son niños PIE y los tratan al tiro diferente. Hay otros colegios que igual son súper buenos y que nada que decir, no todos son malos po, pero eso.

E2: ¿Y facilitadores? O elementos que faciliten el trabajo con las chiquillas.

T1: Con los chiquillos... (Pausa) yo creo que cuando existe otros como, cuando existe red familiar, como otra persona, así como súper externo, o sea te hablo como de un facilitador súper externo como un tercero en la familiar que te ayuda de repente a solucionar cosas que los papás no las iban a resolver. Porque a veces no sé, hay un adulto responsable y el adulto no hace na y pucha tu deci estará la abuelita o estará la tía y ayudai a que también tomen como un rol protector. También los chiquillos, un facilitador es que los chiquillos les gusta hacer muchas cosas y que a veces podí enganchar por esos lados. No sé, por ese lado los colegios de repente facilitan espacios pa atender a los chiquillos.

E: Y de forma general ¿qué expectativas tienen respecto a las chiquillas?

T1: No, expectativas hay muchas, hay hartas.

E2: Pero ¿en relación a jóvenes que estén embarazadas o en proceso de maternidad?

T1: Pucha a ver, yo he tenido como del proceso de embarazo ha sido la P1 y dos niñas más y los otros dos casos han sido súper complejos pa mí. Pero han sido niñas también con otras características y con consumo de marihuana y con consumo de otras drogas también, entonces también han replicado un poco los patrones que han tenido del vínculo con sus mamás. Entonces, mamás que también han sido negligentes en algún periodo y ellas también ha sido súper negligente con los chiquillos por lo menos la otro. Con la P1, en específico, veo que ella está como, tiene otras condiciones, otro perfil y que quizás podría resultar mejor y un poco eso a que rompa con estas dinámicas familiares que vienen de más arriba, eso es como un poco lo mío que pueda replicar o sea que pueda hacer las cosas de otro modo, eso.

E: Ya y la última, ¿qué aspectos mejorarías del programa en relación a la atención de estas jóvenes madres y/o embarazadas?

T1: Sería bacán que acá hubiera, ya, pero eso ya es como. Que hubieran más profesionales, pero no como nosotros, sino que tuvieran fonoaudiólogo, no se otras personas que quizás podrían, otros profesionales que pudieran apuntar como más a la estimulación de las guagüitas cuando vienen porque a veces nosotras podemos invitar a la guagua pero que hacemos nosotros como hacerle gracias y cosas pero sería como muchas más enriquecedor que hubiera otra oferta aquí po. Que vinieran con las guagüitas aquí y que las guagüitas fueran hacer otras cosas y siguiéramos la sesión y que ellos tuvieran como una estimulación, así como más completo po.

E: Ya eso sería la entrevista, muchas gracia.

E: Gracias, gracias.

b) Entrevista a Tutor de “P2”

Simbología

E : Entrevistadora

E2 : Entrevistadora 2

T2 : Tutor

P2 : Joven madre

C : Hija de la joven

M : Madre de la joven

E: ¡Ya! Esta es la entrevista, entonces ¿Tu nombre es?

T2: T2

E: Ya. ¿Tu edad?

T2: 30.

E: ¿Cuál es su ocupación?

T2: ¿Mi ocupación? tutor, mi profesión es... mi profesión es ser antropólogo.

E: ¡Ya!

E: La primera pregunta apunta hacia, ¿Cuáles fueron las causas de ingreso de la joven al PIE?

T2: Mmm... (carraspea). ¿La causal de ingreso?, la causal de ingreso de P2, tiene que ver con el tema, creo que de consumo... (Silencio).

E: ¿De ella? O ¿de los padres?

T2: De ella.

E: ¡Ya!

T2: De ella, eh... P2 lleva viniendo mucho tiempo acá, de hecho, ella estaba en otra tripleta.

E: ¡Ya!

T2: Ella está con mmm... bueno en este caso me estás entrevistando a mí, ella está conmigo desde enero, pero el tema de P2 tiene que ver con consumo y en ese momento era deserción escolar.

E 2: ¿Y esa medida la abrió la escuela?

T2: No.

E2: ¿Pero esa medida va desde la escuela?

T2: No, no... (Silencio).

T2: Ya, aparte del consumo tiene que ver con conductas delictivas... (Silencio). Y el tema de la maternidad. Por lo general acá los objetivos que envía el tribunal son para ambos, o sea por ejemplo viste acá está el de consumo de drogas y el de deserción escolar, y el otro por conducta delictiva (muestra carpeta de P2) y el otro objetivo es por su maternidad. De hecho, es raro porque por lo general, los... los objetivos que mandan son en general como “el joven presentó consumo en el colegio de “tanto, tanto”, por lo cual hay que trabajar competencia parentales, con figuras maternas, paternas a fin de propiciar el desarrollo adecuado. Pero acá por ejemplo ambos objetivos van directamente a la joven y no están los cuidadores a eso me refiero.

E: Ya.

T2: No sé si les sirva de algo esa variable.

E2: Y el tema de su maternidad y la causal de ingreso, es por el tema de...

T2: De conducta delictiva.

E2: En relación a su maternidad, es por un lado de competencia parentales de ella o por el tema del cuidado legal de su hijo y la tuición. ¿la tuición la tiene ella?

T2: Es que la tuición la tiene la madre, en este caso la tiene la abuela.

E2: Ya.

T2: Eh... entonces justamente por esto, por el tema de la conducta delictiva.

E2: Ya.

T2: Eh... P2 tiene básicamente hurto, ¿cachai?, eso es lo que, por lo cual se la ha penado digamos, ha llegado a tribunales por cosas así, pero también hay otras detenciones por tráfico, eh... pero bueno esos son los dos objetivos. Y ahí básicamente tú ves como tribunal actúa, primero te saca de tu maternidad por conductas delictivas, al ser ella madre, no pone a la madre como configuración del derecho y, por otra parte se, se, lo que se busca no es preparar su, su propia historia ¿cierto?, o sea si lo hacen en realidad con todos los otros objetivos de los jóvenes, sino básicamente es una adecuación con su maternidad, o sea, dos, tres perspectiva ahí se acabó la juventud por decirlo de alguna manera, por lo tanto no hay nadie que la vaya a proteger porque no está la madre en los objetivos, y por otra parte que se le asocie a lo delictivo con lo maternal, o sea si tiene conductas delictivas no es buena madre.

E: Eh... ya.

E: La siguiente pregunta apunta hacia las características que tiene el sistema familiar de la joven.

T2: Ya, P2 vive con la abuela... con la abuela, con la madre, hace poco llegó una tía; la pareja de la tía y dos primos. Padre ausente. El padre de la hija, eh... También es, no es ausente, pero es periférico; la busca los fines de semana, y quienes le entregan apoyo son los abuelos paternos, entonces en este caso, la abuela de P2 sería la cabecilla.

E2: ¿Y la dinámica familiar cómo se dan las relaciones?

T2: Mmm... Comunicación muy violenta, mmm... hay una cuestión transgeneracional ahí, con respecto al abandono de la figura masculina; tanto la abuela como la madre, como P2, todos vivieron lo mismo, sea como pareja o como hija, por lo tanto, la... la característica más estereotipadas que tiene que ver con lo masculino lo asumieron ellas, eh... Por lo tanto, son pautas muy rígidas impartidas por la abuela, en base a embarazo medianamente tempranos, ¿ya? tanto la, la madre de P2 también tuvo un embarazo temprano, después siguió P2; y la P2 a sus 16 años también fue un embarazo temprano... (Carraspea). Entonces básicamente son

pautas comunicacionales muy violentas, muy ligadas al abandono, o sea, “yo te dejo, tú te vas”, también muy ligadas a la desesperanza,” esto es lo que tú eres”, “esto es lo que vas a ser “, “nada te va a cambiar”, “yo no voy a cambiar por ti”, eh... un sinfín de cosas, hay un... siempre hay un lenguaje, medio como de desapego, un lenguaje muy reactivo. Por lo tanto, todo lo que tiene que ver con lo afectivo es medio ambivalente; menos de P2 hacia a la abuela, de P2 hacia la abuela, no, más que nada ella tiene una mirada de que es su casa, pero básicamente no hay la dedicación afectiva que las una.

E2: Ya.

E: La siguiente pregunta apunta hacia los objetivos del PII del Plan de Intervención Individual de la joven ¿qué eran algunos de los que mencionabas?

T2: No, no esos eran los objetivos de tribunales.

E: ah ya, ya.

T2: ¿Tú quieres conocer los objetivos de ahora?

E: Sí, los objetivos del plan de intervención.

T2: Ya... (Silencio).

T2: Ya, los últimos objetivos individuales de ella es promover la intra-producción de prácticas que conlleven a situaciones de riesgo en la joven y su hija, fomentar la mantención de la joven en el sistema escolar, favorecer espacios de reflexión sobre recursos y proyecto vital... (Silencio). Esos son los tres objetivos que se están trabajando con P2, o sea claramente aquí nosotros vemos muchas “P2“, ¿ya? que por ejemplo no están en el, los objetivos de tribunal, ahí había una P2, una P2 transgresora, P2 no podía hacerse cargo de su maternidad; acá hay una P2 que tiene recursos, que tiene un proyecto de vida ligado a un sistema educacional, y que en base a esas dos cosas puede ir mejorando su maternidad, en base a su independencia porque si hay interacciones conflictivas tanto con la madre como con la abuela, entonces la idea es que ella tenga autonomía, se refuercen sus recursos para que sea lo más autónoma posible, ¿ya? eso

no quiere mediar, que desde ella se propicie el rompimiento, no, solamente autonomía. Con respecto a saber lo que quiere, qué es lo que desea, cuáles son sus emociones.

E2: Entonces como principal área de trabajo, estaría ¿proyecto de vida?

T2: ¡Claro!

E2: Por otro lado, como tema en relación a ella misma como el trabajo de sus...

T2: Recursos personales.

T2: ¡Claro!

T2: Lo que pasa es que una de las cosas que se conversó con la psicóloga, es que si... si ella no, no tenía un proceso de resignificación con respecto a su historia de vida o no tenía un nivel de introspección con respecto a sus conductas de riesgos, es bien difícil que pueda ejercer una maternidad positiva, ¿ya? Pero acá lo que cambia es la mirada, no P2 delincuente...

E: ¡Claro!

T2: Lo que cambia acá es que es una P2, que lo tiene porque de hecho es favorecer espacios de reflexión, ¿cachai? Entonces los recursos están, es otra mirada.

E: ¡Claro...! (Silencio).

E: El siguiente punto es sobre la medida de protección que ha tomado sobre las jóvenes.

E2: si existen o no, ¿cuáles son?

T2: ¿Tú te refieres como a medida cautelar?

E2: Como a términos legales, quizás porque hay casos donde hay como reacomodación en familias.

E: También desde lo académico, si se realizan alguna modificación.

T2: ¡Ah, ya!

T2: Mira... (Pausa), la... la P2 no sé si se ha presentado en algún momento una medida cautelar, de hecho, sí, fue con la abuela a propósito de... obviamente fue un imposible porque

en realidad viven juntas esa medida nunca se respetó, eh... a propósito porque la madre también es dependiente materialmente de su madre.

E ¡Ya!

T2: O sea la mamá de P2 es dependiente de su madre.

E: ¡Ya!

T2: ¿Se entendió?

E: ¿Dependiente a nivel económico?

T2: Mmm... claro, y espacial digamos, la mamá de P2 se llama M no recuerdo ahora como se llama la abuela de P2, pero M es materialmente dependiente de su madre, o sea ella no tiene a dónde ir, su trabajo no favorece a su independencia. Eh...Por lo cual esa medida cautelar se puso a propósito de la violencia física que en algún momento tuvo P2. También se trató el tema de la pensión por parte del padre, pero eso no lo hicimos nosotros, eso lo hizo la tripleta pasada... (Silencio). Eso el tema de medida cautelar sólo eso porque por ejemplo el tema de cambiar el cuidado personal de C que es la hija de la P2 no se ha hecho, o sea ni ella ni nosotros hemos dado ese paso, ¿cachai?, de que C pase al cuidado de P2, de hecho, hubo un momento en el que problematizamos si es que ella quería ejercer su maternidad.

E: ¡Ya!

T2: ¿Ya?, eh... no todas las mujeres tienen que ser madres entonces, ella, finalmente no pasó. Con respecto al tema escolar P2 el año pasado estuvo desescolarizada, eh el antepasado de hecho rindió bien, ella tiene, ella en términos de calificaciones y bueno en los recursos personales, ella es bien, bien, inteligente; de hecho, tiene 5,5 de la última vez que estuvo en un régimen más o menos establecido.

E2: ¿Eso fue el 2016?

T2: 2015.

E2: ¡Ah, ya...!

T2: Ahora se supone que está en un 2 por 1, y digo “se supone” porque en realidad también lo dejó o está por dejarlo. ¡Eh...! Estamos viendo la posibilidad de, de exámenes libres, eso en base a que por lo general los chiquillos pasa a un segundo plano el tema educacional frente a todo lo que viven. Entonces en el proyecto de vida no está muy presente porque justamente viven el presente, o sea se defienden constantemente de todo lo que les pase, por lo cual proyectarse es bien difícil, en realidad hay muy pocos jóvenes que, que hacen ese trabajo.

E: ¿Cuáles son las modalidades de la intervención? ¿con qué frecuencia se llevan a cabo?
Apuntando hacia los lugares donde se trabaja, enfocado en el trabajo intersectorial.

T2: Ya mira, yo veo como trabajo intersectorial. te refieres al tema ¿comunitario o de redes?

E2: De redes, o sea por un lado las modalidades en relación a la atención individuales o familiares.

T2: ¡Ya, sí! Bueno acá las intervenciones son individuales, familiar y comunitaria. En lo individual trabajas el tutor(a) y el psicólogo (a) por lo general el/la trabajador social con la familia que por lo general es una figura materna, ¿ya?, eh... o una figura femenina, ¿ya? Y en el tema comunitario, acá se le llama trabajo comunitario al trabajo en red, por lo general es municipio si es que se tiene que ver algún tema de vivienda o algún tema de FOSI, mmm... eso como ayuda social. Eh... salud sí o sí por una cuestión que se te demanda, ¿ya?, al igual que el control del niño sano los jóvenes también tienen lo mismo. Eh... y jugar con lo que haya, ¿cachai?, si no, sino hay algún establecimiento se coloca como trabajo taller acá.

E: ¡Ya!

T2: Eh... a nivel contextual, barrial eso no existe acá, eh...no hay una intervención con vecinos, que se hagan actividades en espacios públicos, que se convoque al barrio, mmm... no, eso no existe acá. Mmm... se hacen visitas domiciliarias, coordinación con todas las redes que te dije.

E2: ¿Y en el caso de ella cómo se ha hecho eso?, el tema de las visitas ¿cada cuánto se da?, porque a veces sé que son necesaria y otros casos en el que no son necesario.

T2: Por lo general el trabajador social tiene que ir una vez al mes, a ver el tema de vivienda.

E2: ¡Ya!

T2: ¿Cachai?, por el tema de los espacios, la materialidad, ¿cachai?, mmm... no sé la conectividad con el resto de la ciudad, que en realidad es una tabla, no existe un mayor análisis que eso. Mmm... y las visitas domiciliarias se hacen cuando la familia no puede recurrir, por ABC motivo o cuando no hay adherencia.

E: ¡Ya!

T2: ¿Ya? Eh... por lo general la adherencia que nosotros solicitamos son, bueno que están reglamentados son dos sesiones por niño, por lo tanto, la familia y quién represente a la familia también tiene que tener dos sesiones con el trabajador social. ¿ya? Si esas dos sesiones no están ahí uno verá, porque en realidad es imposible tener dos sesiones con 25 niños, dos sesiones el tutor, dos sesiones la psicóloga, es imposible.

E: ¡Ya!

T2: No solamente porque no se da, o sea la familia no pueden venir cuatro veces a la semana, eso no es real, así como “ay hoy día me toca con mi tutor y mañana con el psicólogo”, no eso no es real. Mmm... y para los trabajadores tampoco es real, entonces cuando no hay adherencia uno va.

E2: ¿Y acá el trabajo con P2 cómo ha sido? ¿cuánta adherencia?

T2: P2 viene, P2 con la tripleta anterior no tenía una buena adherencia, asumimos nosotros el caso y sí ha tenido una buena adherencia. Por lo general es porque P2 no responde a la norma.

E: ¡Ya!

T2: Pero es porque la norma que ella no responde es una norma que no está legitimada, ¿por qué no está legitimada? Porque no están los vínculos, si yo a ti el día de mañana llego y te

impongo algo sin conocerte, la primera pregunta que te haci es ¿quién eres tú para decirme lo que me estás diciendo?, entonces eso paso mucho con la tripleta anterior, eh... y nunca se pudo a hacer como un vínculo, con nosotros sí.

E: A eso apunta también la pregunta que viene que era, ¿cómo describes el vínculo establecido con ella y cómo crees que se logró establecer ese vínculo?

T2: Ya, yo con P2 tengo un muy buen vínculo de hecho aunque suene feo es una de mis preferidas, sí con P2 es con una chica que se puede hacer sesiones con mucha reflexión , ella te interpela uno tiene que estar preparado para eso , por lo tanto las sesiones son muy horizontales pero finalmente siempre terminamos sacando en limpio... al final lo que se trata, es que siempre hay un gran espacio para la reflexión, y finalmente siempre redondeamos con un espacio más socioeducativo, por así decirlo, sacando lecciones poniendo objetivos más que se puedan dar a corto plazo entonces con P2 lo que particularmente yo he hecho con ella es sacarla de este rol maternal, verla a ella como la joven que es con los problemas que ella tenga , no la he diferenciado de sus amigos, sino que he hecho que ella misma reflexiones en torno a lo que le ha pasado a sus amigos que tenían conductas delictivas y tratar de formar empatía hacia la madre y su hija, eso ha permitido que P2 se vea así misma y se empiece a conocer, y que acá llegue con las propuestas, no la que ella quiera, pero si me dice algo hay que ir a acomodándolo con el objetivo de la sesión, es como darle la palabra igual es no ser tan conductual , ¿ya?, también lo que nunca he hecho con ella, es decirle que lo que está haciendo lo está haciendo mal; P2 se ha metido en grandes forros, hay temas de consumo, hay temas de tráfico , hay temas de... hubo un momento que se sospechó temas de comercio sexual. Entonces en muchas cosas me figuro como un orientador más que un castigador y eso también ha hecho que ella confíe mucho en mí, de hecho, la madre por lo menos me ha llamado unas 3 veces para ver si puedo conversar con ella, porque aparte está este tema de que yo soy una figura masculina que ella nunca ha tenido entonces ella confía harto en mí en ese sentido.

E: ¿En qué consisten las actividades del PIE en que participa la joven y que aspecto se orientan de la vida?

T2: Las actividades con ella como te decía son más de reflexión...

E2: ¡Ya! Son más conversacionales

T2: Sí, porque con ella se puede dar, hay chicos con lo que tú sólo haces juegos, hay otros chicos con los que haces juegos con características más psicológicas por ejemplo los haces pintar, preguntando, los haces dibujar, lo haces hacer su familia, eres tú el que va orientando el tema para saber cómo se comunican, cómo interactúan, quiénes son sus figuras más representativas, en fin. Pero no, con P2 no, con P2 es hablar, caminar porque ella tiene súper claro las cosas que, bueno sus “conductas de riesgo”, tiene claro lo que tiene que dejar de hacer, pero el tema está en que para los jóvenes es un duelo muy largo porque todo lo que han vivido, lo han vivido desde ahí, entonces no es fácil. Entonces si ella en algún momento deja de consumir por lo general se va a tener que separar de sus amigos, porque gran parte de ellos consume por decirte algo. Entonces no hay, por lo menos con ella, nadie está apurado y ella, aunque diga que le gustaría salir de esto, ella misma es la que de repente viene, de repente escribe, te agradece después de una conversación. Por lo general son ese tipo de sesiones, por ejemplo, yo nunca he hecho con ella un taller con más gente.

E: ¡Ya!

T2: ¿Cachai?, se han hecho sesiones pedagógicas... (Silencio), sesiones tanto en sala como salir a caminar, salir a comer, eso.

E: El programa trabaja con diversos enfoques y uno de ellos es el enfoque de género.

T2: Sí.

E: Eh... como PIE ¿qué constructo tienen respecto a este enfoque y qué acciones consideran que se llevan a cabo, eh...en torno a la perspectiva de género?

T2: Mira, el enfoque en términos como... manual es bien precario... (Silencio) es bien precario, es como el intercultural, el que prevalece... el que prevalece ahí es el enfoque de derechos.

E: Ya.

T2: ¿Ya? Eh... aparte que es un enfoque bastante estereotipado también...eh entonces lo que yo hago es salirme de ahí y con la P2 hemos tratado de ir saliendo de estas caracterizaciones con respecto a lo femenino, sobre estereotipadas por cierto... (Silencio) como ser objeto de deseo...eh... esta cuestión como de ...de la maternidad, un momento se trabajó mucho, o sea llegando la propuesta que les hablé endenante, así como bueno no pasa nada digamos eh...también se ha trabajado el tema enfocado en el género en el tema de la violencia eh... (Pausa) pero mmm legitim... legitimando en ella su posición o sea no haciendo ver la violencia desde quien la ejerce y quien no la puede ejercer o quien no la quiere ejercer si no que finalmente es ...que es lo que ella quiere y que es lo que ella ve y eso es lo que se problematiza... ya ahí se va ahondando a... no sé ciertas figuras más menos importantes y en las cuales se habla y se caracteriza su vida y ahí se arma un paralelo... eh... por lo general yo trabajo así como que les presento a mujeres fuertes empoderadas, revolucionarias eh... entonces hacer como una cuestión más representativa cachai? Como que ella haga una lectura de sí misma a través de esta per... esta mujer que no conoce po... (Silencio) esos han sido como los...las tres dimensiones que... que por lo menos yo he trabajado con ella, es decir el tema de la violencia, el tema de la maternidad... (Silencio) y el primero que te dije ya no me acuerdo.

E: (Risas).

E2: Aparecerá por ahí...

E: Cuando transcribamos (risas)...ya.

T2: Ah... el de la cosificación.

E: Sí, ese.

E2: El del objeto.

T2: El del objeto, sí claro... es que lo que pasa es que ella es una niña... una joven muy vanidosa.

E: (Risas) ya.

T2: Muy vanidosa...bueno todos lo somos, pero ella es extrema o sea en cada momento entra conversando contigo y se mira al espejo y se maquilla mientras esté en la sesión.

E: Ya.

T2: ¿Cachai? Eh... y también problematizamos con respecto a eso, o sea con respecto a la imagen no solamente de que qué tratamos de... porque igual yo soy súper denso entonces es como... qué tratamos de ocultar con la imagen ¿cachai? Y qué queremos proyectar al otro... con mi imagen a ese nivel se ha trabajado con ella el tema de ser objeto de deseo o por qué tengo que ser objeto de deseo... (Pausa) ¿cachai? ¿y mi deseo dónde está? no sé... ¿cachai?

E: La segunda es... la siguiente eh... en relación a una cita de la CEPAL que dice que los hogares en situación de pobreza con jefatura femenina y con niños dependientes aparecen como especialmente vulnerables a la pobreza y con mayores obstáculos para superarlos, dada la discriminación hacia las mujeres presentes en el mercado laboral. Entre otros factores ¿cómo se relaciona esto con la realidad de la joven? ¿se evidencian estos patrones de desigualdad y de violencia de género?

T2: ¿A ver... pa mi la CEPAL es una institución bastante respetable... ¿la CEPAL se construye desde una mirada hacia América Latina porque antes básicamente todos los análisis siempre venían desde un “eurocentrismo” por decirlo de alguna manera, entonces la CEPAL se crean ahí creo en fines de los 50... principios de los 60 cierto?... todos los países comienzan a ejercer el socialismo más menos intelectual más menos institucional... entonces desde ahí arranca la CEPAL... eh... siguiendo eso creo que no es tan así, o sea... que haya jefatura femenina no quiere decir que mecánicamente sea más pobre.

E: Claro... se habla de jefatura femenina con niños dependientes.

T2: Claro mira... lo que pasa es que yo creo que ahí hay una cuestión que se invisibiliza... que es la jefatura masculina que no se ha hecho dependiente de sus hijos... ¿cachai? hay una... hay una ambición ahí, porque en ese caso... claramente siempre sería femenina porque se le está vinculando con los hijos directamente... no sé si se entiende.

E2: Mmm... No sé si tanto la verdad... no lo entendí tanto.

T2: Ya... a ver...

E2: ¿Cómo que se invisibiliza el rol del hombre?

T2: No... Es obvio que quien se quede con los hijos va a tener un mayor eh... o va a recaer en la pobreza.

E2: Mmm por tema de recursos.

T2: Por tema de recursos claro... es más fácil eh... consumirte a ti mismo, que cuatro consuman digamos, entonces qué es lo que se está recalcando ahí... que es el padre finalmente quien nunca se hace cargo de los hijos... más que... la pobreza recae en la figura femenina, esa es la crítica que podría hacer a priori como de la... no a ustedes... pero de la cita de la CEPAL. Ahora... ¿qué se da acá?... lastimosamente la cita de la CEPAL, por lo general son las madres, las abuelas, las tías las que se hacen cargo de los chiquillos, hay muy pocos papás acá que son los que participan o si participan como co-parentalidad o participan directamente ellos... es muy... eh eso no sucede independientemente que haya una relación medianamente estable ¿cachai? Que tenga la configuración de ambos en el hogar... eh... siempre es la mujer, siempre es la abuela, siempre es la tía, y creo yo que eso se va a dar porque acá lo que se busca es regular la pobreza.

E2: Y lo que hablábamos recién del sistema como de jefatura femenina y que son como...

T2: Acabo de dar otra crítica... que es la institución busca regular la pobreza, busca conducir la pobreza, condicionar la pobreza, y la figura de las mujeres es una figura que es condicionada por el aparato público... entonces es como... les va a sonar feo pero es como una doble

violación o sea nadie castiga al padre por irse y es obvio que va a quedar en la pobreza el segundo... como nosotros el estado solamente vamos a visibilizar la pobreza... es obvio que sea la mujer ¿cachai?, doble violación po.

E: ¿Cómo se visualiza eso en la realidad de la joven?

T2: En la realidad de la joven es que tiene una historia transgeneracional en la cual hay una figura masculina que abandona, una figura femenina agresiva, controladora, abusiva... eh... bueno, obviamente ausente.

E: ¿Y a nivel de violencia de género? O sea, al haber por ejemplo acá el tema de como los obstáculos con los que se encuentran igual como mujeres porque al final son las cabecillas de estas familias son mujeres como decías... entonces esa violencia cómo se da en este caso, a nivel de que la jefa de hogar es la abuela, entonces a nivel como de familia o como ella como nieta vive esa violencia, y a nivel quizá social, o sea en qué se desenvuelve económicamente la abuela... como más sociales.

T2: Ah... mira la abuela trabaja en las minas, hace aseo... la madre de la P2, la M es costurera trabaja en la casa, pero la P2 tiene 16 eh... cuando trabaja lamentablemente es cuando trafica ¿cachai? La violencia de género creo que va un poco conducida por lo que te acabo de decir... el control, la omisión, el castigo, eh... el desapego, la desconfianza, el control, o sea... todo eso es violencia de género el tema es que ni lo femenino ni lo masculino no le pertenecen ni al hombre ni a la mujer, por lo general esto se traslada eh... esto se podrá discutir o no, pero una pareja lesbiana, una pareja gay, una pareja trans, una pareja... siempre hay uno de los dos, o una de las dos, quien va a tomar un rol más “femeneizante” o más “masculinizante” por lo tanto, acá la jefatura... es una jefatura femenina-masculina de rasgo masculino y esa es el mayor indicador (risas) lo estamos pensando casi al revés, pero es el mayor indicador de la violencia de género, porque finalmente se tuvo que eh... tuvo que tal vez desentenderse de sí mismo, por ejemplo acá ya me estoy posicionando en el lado de la abuela que tuvo de desatenderse y

volcarse no solamente desde un machismo a priori, o sea que su marido llegue y la mesa esté puesta y que si el hueón dejó el vaso ahí, el vaso tiene que estar ahí, sino que a su ausencia ella hizo lo mismo con su hija, una figura femenina con rasgos masculinos.

E: ¿Y cómo aprecias que es la perspectiva que tiene la familia en torno al enfoque de género?

T2: Esa es una buena pregunta porque en realidad no se le... es una buena pregunta para mí pero en realidad no es una buena pregunta (risas) porque no es una pregunta que uno le pueda hacer tal cual a la familia, lo que sí eh... durante las sesiones se plantea, se plantea no como violencia de género pero se plantea en base a las conductas ¿cachai?, a los roles, a las funciones, no se les dice que son rasgos “masculinizantes” ¿cachai? Pero se les interpela, así como “bueno y el castigo, y el ejercicio de la fuerza, el ejercicio del control, el control económico”.

E2: ¿Y cómo visualizan ellos esas cosas... lo problematizan o...?

T2: Tanto la M como la P2, lo problematizan, pero ojo que lo problematizan por su independencia, eso no necesariamente va a ser de que si en algún momento llegan a salir de esa casa no actúen igual... ¿cachai? aquí como que no está en juego la conversión total de los roles y las funciones, pero sí lo problematizan finalmente en que claramente todas estas formas de comunicación cachai... están desgastando o están minando cualquier forma de empatía po... ¿cachai?, porque no tiene que ver con los afectos tiene que ver con la norma, y la norma... si no es norma afectiva no cumple, o sea pa meterte preso y hacer que tu acates la ley tengo que tener el himno nacional, entonces cuando te dicen tú te vas preso porque faltaste a la patria (pausa) después se ven once hueones cantando el himno nacional en tal lugar, todos los hueones llorando porque lo cantaron y el preso dice “oh mi país” siempre necesita el lado afectivo para que la ley se cumpla o si no se haría un desorden, qué es lo que es, que es lo que pasa acá.

E: La siguiente apunta hacia el rol que tiene el papá de la hija... ¿Cómo se involucra él en el proceso de embarazo y en la crianza teniendo en cuenta la situación de vulneración en la que se encuentra...?

E2: ¿O acá sería el cómo progenitor más que nada?

T2: Él en un primer momento, de hecho, la P2 vivió con él... él es mayor... eh... mayor que la P2, en un primer momento vivían juntos pero la A se va, eh... hay un quiebre ahí por el tema de la violencia, de la agresión física... ella todavía no veía la violencia psicológica, simbólica...

E2: Estalló en lo físico.

T2: Estalló en lo físico, ella se daba cuenta de que eran muchas peleas y eso estaba afectando a la niña, a la C y aparte que está el tema que ambos consumían, entonces eso controlaba mucho más la situación, entonces en ese primer momento para bien o para mal podríamos decir que era un padre medianamente presente, después de ese rompimiento no hay nada, absolutamente nada, es un padre totalmente periférico de hecho...

E2: ¿Ellos estaban viviendo los tres solos?

T2: No, eh...

E2: ¿En una... con otra familia?

T2: O sea el con sus padres, con los padres de él que en este caso son los abuelos los que vienen a buscar los fines de semana... ¿cachai?, eh... eso es como la historia.

E2: ¿Y él estuvo vinculado a este programa de alguna forma o a la intervención?

T2: No, nunca porque nosotros trabajamos con los... hay veces que se trabaja con el agresor, si tu mamá te pegó hay que trabajar con tu mamá porque no hay mayor opción si no te vai a una residencia, en este caso no es así porque la opción era la abuela y era la madre, entonces en un primer momento tuvo sesión la abuela después no quiso venir más...hasta ahora es con la madre con quien se trata de empatizar con las conductas...

E2: ¿Y hubo alguna medida legal o una denuncia por esta violencia?

T2: No lo sé porque no... Todavía no...

E2: Ah... eso era ella tiene ya...tiene 2 años la hija.

T2: Sí, un poquito más.

E2: Eso fue... ¿Pero eso igual pasó estando ella acá, el quiebre con la pareja?... estando en el programa.

T2: Por lo menos no con nosotros.

E2: A ya con otra tripleta...

T2: Claro, no con nosotros... entonces no te sabría responder como actuó la otra tripleta porque en realidad nunca leí los registros anteriores a los míos.

E: La siguiente apunta a los apoyos que brindan en relación al proceso de embarazo o maternidad eh...que le entregan a la joven.

T2: Bueno eh... yo creo que el primer apoyo es... de construir la maternidad, sacarla a la adultez porque es mamá, sino regresarla a la juventud con la posibilidad de ser madre, yo creo que eso es lo principal. Segundo eh... la vida independiente, siempre ha sido la vida independiente pensada con la C, su primer motor de cambio es su hija, eh... también se disuade que la niña entrara al jardín, entró al jardín para que ella pudiera estudiar pero... no pasa na (risas), pero la niña va al jardín y está bien, ahora el gran tema es tratar de vincularla con su hija porque los espacios que ella tiene con su hija son muy pocos porque la C está habituada con M, o sea si la C tiene alguna necesidad va con M, la mamá de la P2, entonces si la P2 se acerca a la M le pega a la P2.

E: ¿Hay algún trabajo en relación a las competencias parentales o los estilos de crianza que se vea con la joven?

T2: Eso lo ha hecho la psicóloga, por lo general el estilo parental que acá se convoca es el democrático pero en este caso me imagino que sería más como socioeducativo de que, no sé po, que la niña y ella arreglen los juguetes, el tema de las comidas, el tema de levantarse y llevarla al jardín para que ella la reconozca... son esas cosas todavía, si la C no la reconoce en esos ejercicios es muy difícil que la reconozca pa otras cosas, si la reconociera solamente pa jugar sería otro tipo de madre, otro tipo de maternidad casi ligada como a una hermana mayor.

E: Y ustedes como equipo de trabajo ¿cómo proyectan el futuro de la joven y cómo inciden ustedes también en ese futuro?

T2: Yo creo en la P2, yo creo que le va a ir bien... (Silencio) porque tiene todo pa salir.

E: Algunas expectativas en torno a lo que pueda...

T2: Las que ella quiera.

E. Ya, y la otra apunta como al trabajo que se ha realizado con otras jóvenes ¿cuáles son los principales obstaculizadores y facilitadores en el transcurso de su trabajo, teniendo en consideración que sus derechos han sido vulnerados?

E2: De jóvenes a nivel general, no necesariamente que sean como madre o embarazada, pero sí mujeres.

T2: Yo creo que el principal obstaculizador es la figura masculina, sin lugar a dudas...

E2: ¿La que ha estado presente en sus vidas?

T2: Por lo general, llámese padre, llámese tío, llámese abuelo, llámese pololo, por lo general el hombre siempre es un hombre violento, y eso eh...las marca mucho porque se culpabilizan por eso, ya sea por el rompimiento de sus padres, ya sea porque no hicieron lo que el pololo quiso, o actuó de forma que él no quiso, o no hizo lo que él quiso, es como...hay ahí un tema que es como transversal, el tema de la figura masculina, de que cómo ellas se plantean con la figura masculina, cómo desean la figura masculina, y que por lo general como el tema de la violencia no está trabajada, eh...porque no todas llegan a comprender o no todos, o no yo soy tan enfático, o productivo, o no sé cómo decirlo, en exponer bien eso... pero por lo general el tema de la violencia es un círculo en el que se va repitiendo a cada rato esto, entonces yo por lo menos con las chiquillas que trabajo es mostrarme como un hombre no violento, mostrarme como un hombre empático eh... plástico... ¿cachai? gran parte de las veces a las chiquillas yo le digo “mi maternidad” o cosas así, yo creo que ese sería mi principal carácter, hay chiquillas que simplemente no lo quieren... que son las menos, por ejemplo en este momento yo tengo

dos niñas que no tengo conmigo y que su principal eh... objeción, es simplemente porque soy hombre, simplemente por eso... ¿cachai? pero con la gran mayoría es no, es al revés.

E2: ¿Y facilitadores, que como que hayan facilitado los procesos con las chiquillas? pueden ser elementos del contexto, de ellas mismas, a nivel de familia...

T2: Mmm no, contexto no... como acá estamos viendo sólo la pobreza el contexto nunca va a ser como...

E2: Pero quizá alguna institución que se pueda dar en cierto momento u otras redes, o... que hayan aportado o recursos quizá personales si es que ya no hay nada más...

T2: Es que en temática de género está Sernam y Sernam es pa una mujer adulta, o sea acá es muy difícil que por ejemplo un programa de drogas o un programa... no, no te va a ver eso.

E2: ¿Y las escuelas o centros educativos, por esa área cómo se han comportado... han sido como facilitadores?

T2: O sea es que en las escuelas por más de que traten o sea creo... ojalá que lo hagan con el tema de talleres y todo, siempre van al nivel de control, o sea “póngase el condón”... no te van a preguntar qué tipo de mujer quieres ser, qué tipo de no sé... de figura masculina quieres o buscas o representas, o simplemente no la quieres... no está en juego esta construcción identitaria, no está... ahí es otra cosa, es control, es decir, tómese la pastilla para que no haya más embarazo juvenil, ese es el tema entonces acá lo que nosotros hacemos es casi como un efecto rebote con el tema ¿cachai? Porque primero tenemos que acudir a los objetivos que nos plantea tribunal ¿cachai? Y si a eso nosotros le vamos metiendo visión de género hasta poder lograr un objetivo con eso... es otra cosa. Ahora las chiquillas por lo general eh... son, siendo que la llevan, la llevan porque ellas son tan brígidas como los hombres o sea...

E2: ¿A nivel de calle?

T2: A nivel de calle, o sea si tienen que agarrar un palo y moler a alguien con un palo lo hacen, o si tienen que mover la merca lo hacen, o sea no hay... pero ellas por lo menos en base a mi

experiencia eh... son como más comprensivas, se dan el tiempo, como que escuchan... los hombres por lo general les cuesta hablar, les cuesta decir lo que sienten, lo que quieren, las mujeres independientemente de todo el daño que puedan traer, por lo menos en mi experiencia eh...son más atentas en ese sentido... como que cachan la huea, los hombres no, son... es más difícil o de repente siempre hay matices estoy generalizando y todo, pero eso... pero eso yo creo que es un tema además como de... lo estoy poniendo como a nivel de crianza también... ¿cachai?

E2: Sí, como que se replican...

T2: Si po, sí... los hombres como que teni que echar la talla, teni que hacerte el... teni que entrar por otro lado... cachai como que hay partido de fútbol, como que de repente...y como que “hoy me pasó esto...” y “no, no quiero hablar”, las chiquillas no, como siempre va a haber un minuto donde se va a dar eso, al contrario de los hombres y yo creo que eso es algo que facilita el proceso.

E2: Ya... y la última.

E: Ya... la última apunta hacia los aspectos que mejorarías del programa en relación a la atención de las jóvenes que son madres y/o están embarazadas.

T2: Bueno yo creo que... que un trabajador feliz es un mejor interventor, un trabajador que tiene mejor remuneración (risas) de mejor salario, eh... que tiene mejor capacitación, qué se yo... que sean menos casos, menos cuestiones administrativas, finalmente uno se pierde en eso, ve menos a los chiquillos y manda más informes... (Pausa) yo creo que todo eso facilitaría a que se mejoraran los procesos. Ahora, con lo que tenemos... acá nosotros somos como bien... como que nos auto capacitamos todo el rato, como que nos preguntamos harto igual eh... hay algunos que saben más temas que otros por lo tanto ahí se va preguntando y... nos vamos ordenando, lo otro es que la directora a como... puesto ciertos perfiles a ciertas eh... tripletas, ¿cachai?

E2: ¿En relación como a la atención de ciertos casos?

T2: Claro, por ejemplo no sé po que chiquillos que entran por temas más... conductas transgresoras... delictuales siempre los tiene tal tripleta, otra que tiene como más, no sé po... trans... nosotros... ¿cachai? como que la directora ha ido conformando cierto perfil con las tripletas como pa que se vayan mediante la intervención especializando, eh... otra cosa que yo creo que te facilita la intervención es no ponerte objetivos amplios, sino objetivos que la joven pueda realizar, por eso cuando tú me dijiste “y cómo proyecta tú a la niña”, con lo que ella quiera, lo que ella pueda en realidad, no lo que yo quiero, ella no tiene por qué hacer lo que yo quiero tiene que hacer lo que es bueno para ella, si eso se redondea con todo lo que es esto...

E2: Y alguna como mejora específica en relación a la presencia de madres acá, de jóvenes embarazadas... algo que se podría agregar algún elemento más a nivel específico de las necesidades que tengan ellas... que como todas las chiquillas y los chicos que atienden acá

T2: Yo creo que no... No está muy como... que la maternidad aún está muy estereotipada, o sea como que la madre todavía tiene que ser muy así, muy apapachadora, muy cariñosa, y muy de la huea, como si en realidad a la mujer no le pasara nada ¿cachai?... como “oh fue mamá ahora no va a tener más sexo”... horrible, eh... creo que eso, yo creo que habría como que reconstruir un poquito eso.

E2: ¿A nivel de programa... así como de ustedes como profesionales?

T2: Sí, de todas maneras... lo otro, siempre nos queda la embarra cuando vienen con los chiquillos, con las guagüitas y no... No sabemos cómo lidiar con eso porque, aunque suene feo como estos son espacios... no sé si terapéuticos, pero como que apunta por lo menos a eso eh... tú igual teni como que en cierto nivel de la sesión alcanzar cierta profundidad ¿cachai? O... llegar a ciertos consensos eh... pero obviamente es más difícil si hay una guagüita que demanda como la atención... que está bien po... que la demande, si ese no es el problema, el problema es

que el espacio no está adecuado a esa demanda ¿cachai? Eh... qué más... (Pausa) no sé qué más decirte en realidad.

E: Ya, pero con eso igual está bien...

E2: Hablaste de la reconstrucción de la maternidad a nivel de profesionales y de... como de incorporar quizá algún espacio... con espacio te refieres como... ¿A alguien quizá o algo físico o un profesional quizá que se haga cargo?

T2: Es que en temas de evaluación de proyectos, es re difícil... aquí me estoy colocando como desde una mirada empresarial ya al final de la entrevista (risas) es difícil contratar una persona que te vea a los chiquillos, si por ejemplo hoy día no vino nadie con guagua, porque por ejemplo eso se da pero no se da siempre ¿cachai? eh... también es injusto de que la persona que venga a atenderse tenga una sesión a medias por no tener pa su... y pa uno también es injusto quién preparó la sesión... tener una sesión a medias por no poder mediar la situación, eh... el tema es que se trabaja con lo que hay, esa es la huea, acá uno siempre trabaja con lo que hay ¿cachai?... eso.

E: Ya eso sería, muchas gracias.

E2: Muchas gracias, agradecemos tu tiempo y la disposición.

c) Entrevista a tutora de “P3”

Simbología

- E : Entrevistadora
- T3 : Tutora
- P3 : Joven madre
- A : Hijo de la joven
- Y : Trabajadora social de la tripleta
- J : Otro participante del PIE
- D : Psicólogo de la tripleta

E: Ya, te voy a leer los objetivos de nuestra tesis, conocer el enfoque de género presente en los Programas de Intervención Biopsicosocial dirigido a mujeres adolescentes embarazadas y/o madres del Programa de Intervención Integral Especializada (PIE) Gabriela Mistral; y los objetivos específicos son recoger las vivencias de mujeres adolescentes embarazadas y/o madres, en torno al Enfoque de Género del Programa de Intervención Integral Especializada (PIE) Gabriela Mistral; Analizar acciones concretas que evidencien la presencia del Enfoque de Género en el Programa de Intervención Integral Especializada (PIE) Gabriela Mistral y Comprender los discursos de mujeres adolescentes embarazadas y/o madres, cuidadores y tutores y cómo éstos se expresan en la cotidianeidad, respecto a la aplicación del Enfoque de Género en el Programa de Intervención Integral Especializada (PIE) Gabriela Mistral.

E: Voy a partir con la primera pregunta. ¿cuál es tu nombre?

T3: T3.

E: ¡Ya! ¿cuál es tu edad?

T3: 27 años.

E: 27 años...

E: ¿Cuál es tu profesión?

T3: Yo estudié psicología, en estos momentos estoy en situación de egreso haciendo mi tesis, pero acá trabajo como tutora, yo trabajo junto a un profesional psicólogo, pero quizás es como desde un lugar más de acompañamiento y de vinculación con los adolescentes.

E: Ya, comprendo. Eh... bueno ¿cuál es la causal de ingreso de la joven al PIE?

T3: El tribunal de familia establece que el motivo de ingreso es el fortalecimiento de las habilidades parentales tanto de la mamá de la P3 como de la misma P3; y reparación de vulneración de derechos, es como un objetivo súper amplio, pero tiene que ver desde como las categorías o el diagnóstico que se estableció previo al ingreso que fue por un dispositivo de DAM (Diagnóstico ambulatorio). En el DAM se hizo una evaluación psicológica y social de la familia y desde ahí se establece por ejemplo desde qué ámbito existe daño emocional a raíz de situaciones o experiencia vulneradoras. Ese es el objetivo de tribunal...

E: Pero aquí cuál es la causal del ingreso, qué vulneración de derechos, qué sucesos aconteció para que la joven ingresara al programa.

T3: ¿Cómo el hito?

E: ¡Sí!

T3: El hito fue un suceso como de conflicto y agresión entre P3 y su mamá, ocurrió una situación donde ella estaba pasando por un periodo de inestabilidad y como de hartazgo, salidas y todo; y la mamá hizo una denuncia a carabineros y ocurrió una situación donde ambas, donde hubo una agresión cruzada y desde carabinero se generó la denuncia al tribunal de familia y ahí se abrió la causa, además porque existía el hijo de P3 el A que en el fondo también se le visibilizó como dentro de todo este conflicto familiar. Entonces P3 estaba con un tema de deserción escolar, consumo y también estaban cuestionando sus habilidades parentales con su hijo.

E: ¡Ah, okey!

T3: El tema de las competencias parentales en el fondo también se cuestiona a las mamás de los chiquillos como en relación a cómo los controla a poner normas.

E: Entiendo. ¿qué características posee el sistema familiar de la joven? A esto me refiero por ejemplo a los tipos de relaciones familiares, a la comunicación que se utiliza, los niveles jerárquicos que pueden existir.

T3: Eh... A ver P3 en teoría su núcleo familiar es su mamá, su hijo y una hermana ese núcleo vive en una casa, Ah y la pareja de la mamá, pero P3 tiene una dinámica de tránsito ella constantemente a raíz de situaciones de conflicto con su mamá y otras cosas también de orden práctico, va a la casa de su abuela que queda en otro lugar o vuelve a la casa de su mamá, está constantemente yendo y volviendo desde...

E: Y qué motiva a que ella actúe de esa forma, de transitar de una casa a otra.

T3: Bueno la P3 yo siento que tiene esto de ser bien independiente, de centrarse harto en su rol de como de mamá y mujer como por así decirlo, entonces por lo general entre ellas por ejemplo ellas pelean en relación a estilos de crianza con respecto al A o que la P3 quiera a hacer su vida de pareja allí hay otro tema más ¿cachai?, y que ella considera que su mamá se mete, duran muy poquito relacionándose bien y ella va a la casa de su abuela donde ahí tiene “más libertades”, su abuela igual la apoya en la crianza pero También trabaja ¿cachai?, entonces como que va así yendo y viniendo, si necesita que su mamá le cuide al A vuelve a la casa.

E: Oye por ejemplo en este sistema familiar tú me nombras que hay un pololo o un novio, ¿él es el padre de A?

T3: No.

E: Ya, entonces ¿por qué me dices que hay como un conflicto?

T3: Porque muchas de las situaciones que generan inestabilidad en P3 a nivel emocional tiene que ver con éste pololo porque tienen una relación bien dependiente o al menos ella manifiesta eso, no se po la P3 construye todo un proyecto de vida en familia en relación a éste pololo pero

que en realidad nosotros bueno, no conocemos a éste pololo pero la impresión que nos da es que igual, de partida también es una persona joven aunque sea mayor de edad, que han tenido hartas rupturas, nosotros también hemos evidenciado que existe situaciones como de violencia en el pololeo, situaciones como de celos, control así como peleas entonces es como... y aparte ésta persona estaría involucrada en la crianza pero no sabemos hasta qué punto hasta qué nivel. Para P3, para ella ésta persona es el papá de su hijo así lo nombra siempre, pero en realidad no es el papá entonces no hay un reconocimiento de eso, por así decirle ella jura que ésta persona reconoció a su bebé, pero en realidad nunca se hizo el trámite de reconocimiento.

E: Ya, eso te iba a preguntar, si había trámites legales

T3: No, pero en la familia es como algo, como secreto, bueno no sé si secreto, pero no se habla como que dejan que la P3 asuma que sí y le diga a todo el mundo que sí, pero como que la mamá no es capaz de decirle sabes qué no, ésta persona nunca firmó, nunca hizo el trámite ¿cachai?

E: Oye tú ¿cómo trabajas este tema con ella?

T3: Uh... Súper de a poquito porque igual la P3 tiene una personalidad fuerte, o sea es bien llevada a sus ideas, entonces igual nosotras no llevamos tanto tiempo la P3 ingresó en febrero y desde ahí ha sido bien intermitente su participación porque ella está presente ¿cachai? Ella asiste cuando se le cita y todo, pero existen situaciones cuando hay crisis desaparece, entonces como que hay mucho cuidado como en estos momentos al menos de generar más la vinculación con ella en vez de decirle de frentón que uno piensa como que eso es complejo.

E: Bueno ¿cuáles son los objetivos del plan de intervención individual de la joven? ¿cuáles son sus objetivos individuales?

T3: Todavía la P3 no tiene, pero es porque nosotros cambiamos la modalidad de plan de intervención, antes nosotros generábamos los objetivos después del diagnóstico, es decir, después de los 3 meses, y ahora se cambió la modalidad. Ahora se hace el diagnóstico a los 3

meses, y de tercer al sexto, la idea es que en ese tiempo se vayan configurando los objetivos con la familia ¿cachai? Entonces P3 en este momento no tiene un plan de intervención específico, pero sí estamos trabajando áreas que se esbozan ciertos objetivos, uno tiene que ver con el proyecto de vida de P3 donde está el tema de la escolarización principalmente; y otro ámbito que también va desde tribunal de familia desde lo que nosotros vemos como necesario de trabajar las competencias maternas de P3, más como de las competencias es trabajar el tema de cómo ella se reconoce como mamá, como mujer y adolescente, esto va más a nivel emocional igual no es fácil cambiar su vida de un momento a otro y asumir este tipo de responsabilidades y más encima que haya instituciones que te estén cuestionando, cómo que ese es el temor por ejemplo, el temor de que le quiten el bebé siendo que no es un temor real porque nosotros no vemos situaciones como de negligencia grave o cosas así, ese es como el fantasma que tiene la familia igual es súper fuerte que a ella se le cuestione así.

E: Y por ejemplo ¿eso interfiere en la predisposición que ella tiene cuando viene para acá?, o sea tú cómo la notas ¿muy reactiva? ¿a la defensiva?

T3: Sí, es como a la defensiva como que ella genera un discurso súper ideal, súper esperable ¿cachai? Eh... pero que sabemos que no es tan así, por ejemplo, con nosotros ella se muestra súper aprensiva con su bebé, así como de estarlo viendo todo el rato y estar muy ansiosa, decir “mi bebé es todo para mí” pero así muy desde la ansiedad, no es que no la estemos validando, pero efectivamente es así, pero también hay un tema yo pienso de... como del miedo porque ella sabe que cuando viene para acá tiene que demostrar que es buena mamá, etc. ¿cachai? Y que hay situaciones en la vida cotidiana que no es tan así porque P3 también tiene necesidades como adolescente y existen situaciones de crisis que eso pasa también a segundo plano ¿cachai?

E: Ya, entonces tú dices que no existen objetivos individuales todavía.

T3: No.

E: Pero que trabajan desde esas dos aristas.

T3: Desde esas dos aristas principalmente con P3, ahora con la mamá también no te sabría decir bien los objetivos, ya que ahí trabaja la trabajadora social siempre desde la competencia parental. Eh... es complejo porque todo este tiempo ha sido también trabajar la historia vital de la madre, como desde las situaciones de vulneración de la propia mamá de P3 porque también ella ha vivido situaciones de abandono y violencia...

E: Y embarazo adolescente ¿no?

T3: Sí también embarazo adolescente y además violencia de pareja, violencia intrafamiliar cuando P3 era más pequeña entonces de momento ha sido eso, identificar esos patrones con la mamá, igual está complejo porque no sé cuáles son los objetivos que se trabajan con la mamá.

E: ¿Y la mamá se ha dado cuenta que estos patrones también se están repitiendo en su hija?

T3: Yo creo que le cuesta porque uno ella tiene muy naturalizado estas dinámicas, o sea yo sé que intenta aconsejar a su hija y todo pero quizás como la... no sé el identificar cuáles son las necesidades de su hija y cómo hablarlo, la empatía por ejemplo yo creo que ahí hay dificultad porque la mamá yo siento que como su hija ya es mamá, asume que es una adulta igual, entonces sí ya es mamá puede hacer lo que quiera, lo que interfiere en cómo ella se posiciona por ejemplo de decirle “ sí hija “ o “no, tu no vas a hacer esto” ¿cachai? Entonces tiene como una relación súper simétrica que a lo mejor en otras circunstancias no significa algo malo, pero tampoco implica cercanía o empatía ¿cachai? A veces implica caos no más, que la hija se equipara al nivel de la mamá y hace, donde no hay un adulto que la esté orientando, y éste adulto también se desregula porque en las situaciones de conflictos la mamá no es que tenga una calma, sino que reacciona también ¿cachai? Entonces eso.

E: Ya. ¿cuáles son las principales áreas de intervención con la joven?

T3: Desde su experiencia o vivencia de maternidad sería un áreas que quizás va el enfoque más terapéutico; el otro sería proyecto de vida que está más orientado a lo educacional o que está

más orientado a los intereses que tenga ella por ejemplo ahora nos manifestó ganas de querer trabajar ¿cachai? Que igual puede ser algo que nosotros podamos ayudarla a gestionar.

E: Y en estas áreas, ¿existen áreas prioritarias que se trabajen más que otras?

T3: ¿Cómo?

E: Por ejemplo, que exista un área donde se enfoque mucho más el trabajo que otra, por ejemplo, tú me mencionabas el proyecto de vida, ¿de qué forma trabajan o se intenciona eso?

T3: Por ejemplo, en este tiempo si intensificamos más ese ámbito porque escolarizamos a P3, bueno de partida ella nos manifestó el interés de querer escolarizarse, entonces nosotros la acompañamos en la gestión, la acompañamos en gestionar un cupo de sala cuna también para que ella pudiese dejar a x mientras estudiara, pero claro a veces desde afuera se ve como algo prioritario, pero por ejemplo ahora ya estamos con problemas porque no ha estado asistiendo ¿cachai? Entonces te das cuenta que al final hay cosas mucho más previas, como que P3 esté estable emocionalmente ¿cachai?

E: ¿Ustedes como programa a qué le dan prioridad actualmente para trabajar con ella?

T3: Actualmente uno es la vinculación porque como te decía también es ambivalente ¿cachai?, si P3 no nos percibe como un espacio seguro para ella, que sea un espacio que no la enjuicie, que no la critique, que ella pueda contarte las cosas así, entonces va a ser muy complicado trabajar otras cosas, entonces para mí es importante trabajar la vinculación, yo la he acompañado mucho en este asunto del colegio, la he acompañado a hablar pero yo siento que ahora tengo que estarla buscando, hay que estarla escuchando igual pero eso.

E: ¿Qué medida de protección han tomado con la joven? En términos legales me refiero a que existen reacomodaciones, me refiero al ámbito académico también, en el ámbito académico me refiero por ejemplo si existen adecuaciones.

T3: Por ejemplo cuando ella se desescolariza que igual no existe una situación discriminatoria, sino que es motivacional entonces en realidad no abriría una medida de protección por una

situación así, cuando son los mismo chiquillos en realidad que ese momento no tiene como prioridad estar escolarizados, si habíamos pensado en regularizar más el tema de este tránsito de P3 de la casa de la mamá a la abuela pero hay que verlo porque igual es parte de la dinámica de ellos, y aunque suene fome es una forma que tiene P3 para sobrellevar los problemas que tiene con su mamá, una vía de escape para calmarse, entonces hay que verlo ahí pero no habría una situación legal, pero si existiese el caso de no sé , por ejemplo el caso del A hubiesen situaciones de negligencia por ejemplo que no estuviese siendo llevado a los controles o cosas así yo creo que ahí sería una situación más compleja o que existiera una situación de agresión grave entre la P3 y su pololo ahí también habría que optar por una medida legal pero no ha ocurrido eso.

E: ¿Cuáles son las modalidades de intervención? Y ¿con qué frecuencia se lleva a cabo en este caso?

T3: Con P3 son sesiones individuales que son dos veces al mes, o sea lo esperable es que sean dos veces al mes, ahora no ha pasado por ejemplo el mes pasado P3 estuvo un poquito desaparecida y tuvimos que realizar visitas domiciliarias como más de rescate, como de ir a encuadrar por ejemplo ¿P3 qué ha pasado? ¿por qué no has venido? ¿qué está pasando?

E: Cómo se justifica a las faltas.

T3: Pucha siempre es como en relación al bebé, que está enfermo o que mi mamá no me avisó, porque allí hay un tema de comunicación nosotros igual intencionamos que la mamá se haga responsable también, entonces llamamos a la mamá y le decimos que tiene que avisarle a P3 la hora y el día que debe asistir al programa, luego P3 nos comenta que su mamá nunca le dijo, entonces también hay un tema de comunicación entre ellas. Bueno entonces visita domiciliaria, sesiones individuales tanto con la mamá como con P3 y como acompañamiento en gestión, y coordinaciones escolares y con el jardín infantil.

E: Ya, eso te quería preguntar respecto a las redes de apoyo ¿cuáles son las redes de apoyo fundamentales en este caso?, el ¿jardín infantil?

T3: Es que el jardín infantil no está siendo efectivo porque P3 no está llevando al bebé al jardín ¿cachai?, el colegio tampoco está siendo efectiva porque P3 no está asistiendo, pero al menos hay una intención de ella y de la familia de mantenerla escolarizada, pucha la red familiar la abuela ¿cachai? Y sería, bueno y el consultorio que nosotros también mantenemos el monitoreo de las atenciones.

E: ¿Cómo describes el vínculo que has forjado con la joven? Y ¿cómo has logrado establecer esa confianza con ella?

T3: Es una relación cercana, P3 siempre se ha demostrado como colaborativa, conversadora, reflexiva pero también hay límites, ya que hay temas que ella no conversa.

E: ¿Por ejemplo?

T3: Por ejemplo en relación al tema del consumo, o sea ella lo ha comentado y todo, me estoy acordando de una sesión importante que tuvimos que fue cuando hicimos su línea de tiempo, que aparecieron varios temas pero que ella no lo quería colocar explícitamente y ella me explicó el por qué, entonces son temas que sabemos que están pero que no se tocan ya que ella no lo quiere abrir, ya que quiere seguir para adelante con su hijo pero por ejemplo en cuanto a la relación que tiene con su padre que también es distante, el tema de situaciones de consumo o riesgo a los que ella estuvo expuesta, cuando ella quedó embarazada por ejemplo del A es un tema que no ha abierto ella nunca le ha dicho a nadie quién es el papá del A, igual hay situaciones ahí más delicadas

E: Respeto al rol de su papá qué función cumple él con ella ¿hay responsabilidad? ¿hay comunicación?

T3: El paga pensión de alimentos, hay una responsabilidad entre comillas económica, hay situaciones por ejemplo cuando P3 llegó al programa había terminado con su pololo y estaba

muy mal emocionalmente entonces se fue de viaje unos días a ver a su papá, su papá no vive en la región vive en el sur entonces ella igual lo vio como una red de apoyo, pero al final no fue tanto porque no se sintió acogida por él, entonces es una persona distante, no está participando del proceso.

E: Y vive en otra región...

T3: Y vive en otra región...

E: ¿En qué consiste las actividades del PIE en las que participa la joven y a qué aspecto se orientan de la vida?

T3: Quizás un poquito lo que te contaba antes por el momento con P3 han sido sesiones netamente como de conversación, de pronto hacer dinámicas como la línea de tiempo, no se po el círculo familiar, no se po el psicólogo trabaja más con las emociones con materiales psicoeducativos, pero netamente eso más desde la conversación desde lo narrativo, y lo que te decía acompañamiento de terreno con ella, hacer gestión ¿cachai? Acompañarla y enseñarle por ejemplo ir a hacer trámites al registro civil.

E: Y alguna otra situación parecida de acompañamiento.

T3: Cuando fuimos a matricularnos al colegio, al jardín y tuvimos que hacer un trámite en el registro civil, por ejemplo, ella quería que la ayudáramos a hacer su currículum todavía no lo hemos hecho, pero se supone que está en acuerdo que ella tiene que venir y trabajemos su currículum y salga a buscar trabajo.

E: Ya, el programa trabaja con diversos enfoques uno de ellos es el enfoque de género ¿Qué constructo tienen como programa sobre el enfoque de género? Y ¿qué acciones se llevan a cabo entorno a esto?

T3: Siendo muy sincera yo pienso que no hay un criterio común respecto a lo que entendemos por género, yo pienso que si el equipo o varias persona de equipo tiene formación de teoría de enfoque de género, como trabajarlo en intervención biopsicosocial pero no creo que exista un

criterio unificado ¿cachai? Además, que la orientación misma de SENAME y la orientación de tribunal de familia tienen otras nociones de lo que es género más allá de lo que diga el papel que es ideal. Para nosotros es importante visibilizar que las chiquillas que son mamás antes que ser mamás son mujeres, son personas y por ende también tienen derechos porque a veces esto queda invisible por tribunales de familia por ejemplo lo primero que fue cuestionado es la capacidad de la P3 de ser mamá ¿cachai? Porque estaba bajo temas de consumo, conductas disruptivas, pero no en relación a ella, como a su propio desarrollo a que ella sigue siendo una adolescente, que sigue siendo menor de edad, entonces desde ahí siempre nosotros intencionamos eso.

E: Existe una invisibilización igual...

T3: Sí y nosotros lo conversamos con las chicas, aunque no es fácil porque lo de ser mamá también es un tema súper potente como que haya consciencia, ella es consciente que tiene otro tipo de derechos que no solamente tiene responsabilidades como mamá, sino también tiene derechos en relación a su educación o un proyecto de vida o una familia que satisfaga sus necesidades y las de su hijo, esas son cosas que cuesta un poco ¿cachai? Aparte porque de verdad las chicas pasan a ser adultas a los ojos de...

E: Automáticamente pasan a ser adultas a los ojos del sistema.

T3: Sí viste, aparte otra cosa que nos ha pasado, pero no con P3, pero sí pasa mucho el tema por ejemplo del control como de la sexualidad de las chiquillas o en la mayoría de los casos que he visto es que casi un objetivo que las niñas que están con su vida sexual activa que ella esté adhiriendo cualquier tipo de anticonceptivo en consultorio, hay que estar viendo si se inyecta cada 3 meses ¿cachai? Igual claro por el ámbito práctico uno dice “ya es necesario que se cuiden” pero no necesariamente se trabaja a un nivel más reflexivo, por ejemplo, en planificación familiar, incluso desde lo afectivo, se ve desde una parte más biológica, al menos nosotros siempre queremos visibilizar eso, el tema afectivo, a cómo construyen su relación de

pareja; si hay situación de violencia, que por lo general las hay ¿cachai? Igual intencionamos eso.

E: ¿Y cómo trabajan ustedes los casos en los que existe violencia en el pololeo?

T3: Es complejo, o sea yo creo que desde la reflexión se intenta , se intenta hacer más partícipe a los adultos que están alrededor porque los adultos que están alrededor a veces son testigos de eso pero no se involucran porque también son prácticas súper naturalizadas, he no nos ha tocado nunca situación donde hayamos tenido que intervenir de manera más legal, igual siempre hay que tener ojo porque las chiquillas hemos tenido hartos casos donde ellas se relacionan con personas mayores de edad ¿cachai? Que en este caso también lo es, o sea, no es tanta la diferencia, pero igual es un adulto entonces ahí uno entra a cuestionarse qué tipo de relación tienen ¿cachai? Porque sí ha pasado en otras tripletas donde eso ha sido un tema, donde ha sucedido situaciones comprobadas de que podría ser una situación de explotación ¿cachai? O sea, hay un concepto legal para eso ¿cachai? Pero poco menos tenis que demostrarlo; primero rompes el vínculo con la familia o con la misma cabra ¿cachai? Porque tu si le dices a una chica “oye tú no puedes estar con esta persona”, te manda a la punta del cerro ¿cachai?; y dos porque el mismo tribunal de familia no hace cuestionar si el papá de un bebé es mayor de edad o no, o si tiene más edad que la cabra, igual es como complejo visibilizar eso.

E: visibilizar eso... ya la siguiente pregunta es a raíz de una cita Según la CEPAL:

“Los hogares pobres con jefatura femenina y con niños dependientes aparecen como especialmente vulnerables a la pobreza y con mayores obstáculos para superarla, dada la discriminación hacia las mujeres presentes en el mercado laboral, entre otros factores”.

¿Cómo se relaciona esto con la realidad de la joven? ¿se evidencian estos patrones de desigualdad y/o violencia de género? ¿cómo?

T3: Mmm... yo pienso que sí, o sea, de partida la mayoría de las adultas con las que nosotros trabajamos son mujeres ¿cachai? El papá esté o no esté, no está, o sea esté físicamente o no, no es parte de...

E: Un rol tan protagónico

T3: Tan protagónico e incluso para temas legales ¿cachai? Como este tema de... que la mamá sea la que va a la audiencia y al tribunal de familia, que sea la mamá la que queda en acta ¿cachai?

E: ¿Cómo es eso? Lo que me acabas de mencionar, ¿cómo funciona? ¿qué la mamá quede en el acta, para qué es ese registro?

T3: Las actas de audiencia son las que se establecen en el fondo objetivos, tiempo, responsables y motivos; entonces son la mayoría de las veces las mamás o las mujeres, abuelas, tía, adulto responsable las que quedan, las que están metidas en este tema de tribunal de familia, las que se hacen cargo, las que se hacen responsable legalmente ¿cachai? Nadie se cuestiona si un papá estaba citado para una audiencia y no fue, no fue no más ¿cachai? De partida esa instancia que es la principal, la primera instancia como la puerta de entrada a la red de protección ya es súper violenta porque existe un juez, una jueza que en el fondo hace pebre a las mujeres, las reta y personas que yo creo que no tienen idea de derechos, de género de nada ¿cachai? Entonces eso ya es muy violento; después otra cosa es que, si hacen un diagnóstico, por ejemplo, lo que le hicieron a la P3 que por lo general los diagnóstico siempre, te califican como “sus competencia parentales descendidas”, entonces como que te sacan todas las yayitas que también es súper violento.

E: Oye entonces éste informe se basa en identificar, cómo este tipo de falencias más que las fortalezas.

T3: Es que yo pienso que al final necesariamente se centra en lo negativo, a lo mejor puede que dependa de la mirada también del profesional, pero sí finalmente los niños ingresan a un programa de protección porque calificó mal ¿cachai?

E: Pero por ejemplo cuando tú recibes un informe generalmente vienen con este tipo de lenguaje.

T3: Eh... sí, obviamente hay información que nos sirve ¿cachai? Pero el proceso en sí es súper traumático, al menos la mayoría de las personas que ha pasado por DAM y llega al programa, siempre llegan como quejándose de que no, que fue una mala experiencia, que se sintieron evaluados, a parte el procedimiento es súper precario porque al final, no sé si cachaste el informe que sacaron, la noticia que salió de SENAME y toda esa cuestión. Al final es verdad eso, al final como que hacen una entrevista con la mamá, una entrevista con el cabro, una visita domiciliaria y desde ahí se arma un informe diagnóstico de cómo funciona una familia ¿cachai? Entonces muchas veces vienen a reclamar acá que no es así, lo que aparece no es verdad ¿cachai? Entonces igual es fome. El tema del trabajo en las adultas, si po, la mayoría de las mamás son dueñas de casa ¿cachai? que de por sí es un trabajo que no es remunerado...

E: Ahí se puede ver la feminización de la pobreza.

T3: O trabajos que son súper precarios, que son de sueldo mínimo y jornada completa que justamente reduce mucho el tiempo que las mamás tienen para o que las adultas tienen para ejercer cuidados con sus hijos, que son justamente eso que se le está criticando. A nosotros no ha llegado casos de tribunal de familia donde se le ha exigido a la mamá que dejen de trabajar, y las mamás lo han hecho, pero al mismo tiempo dicen “chuta tuve que dejar de trabajar, pero resulta que ahora nos falta plata en la casa” ¿cachai? Entonces es complejo, y el mismo caso de P3, ella no ha terminado sus estudios que tiene un hijo ya, que ya está pensando que debe trabajar y generar las lucas ya que no le alcanza con la pensión que recibe del papá, en el fondo es como la misma expectativa, trabajos sin contrato o trabajos que tienen que ver con el cuidado

de otros, no sé po, cuidado de niños, cuidado de adultos o de servicios ¿cachai? No se po, en un restaurant o aseo, cosas así pero muy precario ¿cachai? Y mucha baja expectativa de terminar su cuarto medio o continuar estudios... (Silencio).

E: Ya mira hay otra pregunta relacionada con lo mismo, ¿cómo aprecias la perspectiva que tiene la familia de la joven en torno al enfoque de género?

T3: Eh mmm mira no sé si de la familia de P3 en específico, pero yo siento que transversalmente no se cuestiona mucho, ¿cachai?, la mamá es, es la responsable de los hijos, entonces ella va a estar acá y eso no se cuestiona ¿cachai?, así como pese a que sea o a que uno lo pueda considerar como injusto o no sé po, eh también se asume como una responsabilidad yo pienso, y como un lugar desde el cual las mujeres, las mamás que vienen acá se validan po, por eso es que es tan importante eh el juicio que haga un profesional o otra persona sobre cómo ella está siendo mamá ¿cachai?, porque ella está siendo super cuestionada ¿cachai?, eh.

E: ¿Y en este caso como trabajas con la mamá?

T3: Pucha es que yo no trabajo con la mamá ese es el tema, la Y trabaja con la mamá, yo entiendo que la Y eso po, como lo que ha hecho ella es como el ejercicio de mirar un poco pa atrás, como la historia de vida de esta mamá y ir identificando situaciones ¿cachai?, situaciones en que ella haya sido víctima de vulneración, de violencia, en temas de violencia de pareja, el tema es que es complejo porque tu cachai que las mamás o las adultas necesitan un espacio de contención, de vaciamiento vienen super sobrecargadas, vienen con historias pa atrás super cuáticas y en realidad lo que ellas necesitan también es un espacio terapéutico, pero el espacio no te lo permite, uno por tiempo, dos por expertiz igual que, o sea el trabajador social puede cumplir un rol terapéutico, pero lamentablemente siempre va a estar enfocado al tema de la competencia ¿cachai?, como mejorar la competencia parental. Entonces no da necesariamente ¿cachai?, hay mamás que necesitan como más espacios de reparación no sé.

E: Si, tienes mucha razón sobre eso, como que se invisibiliza también como esa necesidad propia como del progenitor o los cuidadores y acá entonces ¿cómo trabajan o no se trabaja con ese aspecto?

T3: Si, si se hace, pero no de la manera oportuna ¿cachai?, porque al final eh en algún momento, claro tú me preguntaste por el PEI, eh en algún momento teni que, el objetivo va a ser no sé, que la mamá identifique necesidades emocionales en su hijo, pero resulta que todas las sesiones tú estuviste conteniendo que no sé po la mamá está súper desgastada y sobrepasada y hay crisis y está mal ¿cachai?, entonces como que se contradice, se hace porque nadie va a hacerse como él, no sé si la señora viene con un malestar nadie le va a decir señora no hablemos de eso hablemos de esto otro ¿cachai?, pero después lo complejo es como darle coherencia en relación al objetivo y al tema de que finalmente igual hay que ver como avances en cómo se está cumpliendo el rol de mamá o papá ¿cachai?

E: Entiendo, ya ¿cómo se involucra al progenitor en el proceso de embarazo/crianza teniendo en cuenta la situación de vulneración en la que se encuentra la madre?

T3: ...(Pausa) Mmm como se involucra, ¿cómo nosotros lo involucramos?

E: Si.

T3: Mmm.

E: Porque tú igual me mencionabas que no existe un rol como protagónico o activo.

T3: Ah los papás, los papás de los hijos de nuestras participantes.

E: Si.

T3: Es que no, es que por ejemplo el caso de la P3 no hay un papá biológico y esta pololo ella no ha accedido a que nosotros lo conozcamos, de hecho, una vez la citamos y le dijimos que ella podía venir con él para conocerlo y todo, pero no quiso, ella no quiso tampoco por un tema de protegerlo.

E: ¿Y ustedes como programa?

T3: Nosotros como programa, no quisimos insistir, igual pienso que no le hemos dado vuelta, de pronto igual sería bueno, pero en realidad no existen, no participan.

E: Porque si hablamos de quizás, quitarle un poquito de carga a este rol de mamá y equiparar las responsabilidades.

T3: Es que en el caso de la P3 es un poco distinto por este tema de que nosotros no sabemos tampoco cuál es límite, porque esta persona puede ser solo pololo de ella o puede de verdad estar asumiendo un rol de papá, pero en realidad nosotros no sabemos porque la P3 aspira a eso, pero no sabemos si es real en él ¿cachai?, si pienso que deberíamos darle una vuelta.

E: Ya, ya queda poquito.

T3: No, si me estoy, lo que pasa es que me acuerdo de otros casos en realidad ¿cachai?, como por ejemplo, nosotros tuvimos un chico que se llamaba X, y el X asumió como la parentalidad, o sea asumió una paternidad de un bebé que no era suyo ¿cachai?, y que nosotros igual estábamos como, igual es super contradictorio porque desde nuestro interior nosotros no queríamos porque igual era un, el X no sé po 15 años, el igual era super inmaduro así como ¿cachai?, pero era cuático porque la familia veía que, “pero porque no si ahora el P3 está más tranquilo porque se está haciendo cargo de este bebé, es algo bueno” ¿cachai?, y nosotros decíamos “chuta vamos a responsabilidad a una guagua de que, como que de un adolescente siente cabeza” entonces era cuático porque pa él todo este tema de ser papá era súper potente, él quería, siempre quiso, fantasio “oh yo quiero ser papá” me acuerdo que cuando lo conocimos decía “no tía si voy a ser papá” nunca fue, pero como que siempre quiso ¿cachai?, entonces eh ahí po por ejemplo hubo un caso en que nosotros estábamos como en la disyuntiva de alentarle a asumir esa paternidad que igual repercutía por ejemplo en, iba a repercutir en la adolescente que era mamá ¿cachai?, o como ser más, no sé si realista porque igual es cuático.

E: Qué fuerte igual

T3: Sí po, es que igual son niños po, entonces no sé po, imagínate eso en relaciones de pareja o pololeo que se terminan, entonces no podía ser que una adolescente dependa de otro adolescente ¿cachai?, como pa construir su vida ¿cachai?, no es tan adulto no sé, me acuerdo de eso en realidad ¿cachai?

E: ¿Y qué pasó con ese caso?

T3: Oh es que el X egresó, eh mira nosotros conversamos el tema con él, la familia y al final fue por un tema como de respeto igual por lo que él nos decía porque él eh, él quería hacerlo ¿cachai?, no estoy diciendo que, o sea los chiquillos igual tienen obviamente un grado de decisión más allá de lo que tú le digas o los intenti orientar, al final si ellos quieren algo o si están interesados en algo lo van a hacer igual po, y que tú lo esti como, al final estaba sintiendo que la estábamos tirando como pa abajo ¿cachai?, entonces como que la decisión que tomamos pensando también en que él iba a egresar del programa y todo, fue como apoyarlo ¿cachai?, no sé po hacer redes de apoyo porque necesitaban ropa pal bebé ¿cachai?, nos conseguimos ropa cosas así, como que esa fue nuestra participación, pero no fue como más allá ¿cachai?, también por un tema de tiempo ¿cachai?... (Pausa).

E: Ya.

T3: ¿No sé si esté respondiendo las preguntas?

E: Sí, sí. o sea, lo ideal igual es siempre centrarnos en el caso, pero igual nos sirve el general para contextualizar todo en realidad y está muy bien gracias. Ya, ¿qué medidas toman o qué actividades llevan a cabo para contrarrestar los estereotipos de género ligados a la maternidad y embarazo?

T3: Mmm... (Pausa) ¿Qué sería como un estereotipo de género en maternidad?

E: Lo mismo que hablábamos.

T3: Como la chica evocada a su hijo.

E: Sí, como al tipo de rol que es solo centrado en ser madre y no quizás a desarrollarse profesionalmente.

T3: Es que pienso que, si o si se trabaja este tema de la maternidad y también de como esa maternidad puede ser compatible con algún proyecto de vida, pero depende del caso a caso igual.

E: Pero por ejemplo en este caso ¿cómo lo trabajas?

T3: Eh mmm, yo pienso en lo que hemos hecho intentando primero vincular a la P3 a las redes, que en este caso sería sobre todo el tema del jardín infantil y un colegio que sea 2 por 1, que sea una jornada entre comillas reducida que le permita como compatibilizar el tiempo ¿cachai?, que tampoco sea no sé po, un 2 por 1 que te implica que vai a salir en menos tiempo porque no pueden darse el lujo de estar estudiando no sé po, 4 años más ¿cachai?, eh trabajar el tema de la motivación escolar, como qué es lo que los chiquillos esperan, que no sé po, necesitan sacar el cuarto medio pero para qué ¿cachai?, que en el fondo cuales son las ventajas, etc., etc. Como que desde ahí lo intentamos trabajar.

E: Oye y en las conversaciones que tú has tenido con ella eh, te ha manifestado quizás como esta sobrecarga, quizás esta sobrecarga social que ella puede sentir por el hecho de ser madre joven, de tener que tener toda esta responsabilidad o no es algo que ella se cuestione, ¿te ha manifestado?

T3: ¿Cómo que esté chata?

E: Como quizás de ir a lo social, a lo que se le exige a ella por ser madre, porque esto también está relacionado con el enfoque de género, con el mismo hecho de la feminización de la pobreza, como que tan consciente es ella de estos estereotipos.

T3: Mmm, yo pienso que, mira no recuerdo que me lo haya verbalizado, pero pa mí su actuar si da cuenta de eso ¿cachai?, que claro ella, claro viene acá y quiere estar con su bebé, “mi bebé me cambió la vida” y todo ¿cachai?, como que está este discurso de la maternidad y que todo

gira en torno a su hijo bla bla bla, pero también sale esa P3 adolescente que es cuando se va a carretiar y le deja su hijo a su mamá y “tú me lo vas a cuidar y me voy” ¿cachai?, entonces a lo mejor ella no lo hace consciente, pero pa mi esa es una forma de hacerlo consciente que en algún momento ella busca una vía de escape y que pa ella es súper prioritario eh tener, no sé po un pololo o una amiga o un espacio social ¿cachai?, y lo hace, obviamente lo hacen de una manera no, entre comillas, adaptativa ¿cachai?, pero lo hace, sale esa , el tema es que no lo, ella no lo refleja acá, no conversa de esa P3 acá ¿cachai?

E: Y por ejemplo el mismo hecho de que ella se haya acercado a ti porque quería como retomar los estudios, también como que te da indicios de que existe una motivación como más allá de quizás lo que se le esté exigiendo a ella en la casa o como lo que se le exija socialmente, que sea como responsable.

T3: Es que es complejo.

E: ¿Y ese tema por qué nació?

T3: ¿De la educación?

E: Sí.

T3: Es que mira yo no, es que es complejo como juzgar desde donde nace porque primero está, igual el tribunal te lo exige “es que ella tiene que escolarizarse” ¿cachai?, eh entonces, uno ahí si hay una exigencia, escolarizarse también es una exigencia social pa los cabros ¿cachai?, cuando a veces no es una prioridad o no están, tienen tantas cosas en la cabeza que lo escolar no es prioridad y te dai cuenta porque al finalmente no resulta po ¿cachai?, que paso ahora po, entonces la P3 llega con este discurso súper motivada y “sí me voy a matricular y voy a venir no sé po con la profe y la cuestión” y resulta que lo hicimos y la P3 empezó a faltar y ahí se fue pal otro lado “pucha es que no quiero dejar a mi hijo solo” eh “quiero pasar más tiempo con él, no quiero perderme etapas de su vida” ¿cachai?, pero en la medida que, o sea nos dijo eso y al mismo tiempo decía “pucha es que en realidad quiero trabajar” ¿cachai?, y nosotros le

decíamos pero P3 si tú trabajas eh, eso también va a por ejemplo mermar el tiempo que tú vai a pasar con tu hijo “sí, pero lo que pasa es que yo necesito plata” ¿cachai?, pero necesita plata para, no sé po para satisfacer necesidades de su hijo, pero yo creo que también pa tener como esta vida como no sé po, ella quiere darse un gusto con su pololo, salir, quiere pololear ¿cachai?, entonces es complejo porque hay una mezcla ahí de discursos ¿cachai?, y eso po, bueno creo que es importante eso, que se le esté exigiendo a una chica que termine su cuarto medio no necesariamente es porque eh... (Silencio) o sea es un derecho sí, pero también puede transformarse en una norma o una exigencia social sobre todo cuando no es, no es realista como a la necesidad de los chiquillos ¿cachai?

E: Perfecto, eh ¿qué apoyos brindan en relación al proceso de embarazo o de maternidad?

T3: Eh, mira de momento no ha sido un tema, pero se, o sea como... (Silencio) lo que definimos es empezar a trabajar el tema de como su experiencia de maternidad, que es algo que tiene que trabajar el D como psicólogo, que no lo ha hecho todavía, pero por un tema como de planificarlo ¿cachai?, entonces no te sabría decir, como que no es algo que hayamos ahondado todavía.

E: Ya, pero acá, hace referencia como a las competencias parentales, los estilos de crianza.

T3: Sí.

E: ¿Tú cómo abor das eso en las sesiones?

T3: Por ejemplo, mira no lo, mmm... (Silencio) no lo hemos abordado, pero hemos identificado algunas cosas como que si nos gustaría trabajar, uno que es como el tipo de apego que tiene P3 con su bebé, que es como pucha no me sé las definiciones, pero es como que por ejemplo que hay harta ansiedad respecto a ella con su bebé, cuando está con él es como que está siempre, por ejemplo no sé po en la sesión ella entra con su bebé ¿cachai?, a excepto que esté su mamá que cuando como que ahí se lo delega el cuidado a la mamá ¿cachai?, pero eh por lo general está como hiper vigilante del bebé, eh... (Silencio) y hay algo que se llama como, como los

tipos de mentalización que tienen los papás y las mamás respecto a sus hijos que es por ejemplo como ellas interpretan las conductas de los bebés y que nos pasa por ejemplo que la P3 hay como una mentalización como más negativa a su bebé ¿cachai?, por ejemplo ella dice “Ay, no es que no lo puedo dejar con nadie porque es tan llorón, es tan lloroncito, no mira si llora por todo” y en realidad el bebé está jugando, está haciendo otra cosa, pero pa ella es que es muy llorón “es que no es súper malo a veces hacen puras maldades” ¿cachai?

E: ¿Y tú cómo lo trabajas con ella?

T3: Eh... (Pausa) mira de momento ha sido como hacerle preguntas no más ¿cachai?, no en el concepto en específico, que yo creo que igual se podría trabajar de manera más no sé po, justamente con este tema de las mentalizaciones que es como una, quizás un ámbito más educativo, ahora ha sido solamente como observar, preguntarle “¿P3, pero qué te pasa con esto?, pero mira por ejemplo el A está jugando no será que a lo mejor tú te preocupai, no sé”, como intentar interpretar ciertas cosas ¿cachai? pero no, yo pienso que eso sí hay que planificarlo, como alguna metodología, hay metodologías, por ejemplo hay compañeros que han ocupado por ejemplo este tema de grabar sesiones de juego entre las mamás y sus hijos ¿cachai?, y después por ejemplo tú le muestras el vídeo a la mamá y no sé po, en el fondo le dai una vuelta de como tú ves que ella se está relacionando con su bebé, como juegan ¿cachai?,

E: Ya, pero esta modalidad no está como instaurada como programa.

T3: No, ahí depende del profesional ¿cachai?

E: Pero tú me dices que estos temas también se van a trabajar con el psicólogo.

T3: Sí.

E: Ya.

T3: Sí, es que ese, yo creo que ese objetivo es como más a nivel terapéutico.

E: Ya, y ¿cómo proyectas el futuro de la joven y cómo inciden ustedes en este futuro?

T3: Eh mmm... (Silencio).

E: Porque tú me dices que ingresó en febrero ¿cierto?

T3: Sí, yo pienso que... (Pausa) no sé cómo, mira, por ejemplo este año, a ver voy a ver como más a corto plazo en base a como van las cosas, yo pienso que P3 tiene que tomar una decisión y nosotros también en relación a por ejemplo el tema escolar, que no está funcionando, entonces eh pienso que la P3 sí sería capaz de retomar su escolaridad, pero en la medida que se trabaje eh en torno a como ella, como a su estabilidad emocional ¿cachai?, y pienso que esa estabilidad emocional igual está amenazada en relación a la relación que ella tiene con su mamá y la relación que ella tiene con su pololo por ende yo espero más crisis o espero que en algún momento se destape el tema del consumo que yo sé está, pero de manera latente, está acompañado cuando hay situaciones de crisis por ejemplo sale el tema del consumo ¿cachai?

E: Y ¿cómo trabajai eso?

T3: Ahí es complejo porque primero hay que evaluar el tipo de consumo ¿cachai?, o sea sin duda es problemático obviamente porque ella se expone a riesgos, depende del tipo de sustancias también ¿cachai?

E: ¿Pero tú no conoces el grado en que se encuentra?

T3: Mira, yo sé que la P3 consume marihuana y medicamentos como clonazepam ¿cachai?, que igual eso es complejo ¿cachai?, pero que está eh, está como relacionado a situaciones de crisis, no es siempre, ella puede estar harto tiempo sin consumo, de hecho lo ha estado, pero no sé po ya hace unos meses hubo una situación donde la mamá nos cuenta “no es que la P3 salió y anda haciendo esto, esto y esto” el tema es que nosotros nunca lo pudimos constatar porque la P3 nunca quiso hablar, o sea como que cuando llegaron al programa de nuevo todo estaba bien, entonces no fue, como que quedamos ahí como bien cachuo, lo que si por ejemplo el tema de preguntarle “¿J estai, no sé po estai amamantando?” justo en ese momento misteriosamente ella decidió que no le iba a dar como leche materna a su hijo por un tiempo

que uno dice, o sea lo conversamos con los chiquillos, es cuático pero por último ella tomó esa medida sabiendo que había consumido, tomó la decisión de no darle leche por un tiempo, se fue al consultorio consiguió la leche materna y toda la cuestión ¿cachai?, pero por ejemplo todavía no es un tema que se ponga sobre la mesa y hay que confrontarlo de cierta manera ¿cachai?

E: Y lo que falta es que ella en realidad... (Silencio).

T3: O sea es que podemos esperar a que ella abra ese tema y que a lo mejor va a ser difícil o que exista otra situación de crisis como pa poder visibilizarlo ¿cachai?, eso es.

E: ¿Tú crees que en una próxima situación de crisis lo visibilizarían?

T3: Es que no, yo pienso que no lo podríamos dejar pasar, ahora lo hicimos, yo siento que por un tema de que recién los estamos conociendo de que la P3 tomó una distancia y yo creo que ahí lo peor que puede pasar es que los chiquillos se distancien ¿cachai?, porque ahí ya ¿qué haci po? ¿cachai?, entonces como que ahora no quisimos como, por así decirlo como presionar tanto, pero por un tema de que estamos intentando que la P3 venga ¿cachai?

E: De establecer los lazos, la confianza.

T3: Sí, pero va a llegar el punto en que sí, en que no te podi hacer el tonto tampoco po ¿cachai?, así como de “no, no pasa nada”.

E: Ya, me quedan las últimas dos preguntas ¿cuáles han sido los principales obstaculizadores y facilitadores en el transcurso del trabajo con la joven teniendo en consideración que sus derechos han sido vulnerados? ¿por qué?

T3: Eh mmm, obstaculizadores yo creo que la, el distanciamiento, como la baja adherencia, que yo siento que íbamos súper bien así como engancho y enganchado y de repente desapareció, no sé había terminado con el pololo, empezó a salir, quedó la embarra y ahí como que se distanció otra vez y eso corta el proceso igual y aparte que te enfocas sobre la crisis ¿cachai?, que a veces nos pasa que en vez de trabajar los objetivos de la intervención vamos

trabajando en torno a la crisis, ante las cosas que van emergiendo y eso te quita un poco del fondo ¿cachai?, yo creo que ese es un obstaculizador, igual yo siento que los adultos son obstaculizadores en este caso en el sentido que ocultan eh información ¿cachai?, este mismo tema que te comenté por ejemplo no sé po que la mamá de la P3 me llamó una vez así llorando que la P3 estaba haciendo esto, esto, esto y después cuando “ya usted la próxima semana viene tal día al programa” no llegó, la citamos de nuevo, llegó y llegó con un discurso totalmente distinto “no, es que las cosas están bien ahora, ya nos arreglamos” entonces son adultos que igual evaden y eh y ocultan ¿cachai?, entonces si no está esa información que es la información de primera fuente se dificulta más porque los chiquillos no te van a decir las cosas así como “ya hice esto” ¿cachai?

E: El acceso a la información.

T3: Claro, otro obstaculizador yo siento que sigue siendo ya como a nivel más estructural, por así decirlo, como las modalidades que, de re-escolarización que no son el 2 por 1, tampoco es, o sea sigue teniendo un sistema en base a las notas, en base a la asistencia, en base a la conducta ¿cachai?, que no, de verdad se necesita un dispositivo distinto pa que los cabros puedan continuar ¿cachai?

E: Yo creo que eso es algo súper importante, no lo había pensado hasta tú lo mencionas ahora, y ahora igual me relaciono mucho más con gente que son mamás y obvio son otras las necesidades que ellos tienen y uno tiende a, obviamente no es invisibilizar, simplemente es otra realidad entonces uno no conoce las necesidades, y es verdad la modalidad de estudio que el 2 por 1 aunque uno piense que si puede ser factible, pero si tú me dices que no y ¿cuáles son los factores de esa modalidad que estén interfiriendo?

T3: Eh, pucha es que yo siento que igual eh... (Pausa). O sea, si bien por ejemplo

¿cachai?, eh pucha el tema de que al final igual te hacen no sé po que igual la P3 tuvo problemas conductuales en este colegio y que, ya sí, es importante, o sea en el sentido de como los chiquillos se relacionan con otros o con sus profesores y mantienen la convivencia y toda la cuestión, pero es súper esperable también en base a la realidad del tipo de chiquillos que van a ese tipo de establecimiento, entonces los cabros como que cuando los empiezan a hinchar por el tema conductual como que ya se van, se van en una disposición súper negativa po, más confrontacional ¿cachai?

E: ¿Y los facilitadores?

T3: Mmm no sé (risas) eh mmm... (Pausa) facilitadores puede ser que igual dentro de todo eh mmm si bien han habido periodos de baja adherencia la familia igual está presente, la P3 igual va a estar presente ¿cachai?, eh como todavía está este rol como compromiso, por así decirlo, al menos de parte de la familia no es como les de lo “Ah no estoy ni ahí” no, ellos van a venir y igual van a cumplir en la medida que uno esté así como vigilando y controlando que vengan ¿cachai?, eh mira yo igual siento que la P3 tiene hartos recursos ¿cachai? como a nivel de reflexión.

E: ¿Y de autocrítica o crítica a su contexto?

T3: Eh, ¿ella?

E: Sí.

T3: Sí, ella igual es crítica, ella está consciente por ejemplo de situaciones en relación a sus papás ¿cachai?, como situaciones de vulneración, no sé po el tema del abandono del papá, ella lee igual un contexto que por ejemplo que a ella no, por así decirlo, no le entregó o no satisfacio como que no fue capaz de responder como a sus necesidades y ahora claro su forma, este tema

de querer ser independiente, de querer formar su familia y su pareja y toda la cuestión al final es en respuesta a eso po como “mi familia a lo mejor no logró esto, yo voy a buscarme esto” y yo igual pienso que igual es un recurso en el sentido que pucha es una cabra que igual tiene expectativas independiente que, ya a lo mejor no van a ser educativas etc., pero la loca quiere salir adelante igual ¿cachai?, el tema es que claro cuando son adolescentes y lo quieren hacer por sus propios medios y como que si po, se comenten muchos errores y dinámicas que en el fondo se repiten cuestiones ¿cachai?, pero igual es algo valorable po ¿cachai?, es una cabra que igual está haciéndose responsable de su hijo ¿cachai?, ahí ella igual quiere hacerlo ¿cachai?, eh igual hay una red familiar que apoya también que ella sea mamá ¿cachai?, que están dispuestos a que si la P3 tiene que estudiar “ya, ahí vemos como lo hacemos pa cuidar al A” ¿cachai?, que no todas las adolescentes tienen eso ¿cachai?, mmm no sé po, yo creo que ahí igual hay hartas cosas buenas.

E: Sí, me dijiste muchos factores, ya y la última pregunta es ¿qué aspectos mejorarías del programa en relación a la atención de jóvenes madres y/o embarazadas?

T3: Eh mmm, bueno una cosa transversal que no solo para el caso de jóvenes embarazadas sino en general, el tema como de la sobrecarga laboral nuestra que yo siento que no nos permite como hacer un buen trabajo porque yo te digo verla dos veces al mes es una aspiración ¿cachai?, pero en realidad no deberíamos estar viendo a las chiquillas dos veces al mes, en vola todas las semanas y o sea a lo mejor quedarían chatos de nosotros, pero ya a lo mejor no verlo en sesión pero no sé acompañarlos a la casa, ir al colegio a ver como están no sé po ¿cachai?, estar más presentes, que yo siento que esa, ser más intensivos igual es algo necesario, lo otro como tú dices, sí construir una mirada frente al género como equipo que yo siento que es difícil, uno porque no todos manejamos la misma visión incluso más allá de lo teórico o lo metodológico incluso a veces político ¿cachai?, como el posicionamiento ¿cachai?, entonces desde ahí es como difícil, y porque también están estas instituciones con sus propias miradas ¿cachai?, que

te exigen cosas bla bla bla entonces eh pienso que sí deberíamos tener una visión como equipo y defenderla también, porque eso te permitiría también por ejemplo pararte frente a un tribunal y decirle “no a lo mejor este año la P3 a lo mejor sí, no va a estudiar pero porque ella tiene, no sé po, estamos atendiendo otro tipo de objetivos bla bla bla” ¿cachai?, o no sé po en instancias donde se pueda cuestionar eso po ¿cachai?

E: Mmm.

T3: Eh mmm... (Silencio) igual sería bacán tener una instancia grupal yo creo pa las chiquillas que son mamás, no sé si funcione habría que verlo, pero como una instancia en donde ellas pudieran compartir experiencias y ser más validadas igual, eh igual yo siento como que acá se ha intentado generar como un espacio más de acogida, por ejemplo hemos, compañeras de otras tripletas ha ocurrido que no sé po hasta han hecho ellas baby shower ¿cachai?, pa las chiquillas que están embarazadas porque bueno sobre todo en esa fase que está como el embarazo, que de por sí ya es toda una instancia de aceptación de lo que se viene ¿cachai?, donde ahí están todos los juicios y “de ¿por qué pasó esto? y ¿qué vai a hacer?” y ¿cachai?, es tan todas las, no sé po o sea se ha intentado generar como esta instancia más de acompañamiento desde acogerlos como más afectivamente ¿cachai?, yo pienso que eso es bueno, que es algo bueno que las chiquillas de partida sientan que pueden venir con sus bebés y que tengan un espacio acá pa dejarlos, no van a tener una guardería, pero por lo menos que tengan una alfombra, un juguete ¿cachai?, una colación. Eh, pucha sí yo pienso que nos faltan herramientas en relación a como apoyar a las chiquillas desde la maternidad, en las dudas que ellas tengan, eh mmm, el tema de la violencia en el pololeo, la violencia de género también yo pienso que es un tema importante que lamentablemente ese, la mayoría de los chiquillos construyen como sus relaciones afectivas desde ahí también po, o sea con ese tipo de problemáticas ¿cachai?, bueno en general yo creo que todos, pero se ve harto igual entonces yo pienso que igual deberíamos darle como más relevancia, a veces nos enfocamos, pucha

obviamente nos vamos a tener que enfocar en cosas como ya la descolarización o consumo o salud mental o cosas así, pero esas temáticas que al final son súper relevantes pa los chiquillos y te lo digo porque a raíz de una experiencia que tuvimos que fue en un taller de sexualidad y afectividad que al final son temas que ellos necesitan hablar ¿cachai?, como de “oye a mí me pasó esto y la cuestión” no sé po como que buscan ese espacio también po ¿cachai?, eh entonces eso, como dar más relevancia, mmm... (Silencio) no sé qué más puede ser, como especializado en mamás, bueno yo si pienso que puede ser en visibilizar que hay un papá también.

E: (Risas).

T3: En el caso de la paternidad ahí no sé, o sea claro te conté el caso de X, pero no sé si se ha hecho con chicos que vayan a ser papás como se hace, pero ya sea en ese caso y en el caso en el que hay una participante y hay un pololo, claro yo pienso que igual sería interesante como incorporar a esa persona como a la intervención ¿cachai?, mmm, pucha ojalá tuviéramos aquí mismo instaurada como una modalidad educativa, pero no se puede ¿cachai?, porque con cuea tenemos una profe que está como veinte horas y que con eso no haci na, eso.

E: Eso, porque te iba a preguntar por el rol del progenitor, pero tú igual lo mencionaste, ya entonces eso sería, muchas gracias por el tiempo, la buena onda y la disposición.

T3: Ya.

Anexo 3: Entrevista a directora del PIE Gabriela Mistral

Anexo 3: Entrevista a Directora

Simbología

E : Entrevistadora

D : Directora

E: ¿Cuál es tu nombre?

D: Carol Miranda Valdivia.

E: ¿Edad?

D: 33.

E: ¿Cuál es tu ocupación?

D: Directora.

E: Directora... ¿cuántas niñas y jóvenes forman parte del PIE y cuántas de ellas están en proceso de embarazo y/o maternidad? Aproximadamente.

D: Ahora tenemos 150 niños y niñas vigente, no tengo el detalle de cuántos son niñas y niños, pero siempre es una proporcionalidad de 70% al 30, más niños que niñas o 60 a 40, igual ahora han llegado hartas niñas, en situación de maternidad creo que hay dos, dos, no estoy segura, aproximadamente, no son muchas ahora y embarazadas una y otra estamos viendo.

E: Bueno, ¿cuáles son las etapas de trabajo con las jóvenes desde su ingreso al PIE? Acá me refiero a cómo se involucra a la familia, a la propia joven, la gestión intersectorial para favorecer también la reparación.

D: Perdón, ¿cómo... el inicio... de la pregunta?

E: Eh, ¿cuáles son las etapas de trabajo con las jóvenes desde su ingreso al PIE?

D: Ya, es que hay etapas estandarizadas desde las orientaciones técnicas de SENAME, las etapas para todos los niños y niñas son iguales, que es eh, la fase desde el ingreso hasta los 3 meses que es etapa de vinculación y de diagnóstico, después viene la etapa del proceso de intervención, se elabora el primer diagnóstico a los 3 meses, se elabora un plan de trabajo, un plan de intervención, acorde al motivo de derivación que hace el Tribunal de Familia, todos los casos acá ingresan judicializados, por el perfil, eh, grave digamos y de vulneración, y después de elaborado el plan de intervención individual, el que tiene que firmar el niño o la niña y el adulto responsable, eh... además ese plan se elabora en co construcción con ellos, digamos ¿sí? en el ideal, ya, que se elabore en conjunto y ahí también se incorporan los intereses eh, la idea del plan de intervención que se hace con los niños es, incorporar el motivo que hace el Tribunal de Familia, el diagnóstico que tiene una hipótesis desde la triplete interventora en relación, a lo mejor, otras temáticas que sean significativas a trabajar, generalmente vinculadas al mismo motivo de derivación, y también se incorpora los intereses o necesidades que presenten los y las adolescentes del proyecto, después se mantiene el proceso de intervención acorde a ese plan, y acorde al tiempo que se requiere, sí desde SENAME, en los niños que ingresan eh, al PIE, es un periodo de 17 meses, generalmente hay niños que requieren prórroga, y ahí se evalúa acorde a la situación en la que esté, prórroga es que puedan estar un poco más de tiempo que ese, y eh, después viene la fase de pre egreso que son 3 meses antes del egreso, donde se trabaja más bien el reforzamiento de logros y el cumplimiento de ciertos objetivos.

E: Por ejemplo acá ¿cómo se trabaja con las jóvenes el proceso de embarazo o maternidad? ¿acá en el programa específico hay algún diseño, una intervención, pasos a seguir, algo que los guíe?

D: Lo que pasa es que hay estrategias que se pueden utilizar acorde a cada caso, en los PIE hay un sin número de variables asociadas a la vulneración ¿sí? el embarazo en sí no es una vulneración, o no lo visualizamos de esa manera, a menos que haya una situación de abuso o

el contexto en que se dé esa situación de embarazo, eso sí se trabaja, porque son adolescentes, pero... no, si fuera el embarazo, tendríamos a todas las adolescentes embarazadas en el PIE, entonces no es ese un tema.

E: No, pero considero... el mismo proceso de intervención, el mismo proceso de intervención, ustedes como programa, eh ¿en qué se guían, cuáles son sus pautas para abordar las necesidades de este grupo?

D: Sí, de las niñas que están embarazadas, se trabaja mucho el tema en red con salud ¿sí? eh, lo que se solicita, porque también ahí hay un bebé o un feto no sé, que está por nacer y hay que revisar el estado del niño, y también como la madre está ejerciendo y, más allá del modo en que ejerza su maternidad, nos interesa también, cómo ella percibe su estado de embarazo, pensando en que no solamente es una adolescente embarazada, sino que es una adolescente que está en un contexto de vulneración además, por lo tanto hay muchos factores que pueden incidir en que su proceso sea complejo ¿sí? eh... el motivo, nunca nos han, como te decía, nunca nos han derivado una niña sólo por el hecho de embarazo, nos pueden derivar una adolescente embarazada por negligencia familiar o por desescolarización por ejemplo, que son los temas como más generales del PIE, pero desde ahí uno trabaja el motivo de derivación, pero también incorporamos ciertas estrategias como lo que tú me estás preguntando asociado a su proceso de embarazo, ¿cómo? también va a depender hasta que punto la niña quiere que uno trabaje ciertas cosas ¿sí? porque también hay que respetar los tiempos, si hay una niña que esté negada a su situación de embarazo no es algo que vayamos a forzar.

E: ¿Y cómo lo trabajarían en ese caso?

D: Lo tiene que trabajar el psicólogo desde lo terapéutico, desde el tema de las emociones, de su historia vital digamos ¿cierto? pero no es que el embarazo sea un tema en sí, eh sino que también va a depender del proceso que se esté llevando con la niña, no lo vamos a forzar, a eso me refiero ¿sí? eh, lo que sí nos interesa, y también por un tema de que no eh, el tribunal

también le interesa, es que la niña esté con sus controles al día, si ella decide continuar con su proceso de embarazo eh... tenemos que supervisar el tema de que los controles estén al día, de que ella, no sé, de pronto no es necesario que vaya a todos los talleres que pone el hospital, porque también nosotros estamos haciendo un proceso paralelo con ella, pero sí coordinarnos con el hospital y cuando no hay un apoyo familiar eh, nosotros trabajamos eso, la red familiar o la red de apoyo secundaria, también orientar en relación al tema, por ejemplo de pensión de alimentos, a la figura paterna que puede que esté ausente o no, y también hay niñas que han estado embarazadas que por ejemplo nos dicen que quieren igual trabajar, también las apoyamos en ese sentido, o en terminar sus estudios y todo eso.

E: Ya, bueno la siguiente pregunta apunta a ¿cómo se ejecuta y aplica el enfoque de género en el trabajo con las jóvenes en el proceso de embarazo o maternidad?, ¿qué actividades se realizan para esto?, y ¿las jóvenes tienen conocimiento de dicho enfoque y el trabajo en base a este?

D: Mira, lo que pasa es que el enfoque de género es un enfoque como el enfoque de derecho

E: Qué... eh... o sea también quiero como acotar... eh, si existe como un constructo único como programa, quizás no como a nivel quizás nacional, pero ustedes acá como programa, acá en Villa Alemana como un constructo en base al enfoque de género que no permita.. eh, guiar el proceso de intervención... eh..., la utilización del mismo concepto porque igual se entiende que es..., que puede ser muy amplio mirado desde muchas miradas.

D: O sea, los profesionales deben trabajar desde un enfoque de género, ya es como una orientación, ¿sí?, si tú me preguntas, el constructo desde la política pública es un constructo tradicional, sí, trabajar en relación a digamos em... lo femenino, lo masculino y todo eso, nosotros tenemos un enfoque más puesto en lo diverso entonces no hablamos de lo masculino y lo femenino como em, existen estas dos, sino que hablamos como más bien de las masculinidades, las feminidades, ¿sí?, o al menos eso es lo que espero yo de los profesionales y también hoy en día existen distintas teorías incluso hay teorías de género que son muy

tradicionales, entonces la política pública a veces apunta un poco al tema de los roles, las creencias que es como lo típico que se trabaja en relación al género, ¿ya?, hoy en día los chiquillos tienen una mirada también distinta en relación al género, incluso hay cabros que creen que no existe el género, entonces desde ahí es complejo a veces posicionarse sólo desde un enfoque, ¿sí?, están las teóricas Queer también entonces, tenemos varios niños que son trans, entonces por eso trabajamos el género desde una manera más flexible y teorías más desde la complejidad que ello implica, ¿sí?, estrategias en concreto con niñas que están embarazadas eh, no sé si son tan específicas porque también implica entonces decir que el género se trabaja solo con niñas y solo con niñas embarazadas; el género se trabaja con los niños también, con los que van a ser papás también se trabaja eh, se tiene un enfoque de género.

E: Y tú, ¿consideras que entonces es un facilitador el hecho de que quizás exista un constructo tan amplio en el programa eh, para que permita abordar la diversidad que tiende?

D: Por un lado sí, porque te permite construir ciertas formas de intervenir o incorporar a lo mejor otras estrategias, que no solo las tradicionales que existen, ¿sí?, y también incorporar lo que está pasando hoy en día con la población adolescente, ¿sí?, pero por otro lado a nivel como desde lo práctico, a veces o logístico es como que para los profesionales a veces puede ser más fácil tener como una pauta de cómo trabajar esto, existen pauta digamos o sea, está la coordinadora técnica que ella orienta los procesos, yo también, hay como ciertas orientaciones transversales que uno puede hacer, que se debiesen hacer con tales niños y con otros eh, pero también se permite la flexibilidad en torno a las necesidades que se vayan presentando y eh, también a los planteamientos que hacen los chiquillos, ¿sí?, o sea, como te decía, hay niños que pueden tener género fluido entonces como que es súper complejo, ¡no! Trabajamos solo desde la teoría de género... no, o sea también se amplía un poco el tema de hecho SENAME hoy día está cooperando también en el enfoque de la diversidad, entonces, ahora lo plantean también como un enfoque, ¿sí?, y hay algunas como módulos y cosas de donde trabajar,

nosotros también vemos ciertos módulos como el “Todo mejora” y de otro eh, pero con las chiquillas, plantearlo también solo hacia ellas me parece como también reproducir un poco la mirada.

E: Es que eso también te iba a preguntar ahora, ¿Cómo se involucra acá al progenitor eh, en el programa?

D: Generalmente el progenitor es otro adolescente, no que este acá, si pero si puede ser otro adolescente en, bueno la gran mayoría no ha sido, ha sido como alguien de 18 - 19 que ya no se puede incorporar al PIE, pero si por ejemplo, se intenta incorporar en la entrevista en conjunto, ¿sí?... em, para saber también de qué manera se va a trabajar en conjunto el proceso de que sean padres, ¿sí?, tampoco se le puede exigir mucho por ejemplo a otro adolescente que se ponga a trabajar o lo tradicional digamos, ¿cierto?... em, ahí también se hacen ciertas exigencias a los adultos que están a cargo de los niños que van a ser padres, pero si se incorpora, ¡se intenta! porque es complejo siempre incorporar a figuras masculinas externas ¿sí?

E: Es que, por eso apuntaba mi pregunta, porque si estamos tan bien en esta construcción de quizás no centrar el rol maternal, simplemente en la madre y también que sea como una responsabilidad compartida, por eso me nacía la pregunta por...

D: ¡Se intenta! se le solicita a veces a la chica o se va a ver a la pareja, cuando se puede ¿no? Porque también a veces la sobrecarga de pega es harta, pero principalmente en los casos que es algo significativo, se hace, y en algunos casos también se solicita cosas a través del tribunal de familia. Por ejemplo, que esté más presente, que forme parte del proceso de intervención. Lo mismo se hace con los papás, igual cuesta que vengán al proceso en PIE.

E: La siguiente pregunta apunta eh ¿si existen capacitación de los y las profesionales del PIE, en relación al enfoque de género y la herramientas para atender el proceso de embarazo o maternidad que viven las jóvenes? ¿En qué consisten estas capacitaciones?

D: Mira, yo sé que la institución todos los años hace, la institución Serpaj, hace una capacitación asociada a género ¿sí? En general se trabaja el tema de la violencia.

E: ¿Eso es una vez al año?

D: Yo... al menos los chiquillos han podido ir una vez al año, no todo el equipo, algunas personas del equipo y después eso se retroalimenta al resto del equipo todos los que asistieron ¿sí? De todas maneras hay hartos profesionales que han tenido capacitaciones de género, yo diría que la mayoría y yo diría que de su, internamente pero todo eso eh se va reproduciendo. Nosotros tenemos instancias de análisis de casos o grupales de equipo donde se va replicando.

E: Ya eso te quería preguntar, ¿no sé si existen como instancias de análisis?

D: Sí.

E: ¿De reflexión?

D: Todas las semanas, nosotros nos reunimos como equipo general y hacemos análisis de casos o retroalimentación respecto a cursos que hemos hecho o conocimientos que maneje cada uno.

E: Una pregunta que me surge también, a raíz de esto también ¿es que si hay un perfil de tripleta en el caso de las jóvenes embarazadas, para constituir las?

D: No.

E: ¿No?

D: No, no hay un perfil como que yo te diga esta tripleta va a ver a una niña embarazada, no.

E: O sea, como un perfil de profesionales, en base a las capacitaciones que también puedan tener

D: Lo que pasa es que yo pienso, que la mayoría del equipo está capacitado en género o hay algún conocimiento ¿sí? Eh pero también insisto, decir que hay una tripleta enfocada en las niñas que están embarazada.

E: No es que...

D: Es que desde la pregunta que tú me estás haciendo, es que el género se tendriese que trabajar solo con las niñas, no. Además, el tema de los embarazos aparece después, como te digo el tribunal nunca te va a derivar una niña por estar embarazada, entonces puede que aparezca después el tema del embarazo. Ahora, si viene una niña ya embarazada o que es mamá, yo no evalúo que haya una tripleta que vea ese caso por la situación de embarazo, si por ciertas características que pueda tener el o la niña.

E: Es que yo me centro en que ¿son otro tipo de necesidades las que tienen?

D: Es que todos manejan, todos manejan o debiesen o van a aprender cómo manejar esas necesidades, porque en el PIE hay como una diversidad de situaciones y variables por las que se derivan a niñas, ¿cierto? no es una variables nueva de hecho la situación de embarazo es una de las de menos riesgo en general, o sea, es una situación dependiendo del contexto en el que esté la niña uno va a evaluar el riesgo de ese embarazo, pero eh así como que haya una tripleta que se especialice no, no es el foco tampoco nuestro.

E: Por ejemplo, ¿tú sabes el tema de la deserción escolar?

D: Sí.

E: Entonces a eso apunto yo, el tema de ¿cómo trabajan estas necesidades? porque no es lo mismo el desarrollo de una joven que no está embarazada, que no ejerce el proceso maternal, a una que sí, eh es madre que tiene otro tipo de responsabilidades que tiene otro tipo de eh... (Pausa).

D: Sí, sí como te digo, la cantidad de niñas en general que han estado en esa situación, no es mayor, no son muchas, no han sido muchas, ¿sí? Pero de las que han estado, el tema escolar siempre ha sido un tema que se ha abordado, independiente de que la tripleta tenga especialización o no en género, ¿sí? eh... (Pausa). Porque, además existe una orientación desde las coordinadoras técnicas, desde la directora, de cómo abordar ciertas situaciones, entiendo que obviamente no es la misma situación de una niña que está embarazada a una que no, pero

incluso, desde lo que nosotros visualizamos o que nos ha pasado, las niñas que están embarazadas presentan más disposición a la escolarización que las que no lo están y que están en PIE por otras situaciones de riesgo, ¿sí?, de hecho disminuye el tema del consumo, disminuyen considerablemente los riesgos al estar en una situación de embarazo, ¿sí?. Por lo tanto, incluso el perfil eh se hace menos complejo, ¿sí? Porque hay que trabajar a lo mejor en base a la maternidad y a ciertas cosas, eh, a nivel familiar.

En el caso de las otras niñas como dices tú, hay muchos factores por sí, el consumo, la deserción y otras cosas. Y con estas niñas se hace mucha coordinación ¿sí? como te digo, no solo con salud, sino que también en educación, ¿sí? De respetar todos los derechos asociados, eh, para que ella pueda mantenerse escolarizada. En general las chiquillas que han estado embarazadas presentan alto interés por estar haciendo algo, ¿cachai? Como estar, estudiar o tener algún proyecto vital más claro, entonces a eso es lo que se favorece, ¿sí? Si ella quiere hacer exámenes libres se visualiza esa posibilidad, si ella de igual manera quiere usar uniforme e ir al colegio, también eso se hace y si vemos que ningún colegio quiere cumplir, o quiere hacerse cargo de eso, se toman las medidas que corresponden con la corporación o directamente con tribunal de familia para que obligue a los colegios a cumplir con su rol. Sí, pero en general todo eso se cubre, pero no es que haya una triplete específica para eso si no es que.

E: Pero es que mencionaron por ahí que usted, en base como a los casos también, eh escogía como una triplete...

D: Sí, pero no por la situación de embarazo.

E: No, es que tampoco o sea... (Pausa). Ah ya entiendo, pero era, yo me enfocaba más como en las necesidades por la...

D: ¿Sí? Pero por ejemplo, hay tripletas, hay tripletas que se manejan mucho mejor los casos trans y ahí si se los entrego o hay tripletas que tengan más especialización en casos de explotación sexual comercial, son otros motivos, ¿sí? O prácticas abusivas sexuales, o que

tengan mucho más manejo en la coordinación educativa entonces en ese caso les entrego niños que estén en situación de desescolarización, pero no es por el tema de embarazo, no es que sea un perfil preponderante para identificar una tripleta específica, ahora si esa chica, por ejemplo, viene embarazada o viene con un bebé y ella presenta altas resistencias a trabajar con hombre, uno evalúa la posibilidad de que haya una tripleta donde hayan más mujeres por ejemplo, ¿sí?

E: Sí.

D: Como que va a depender de los intereses o la situación del niño más que de...

E: Ya, pero por ejemplo, tu no consideras que es necesario que quizás exista una tripleta, eh, especializada en casos de embarazo adolescente por los diversos factores que se pueda presentar por ejemplo, en tema de la deserción escolar, que generalmente también si no continúan estudiando empiezan a trabajar y se repite como todo este ciclo en donde al final no terminan cuarto medio y aceptan trabajos quizá, eh, con el sueldo mínimo, quizás que se eh...

D: Lo que pasa Francisca, es que ese es el perfil que nosotros tenemos en general, con o sin embarazo, ¿sí?, como que ese es el perfil. Las chiquillas y principalmente las mujeres tienen ese perfil, por lo tanto, eh, que haya una tripleta especializada en ese tema, o sea a nosotras bienvenida sean todas las especializaciones, ¿sí? Como que si nos dicen, vamos a hacer un curso de esto, bien, eh mmm ahora hay un manejo en relación a esos casos, si, hay un manejo desde el trabajo en red y de todas las tripletas que tenemos porque llevan hartos tiempo trabajando acá, la mayoría. Ahora hay unas personas que son más nuevas, pero la mayoría llevan hartos tiempo trabajando acá, por lo tanto ya hay un manejo de la red, hay un manejo en relación a ciertas estrategias, entonces desde ahí a que ese sea, si no, porque si no tendría que tener una tripleta específica para cada tipo de caso y son múltiples los motivos de derivación y de situaciones que se presentan, entonces, en general las niñas tienen ciertas dificultades para la escolarización, pero también lo que yo he visto al menos en las chiquillas que han estado embarazadas, no en todas, o que han, eh o que son mamás presentan un, eh, un discurso al

menos o un proyecto asociado al querer terminar sus estudios, o a buscar trabajo y eso lo hace la triplete igual po, ¿sí?. Independiente de que tengan alguna especialización o no, de hecho todas las tripletas saben que tienen que coordinarse con salud, saben que tienen que coordinarse con educación cuando están con ese tipo de caso, entonces como y pero también en otros casos.

E: Sí, entiendo.

D: Es el perfil que tenemos, como si fuera un programa como solo de niñas a lo mejor pudiese ser distinto, o no sé, pero... (Pausa).

E: Si, por eso, sí, sí entiendo, porque igual atienden a una diversidad y no solamente están enfocados este programa en jóvenes...

D: No po.

E: La siguiente pregunta, eh, se basa en una información extraída de la encuesta CASEN del año 2015, y dice, existe una diferencia significativa en los ingresos promedio según sexo del trabajador, lo que es en promedio de 137.000 pesos superiores los hombres respecto de las mujeres, esta diferencia se observa en todas las edades, alcanzando su máximo en el grupo de edad de 55 a 64 años, donde el ingreso promedio de la ocupación principal de las mujeres es casi la mitad que el de los hombres. Entonces la pregunta es, ¿de qué forma se trabaja y se desarrolla la promoción de la actividad entre hombres y mujeres, niños y niñas y cuáles son las medidas y acciones que se realizan en el programa para ello?

D: Lo que pasa es que, hablando de la equidad, es un tema estructural entonces nosotros también tenemos como limitaciones en ese sentido po, se intenta, hay un enfoque puesto en eso, ¿cierto? pero, eh, ¿cómo lo hacemos? O sea, indudablemente si hay una chica que quiere trabajar, la vamos a ayudar a trabajar en lo que a ella le interese y no como en lo tradicional que pudiese hacer una mujer, ¿cachai?

E. Ya.

D. Ah, eh mmm, pero, o sea no sé, ponte tú, además tiene que ver con la edad, son adolescentes entonces es súper complejo buscarles pega a adolescentes, a donde generalmente es en supermercados, por ejemplo. Pero no, eh, el tema del trabajo nosotros no lo trabajamos mucho, porque, eh, estamos más enfocado en lo escolar... (Pausa). Porque son más adolescentes, ahora con los adultos responsables si puede ser, ¿sí?

E: Sí, entiendo.

D: Pero, con los adolescentes el proyecto vital se construye en conjunto y acorde a las necesidades de ellos, ¿sí? Si hay una chica que te dice, “yo quiero ser dueña de casa toda mi vida”, eh, lo respetamos también. Lo que nos interesa es que ella sepa que tiene otras opciones y que sepa que tiene otras formas también en que pueda llevar su vida, pero si ella insiste en que quiere ser eso, tampoco lo que podemos es forzar, ¿sí? Ahora si hay una niña que te dice que quiere trabajar en la construcción, bien y vamos a tratar de ver en que, eh, como orientarla para buscar trabajo en esa área. O si hay una chica que te dice que quiere ser peluquera, lo mismo, ¿sí? Ahora la mayoría de las niñas están enfocadas en el tema de hacer uñas y esas cosas, entonces también es súper complejo, porque uno dice, oye siempre hacen los talleres de mujeres enfocados en cocina y en cosméticos y todo eso, pero cuando nosotros realizamos los intereses igual a la mayoría les interesa eso. Entonces, también por ejemplo, a la hora de hacer esos talleres, nosotros los talleres los hacemos, no hay talleres para mujeres y para hombres por ejemplo, el año pasado tuvimos el taller de género, sexualidad y afectividad, y ahí venían chiquillas y chiquillos, de hecho venían más niños que niñas y también se trabajó el tema desde la diversidad sexual más que del género en sí mismo.

E: Ya, eh, entonces tú acá me explicas que ¿lo principal es la educación? cierto.

D: Es que es por la etapa en que están, la mayoría de los chiquillos son algunos los que están en 17 años ponte tú y que ya como que eh mmm, mira y aunque tengan 17 años puede que tengan octavo básico, entonces eh mmm, si el foco está puesto en lo escolar, ¿sí? Entonces,

son muy pocos los niños que tienen 17 y que están en cuarto medio, o sea de hecho no sé si hay alguno, ¿cachai?, o que estén en tercero medio, o vienen y que te digan, “sabes que yo quiero que me ayuden a buscar pega, porque quiero ir a la universidad”, como que eso no se da mucho, pero si hay niños que no sé po tienen 15, 16, 17, niños y niñas y que quieren buscar pega y desde ahí, eh, se promueve principalmente que las opciones son diversas, ¿sí? Como eh, yo, no me gusta mucho la palabra empoderamiento porque empoderar implica que tu trabajas con otro que es menos, ¿sí? eh mmm, o con un objeto digamos, pero en realidad tiene que ver con que esa persona pueda potenciar sus recursos, independiente desde el género en que se identifique, ¿sí? eh, entonces claro lo principal es la vinculación con redes, ¿sí? Indudablemente hay un tema estructural donde se sabe que hay mujeres que ganan menos que los hombres, o que las posibilidades de inserción laboral son, eh mmm, desiguales, ¿sí? o no hay una equidad en relación a eso principalmente, eh mmm, y las chiquillas yo creo que lo saben, un poco, ¿sí? pero tampoco podemos trabajar desde lo negativo porque si no no nos vamos a...

E: ¿Y ustedes como programa han desarrollado algún perfil laboral o algún programa o actividades relacionadas por ejemplo como a mostrarles diferentes ocupaciones?

D: Es que por eso te digo no es que haya un...

E: ¿O alguna instancia? como tú mencionabas que igual hay talleres.

D: Hay talleres, pero los talleres han estado enfocado como en otras temáticas, no se han hecho talleres como laborales porque no ha sido un tema eh transversal de hecho, se han hecho como, hay una profesora acá ¿sí? si el tema fuera ese tendríamos a lo mejor a un terapeuta ocupacional de hecho, lo hemos estado evaluando ahora justo hace poco estaba hablando con la coordinadora técnica en relación a que podamos identificar cuáles son los niños que a lo mejor quieren buscar pega, niños y niñas y ver a lo mejor si se puede hacer algo, pero eh no es el tema, el tema principal, no es que no lo sea se trabaja desde el proyecto vital, entonces si hay

un niño o niña que quiere eh buscar pega eh esa tripleta en específico va a hacer eh las acciones que correspondan pa, pa ayudarlo a saber cuáles son las redes, incluso hay tutores o psicólogos que han acompañado a los niños a así como “ya mira ya aquí deja tu curriculum” ¿cierto?

E: Ah ya, ok.

D: Pero, con las chiquillas lo mismo como la de, las hemos ayudado a hacer los curriculum en algunos casos que lo han solicitado o que es una necesidad importante porque eso, eh el hecho, la situación económica implica un riesgo ¿sí? eh mmm y además el tema es que no solo estudiar por estudiar, sino que los chiquillos proyectan sus estudios pa poder tener eh alguna posibilidad laboral mejor, si ese es el tema, entonces los que no visibilizan eso nunca van a querer estudiar po, de hecho, harto pasa con los, las personas que trabajamos en Olmué que trabajan por ejemplo de temporero y ganan como buena plata... tema escolar pasa a segundo plano porque se visualizan a lo mejor ahí ¿sí? entonces y tienen su plata entonces claro también hay que respetar un poco la eh el tema cultural que hay, pero como también se hace con las niñas eh... es, no solo respetar lo, querer respetar o considerar lo cultural, el género, sino que también ellos conozcan que tienen otras posibilidades ¿sí? que eso es lo que al menos desde mi foco me interesa que se trabaje con las mujeres, no solo con las niñas, sino que con las mamás de estas niñas también y niños que es como que ellas tengan claridad de que si no están conformes en la situación en la que están existen otras posibilidades.

E: Entiendo, ya, en el programa existen metas y objetivos que tengan como fin reflexionar y trabajar temáticas de género con las jóvenes embarazadas? ¿cuáles son? Tú me mencionaste que existía un taller, eso fue el año pasado ¿no?

D: Hicieron un taller el año pasado, sí, pero no era para niñas embarazadas...

E: Era como de...

D: Transversal, no se han hecho cosas específicas como te digo para niñas embarazadas.

E: No, pero me refiero como al enfoque de género en sí.

D: Sí, se trabaja, es que mira el enfoque de género es como transversal entonces se hizo un taller de género y también se hizo, se hacen ah en algunos planes de intervención a lo mejor hay algunos no sé po objetivos específicos en relación a la maternidad o objetivos específicos en relación a la paternidad o ¿cachai? pero también va a depender del interés del niño en trabajar en eso.

E: Ya, mira por ejemplo ¿cómo se aborda la violencia de género, como programa cómo lo abordan?

D: Lo que pasa es que la violencia de género es un fenómeno cultural transversal es un, hace poco tuvimos una reunión donde conversamos de eso eh... y la base pa trabajar eso, primero es tener una vinculación ¿cierto? eh y también el respeto a los procesos digamos porque uno pudiese cuando visualiza violencia en la pareja en puntual, pudiese involucrarse y pedir medidas cautelares y apresurarse de pronto, pero eso eh puede que genere más retraimiento eh en la mujer digamos, y en evitar incluso venir después y evitar, y quemarla en las redes po ¿cachai? porque el centro de una mujer no funciona como uno quisiera ¿sí? eh lamentablemente el centro de la mujer acá eh si la mujer no está en una situación de riesgo eh no es perfil por lo tanto y tampoco si hay no mucha voluntad tampoco, entonces si uno no sé po visualiza que hay un tema de violencia sin conversarlo, sin buscar alternativa en conjunto con la mujer digamos, sea la adulta o la niña eh lo único que vamos a hacer va a ser eh excluirla más ¿cachai? entonces como que eh hay que ser súper cuidadoso pa abordar esas temáticas, eh mmm... no obstante, también siempre está el temor de que no le vaya a pasar nada ¿no cierto? como eh buscar las medidas en que esta persona no se encuentre en riesgo eh, pero yo creo que lo importante también es ser transparente y decirle que si uno actúa apresuradamente y no sé po pedi una medida cautelar es porque también te preocupa que algo le pueda pasar, con las chiquillas el tema de la violencia en la pareja, que es como lo principal, porque la violencia de género eh tiene que ver con algo más estructural po, entonces...

E: Mmm, y luego está la violencia en el pololeo que...

D: Lo que más se trabaja acá es la violencia en el pololeo por ejemplo.

E: Ya.

D: ¿Sí? eh... y también la violencia de género pudiese ser en a nivel como de los padres con las hijas ¿sí? como a veces esta cosa que existe harto machismo en la familia.

E: ¿Y consideras que a nivel de sistema o quizás como tribunal existe violencia de género? ¿tú la visualizas?

D: Lo que pasa es que claro así como si yo te digo sí, existe violencia de género, se ve mal ¿no? pero sí, es que estamos en una estructura que es violenta en sí pa las mujeres po, entonces es como sí, desde lo estructural pudiese ser súper violento en algunos casos ¿sí? partiendo de la base que el tribunal eh a las audiencias van principalmente las mamás eh entonces se le exige a los papás, pero si no van tampoco hay una consecuencia ¿cachai?, entonces yo no te podría decir que el tribunal intenciona una violencia de género hacia las mujeres porque cita a papá y mamá ¿cierto? pero siempre llega la mamá, llega la mamá y además ella tiene que cargar emocionalmente con lo que es una audiencia y con lo que implica lo que le diga la consejera técnica en esa audiencia, que a veces no son muy agradables ¿sí? eh, pero sí, desde ahí si pudiese haber una violencia estructural en términos de que no hay una consecuencia a la no presencia de la figura paterna, por ejemplo ¿sí? eh mmm y lo otro que es grave, que ha pasado con familias es que a veces hemos tenido medidas cautelares con, por temas de violencia y familia igual cita al papá, entonces obviamente ahí tenemos a una mujer que no va a hablar en una audiencia ¿sí? eh y eso si se transmite a la magistrado en términos de que hay cosas que no debiesen estar pasando por ejemplo, no es que no se cite al papá porque ahí entran, pucha se cita a los dos, claro que sí, pero en instancias distintas po, entonces como que, claro yo creo que desde la negligencia a veces que puede haber si puede reproducirse ciertos grados de violencia hacia la mujer principalmente y en el caso de las niñas que son madres sí, yo creo al

tribunal eh a veces puede que se le olvide un poco que son niñas, entonces al parecer al momento de ser mamás ya son adultas y eso implica que tienen que hacerse cargo, se asocia automáticamente a que primero tienen que asumir su maternidad de la manera tradicional o de la manera en que la sociedad espera que la asuma y además implica de que tiene que asumir inmediatamente responsabilidades asociadas a su maternidad, por ejemplo que tenga los controles al día ¿sí? a lo mejor una eh no sé po, que alguien que tiene recursos eh nunca le van a estar exigiendo que vaya al consultorio ¿sí? porque puede ir a su médico particular cuando quiera no sé po, pero además nosotros trabajamos con niñas que son pobres, por lo tanto sí existe un tema violento, en ese sentido desde la estructura como que se te exige cosas que a otros no porque están en una condición socioeconómica y cultural distinta ¿cachai? entonces las chiquillas con las que trabajamos el tema de la maternidad, a veces el tribunal también fuerza trabajar ese objetivo y puede que las niñas ni siquiera quieran ser mamás ¿sí? eh el tema del aborto nosotros no lo podemos trabajar porque no, por política pública.

E: Y en este caso por ejemplo si alguna de las jóvenes decidiera eh dar en adopción a su hijo

D: Eso sí.

E: ¿Cómo es el apoyo, cómo lo trabajan ustedes como programa?

D: Nunca nos ha pasado.

E: Pero en caso de que existiera ¿cómo lo trabajarían?

D: Mira, nunca nos ha pasado eso eh yo... yo estoy de acuerdo con el aborto libre ya, pero esa es mi postura entonces como que pasa a un tema moral en vez de público eh por lo tanto eh mmm... yo no puedo decirle a las chiquillas oye si quieres abortar, no, porque es ilegal hoy en día, excepto si hay una violación ¿no? eh pero... eh se trabaja yo creo que al menos la mayoría de las profesionales que están acá van a tener ciertos resguardos con ese tema por un tema de que es tu pega, pero tampoco se va a enjuiciar si es que hay alguna adolescente que quisiera tomar alguna decisión en términos de abortar o en términos de entregar en adopción un hijo

¿cierto? eh de hecho, si entrega en adopción eh nosotros inmediatamente nos tenemos que coordinar con el área de pro, de dentro del mismo sistema de proteccional de SENAME está el área de adopción, nos tendríamos que coordinar con ellos para ver como cuales son los procedimientos que se puedan hacer ¿sí? pero antes de eso obviamente hay que trabajar bien con la niña de si está segura de su decisión, no enjuiciar, no, sino que como que ella se sienta segura de la decisión que va a tomar, que no se sienta enjuiciada y que se sienta como que está tomando una decisión consciente y que es suya además, donde no hayan otros que puedan interferir en ese sentido.

E: Mmm bueno y las metas y objetivos que tengan como fin reflexionar y trabajar las temáticas de género con las jóvenes embarazadas, acá entonces no hay como talleres que estén como estipulados ya.

D: No, es que ahí me acuerdo de otros espacios en donde no sé po han hecho talleres así como les enseñan a mudar y todo eso, no, no y tampoco lo haríamos yo creo a menos que sea una necesidad de la niña así como que te diga “sabe que señorita yo no sé ni siquiera como eh hacerle la leche a mi hijo y no sé mudar” claro ahí obviamente uno eh apoyaría eso, o si la tripleta no sabe hacerlo lo vemos con la enfermera del hospital, pero así como forzarla a eso creo que es como muy...

E: Pero por ejemplo el tema de las competencias parentales o marentales porque también en las entrevistas que hemos realizado eh se denota que existe, que se necesita apoyo en esta área en cuanto a cómo ejercer o llevar el proceso eh maternal.

D: Lo que pasa es que mira, hace un tiempo fuimos a una capacitación de competencias parentales y la parentalidad está asociada al término par no al género, no es que parental se refiera a hombre y marental a mujer, entonces claro ahí nos dijeron que no existían las competencias marentales.

E: Ah ya, entonces es parental.

D: Competencias parental porque se refiere al par ¿cachai? yo tampoco no sabía mucho, pero ahí me explicaron, entonces claro uno desde pa tener un lenguaje inclusivo decía marental, pero es una invención (risas).

E: Y entonces en este caso de que existen eh sería competencias marentales si solo existiera la figura materna ¿o no?

D: Se habla de competencias parentales porque si el papá no está, está ausente po, o sea lo que yo sé y me plantearon es que existen solo las competencias parentales y no marentales ¿ya? no por un tema de género sino que es desde donde viene el concepto, ahora si alguien se le ocurre en específico hablar de competencias marentales y hacerlo bien también po, pero eh desde el concepto tradicional de competencia parental se construye desde la par, desde el par ¿sí? entonces eh como en relación a las chiquillas cómo trabajar las competencias parentales, es súper complejo porque es como yo creo que son niñas todavía, entonces de pronto forzarlas a una marentalidad desde quién, es una construcción la maternidad entonces...

E: Pero por ejemplo que en estos mismos como talleres de competencias parentales eh se aborden temáticas de apego...

D: Sí, no es que eso sí está, lo que pasa es que, a ver nunca van a poner “vamos a trabajar competencias parentales con la adolescente ¿ya? pero si eh se trabaja el tema de apego, pero también si es del interés de ella como que por eso te digo yo creo que hay que ser súper respetuoso con el tema de la marenta... de la eh maternidad porque cada, eh cada chica tiene su proceso y cada chica quiere abordar ciertos temas a sus tiempos, ¿sí? de hecho hay niñas que puede que estén embarazadas y no quieran tener la guagua pero están como asumidas en eso y es un tema que no quieren conversar también, entonces decirle “mira vamos a poner un objetivo...” ¡ay! es como... meterle el dedo en la llaga po ¿cachai? entonces como que yo pienso que es super importante respetar los procesos, nos ha pasado que hay varias chiquillas como que se entusiasman harto con el tema de que van a ser mamás y desde ahí uno puede

hacer una lectura, pucha desde la experiencia que yo tengo también eh mmm... de que cuando las chiquillas están embarazadas reciben más afecto ¿ya?, en general las niñas que ingresan al Sistema de Protección y también en Responsabilidad Penal Adolescente que yo trabajé eh... un tema es la carencia afectiva ¿ya? hay historias complejas a nivel familiar donde han tenido que asumir muy rápido eh... un rol de adulta eh... y el momento de cuando están embarazadas es el momento donde reciben más cariño de otros, entonces desde ahí también se visualiza como positivo desde ellas en algunos casos el tema de que van a ser mamás ¿cachai? porque otros las quieren más, las cuidan, las protegen ¿cierto? hasta el sistema te protege más por ser mamá o por estar embarazada, el tema es que después cuando nace la guagua cambia la figura y pasa a ser una adulta al parecer donde no tiene no sé po, a nosotros el tribunal nos ha dicho que casi hay situaciones que dejan de ser abusivas porque ya está la guagua ¿me entendí? entonces no sé, nos pasó un caso de una niña que tenía 14 años y quedó embarazada de la pareja que tenía 40 hicimos la denuncia por en este caso era violación porque había sido cuando era más chica y el tribunal dijo que ya estaba la guagua por lo tanto no había... la niña indudablemente lo veía como su pareja pero era una niña, entonces desde ahí claro las estructuras a veces no facilitan mucho el tema de poder em... proteger eh... a las chiquillas adolescentes que son mamás o que van a serlo, sí creo que desde los significados que ellas le otorgan a su maternidad hay como diversidad po porque en realidad...

E: Pero y por ejemplo talleres en donde las chiquillas se puedan reunir, compartir experiencias no...

D: No se han hecho... no se han hecho, yo considero que podría hacerse pero no se ha hecho (Risas) porque en general primero hay el tema de que vengan, como que los talleres y como no hay como que vengan todos contentos al... al taller de género vinieron muchos niños, les gustaba mucho porque se trabajaba como te decía que ellos desde el respeto y flexibilidad de temas po, o sea se hablaba desde hasta cómo poner un condón y... y les mostraron los chiquillos

todos los distintos tipos de preservativos que existen em... y muchas cosas se conversaron, dudas que ellos tenían en relación a la sexualidad y cosas así, entonces el tema de la... de hacer un taller con las chiquillas que van a que son mamás eh... podría también reproducir un poco ciertos roles tradicionales que se han hecho a la mujer pero si es una necesidad sentida desde ellas, sí po, como el tema... como lo hacen en es que eso lo hace harto el CESFAM el CESFAM hace harto como estos talleres de apego y como que las chiquillas tienen que ir de pronto porque no sé para ellas al parecer son metas que...

E: Pero quizá enfocado como en un área más afectiva me refiero quizá no tanto como explicar el hecho de “así se poner un pañal”, quizá como en el área de sentir más apoyo de quizá una persona, una compañera está pasando por lo mismo que ella, quizá darse un consejo, a eso me refiero quizá una instancia más reflexiva...

D: Pudiese ser... lo que pasa es que el yo creo que los talleres nosotros siempre consideramos que son espacios que favorecen eso ¿sí? como compartir experiencias eh... los papás piden harto como el tema de talleres y por lo mismo las mamás eh... pero tiene que ver con que primero no son muchas, am... o sea no es como un perfil importante, y segundo cada una de las niñas que ha estado son distintas ¿ya? entonces eh.. a veces es como “no yo no me junto con esta” “no me gusta hablar delante de otras personas”, como que todas eh... el tema de los talleres es complejo porque el...

E: Por tanta particularidad.

D: Los chiquillos cada uno te dice “no me gustaría hacer un taller” o “no me gustaría... “ o “yo vengo a la hora que quiero”, entonces eh... ahí por ejemplo de las niñas que hay eh... hay una que no viene nunca, hay otra de las que como que están dentro del perfil que ustedes... hay otra que sí viene que hay como más disposición, que está recién entonces como... y hay otra que tiene como harto apoyo familiar igual, pero pero está recién también en el PIE entonces no

sabría si participaría de algún taller ¿cachai?, ahora de que se puede hacer se puede en la medida de que si una necesidad es sentida también.

E: Ya, a ver entonces... (Silencio) bueno entonces la siguiente pregunta apunta a ¿cómo se evalúan indicadores del enfoque de género en los informes finales o de avance en cada caso?... y cómo.

D: Lo que pasa es que los planes de intervención tienen... a ver, no sé si existen objetivos de género ¿sí?, como es un enfoque existen ciertas estrategias que pueden eh... facilitar eh... evitar la inequidad en género y esas cosas, pero no sé si existe un objetivo específico de género como que me cuesta visualizar objetivos así como de género, ahora si tú me dices que trabajar la maternidad puede ser un objetivos de género sí hay objetivos así y se evalúan em... acorde a la capacidad de respuesta de la niña porque en los planes de intervención se plantean indicadores de logro ¿sí? entonces por ejemplo si uno ve que hay una niña que tiene tanta posibilidad de lograr hasta aquí, vamos a poner un nivel acorde a eso no hay como una estandarización en ese sentido, como que se evalúa el caso a caso.

E: Ya, eh... ¿cómo se incentiva y facilita la participación igualitaria de adultos significativos de ambos sexos, integrantes de las familias extensas de las jóvenes con el fin de que asistan al programa y participen en las diversas actividades que se realizan es ésta?, entrevistas, talleres u otras, teniendo en cuenta que empíricamente quienes se han involucrado mayoritariamente han sido las mujeres, abuelas, madres, tías, amigas significativas.

D: Eh... yo creo que siempre se promueve la citación del papá de la mamá em... en la fase diagnóstica tienden a venir más, eh... se promueve el tema de entregar certificados laborales, se promueve también plantearlo desde la obligatoriedad al papá o al adulto masculino de venir ¿cierto? eh... los papás que vienen son los que... hay como 2 perfiles, los papás que vienen son los que están efectivamente interesados en los procesos... no, son 3 perfiles... unos que están interesados en los procesos y que están viviendo con la mamá y como que sí hay de esos,

hay otros... y piden permiso en el trabajo, como que se forman parte... yo no voy a decir que no existen porque sí hay y... hay otros que eh... están en una lucha con la mamá entonces como que es un tema de poder casi ¿ya?, yo voy a venir para dejarla mal y así ¿ya? entonces esos vienen como a pelear digamos... a pelear innecesariamente o solos, y eh... hay otros em... que son los que están a cargo po... solos ¿sí? entonces como que ellos sí vienen, pero tampoco es que esté que sea una figura ausente yo creo que ha últimamente... han existido hartos adultos masculinos la mayoría son mujeres pero es un poco lo que te decía el tribunal eh... como que un poco no promueve mucho la asistencia del papá... cuando el papá totalmente no asiste y nosotros vemos que hay temas laborales, que igual hay que respetar porque igual uno entiende que si pide permiso en el trabajo eh... puede perder la pega entonces también es como... qué hacemos, se informa a tribunal nomas po ¿sí? lo mismo pasa con algunas mamás que tampoco vienen porque tienen que trabajar entonces como que también uno lo entiende, lo comprende, se informa al tribunal también la situación pero eh... también eso obstaculiza algunas veces los procesos principalmente cuando estos papás son quienes mantienen una dinámica de violencia en el espacio familiar ¿sí? como em... el tema del rol de proveedor, por lo tanto eh... hay una sumisión en relación a esta persona, si existe eh... ¿cómo se trabaja? primero hay que despejar temas de violencia importantes eso se informa también a tribunal pero nosotros tampoco promovemos esta cosa de la expulsión del hombre por... ¿sí? si no que se pide que ingrese a lo mejor al CESFAM a tratamiento ¿sí? al Centro de Hombres de Ejercen Violencia en algunos casos, entonces como que también se le exigen cosas a los papás en términos de lo mismo que las mamás, si hay que hacer un toxicológico se le hace a los dos entonces, entonces como que no es..

E: Ya esa es entonces la forma de visualizar el rol del padre...

D: Se intenciona de que también él se haga parte de alguna forma ¿sí? eh... principalmente donde hay como temas de... mira cuando es una figura de riesgo eh... se intenciona

vinculándolo al CESFAM o exigiéndole cosas a través del tribunal ¿cierto?, a las audiencias siempre van porque como que les tienen miedo de que les cobren una multa entonces van pero eh... por la multa (Risas) ¿cachai? y... eso como que se intenciona desde ahí principalmente que participen pero yo creo que ha aumentado un poco el tema... o sea lo que yo he visto en relación a antes han venido más papás o llaman de repente como preguntando...

E: Ya, hay una mayor participación entonces.

D: Yo creo que sí hay más, es que a lo mejor las tripletas te pueden decir más así, pero yo he visto que sí hay más participación de los... lo que pasa es que no a lo mejor como uno quisiera ¿ya? o sea hay... vienen, no vienen tanto como la mamá pero vienen ¿sí? ahora, cuál es su disposición a la intervención eh... también puede ser otra cosa así como que... tienen a lo mejor otra disposición o vienen enojados no sé obligados.

E: Y eso como programa cómo lo trabajan el tema como de la... con toda esta predisposición que viene hasta con los mismos prejuicios, del hecho de que quizá como verse un poco juzgados con su rol de padre.

D: Lo que pasa es que pa mi al menos y es algo que se ha transmitido a las tripletas, nosotros no estamos pa juzgar ni al papá, ni a la mamá, ni a la abuelita ni a nadie o sea...

E: Por eso... cómo rompen con... como con...

D: Partiendo de la base de comprenderlo también ¿sí?... como eh... es complejo principalmente para quienes tienen una mirada como más feminista a veces el tema de ah... trabajar con un hombre que de pronto es violento y todo, entonces eso también se conversa con la... con los profesionales porque hay cosas que les pasan a los profesionales también ¿no?, pero sí em... no sé si se rompe pero se intenta, como... trabajar desde una mirada comprensiva más que enjuiciadora, más que de encuadre, ¿sí? porque no... como que desde la experiencia nos hemos dado cuenta tanto con las mamás como con los papás trabajar en torno a los recursos que pudiésemos visualizar más que en relación al motivo de que está aquí porque no ejerce

bien sus competencias parentales, que el DAM dice que está descendida en ciertas competencias, entonces nosotros tratamos de trabajar en relación a cuál es el interés también de este adulto y a tratar de ver qué cosas son positivas también pa poder avanzar porque... si nos enfocamos en lo negativo... entonces pa qué está acá po le quitamos a los niños y los mandamos a un hogar y la adulta la mandamos a no sé... al psiquiátrico no sé po ¿cachai?

E: Mmm entiendo...

D: Entonces no sirve, si nos enfocamos en...

E: Son procesos más de acompañamiento, de educación... más afectivo, de comprensión...

D: Comprensión, yo creo que sacar todos los juicios, de hecho cuando llegan hay varios papás que les ha tocado la primera entrevista conmigo para yo ver si son perfil y vienen como muy enojados, así como les dijeron que eran malos papás y todo eso.

E: Es que el sistema por eso también es súper enjuiciador, pero ejemplo en el DAM también donde te hacen el, como el diagnóstico igual se centran en...

D: Es que también... yo por ejemplo no estoy de acuerdo con los diagnósticos del DAM, la mayoría ¿ya? hay cosas que permiten visualizar algunas cuestiones que no viste... o ver en la entrevista... pero yo a los papás les digo mire yo vi el DAM pero quiero saber en realidad qué pasa contigo, cómo te trató la consejera técnica, cómo te sentiste en el DAM... entonces me dicen “no, me sentí mal, y yo no voy a venir para acá nunca porque me van a tratar igual y yo soy un buen papá” y yo mira tú eres un buen papá me podrías contar entonces por qué considerai que eres un buen papá, “porque yo acompaño a mis hijos al colegio todos los días”, ah... le dije qué raro porque acá en el DAM sale esto, pero entonces tú no eri esto po ¿cachai? “no, no soy eso”, entonces como que uno también va deconstruyendo categorías porque los papás... no podi trabajar en base a categorías, y eso es enjuiciar en definitiva, y a la vez es un poco utópico no trabajar en base a categorías porque el tribunal te exige categoría, te exige decir si el papá está bien o mal, entonces nosotros la evaluación de competencia la hacemos en

base a si la situación es preocupante o no más que en relación a si el papá está descendido ¿cachai? eh... es una situación preocupante porque eh... no sé de pronto igual existen dificultades en no sé po en rol de supervisión, entonces qué hacemos, decirle mire sí de pronto “no es que me cuesta controlarme” te dicen, “y se portan mal”, pucha entonces a lo mejor hay que buscar estrategias que a usted le faciliten no estar tan estresado y cómo supervisar al niño de otra forma... tenemos que hacerlo en conjunto ¿no? entonces ahí ellos enganchan mucho más que, que tú le digai lo que está haciendo mal o cómo lo tiene que hacer ¿cachai? porque uno qué le va a decir a un papá que tiene tantos años como lo tiene que hacer po ¿cachai?

E: Pero por ejemplo si tratamos de... si estamos enfocados en tratar de eliminar estereotipos, tratar de romper también con este círculo vicioso de quizás el patriarcado, el mismo machismo que se replica en las familias, ¿ustedes como programa tampoco les surge como la necesidad de crear instancias de taller con los propios padres, eh...?

D: sí, si se ha hecho, se hizo un taller que se llamaba era de prevención del consumo algo así no me acuerdo pero trabajaban competencias parentales, mmm... y venían papás y mamás...

E: Pero el taller no está... no se estipula como talleres a nivel... ¿Que se realicen a nivel anual?

D: ¿Que sean obligatorios? Eso se va viendo según el perfil que vamos teniendo.

E: Ya, entonces se deben a las demandas...

D: Sí, se va viendo según las demandas y a las posibilidades porque la cantidad de trabajo que hay es mucha ¿Ya?, o sea los chiquillos atienden a 25 niños de Villa Alemana y Olmué entonces el perfil es de alta complejidad además, entonces los talleres lo hacemos nosotros mismos, eso implica otro tiempo, entonces cuando los chiquillos ven que es una necesidad sentida importante, van quiénes van a venir entonces claro hagamos un taller para que la cuestión resulte pero si vamos a hacer un taller por hacerlo donde no va a venir nadie mejor no lo hacemos y seguimos trabajando individualmente ¿Cachai? entonces como que... no es que no se hagan si se hacen, ahora hay talleres para los chiquillos, para los papás no se ha hecho pero

porque en realidad no hay tiempo como para hacerlo, y además implica que el profesional elabore el documento, que elabore... que planifique cada actividad y no es una sesión, sino que es un taller que hay que ir en la tarde ¿Cachai?

E: Pero por ejemplo que quede establecido como programa, quizás usted como directora promoverlo porque igual es importante quizás trabajar las competencias parentales ya saliéndonos desde el simple hecho de hablar sólo de las jóvenes embarazadas, sino como a nivel de programa...

D: O sea sí se hace lo que pasa es que no hay... yo insisto no hay tiempo, yo creo que es una conversación que pudiésemos... aparecer siempre en las reuniones técnicas, que sería bueno hacer esto, a los chiquillos se les ocurren muchas cosas pero a la larga no hay tiempo, así como que ¿quién se hace cargo de esto? yo tampoco tengo tiempo porque son 150 niños.

E: Entonces ¿Tienen mucha carga administrativa?

D: Sí harta carga administrativa ¿Cachai? entonces claro no es el servicio si... ahí en la matriz lógica te pide que haya espacios grupales igual , al menos una vez al año y todo; a lo mejor se van a hacer pero como te digo estamos en eso, ahora recién estamos en época de talleres y estamos viendo qué talleres vamos a hacer pero ahora el foco está puesto en los adolescentes y en los niños respecto a qué talleres vamos a hacer para ellos en éste periodo, con los adultos los trabajadores y trabajadoras sociales ellos están viendo qué puede hacer porque generalmente ellos ven más el tema de los papás.

E. Ya. la última pregunta es en función del contexto nacional y los avances que se pretenden abordar en temáticas de género ¿Qué elementos le gustaría mejorar o implantar en el programa?

D: Mmm... no sé yo creo que sería favorable poder incorporar y hacer más talleres, eh... con los adultos responsables, con los niños, el taller de género que hicimos resultó súper bueno está el taller ahí pero como que nadie se quiere hacer cargo ahora porque implica mucho desgaste en tiempo y también emocional, se hablan cosas igual heavy.

E: Por ejemplo eso cómo...

D: Ahí se van turnando no quiere decir que lo haga una persona, hay varios que se incorporan dentro del taller, entonces tal sesión la hace tal profesional otra la hace otro justamente porque o sino no da el tiempo para que se haga el taller, por ejemplo los chiquillos me mandan una propuesta y yo las voy complementando, las voy terminando y se pide el recurso para eso. ¿Sí? Mmm... y por otro lado el tema de incorporar un monitor externo puede ser un poco complejo porque no sé si tiene la misma lógica ¿Cachai? como que no conoce tanto a la familia entonces en general el PIE tiene mirada bien de acompañamiento y apoyo y todo eso, yo diría que no es para nada de judicial entonces tratamos de sacar un poco eso; entonces nos conocen hartito a todos, a mí me conocen los papás, la S como que... entonces claro si ven a alguien conocido en el taller... hasta yo participe en algún momento de los talleres de competencias parentales como mamá también, yo dije ya yo voy a participar pero voy a participar sentada con ustedes para compartir ¿Cierto? entonces sí, pero traer un monitor externo que por un lado facilitaría la descompresión, mmm... pero no, no, no nos ha dado el tiempo. Ahora están viendo el taller un taller de Comics, un taller de cine y foro como que en eso están enfocados los chiquillos, o sea si entonces le hablo de género me van a mandar a la... pero como te digo a lo mejor igual dentro de eso va entrar la temática de género.

E: Igual se puede integrar...

D: Es que es un enfoque, por ejemplo van a ir al taller de cine y foro y en las películas que van a ver, van a ver temas asociados... a lo mejor a la maternidad a género...

E: Pero quizás igual sea importante hacer como ese anclaje y visualizar también que se está trabajando el enfoque de género dentro de estos talleres también...

D: Lo que pasa, yo creo que los chiquillos siempre lo plantean, o sino los jóvenes lo plantean porque para ellos es un tema hoy en día también eso, entonces Mmm... los chiquillos también siempre plantean cuáles son los objetivos, yo creo que ese es un objetivo transversal como...

haber en todos los talleres se plantea que derechos, los derechos, se plantea el género entonces como que son objetivos transversales que debiesen estar en los espacios grupales porque es un foco, una mira ¿Cachai? entonces claro es complejo hablar de un objetivo así como muy específico pero que sí está, el, el enfoque ¿Cachai? entonces mmm... depende por ejemplo de la película que vean, indudablemente intencionar preguntas que puedan reflexionar entorno a la inequidad o a ciertas cosas.

E: Es que a eso a punto, a que existan quizás un constructo o un consenso en cual a lo que se va a entender como enfoque de género para que los mismos chiquillos también se apropien como del mismo concepto y...

D: Es que en el taller que se hizo de género fue así po, que era un taller exclusivo de eso, y se habló harto, antes de hablar de la sexualidad, se habló de género ¿Cachai? y también hablaron de la afectividad que son como cosas distintas. Entonces yo creo que claro se puede hacer pero como te digo todavía no me llega la propuesta, como idea...la idea para nosotros siempre es poder tomar todos los intereses de los chiquillos ¿Cachai? 'por ejemplo estaba el interés de hacer el taller de fútbol y claro ahí decíamos que sea mixto pero eso generaba una complejidad porque las chiquillas se ponen nerviosas cuando hay hombres, y los hombres dicen "las chiquillas no saben jugar a la pelota y va hacer aburrido" ¿Cachai? uno lo puede intencionar ¿Sí? pero finalmente eso puede mermar en la participación, entonces dijimos mira hagamos uno de niñas y otros de niños, y después vamos viendo si se puede juntar ¿Cachai? porque además generalmente hay chiquillas, así como la lectura que nosotros hacemos... es que las chiquillas que juegan a la pelota son buenas po, juega, y las chiquillas que van a ir a ver qué onda se van aburrir a la segunda y se van a ir ¿Cachai? entonces como que también hay que ir viendo... lo mismo con los cabros, los cabros que van a ir al taller de fútbol son los que juegan a la pelota, porque no sé po lo cabros que andan metidos en dibujos o música no van a ir a un taller de fútbol, pero las chiquillas ellas sí pueden ir a probar. como qué onda , pero los cabros

que van a estar metidos en el taller de fútbol van a ir a puro jugar fútbol, saben jugar y les gusta ¿Cachai? entonces (pausa) o sea en realidad estamos abiertos a eso como a ver cómo funciona pero yo creo que por ejemplo lo chiquillos nunca van a decir tampoco como “¡Ah...! que no hayan mujeres” de hecho igual lo encuentran entretenido por el tema de pololo o polola y eso, para ellos es como entretenidos que hayan chiquillas, de hecho en los talleres se pide que también vayan como para conocerse, como que no hay un tema así como de discriminación de género dentro de los cabros, es como todo lo contrario ojalá que vengan niños o ojalas que vengan niñas por la etapa en la que están también po. Ahora nosotros también evitamos que se junten algunos con otros porque ahí sí que queda la embarrada, maternidad ahora no ¿Cachai? a pasado entonces como... pero sí idealmente como dices tu propuestas... tenemos harta creatividad nos gustaría hacer muchas cosas, salidas y cosas así...

E: Y consideras que las condiciones de trabajo son una limitante, por ejemplo tú me dices que existe mucha carga administrativa, los días que existen para intervenir también son...

D: Lo que pasa es que yo creo que es así en los programas en general de SENAME, no es sólo para nosotros no más, por como está planteado el tema; primero los sueldos que no son lo que uno esperaría ¿No cierto? para el nivel de complejidad en la que estai, que no tienen que ver con la institución donde uno trabaja, sino que tiene que ver con la política que va desde arriba... los recursos que da el SENAME para protección por ejemplo ¿cachai? claro nosotros recibimos tal cantidad de plata entonces tú puedes contratar a tal tipo de profesionales, nosotros por suerte tenemos un buen equipo pero en otros proyectos pasa hartoo el tema de la rotación de personal po porque son malos los sueldos, porque no sé po hay mucha sobrecarga de pronto, el estrés genera, los desgaste de trabajar en la alta complejidad y la sobrecarga administrativa porque el SENAME cada vez te pone más pega en vez de ponerte a alguien que te facilite eso, los registro también que tienen que estar al día, los planes, los informes...

E: Por ejemplo, ¿cuáles son las facilidades o flexibilidades que usted como directora otorga?, porque tú también me cuentas que existe mucha carga emocional, ¿Cómo ayudas tú a los profesionales que trabajan acá? ¿Cuáles son los tipos de apoyo que se le brindan?

D: O sea nosotros... yo tengo que elaborar el plan de autocuidado de equipo, y eso es generar instancias donde no solamente lúdicas, no solamente como fuera del espacio laboral que ahí están los espacios de autocuidado necesarios, si hacemos una jornada se reflexiona entorno a cierto temas, también están los espacios grupales que son técnicos, que son como para vaciar, si te están pasando cosas con el caso, no sólo grupal de todo el equipo, sino que por ejemplo a veces los chiquillos vienen a hablar directamente conmigo que hay cosas que puedan estar pasando, y ahí también la comprensión por si estamos trabajando... y ver qué alternativas se pueden tomar en esos casos y con la coordinadora técnica también en los análisis de caso que se hacen con ella, eso por un lado. Y la flexibilidad es súper complejo flexibilizar desde lo administrativo porque como que las cosas tienen que estar ¿Cachai? como que no puede decirle, no, no se preocupen por los registros, no por porque en cualquier momento puede venir el supervisor a revisar las carpetas, y si no está una cosa te descuentan la plata ¿Cachai? entonces es como bien.... lo otro, los informes también por. tienen sus tiempos ¿Cachai? es algo judicial por lo tanto el informe tiene que enviarse en la fecha y ellos saben eso, entonces como que para mí es súper complejo flexibilizar desde ahí, otra cosa es como comprender ¿Cachai? por ejemplo si uno ve que una triplete estuvo toda la semana en crisis y pucha yendo pa acá y para allá con los niños al hospital, es complejo que tengan el informe al día (risas) tengo... y tienen que priorizar, a mí me interesa que se acerquen para que veamos cómo podemos resolverlo pero no amonestarlos por eso, pero es complejo hay cosas administrativas con las que se tiene que cumplir en los plazos que corresponden, igual ellos lo saben el tema es la sobrecarga que hay que... o sea yo creo que siempre se ha planteado la posibilidad de que quizás con menos casos uno pudiese hacer más cosas, y pudieses ver más a los niños, más a las familias y todo

eso, pero también es eso lo que hay por ahora, es algo que no sé si se pueda cambiar desde arriba, desde SENAME.

E: Ya, ¿Entonces no quieres agregar nada más a la última pregunta que te realicé? En función del contexto nacional y los avances que se pretenden abordar en temáticas de género, ¿qué elementos le gustaría mejorar e implementar en el programa?

D: Dentro de lo que nosotros podemos hacer, no sé quizás sería súper bueno tener a una gestora de red ¿Cachai? que eso facilitaría hartito el tema de salud por ejemplo, principalmente con las niñas que son mamás, con los niños trans que requieren otras necesidades en salud, y en general yo digo que más del 50 por ciento de los niños tienen necesidades en salud... en salud mental. Entonces yo creo que una gestora de red podría facilitarnos hartito el tema de salud y educación, y también para... en vista que es súper difícil que nos disminuyan los casos, también para disminuir la sobrecarga desde lo que es la gestión. Yo creo que eso puede ser algo que nos gustaría... los talleres o sea que idealmente se puedan hacer todos los años talleres de género, no sólo para los adolescentes en ese caso funcionó súper bien y les gustó hartito porque además fueron con salidas y todo, vinieron unos matrones; también con los papás po ahí a veces es donde están más las trancas en relación a temas de género como el machismo por no comprender los temas de diversidad sexual mucho y eso.

D: Con las chiquillas que les interesa trabajamos la historia vital porque varias nos plantean que no quieren ser como su mamá entonces desde ahí con ellas es súper importante trabajar en cómo ellas quieren configurar su maternidad afectivamente pero para poder hacerlo es súper importante trabajar la historia de vida ¿Cachai? para que ellas vean a lo mejor que cosas de pronto igual van a confluir con mamá porque es su historia.

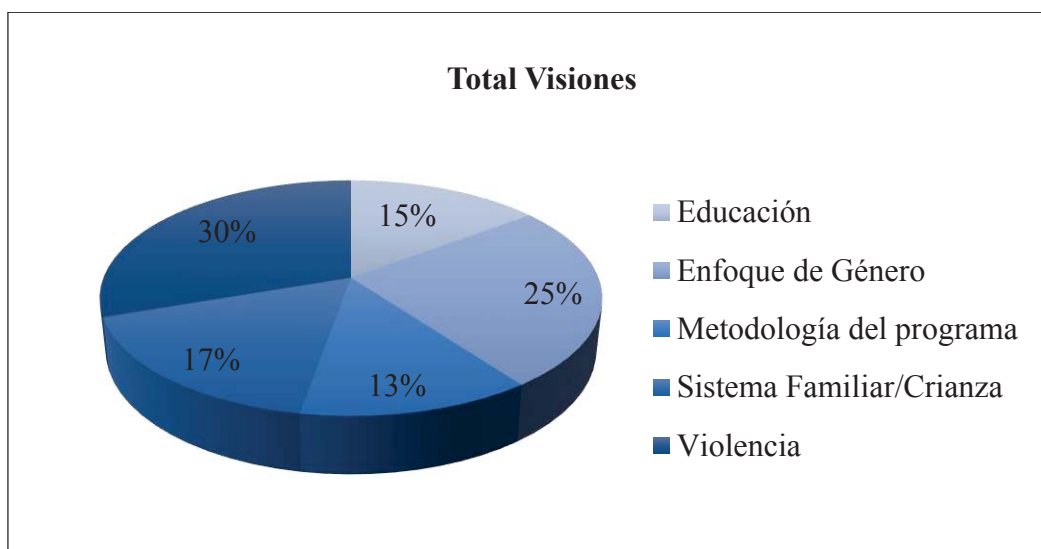
E: Por ejemplo una de las preguntas que le hicimos a las chiquillas, se refería a que no replicarías con tu hija en el proceso de crianza que viviste tú. Algunas hablaban de que nunca dejarían solas a sus hijas.

D: Lo que pasa hartito con las chiquillas es la idealización de la maternidad ¿Cachai? la mamá es como omnipresente, a veces esta cosa de la maternidad desde juicio social po ¿Cachai? o sea de pronto las mamás tienen que dejar a su hijo porque tienen que trabajar, entonces esta cosa de que la mamá tiene que ser casi una superheroína lo tienen muy incorporado por eso es importante trabajar en la historia y trabajar en la posibilidad que hoy nos entrega la sociedad para la maternidad ¿Cachai? como los cambios que han habido también po, ya no se da mucho esto de que la mamá se quede con los niños en la casa porque hay otras necesidades pero también como impacta eso en las historias de las chiquillas porque por ellas varias dicen “no voy a cuidar a mi hijo ” pero al momento que tienen que buscar pega cambia la figura, la idea es que no se sientan frustradas con eso, como “ah voy a ser lo mismo que mi mamá”, pero no po esto es parte de un proceso que se trabaja con todos los niños de forma transversal, en la historia de vida ellos reflexionan en torno a sus cuidadores y varios sin serlo hablan de su futura maternidad, paternidad ¿Cachai? y hay otros que lo único quieren es ser papás (risas) por qué porque con eso sienten parte de algo entonces eso también es importante. con las chiquillas el tema de los afectos es súper significativos para ellas encontrar afecto en un otro.

E: Bueno, en nombre de mis compañeras y en mi nombre, le quiero dar las gracias por darnos la posibilidad de realizar nuestra investigación en el programa, así que muchísimas gracias por darte el tiempo también de responder y atendernos.

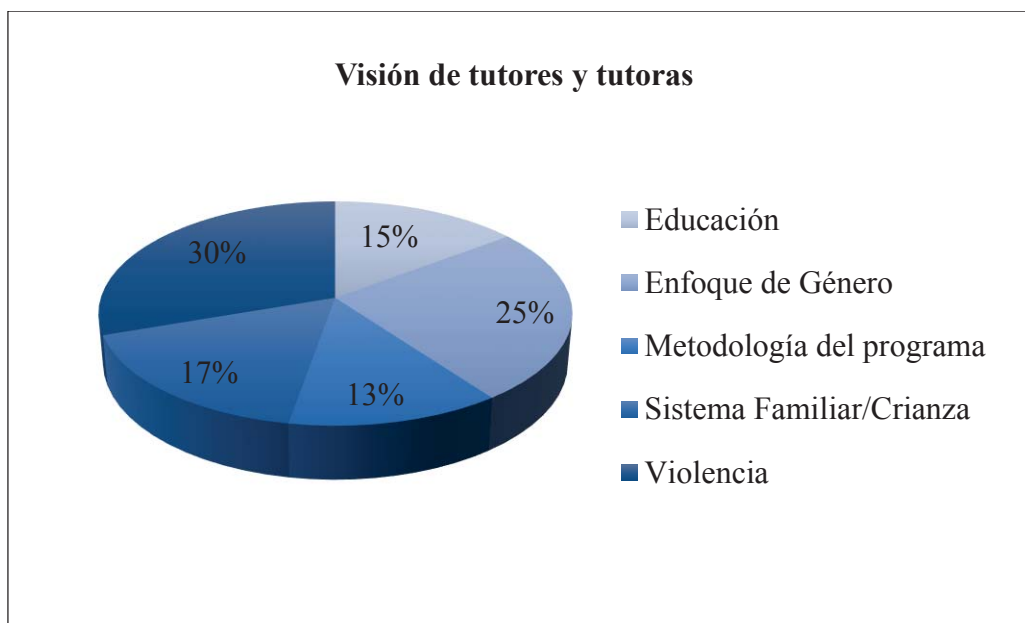
Anexo 4: Gráficos de tópicos por entrevistas

a) *Visión general: Jóvenes, Tutores, Tutoras y Directora*



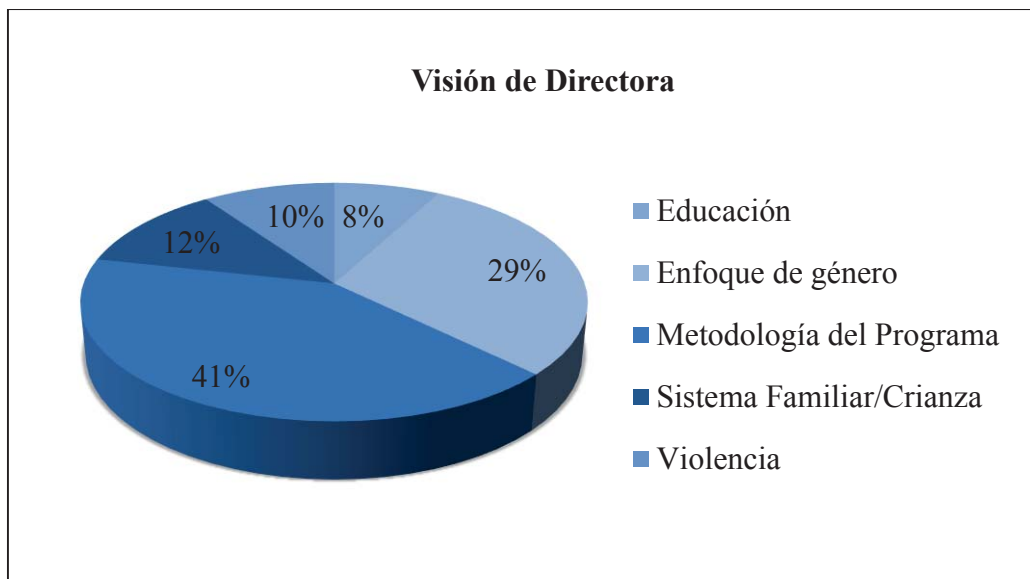
Tópico	Nº de alusiones
Educación	48
Enfoque de género	90
Metodología del Programa	55
Sistema Familiar/Crianza	85
Violencia	86

b) Visión de tutores y tutoras



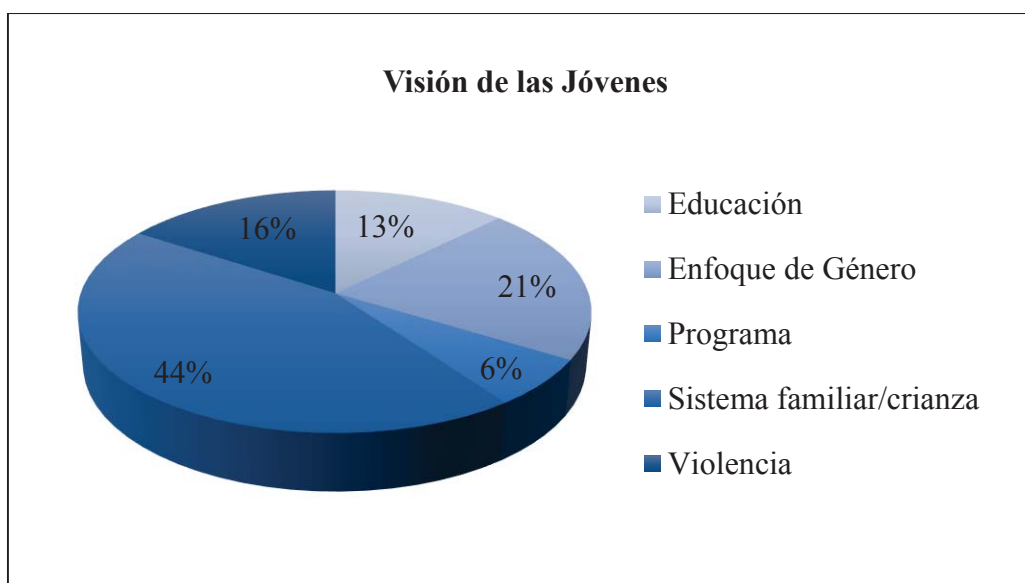
Tópico	Nº de alusiones
Educación	20
Enfoque de género	6
Metodología del Programa	42
Sistema Familiar/Crianza	15
Violencia	20

c) Visión de directora



Tópico	Nº de alusiones
Educación	4
Enfoque de género	15
Metodología del Programa	21
Sistema Familiar/Crianza	6
Violencia	5

d) Visión de las jóvenes.



Tópico	N° de alusiones
Educación	12
Enfoque de género	20
Metodología del Programa	6
Sistema Familiar/Crianza	42
Violencia	15